

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2015/16

Elaborado por: José Antonio García Muñoz (Responsable SGIC)	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 6 de marzo de 2017	Fecha: 14 de marzo de 2017	Fecha: 17 de marzo de 2017
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	5
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	15
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR	17
5.- PLAN DE MEJORA.....	17

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica desarrolla su Política de Calidad desde la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad en el año 2008 y certificado por la ANECA el 16 de septiembre de 2009. Esta Política y sus objetivos están recogidos en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica aprobado por la Junta de Centro el 30 de noviembre de 2015 y en el mismo se recogen los procesos y procedimientos que la desarrollan.

Puede consultarse en la página web de la Escuela Politécnica

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/sqic/manual-de-calidad>

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica desarrolla sus procesos y procedimientos de acuerdo a lo recogido en la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2015

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/Estructura_GC_UEx.pdf

De igual manera en la misma sesión de Consejo de Gobierno se aprobó la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguiamiento-y-acreditacion-titulaciones/criterios_funcionamiento_CCT.pdf

La composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se realiza según lo que se especifica en la Normativa anterior.

Además, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Extremadura en sesión celebrada el 15 de mayo de 2015 aprobó el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de la Calidad

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>

Igualmente, en dicha sesión se aprobaron los Procesos y Procedimientos comunes de la UEx que se pueden consultar en

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos>

Por último, la Escuela Politécnica, en sesión de Junta de Centro de 15 de julio de 2015 aprobó el conjunto de Procesos y Procedimientos de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad adaptado al nuevo Mapa diseñado por la Comisión de Garantía de la Calidad de la UEx. Pueden consultarse en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sqic/procesos-y-procedimientos>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.1.- Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2015/2016 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones:

Grados:

Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Grado en Ingeniería Civil en Hidrología: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Grado en Edificación: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Esta titulación recibe el informe favorable de Acreditación el 27 de abril de 2016.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Esta titulación recibe el informe favorable de Acreditación el 2 de junio de 2016.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software: Durante el curso 2015/2016 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Esta titulación recibe el informe favorable de Acreditación el 2 de junio de 2016.

Másteres:

Máster Universitario en Dirección TIC. Renovada la Acreditación por ANECA.

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación. Renovada la Acreditación por ANECA.

Máster Universitario en Ingeniería Informática. Recibido el informe provisional de Acreditación y pendiente de la resolución definitiva.

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Ingeniería Gráfica y Construcción. Renovada la Acreditación por la ANECA.

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones. Renovada la Acreditación por la ANECA. Esta titulación se encuentra suspendida por Acuerdo de Consejo de Gobierno.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Titulaciones Planes anteriores EEES:

Además de la docencia correspondiente a las titulaciones anteriormente citadas, se siguieron realizando los exámenes correspondientes a las titulaciones que se extinguen según el calendario reflejado en los VERIFICA de las nuevas titulaciones y las normas dictadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

2.- Recursos humanos y materiales y alumnado

Con relación al número de Profesores, Personal de Administración y Servicios y Alumnos de la Escuela Politécnica durante el curso 2015/2016 está toda la información disponible en la Memoria Académica del Centro aprobada en la sesión de Junta de Centro celebrada el 30 de noviembre de 2016

https://drive.google.com/file/d/0Bxfn_aAiKyfMaDhkY19jMWE3dDg/view

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

Como se ha indicado en la Introducción, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Extremadura aprobó en la sesión celebrada el 28 de julio de 2015 el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de la Calidad. De igual forma los procesos y procedimientos del SGIC de la Escuela Politécnica fueron aprobados el 15 de julio de 2015.

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC de la UEx

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX	
Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI	P/ES001
Proceso de Evaluación del PDI	P/ES002
Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PAS	P/ES003
Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	P/CL001
Proceso de Captación de Estudiantes	P/CL002
Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes	P/CL003
Proceso de Formación del PDI	P/CL004
Proceso de Formación del PAS	P/CL005

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX	
Proceso de Gestión de la Orientación Profesional	P/CL006
Proceso de Formación Continua	P/CL008
Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	PR/CL001
Procedimiento de Acreditación de los Títulos de la UEx	PR/CL400
Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEx	PR/CL401
Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45	PR/CL402
Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado	PR/CL403
Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención	P/SO001
Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa	P/SO002
Gestión del Servicio de Actividad Física y Deportiva	MAPA
Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	P/SO004
Gestión del Servicio de Biblioteca	MAPA
Procedimiento de Inserción Laboral	PR/SO001
Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de Estudiantes	PR/SO002
Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores	PR/SO003
Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones	PR/SO004
Procedimiento de Auditorías Internas	PR/SO100
Procedimiento de Evaluación de los Usuarios con los Servicios	PR/SO101
Procedimiento de Petición de Datos	PR/SO102
Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes	PR/SO103

Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, presentamos una breve descripción del estado de los mismos desde la perspectiva de nuestro Centro.

Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001): El objeto de este proceso es definir como la UEx ordena sus políticas de Personal Docente e Investigador, incluyendo los procesos de selección. No afecta directamente al Centro, pero afecta a los Departamentos que imparten docencia en el mismo.

Proceso de Evaluación del PDI (P/ES002): Este proceso regula cómo se lleva a cabo la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Afecta al Centro puesto que regula cómo ha de realizarse el Informe de Cargo Académico y la recogida de los resultados de la Evaluación y la gestión de las posibles reclamaciones.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PAS (P/ES003): Este proceso define el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) ordena sus políticas de Personal de Administración y Servicios (PAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento. El Centro puede indicar a la Gerencia las posibles necesidades de personal.

Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (P/CL001): El objeto de este proceso es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo a la legislación vigente, los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Universidad de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. La propuesta de Títulos puede partir del Centro y el diseño del programa Formativo se hará a través de una Comisión aprobada en Junta de Centro.

Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura (UEX), a través de los órganos competentes (Vicerrector con competencias en estudiantes y la Sección de Información y Atención Administrativa [SIAA]), revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a la captación de los estudiantes. El Centro participa a través de la Feria Educativa y las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CL003): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX), así como la temporalidad de los procesos. El Centro participa a través de la Comisión de Movilidad y aplica las directrices del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

Proceso de Formación del PDI (P/CL004): El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Universidad de Extremadura diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su profesorado y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos. El Centro colabora en la Difusión de la Oferta Formativa del SOFD.

Proceso de Formación del PAS (P/CL005): El objeto del presente proceso es definir el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) diseña, lleva a cabo y evalúa la formación de su Personal de Administración y Servicios (P.A.S.), cumpliendo para ello los preceptos legales que para la formación se marcan en el Estatuto Básico de la Función Pública y en la LOMLOU. El Centro colaborará en la difusión de la oferta formativa y, de acuerdo con las necesidades del servicio, facilitará la asistencia del PAS a los cursos de formación.

Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la Universidad de Extremadura. El Centro planificará acciones para la orientación profesional de sus estudiantes a través de la Subdirección de Estudiantes y de la Comisión de Orientación, junto con los delegados en el Centro de la Unidad de Atención al Estudiante.

Proceso de Formación Continua (P/CL008): Este proceso tiene por objeto desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Continua en la UEX, de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Continua y Títulos Propios. El Centro participa en este proceso a través de la concesión de la tutela académica.

Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas (PR/CL001): El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas debido a la falta de cumplimiento de los requisitos de calidad del título, al cumplimiento de los criterios de extinción o supresión del título o a

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

la modificación sustancial del plan de estudios. El Centro participa en este proceso tramitando la propuesta de suspensión mediante acuerdo de la Junta de Centro.

Procedimiento de Acreditación de los Títulos de la UEx (PR/CL400): El objeto de este procedimiento es regular aquellas actividades que son necesarias para poder Acreditar los títulos de Grado y Máster que se imparten en la UEx. El Centro participa con sus titulaciones en este procedimiento.

Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEx (PR/CL401): El objeto de este procedimiento es la organización y posterior realización de las pruebas o exámenes para la selección de alumnos que, reuniendo los requisitos legales para ello, aspiran a iniciar estudios en la Universidad.

Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años (PR/CL402): El objeto de este procedimiento es la organización de las pruebas de acceso a la Universidad para aquellas personas mayores de veinticinco y mayores de cuarenta y cinco años, así como también el acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral para mayores de 40 años.

Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado (PR/CL403): El objeto de este procedimiento es la descripción del proceso seguido para la asignación de plazas ofertadas por la Universidad y solicitadas por los alumnos, en las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UEx.

Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención (P/SO001): El objeto de este proceso es establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEX. La Escuela Politécnica realizará las actuaciones previstas en la planificación preventiva.

Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa (P/SO002): El objeto de este proceso es establecer el modo en que se desarrollan las funciones de diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, documentos, folletos y publicaciones relativas a información y difusión de la UEx. y la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. El Centro colaborará y participará en aquellas actividades en las que se le solicite.

Proceso de Gestión del Servicio de Actividad Física y Deportes (MAPA): El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Actividad Física y Deportes de la UEx recoge todos los instrumentos que el Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (P/SO004): Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Extremadura. El Centro recogerá las que se entreguen en Registro y las tramitará a la UTEC y colaborará en la resolución de las quejas y sugerencias si así se le solicita.

Gestión del Servicio de Biblioteca (MAPA): El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Biblioteca de la UEX recoge todos los instrumentos que el Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento de Inserción Laboral (PR/SO001): Este procedimiento tiene como objeto indicar las tareas a realizar por la Universidad de Extremadura (UEX) para evaluar periódicamente la inserción laboral de sus titulados a través de una encuesta dirigida a los egresados. Este procedimiento es totalmente ajeno al Centro puesto que es competencia de la UTEC. Sin embargo se recibe el Informe de Inserción laboral desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002): Este procedimiento tiene por objeto definir cuáles son las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEX) para, por un lado, la elaboración y modificación del cuestionario de satisfacción del alumno con la docencia y, por otro, su posterior pase, recogida y tratamiento de la información. El Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la Docencia, planifica y organiza el pase y la recogida de los cuestionarios para proceder a su envío a la UTEC.

Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores (PR/SO003): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio se elabora con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, debe servir de apoyo a los programas de la UEX relacionados con la garantía de calidad y contener una información adecuada para la rendición de cuentas a la sociedad en general. Tanto el Equipo de Dirección del Centro, como la comisión de Calidad del Centro y/o las Comisiones de Calidad de las Titulaciones pueden proponer nuevos indicadores o cambios en los actuales para un mejor desarrollo de sus funciones.

Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales (PR/SO004): En el marco del seguimiento y acreditación de los títulos establecido por la ANECA, este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura (UEX) y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) elaborar sus planes de mejora. El Centro colaborará entregando las encuestas a los egresados para su cumplimentación y el Responsable de Calidad del Centro coordinará el pase de la encuesta al PAS del Centro.

Procedimiento de Auditorías Internas (PR/SO100): El objeto de este procedimiento es definir los criterios que establezcan un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar la existencia de Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) en los centros de la Universidad de Extremadura (UEX), así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. La Escuela Politécnica someterá su SGIC a este procedimiento.

Procedimiento de Evaluación de los Usuarios con los Servicios (PR/SO101): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEX) para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión.

Procedimiento de Petición de Datos (PR/SO102): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX al recibir una solicitud de: petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la Universidad de Extremadura (UEX), como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento y recursos humanos, evaluaciones extraordinarias de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, copia de informes de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, certificado acreditativo de calidad docente para la acreditación según el Programa ACADEMIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), y/o evaluación voluntaria según el Programa DOCENTIA-UEX.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes (PR/SO103): Este procedimiento tiene por objeto definir los pasos a seguir para la gestión administrativa de las solicitudes y del pago del complemento retributivo regulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

TABLA 2: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CENTRO	
Proceso para Definir la Política y los Objetivos de calidad	P/ES004
Proceso de Análisis de los Resultados	P/ES005
Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones	P/ES006
Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas	P/CL009
Proceso de Orientación al Estudiante	P/CL010
Proceso de Gestión de Prácticas Externas	P/CL011
Proceso de Reclamaciones	P/CL012
Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro	P/SO005
Procedimiento de Elaboración de la Memoria de Calidad	PR/SO005
Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes del Centro	PR/SO006
Procedimiento de Evaluación del PDI del Centro	PR/SO007
Procedimiento de Control de Documentación y Registro	PR/SO008

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004): El objeto del presente proceso es establecer la forma de elaborar, revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad de la Escuela Politécnica, así como determinar su difusión a los distintos grupos de interés.

Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura (UEX) garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con los mismos. Así mismo, garantiza la medida y análisis de los diferentes indicadores que conforman el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora de los programas formativos o cualquier otro aspecto del Centro o del propio SGIC.

Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura (UEX) publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla el modo en que se realiza su revisión periódica y actualización.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009): El objeto de este procedimiento es establecer un mecanismo que permita coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Escuela Politécnica de forma que la información referente a las mismas se encuentre disponible al inicio del curso académico correspondiente.

Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): El objeto de este proceso es establecer el modo en que la Escuela Politécnica, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la UEx, diseña, revisa, actualiza y mejora las actividades relacionadas con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de sus estudios en el Centro.

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las Prácticas Externas de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, según la normativa vigente.

Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de exámenes realizadas por los estudiantes de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura (UEx).

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005): El objeto de este proceso es definir cómo la Escuela Politécnica de la UEx garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los recursos materiales de que dispone, y de los servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna ("internos") como contratados a empresas externas ("externos"), para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular el PDI, el PAS y el alumnado. Para ello es necesario: definir las necesidades de recursos materiales y de prestación de servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificar la adquisición de los recursos en función del presupuesto, e informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005): Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos que se deben seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica.

Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006): Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen el conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación y entrega de los informes con los resultados obtenidos recibidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA).

Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007): Este procedimiento pretende describir cómo la Escuela Politécnica elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx).

Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008): El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está formada por:

Director de la Escuela Politécnica: Pablo García Rodríguez
 Subdirector de Asuntos Académicos: Antonio Silva Luengo
 Responsable de Calidad del Centro: José Antonio García Muñoz
 Coordinador Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos): Miguel Soriano Barroso
 Coordinador Grado en Edificación: Eleuterio Sánchez Vaca
 Coordinador Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación: Jesús Manuel Paniagua Sánchez
 Coordinador Grados en Ingeniería Informática (Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software): Pedro José Clemente Martín
 Coordinador Máster MUI (TINC): José María Conejero Manzano
 Coordinador Máster MUI (IGIC): César Medina Martínez
 Coordinador Másteres TIC: Juan Carlos Díaz Martín
 Administrador del Centro: Santos Carrero Bermejo
 Representante PAS: José Luis Sánchez Sánchez
 Representante PAS: Mercedes Collado Maestu
 Representante de alumnos: Daniel Llanos Muñoz
 Representante de alumnos: Paula Manzano Izquierdo

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2015/2016. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.

https://drive.google.com/file/d/0Bxfn_aAiKyfMaDhkY19jMWE3dDg/view

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2015/2016:

20 de noviembre de 2015:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores
- 2.- Informe del Director
- 3.- Reconocimiento de créditos
- 4.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad
- 5.- Ruegos y preguntas

En esta reunión se reconocen los créditos solicitados por los alumnos puesto que todas las peticiones vienen informadas favorablemente y se aprueba el Manual de Calidad para su elevación a Junta de Centro.

17 de diciembre de 2015:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Informe del Responsable de Calidad del Centro
- 3.- Reconocimiento de créditos
- 4.- Ruegos y preguntas

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

En esta reunión el Responsable de Calidad informa de los plazos para la elaboración del Autoinforme de las titulaciones de Grado en Edificación y de los Grados en Ingeniería civil según el calendario del programa ACREDITA. Igualmente se reconocen los créditos solicitados por alumnos que han realizado Prácticas Externas.

10 de febrero de 2016:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Reconocimiento de créditos
- 3.- Ruegos y preguntas

En esta reunión se aprueba el reconocimiento de créditos de alumnos que han realizado Prácticas Externas

25 de febrero de 2016:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Aprobación, si procede, de las Memorias anuales de las titulaciones
- 3.- Ruegos y preguntas

En esta reunión se aprueban las Memorias anuales de las titulaciones para su incorporación posterior al Informe anual del curso 2014/2015.

16 de marzo de 2016:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Reconocimiento de créditos
- 3.- Aprobación, si procede, del Informe anual del curso 2014/2015
- 4.- Ruegos y preguntas

En esta reunión además de reconocer créditos a los alumnos que acreditan experiencia profesional, se aprueba el Informe anual del curso 2014/2015 para su elevación a Junta de Centro.

21 de junio de 2016:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Reconocimiento de créditos
- 3.- Agenda curso 2016/2017
- 4.- Ruegos y preguntas
- 5.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión

En esta reunión además de reconocer créditos a los alumnos que acreditan experiencia profesional, se aprueba la Agenda de las Titulaciones para el curso 2016/2017. Finalmente se aprueba el Acta de la sesión por la finalización del mandato del Director y Presidente de la misma.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sqic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación de la Docencia:

Director: Pablo García Rodríguez
Representante PDI: Carmen Calvo Jurado
Representante PDI: Rosa María Pérez Utrero
Representante PDI: Elena Jurado Málaga
Representante PDI: Luis Landesa Porras
Representante PDI: Rufina Román Pavón
Representante alumnos: Daniel Llanos Muñoz
Representante alumnos: Mario Pajares Galeano
Representante alumnos: Álvaro Ruiz Calzada

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2015/2016. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2015/2016:

13 de noviembre de 2015:

- 1.- Organización de las encuestas de profesorado
- 2.- Realización de Informe de cargo académico

En el punto primero del orden del día, se aprueba el reparto de responsabilidades en el pase de las encuestas al profesorado del centro que lo ha solicitado.

En el punto segundo se aprueba el informe de cargo académico correspondiente al curso 2014/2015 de acuerdo con el Procedimiento para la evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007).

13 de abril de 2016:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Organización de las encuestas de profesorado
- 3.- Ruegos y preguntas
- 4.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión

En esta sesión se aprueba el reparto de responsabilidades en el pase de las encuestas al profesorado del centro que lo ha solicitado y se aprueba el Acta de la sesión por la próxima finalización del mandato del Director y Presidente de la misma.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/centro/junta-de-centro/ED/miembros/actas>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Comisión de Orientación al Estudiante

La Memoria de actividades de la Comisión de orientación al Estudiante se incluye como Anexo 1.

Comisión de los Programas de Movilidad

La Memoria de Actividades de la Comisión de los Programas de Movilidad se incluya como Anexo 2.

Comisión de Prácticas Externas

La Memoria de Actividades de la Comisión de Prácticas Externas se incluye como Anexo 3.

Respecto a las **Comisiones de Calidad de las Titulaciones** del Centro, la información sobre su composición y actividades realizadas se encuentra en la Memoria de cada una de las Titulaciones. Estas Memorias se incluyen como Anexos al final de la Memoria.

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004): Este proceso se encuentra perfectamente definido e implementado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, estando identificado el Responsable de Calidad y los Coordinadores de calidad de las Titulaciones. Sin embargo, no se han actualizado ni la Política ni los Objetivos de Calidad al estar cercano el mandato del actual equipo directivo. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se recogen en este Informe anual de Calidad.

Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005): Este proceso se encuentra igualmente implantado dentro del SGIC de la Escuela Politécnica. Durante el curso 2015/2016 han estado identificadas las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, y además del resto de tareas que tienen encomendadas, han analizado los datos que envía la UTEC y, en base a ellos, han elaborado las correspondientes Memorias de Calidad de las Titulaciones.

Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006): Este proceso se encuentra totalmente implantado en nuestro SGIC, y aunque la información básica requerida por las normativas universitarias se encuentra disponible en la web del Centro, es susceptible de mejoras para completar dicha información.

Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009): Este proceso se encuentra completamente desarrollado. Es un proceso clave en la evaluación del programa ACREDITA de la ANECA y la valoración recibida ha sido alta en todos los procesos de acreditación al que se han sometido las titulaciones del centro. Su implantación nos ha permitido tener todos los planes docentes, los horarios y las agendas publicadas en la web del Centro antes del periodo de matriculación del alumnado.

Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): Este proceso se encuentra implantado en el Centro. La Comisión de Orientación al Estudiante se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la Memoria anual que se adjunta como Anexo 1 en este Informe anual de Calidad. Es de destacar la realización del PATT y del proyecto "Cómplice" en el curso 2015/2016.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011): Este proceso se encuentra parcialmente implantado dentro de nuestro SGIC. Si bien se realizan prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, y los alumnos pueden realizarlas y solicitar el reconocimiento de las mismas a la comisión de Prácticas Externas, cuya Memoria anual se adjunta como Anexo 2, aún carecemos de un sistema de realización de encuestas que nos ayude a valorar el grado de satisfacción de los grupos de interés. Además debemos valor los indicadores que se recogen en el proceso.

Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012): El procedimiento de reclamaciones está implantado en la Escuela Politécnica y los alumnos conocen el sistema, puesto que sigue lo que se indica en la normativa universitaria. Sin embargo, la evaluación del procedimiento es deficitaria puesto que carecemos de los valores de los indicadores que aparecen en el mismo.

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005): El proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro es un proceso parcialmente implantado en nuestro Centro. No empezó a desarrollarse hasta mediado el curso 2015/2016. Sin embargo se encuentra definida la Comisión de Economía e Infraestructuras y se dispone de las actas de sus reuniones, si bien debemos desarrollar las cartas de servicios y presentar el presupuesto anual aunque si se dispone de la correspondiente Memoria Económica.

Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005): Este procedimiento se encuentra completamente implantado en la Escuela Politécnica, ya que anualmente se elaboran y se presentan para su aprobación las Memorias de las titulaciones y el Informe anual de calidad, estando disponibles en la página web del Centro.

Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006): Este procedimiento se encuentra totalmente desarrollado dentro del SGIC de la Escuela Politécnica. El profesorado está informado a través de la UTEC de la realización de las encuestas de satisfacción al alumnado, bien sean obligatorias o voluntarias. La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro se encarga de la organización del pase de las mismas y los resultados se recogen por el profesorado bien a través de una comunicación de la UTEC vía correo electrónico o por correo ordinario en la Secretaría de Dirección.

Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007): Este procedimiento está completamente implantado en la Escuela Politécnica, si bien algunas evidencias necesitan mejoras en su gestión. De todas formas, lo fundamental de este procedimiento es la elaboración del Informe de Cargo Académico para el programa DOCENTIA-UEx y la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro lo realiza basándose en los datos aportados por la Subdirección de Asuntos Académicos, la Secretaría Académica del Centro y la UTEC.

Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008): Este procedimiento no se encuentra desarrollado en el SGIC de la Escuela Politécnica. Si bien la definición del mismo es clara, debemos crear y mantener la Lista maestra de documentos y la hoja de control de registros. La implantación del sistema de gestión documental SIGEAA, proporcionado por la UTEC nos será de gran ayuda para la implantación adecuada del mismo ya que hasta el momento carecemos de una gestión documental unificada.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Actualizar el Informe anual de Calidad del Centro	X			El Informe anual de Calidad está adaptado al Nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos y se evalúan en el mismo
2	Actualizar el Manual de Calidad del Centro	X			Aprobado por Junta de Centro el 30 de noviembre de 2015
3	Seguimiento de la Implantación del nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos	X			Análisis y Evaluación de los procesos y procedimientos a lo largo del curso y reflejado en este Informe anual de Calidad
4	Mejorar la información de la web del Centro		X		La información de la web del Centro se ha ido adaptando al diseño propuesto por el Vicerrectorado de Universidad Digital, si bien aún faltan aspectos por completar.

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Fomentar la difusión del Sistema de Garantía Interno de Calidad	Responsable de Calidad	Curso Académico	
2	Seguimiento y mejora de las debilidades detectadas en los Procesos y Procedimientos	Comisión de Calidad del Centro	Curso Académico	
3	Mejorar la información de la web del Centro	Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación	Curso Académico	
4	Desarrollar el Procedimiento para el Control de Documentación y Registro	Responsable de Calidad	Curso Académico	Utilización del SIGEAA

ANEXO 1

Comisión de Orientación al Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

Curso 2015-16

Elaborado por: <i>Comisión de orientación</i>	Aprobado por: <i>Responsable de Calidad del centro</i>	Aprobado por: <i>Junta de Centro</i>
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma Elia M ^a Quirós Rosado / Carmen Calvo Jurado	Firma	Firma

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		
	AÑO: 2015-16		

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN CURSO 2015-16	3
2. REUNIONES PRESENCIALES MANTENIDAS.....	3
3. PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DURANTE EL CURSO 2015-2016	4
4. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN REALIZADAS.....	7
5. ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO EN CURSOS ANTERIORES: DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	12
6. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DEL CURSO 15-16	12
7. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	15
8. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 15-16:.....	15

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN CURSO 2015-16

Responsable del PAT en la Escuela Politécnica (Subdirector/a de Estudiantes):

- *Elia M^a Quirós Rosado* hasta 30 junio 2016: subalep@unex.es
- *Carmen Calvo Jurado* desde 1 julio 2016: subalep@unex.es

Subdirector de Asuntos Académicos: *Antonio Manuel Silva Luengo*: subacaep@unex.es

Grado en Ingeniería Civil: *Miguel Soriano Barroso*: msoriano@unex.es

Grado en Ingeniería de Edificación: *Eleuterio Sánchez Vaca*: terio@unex.es

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: *Jesús Paniagua Sánchez*: paniagua@unex.es

Grado en Ingeniería Informática: *Pedro J. Clemente Martín*: jclemente@unex.es

Master MUI (Ingeniería Gráfica y Construcción): *César Medina Martínez*: cmedinam@unex.es

Másteres TIC: *Juan Carlos Díaz Martín*: juancarl@unex.es

Representantes de los estudiantes:

Carlos Melitón Vázquez hasta el 16 de febrero de 2016: cameliton@alumnos.unex.es

Alejandro Díaz Sánchez hasta el 16 de febrero de 2016: adiazq@alumnos.unex.es

Daniel Felipe Millanes Aparicio desde el 17 de febrero de 2016: dmillane@alumnos.unex.es

Ana Del Mar Briones Salgado desde el 17 de febrero de 2016: anbriones@alumnos.unex.es

Administrador del Centro: *Santos Carrero Bermejo*: scarrero@unex.es

2. REUNIONES PRESENCIALES¹ MANTENIDAS

Debido a que en estas reuniones se dan opiniones personales, comentarios, decisiones,... y cumpliendo la "ley de protección de datos", a continuación se indica el orden del día.

El Responsable del PAT tiene las actas a disposición de cualquier persona interesada en ellas.

19-11-2015

Orden del Día:

1. Estudio de propuestas de la oficina de orientación laboral para el curso 15-16
2. Plan de orientación para el primer semestre del curso 15-16

¹ Además de las reuniones presenciales, la comisión se ha comunicado de forma virtual durante todo el curso

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

25-02-2016

Orden del Día:

1. Aprobación del informe anual
2. Plan de orientación para el segundo semestre de éste curso 15-16
3. Organización de las jornadas de innovación docente del proyecto Cómplice

3. PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DURANTE EL CURSO 2015-2016

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE:

Alberto Gómez Mancha
Amparo Navasa Martínez
Antonio Polo Márquez
Cristina Vicente Chicote
Elena Jurado Málaga
Félix Rodríguez Rodríguez
Jaime Galán Jiménez
José M. Conejero Manzano
Julia González Rodríguez
M Ángeles Mariscal Araujo
Miguel A. Pérez Toledano
Miryam Salas Sánchez
Pedro J. Clemente Martín
Pedro Luis Aguilar Mateos
Roberto Rodríguez Echeverría
Rosa M. Navarro Olmo

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES:

Antonio Manuel Silva Luengo
Juan A. Gómez Pulido
Juan A. Rico Gallego
Juan Carlos Díaz Martín
María Isabel García Muñoz
María Luisa Durán Martín Merás
Marino Linaje Trigueros
Pedro Luis Aguilar Mateos
Rosa M. Navarro Olmo
Rosa Pérez Utrero

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN:

Jesús M. Paniagua Sánchez
Lucía Aguilar Zuñil
Valentín Gómez Escobar
Carmen Ortiz Caraballo
Jaime Galán Jiménez
Antonio Gordillo Guerrero

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL:

Francisco Javier Ollero
Miguel Candel Pérez
Santiago Fernández Rodríguez
Juan Pedro Cortes Pérez

MUI INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

César Medina Martínez
Juan Miguel Barrigón Morillas
Alan D.J. Atkinson
José Antonio Gutiérrez Gallego
Elia Quirós Rosado
José Granado Criado

MÁSTERES TIC

MÁSTER EN DIRECCIÓN TIC

Juan Antonio Gómez Pulido
Antonio Polo Márquez
Juan Manuel Murillo Rodríguez

MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Luis Landesa Porras
Jesús Rubio Ruiz
Antonio Gordillo Guerrero
Yolanda Campos Roca

MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Adolfo Lozano Tello
Andrés Caro Lindo
Pablo Bustos de Castro
Pablo García Rodríguez

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

Profesores y Estudiantes involucrados

Titulación	Nº Profesores Tutores	Nº Estudiantes tutorizados
Grado en Ingeniería Informática en Informática del Software	16	42
Grado en Ingeniería Informática en Informática de Computadores	10	30
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	6	17
Grados en Ingeniería Civil	4	4
MUI en Ingeniería y Arquitectura	6	6
Máster en Dirección TIC	3	6
Máster en Ingeniería de Telecomunicación	4	14
Máster en Ingeniería Informática	4	6

PARTICIPANTES EN CÓMPLICE

Profesorado

Grado en Edificación

María Ángeles Ontalba Salamanca
M Montaña Rufo Pérez
Mar Pozo Ríos

Grados en Ingeniería Civil

César Medina Martínez
Carmen Calvo Jurado
Rufina Román Pavón
Agustín Matías Sánchez
Alan D.J. Atkinson
José Juan de Sanjosé Blasco
Elia Quirós Rosado

Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación

Paniagua Sánchez Jesús Manuel
Carmen Ortiz Caraballo
Valentín Gómez Escobar
José Antonio García Muñoz
Lucía Aguilar Zuil
Pedro Núñez Trujillo

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

Juan Luis García Zapata
Antonio Gordillo Guerrero

Grados en Ingeniería Informática

Rosa Navarro Olmo
Antonio Silva Luengo
Pilar Bachiller Burgos
Antonio Polo Márquez
Pedro José Clemente Martín
Miguel Ángel Pérez Toledano
Miryam Salas Sánchez
Julia González Rodríguez
Marisa Durán M.-Merás
Roberto Rodríguez Echeverría
Juan Manuel Murillo Rodríguez
M^a Ángeles Mariscal Araújo
Amparo Navasa Martínez
Félix Rodríguez Rodríguez
Pablo García Rodríguez

Estudiantes involucrados

Titulación	Nº Estudiantes tutores	Nº Estudiantes tutorizados
Grados en Ingeniería Informática	26	27
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	20	20
Grados en Ingeniería Civil	9	9
Grado en Edificación	3	6

4. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN REALIZADAS

Además de la coordinación del Plan de Acción Tutorial, se realizaron dos talleres de orientación por cada semestre académico.

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Igualdad y Empleo



TALLER GRUPAL: Ansiedad ante los exámenes

Dirigido a estudiantes de primer curso de Grado

Objetivo: Dotar a los alumnos de las estrategias necesarias para poder controlar y reducir la ansiedad ante los exámenes.

Contenidos:

- Introducción
- Concepto de ansiedad
- Componentes de la ansiedad
- ¿Cómo afecta la ansiedad ante los exámenes?
- ¿Cómo evaluar mi comportamiento ante los exámenes?
- ¿Qué podemos hacer para reducir la ansiedad?:
 - Antes del examen
 - Durante el examen
- Evaluación después del examen

Duración: 2h

Fechas: *Para facilitar la asistencia de los estudiantes y hacerlo compatible con los horarios de clases de los primeros cursos de grado, el mismo taller se impartirá dos días diferentes.*

Jueves 26 de noviembre de 2015. Lugar Salón de Grados de la Escuela Politécnica. Horario: 16.30h a 18.30h

Martes 1 de diciembre de 2015. Lugar Salón de Actos de la Escuela Politécnica. Horario: 16.30h a 18.30h

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Igualdad y Empleo



TALLER GRUPAL: Presentaciones eficaces: Técnicas de presentación y hablar en público.

Dirigido a estudiantes de Grado y de Máster

Objetivo: Dotar de los conocimientos, habilidades y recursos necesarios para preparar una buena presentación y desarrollar los recursos comunicativos.

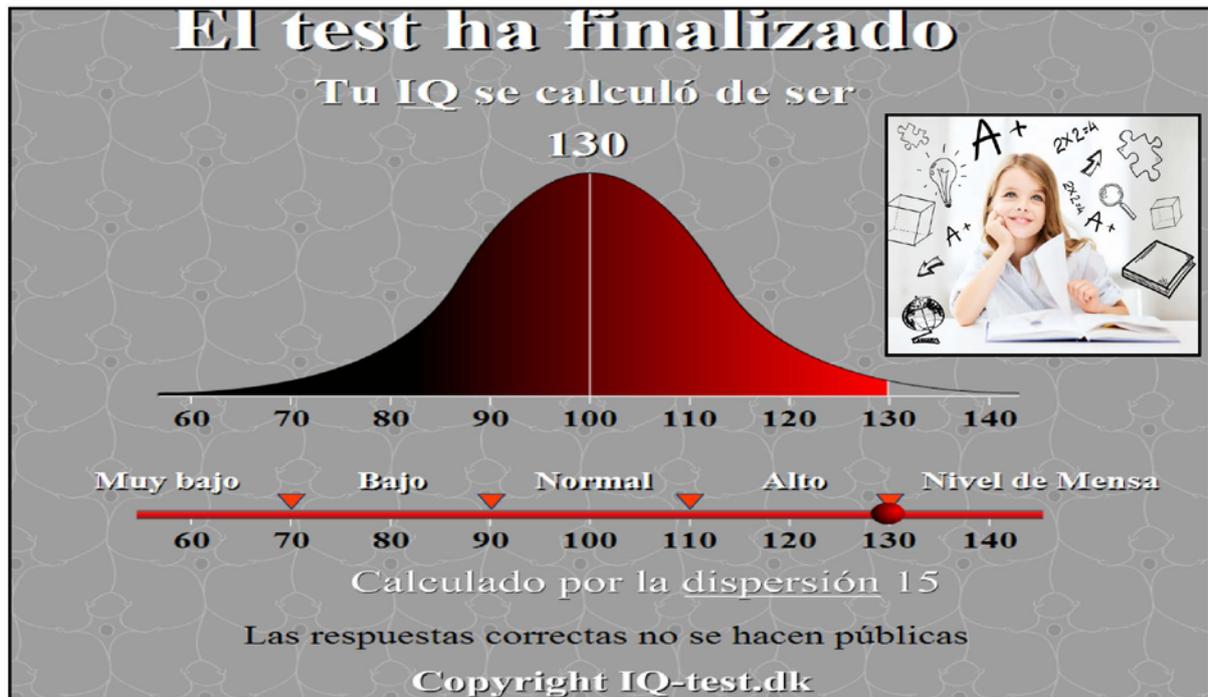
Contenidos:

- Preparación de la presentación
- Selección de ayudas audiovisuales
- La capacidad para hablar en público
- Cualidades y habilidades para ser un buen orador. El trabajo consigo mismo:
 - Respiración y relajación
 - Preparación para antes de salir a escena
 - Toma de conciencia del propio cuerpo y qué comunica
 - Toma de conciencia de las cualidades propias

Duración: 2h

Fecha: Jueves 3 de diciembre de 2015. Lugar Salón de Grados de la Escuela Politécnica. Horario: 16.30h a 18.30h

CONFERENCIA SOBRE SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL



Superdotación: A ambos lados de la Frontera Cognitiva

*D. Daniel Patón Domínguez
Profesor Titular de la UEX*

Miembro de:

AEST (Asociación Española para Superdotados y con Talento)
 MENSA (Club Social Internacional de Superdotados)

Salón de Actos. Escuela Politécnica. Cáceres
Miércoles 13 de Abril a las 17:00 horas

Talleres para la búsqueda de empleo en Europa. Graduate, your opportunities in Europe!!!



<p>Para alumn@s de último curso de:</p> <p>GRADO EN EDIFICACIÓN GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIONES</p>	<p>Lunes 14 de Marzo de 2016 Salón de Actos de Escuela Politécnica de Cáceres, De 10,30h a 12.30h</p> <p>A cargo de Manuel Zazo Cardefosa, Consejero Eures en Cáceres.</p>
---	--

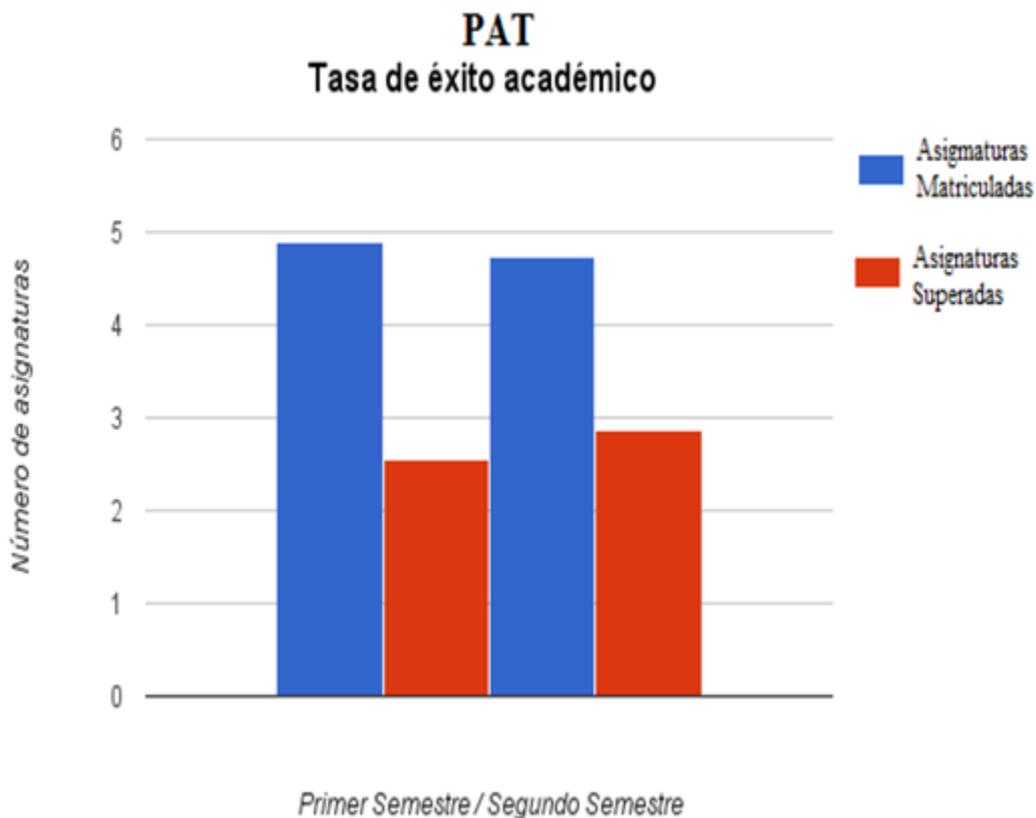


5. ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO EN CURSOS ANTERIORES: DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Aunque sigue existiendo abandono y/o no participación de los estudiantes de 1er curso en el Plan de Acción tutorial, se ha detectado una mejoría en el plan. Se podría pensar que el proyecto cómplice ha contribuido de alguna manera en dicha mejoría, aunque aún hay áreas que se deben mejorar:

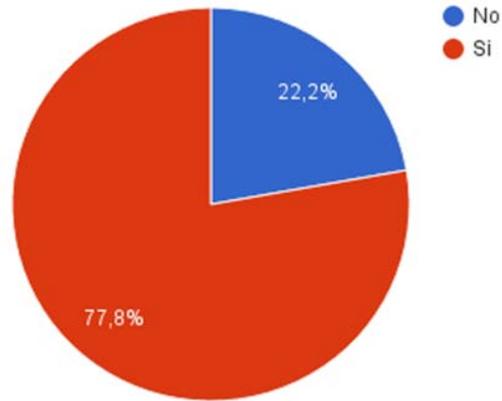
1. Continúan las tasas de abandono del PAT. Algunos estudiantes, abandonan el Plan tras la primera tutoría o incluso no llegan ni a acudir a pesar de haberse inscrito.
2. Se detecta una baja participación por parte de los estudiantes en las actividades de orientación (talleres y charlas) se ha de trabajar en este sentido para aumentar dicha participación.

6. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DEL CURSO 15-16

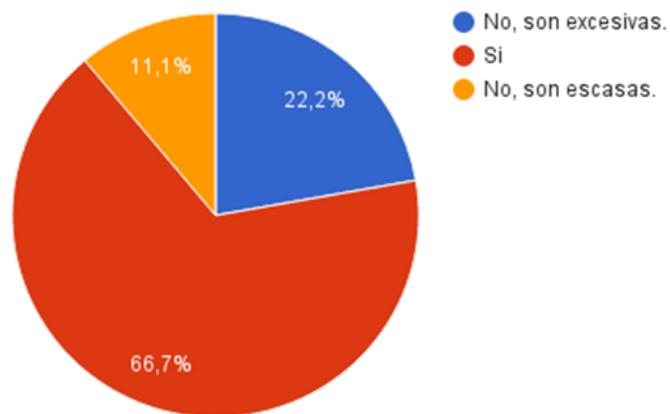


Valoración por parte del Profesorado

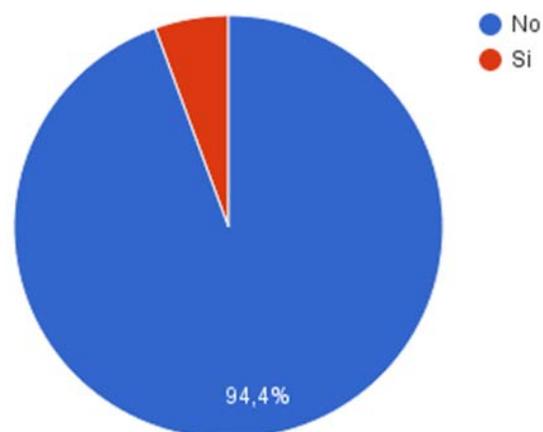
¿Cree que es un plan útil para los estudiantes?



Las reuniones propuestas ¿son suficientes para alcanzar los objetivos?

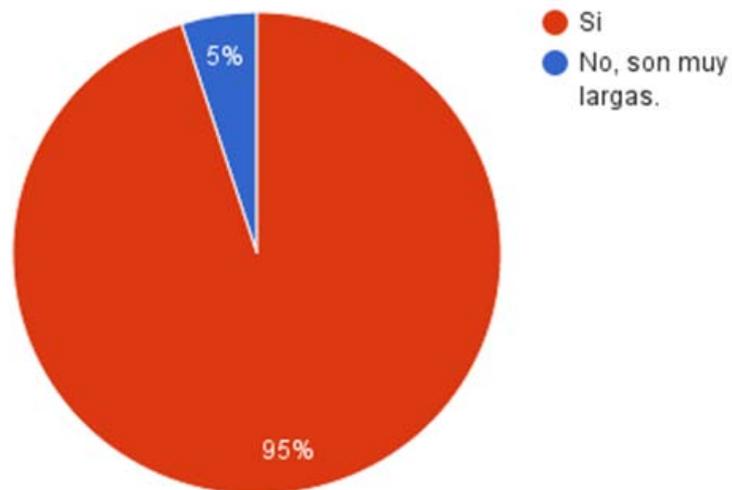


¿Le hubiera gustado tratar otros temas?

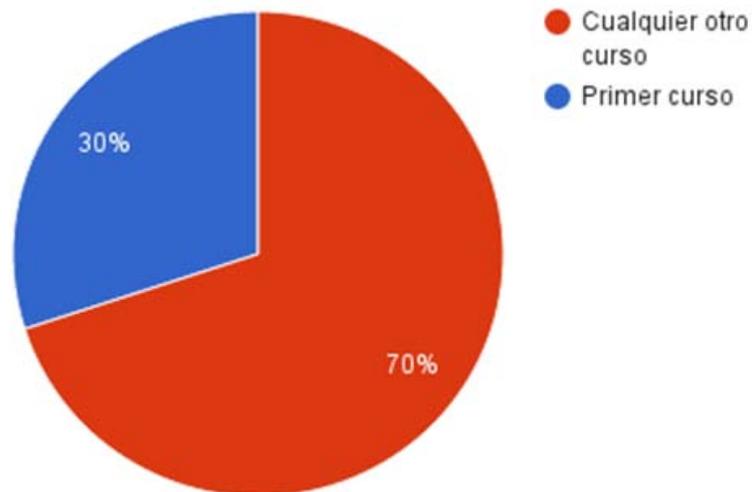


Valoración por parte de los Estudiantes

¿La duración de las tutorías ha sido la adecuada?



¿Para qué curso cree que resulta útil el PAT?



	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

7. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumentar publicidad del PAT en las Redes Sociales y en la Web del Centro		X		
2	Realizar acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.	X			
2	Intentar superar la barrera entre los estudiantes tutorizados y los profesores tutores mediante la tutoría entre iguales	X			
3	Planificar y aumentar el número de charlas de orientación dirigido tanto a estudiantes de primer curso como al resto	X			
4	Intentar llevar a cabo el PAT en las titulaciones de Máster		X		
5	Reforzar la participación en las encuestas		X		
6	Crear un espacio virtual para el trabajo de la comisión	X			

8. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 16-17:

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar publicidad del PAT en las Redes Sociales: twitter, grupos de mensajería instantánea y se contemplará la posibilidad de realizar un vídeo publicitario	Responsable de la COE y representantes de los estudiantes en la COE	Curso 16-17	Se ampliará al comienzo del curso 17-18
2	Realizar sesiones informativas del PAT posteriores al acto de bienvenida	Responsable de la COE	Curso 16-17	Se ampliará al comienzo del curso 17-18
2	Planificar con los estudiantes las charlas de orientación dirigido tanto a estudiantes de	COE y representantes de los	Curso 16-17	

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2015-16		

	primer curso como al resto	estudiantes en la COE		
3	Reforzar la participación en las encuestas	COE	Curso 16-17	

ANEXO 2

Comisión de los Programas de Movilidad

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA ESCUELA
POLITÉCNICA**

CURSO 2015-16

ÍNDICE

1. Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica y sus actuaciones principales	2
2. Resumen general de actividades de Movilidad	7
3. Actividades en el Programa ERASMUS+ durante el curso 2015-16	10
4. Movilidad en Programas de Intercambio con América	14
5. Actividades en el Programa SICUE durante el curso 2015-16	17
Actas de las reuniones de la Comisión de Movilidad de la Escuela Politécnica	19

1. Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica y sus actuaciones principales

La composición de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica durante el curso 2015-16 es la siguiente:

- **D^a. Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora Académica General del Centro, ssubriep@unex.es.
- **D^a. Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen y del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación, ycampos@unex.es.
- **D^a. María Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería en Edificación, bmpozas@unex.es.
- **D^a. Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática, amparonm@unex.es.
- **D. Jesús Torrecila Piñero**, Coordinador Académico de los Grados en Ingeniería Civil, jtorreci@unex.es.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS, scarrero@unex.es.
- **D. Luís María García Rodríguez**, lgarciaox@alumnos.unex.es/ **D^a. Paula Manzano Izquierdo**, pmanzanow@alumnos.unex.es, representantes de los estudiantes.

Las normativas y directrices principales en las que basa su actuación la Comisión son las siguientes:

Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, enlace,

http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/normativas/NORMATIVA_PROGRAMAS_MOVILIDAD%2028-7-11.pdf/view

Guía del Estudiante de Movilidad UEx, enlace,

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

Convocatorias de los programas de movilidad: ERASMUS+, SICUE, AMERICAMPUS, etc.

A continuación se resumen las principales actuaciones de esta Comisión. Las actas de las reuniones se incluyen al final de esta memoria.

Resolución de los procesos de selección de los candidatos adscritos a la Escuela Politécnica en las convocatorias de los programas de movilidad

- Baremación y publicación de resultados provisionales de candidatos a las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17 y AMERICAMPUS 2015. La Comisión se reúne el día 18 de febrero del 2016 y ese día se publican los resultados provisionales ERASMUS+ ESTUDIOS y AMERICAMPUS. Acta número 1.
- Estudio y resolución de las reclamaciones a los resultados provisionales de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17, y AMERICAMPUS 2015, así como elaboración y publicación de los resultados definitivos de estas convocatorias. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados 25 de febrero del 2016. Acta número 2.
- Adjudicación de las plazas de destino ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17 a los estudiantes admitidos en la convocatoria. Se efectúa en llamamiento público el día 29 de febrero del 2016. Se envían vía email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona estos programas la relación de las plazas otorgadas y las actas de actuación de la Comisión. Acta número 3.
- Elaboración de la relación provisional de candidatos incluidos y excluidos de las convocatorias de los programas SICUE 2016-17 y SANTADER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17, así como la baremación de los candidatos incluidos en estas convocatorias. Publicación de los resultados. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 14 de abril de 2016. Acta número 4.

- Elaboración de la relación definitiva de candidatos incluidos y excluidos de las convocatorias de los programas SICUE 2016-17 y SANTADER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17, así como de la baremación definitiva de los estudiantes incluidos en estas convocatorias. Publicación de los resultados. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 29 de abril de 2016. Acta número 5.
- Adjudicación de las plazas de destino SICUE 2016-17 a los estudiantes admitidos en la convocatoria. Se efectúa en llamamiento público el día 11 de mayo del 2016. Se envían vía email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona estos los programas SICUE y SANTADER IBEROAMÉRICA GRADO, los resultados definitivos de las baremaciones y la relación de las plazas SICUE otorgadas. Acta número 6.
- Elaboración de la relación provisional de candidatos incluidos y excluidos de la convocatoria del programa de PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY 2016. Publicación de los resultados provisionales. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 24 de junio de 2016. Acta número 7.
- Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la convocatoria 2016 del programa de PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados definitivos 28 de junio de 2016. Acta número 8.

Acuerdos de reconocimientos académicos

Establecimiento y aprobación de los compromisos de reconocimiento académico de los estudiantes de la Escuela Politécnica que participan en las convocatorias de los programas de movilidad ERASMUS ESTUDIOS 2016-17, ERASMUS PRÁCTICAS 2016-17, AMERICAMPUS 2015, SICUE 2016-17 y SANTANDER GRADO 2016-17. Esta actividad se desarrolla con el procedimiento especificado en la página web de la

Escuela Politécnica, bajo el apartado de movilidad. También se estudian y aprueban, si procede, las modificaciones de los compromisos de reconocimiento académico de los estudiantes en movilidad durante 2015-16.

Resumiendo brevemente este procedimiento: en el periodo establecido para ello (siempre después de que el estudiante ha sido admitido en la convocatoria y antes del inicio de la estancia en la Universidad o Institución de destino), el estudiante y la Comisión acuerdan una tabla de reconocimiento académico de créditos UEx por las actividades que se superen en la Universidad de destino. Posteriormente, en un plazo máximo de un mes desde el inicio de cada semestre, el estudiante puede proponer cambios en la tabla de reconocimiento académico inicial, la Comisión estudia y decide si procede o no la propuesta de modificación y acuerda una tabla de reconocimiento definitiva. Esta actividad se lleva a cabo pues de forma continuada durante varios periodos: en los plazos establecidos en cada convocatoria y durante el primer mes del inicio de cada semestre académico.

Reconocimientos académicos

Reconocimiento académico de estudios y prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de la Escuela Politécnica. Una vez que el estudiante finaliza su periodo de estudios o prácticas del programa de movilidad de que se trate y la Comisión recibe las certificaciones oficiales de los resultados de su rendimiento de las instituciones de destino, en base a éstos y al acuerdo académico de reconocimiento del estudiante, se lleva a cabo el reconocimiento correspondiente. Esta actividad se desarrolla entonces de forma continuada una vez finalizados los periodos de exámenes de cada semestre, con especial intensidad durante los meses de mayo a julio de 2016.

En el caso del programa ERASMUS+ ESTUDIOS las calificaciones obtenidas por el estudiante en la universidad de destino se convierten a calificaciones UEx usando la tabla de conversión publicada por la Secretaría de Relaciones Internacionales en su página web.

En el programa SICUE, el reconocimiento se realiza otorgándole al estudiante en las asignaturas UEx que figuran en el acuerdo académico las calificaciones obtenidas en las correspondientes asignaturas en la Universidad de destino.

Proyecto de Innovación Docente “Proyecto Fin de Titulación en Inglés para Programas de Movilidad Internacional en la Escuela Politécnica”

Entre las acciones de movilidad organizadas y coordinadas por la Comisión de Movilidad de la Escuela, destaca el Proyecto de Innovación Docente “Proyectos Fin de Titulación en Inglés para Programas de Movilidad Internacional en la Escuela Politécnica”. La investigadora principal del proyecto fue la Subdirectora de Relaciones Institucionales y en él participaron 50 profesores de la Escuela. El proyecto se desarrolló dentro del marco de la Convocatoria de Acciones de Innovación Docente de la UEx.

Como parte de las actividades organizadas por la Comisión enmarcadas dentro de este proyecto de innovación mencionamos:

El día 4 de noviembre del 2015 tuvo lugar una jornada dirigida a los participantes en este Proyecto, en la que la profesora Frauke, de Steinhagen de Duale Hochschule Baden Württemberg Lörrach nos presentó el sistema académico de su institución, centrándose en los Trabajos Fin de Titulación.

English Course for Supervisors of Final Projects in English. Curso de formación de 14 horas impartido por el profesor Troy Nahumko dirigido a los participantes de este Proyecto.

2. Resumen general de actividades de Movilidad

Los programas de movilidad en los que participa la Escuela Politécnica en el curso 2015-16 son los siguientes:

INTERNACIONALES

- **ERASMUS+ (ESTUDIOS, PRÁCTICAS, VISITAS DOCENTES Y VISITAS FORMATIVAS)**
- **ERASMUS MUNDUS**
- **AMERICAMPUS (no financiado)**
- **SANTANDER GRADO**
- **ALIANZA PACÍFICO**
- **BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY**

NACIONALES

- **SICUE (no financiado)**

Este resumen general de las actividades de movilidad en la Escuela se centra en la movilidad de estudiantes, PDI y PAS durante el curso 2015-16 en los programas especificados anteriormente. La Tabla 1 muestra el número de estudiantes de cada titulación de la Escuela Politécnica salientes durante el curso 2015-16 en los diferentes programas de movilidad. La Tabla 2 muestra el número de estudiantes de otras universidades que han realizado durante el curso 2015-16 en la Escuela Politécnica estancias dentro de los distintos programas de movilidad. Además se registra en la Tabla 2 al estudiante procedente del Salvador, Carlos Fabricio Ramírez Cerón, que cursó en nuestro Centro el primer curso del Grado de Ingeniería Informática en Ingeniería del Software con la financiación de la Fundación Humanitaria de los Rotarios Españoles y de la UEx. La Tabla 3 contiene un listado del PDI y PAS de la Escuela que realizó estancias ERASMUS+ durante el curso 2015-16. A la actividad docente descrita en la Tabla 3 hay que añadir las visitas docentes ERASMUS+ llevadas a cabo en la Escuela por 3 profesores de la Università Degli Studi

di Firenze (Italia) en el ámbito de la edificación y por una profesora de Duale Hochschule Baden Württemberg Lörrach (Alemania) en el ámbito de las telecomunicaciones.

Tabla 1. N° de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	9	2	3	7	2	7	3	0	0	2	0	35
ERASMUS PRÁCTICAS	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
SICUE	4	1	2	5	1	2	1	-	-	-	-	16
AMERICAMPUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTANDER GRADO	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	1
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
TOTALES	13	4	9	14	3	9	4	1	1	2	0	60

Tabla 2. N° de estudiantes entrantes en la Escuela Politécnica en programas de movilidad y de Cooperación durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	G. I. CIVIL	G. I. EDIFICACIÓN	G. I. INFORMÁTICA	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	0	2	0	0	0	0	0	2
ERASMUS MUNDUS	0	0	2	0	1	0	0	3
AMERICAMPUS	9	8	1	0	-	-	-	18
ALIANZA PACÍFICO	2	1	2	0	0	0	0	5
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	1	0	0	0	-	-	-	1
FUNDACIÓN ROTARIOS - UEX	-	-	1	-	-	-	-	1
TOTALES	12	11	6	0	1	0	0	30

Tabla 3. N° de PDI y PAS de la Escuela Politécnica salientes en el programa ERASMUS durante el curso 2015-16.

VISITAS DOCENTES ERASMUS+ 2015-16		
APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DESTINO
AGUILAR ZUIL	LUCÍA	UNIVERSITY COLLEGE ALGEBRA
ATKINSON	ALAN DAVID JAMES	UNIVERSIDADE DE COIMBRA
COLOMA MIRÓ	JUAN FRANCISCO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
DURÁN BARROSO	PABLO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE COIMBRA
FORTEA LUNA	MANUEL	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
GARCÍA GARCÍA	MARTA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
JURADO MÁLAGA	ANTONIO LUIS	UNIVERSITY OF ICELAND
LÓPEZ-COCA MARTÍN	IGNACIO	UNIVERSITY OF THE WEST OF SCOTLAND
SALCEDO FERNÁNDEZ	JOSÉ CARLOS	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
SAN JOSÉ BLASCO	JOSÉ JUAN	UNIVERSIDADE DE COIMBRA
VEGA RODRÍGUEZ	MIGUEL ANGEL	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO
VISITAS FORMATIVAS ERASMUS+ 2015-16		
AGUILAR ZUIL	LUCÍA	UNIVERSITÉ DE NANTES
DEL RÍO PÉREZ	LUÍS MARIANO	UNIVERSITÉ DE NANTES
QUIRÓS ROSADO	ELIA MARÍA	UNIVERSITY OF THE WEST OF SCOTLAND

3. Actividades en el Programa ERASMUS+ durante el curso 2015-16

3.1. Actividades del Programa Erasmus+ correspondientes a la convocatoria ERASMUS+ 2016-17

Durante el curso 2015-16 se publican, difunden y resuelven las convocatorias ERASMUS+ 2016-17, en sus dos versiones Estudios y Prácticas. La Comisión de los Programas de Movilidad de la Escuela lleva a cabo la baremación y adjudicación de plazas de la convocatoria ERASMUS+ estudios y prácticas 2016-17. Los miembros de Comisión también asesoran a los estudiantes a los que se les adjudican las plazas ERASMUS Estudios en la elaboración de sus acuerdos académicos, en los que figuran las actividades a desarrollar en la Universidad de destino y los reconocimientos que se obtendrán a cambio en la UEx. La Comisión de Movilidad lleva a cabo la aprobación de los acuerdos académicos de los estudiantes ERASMUS+ 2016-17.

3.2. Actividades del Programa Erasmus+ correspondientes a la convocatoria ERASMUS+ 2015-16

Por otra parte en el curso 2015-16 se llevan a cabo las actividades ERASMUS+ correspondientes a la convocatoria 2015-16. Se resumen estas actividades a continuación.

Erasmus Alumnos

Erasmus+ Estudios

Incoming: estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación.

Outgoing: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Erasmus+ Prácticas.

Incoming: estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan prácticas en la Escuela Politécnica.

Outgoing: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan prácticas en Europa.

Visitas Docentes

Incoming: profesores de las Universidades socias que vienen a la Escuela Politécnica.

Outgoing: profesores de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias.

Visitas Formativas

Incoming: Miembros de los equipos directivos y PAS de las Universidades socias que vienen a la Escuela Politécnica.

Outgoing: Miembros del equipo directivo y PAS de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias.

La actividad más intensa se produce en las estancias **outgoing** de **ERASMUS+ ESTUDIOS**, la Tabla 4 muestra el número de estancias y las universidades de destino en cada titulación. Como ya hemos especificado en esta memoria, algunos estudiantes realizaron sus Trabajos Fin de Titulación durante sus estancias ERASMUS+ estudios; al respecto destacamos la dedicación de la profesora de la Escuela Politécnica Yolanda Campos Roca durante su estancia de tres meses en la Universität Kassel (Alemania) al seguimiento de los Trabajos Fin de Titulación realizados por dos de nuestros estudiantes en esa Universidad.

Tabla 4. Estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan fuera estancias ERASMUS+ estudios en el curso 2015-16.

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	Nº ESTUDIANTES (meses)	TOTAL
Grado Edificación	VIA UNIVERSITY (Dinamarca)	1 (10)	7
	POLITECNICO DI MILANO (Italia)	2 (9)	
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNCIO", CHIETI-PESCARA (Italia)	2 (9)	
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO (Italia)	2 (9)	
Grados en Ingeniería Civil	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO (Italia)	2 (9)	14
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA (Portugal)	2 (10)	
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA (Portugal)	2 (10)	
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO (Portugal)	2 (10)	
	UNIVERSIDADE DE COIMBRA (Portugal)	3 (9)	
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA (Italia)	3(9)	
Grado Sonido e I. Ingeniería Telecomunicación	HAWK- FACHHOCHSHULE HILDESHEIM-HOLZMINDEN- GÖTTINGEN (Alemania)	2 (6)	3
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)	1 (9)	
Grado en I. Informática Software	POLITECNICO DI MILANO (Italia)	1 (9)	9
	UNIVERSIDADE DE COIMBRA (Portugal)	2 (9)	
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)	1 (9)	
	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PAVIA (Italia)	1 (6)	
	UNIVERSITY OF WEST OF SCOTLAND (Gran Bretaña)	1 (9)	
	UNIVERSITATEA DE WEST DIN TIMISOARA (Rumanía)	1 (9)	
Grado en I. Informática Computadores	DUNDALK INSTITUTE OF TECHNOLOGY (Irlanda)	1 (9)	9
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)	1 (9)	
Máster I. Telecomunicación	UNIVERSITÄT KASSEL	2 (6)	2
TOTAL			35

Los coordinadores de los Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica realizan un trabajo intenso con estos estudiantes durante sus estancias, ya que la mayoría de ellos solicitan modificaciones de sus acuerdos de reconocimientos académicos al inicio de cada semestre del curso, los coordinadores estudian las propuestas de modificaciones y consensuan con los estudiantes y los coordinadores de las Universidades de destino los acuerdos de reconocimientos académicos finales. Una vez finalizadas las estancias de movilidad, en base a las calificaciones obtenidas en las universidades o instituciones de destino, la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela hace efectivos los reconocimientos de los estudiantes.

Respecto a **ERASMUS+ ESTUDIOS incoming**, en la Escuela ha habido 2 estudiantes ERASMUS + estudios durante el curso 2015-16, los 2 en el Grado de Edificación y durante el curso completo. Un estudiante de la Università Degli Studi di Salerno y una estudiante del Politécnico di Milano, esta última realizó durante el segundo semestre su Trabajo Fin de Grado con la tutorización de la profesora Adela Rueda Márquez de la Plata.

En cuanto a **ERASMUS+ PRÁCTICAS**, 4 de nuestros estudiantes realizan ERASMUS PRÁCTICAS en el curso 2015-16.

En lo que concierne a las **VISITAS DOCENTES ERASMUS+ outgoing**, como se muestra en la Tabla 3, durante el curso 2015-16 doce profesores de la Escuela realizan estancias ERASMUS+ en universidades europeas. En lo que respecta a las **VISITAS FORMATIVAS outgoing**, se realizan 3 estancias de personal de la Escuela.

En **VISITAS DOCENTES ERASMUS+ incoming**, recibimos en la Escuela a 3 profesores de la Università Degli Studi di Firenze (Italia) y a una profesora de Duale Hochschule Baden Württemberg Lörrach (Alemania), la profesora Frauke Steinhagen.

4. Movilidad en Programas de Intercambio con América

4.1. Programa AMERICAMPUS

Al igual que en los demás programas de movilidad en los que participa la Escuela, las actividades desarrolladas durante el curso 2015-16 relativas al programa AMERICAMPUS corresponden a dos convocatorias diferentes, a saber: AMERICAMPUS 2014 (estancias curso 2015-16) y AMERICAMPUS 2015 (estancias curso 2016-17). Por una parte tienen lugar las estancias de la convocatoria AMERICAMPUS 2014. Por otra parte se bareman y adjudican las plazas AMERICAMPUS 2015, y se aprueban los acuerdos de reconocimientos académicos para los estudiantes que obtienen plaza.

Estudiantes salientes AMERICAMPUS 2014 (estancias curso 2015-16)

En cuanto a las estancias AMERICAMPUS 2014 de estudiantes de la Escuela Politécnica, el estudiante del Grado de Edificación Vicente Agreda Tejera realiza una estancia de 6 meses en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, durante el primer semestre del curso 2015-16.

Estudiantes entrantes AMERICAMPUS 2014 (estancias curso 2015-16)

Durante el primer semestre del curso 2015-16, 4 estudiantes americanos cursan estudios en la Escuela Politécnica dentro del programa AMERICAMPUS. Durante el semestre de febrero a julio del 2016, cursan estudios en la Escuela Politécnica 14 estudiantes americanos AMERICAMPUS, 8 en el Grado de Edificación, 5 en el Grado de I. Civil en Construcciones Civiles y 1 en los Grados de Informática en

Ingeniería del Software. Estos estudiantes procedían de las siguientes universidades: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Instituto Técnico de Sonora (México), Universidad Autónoma Metropolitana (México), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México), Universidad de Colima (México) y Universidad de Morón (Argentina).

4.2. Programa SANTANDER GRADO 2015

Al igual que en los demás programas de movilidad en los que participa la Escuela, las actividades desarrolladas durante el curso 2015-16 corresponden a dos convocatorias SANTANDER GRADO, a saber: SANTANDER GRADO 2015 (estancias curso 2015-16) y SANTANDER GRADO 2016 (estancias curso 2016-17). Por una parte tienen lugar las estancias de la convocatoria SANTANDER GRADO 2015. Por otra parte se bareman y adjudican las plazas SANTANDER GRADO 2016, y se aprueban los acuerdos de reconocimientos académicos para los estudiantes que obtienen plaza. Rubén Barrero Briz del Grado de Ingeniería Civil, T.S.U.

Estudiantes salientes SANTANDER GRADO 2015 (estancias curso 2015-16)

En el curso 2015-16, el estudiante Rubén Barrero Briz, del Grado de Ingeniería Civil en T.S.U. realiza una estancia en la Universidad Autónoma de Sinaloa subvencionada por el programa SANTANDER GRADO.

4.3. Programa ALIANZA PACÍFICO

El programa Alianza Pacífico financia a estudiantes de Universidades americanas estancias de un curso completo en la UEx. Entonces solo hay estudiantes entrantes en este programa. Cinco estudiantes americanos realizaron estudios en la Escuela Politécnica en el curso 2015-16, a saber:

- Gerardo Bernal Ortíz, estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Puebla (México) en el Grado de Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.
- Daniel Correa Barrios, estudiante de la Universidad del Valle (Colombia), en el Grado de Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores.
- Andrés Felipe Hoyos Tejada, estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, en los Grados de Civil.
- Sebastián Morales Castro, estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, en el Grado de Edificación.
- Carlos Eduardo Useche Pacheco, estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, en los Grados de Civil.

4.4. Programa BECAS DE PRÁCTICAS INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY (México)

Se trata de un programa de colaboración de la UEx con el Instituto Tecnológico de Monterrey para intercambio de estudiantes en prácticas externas en empresas. Las actividades que se realizan en la Escuela dentro de este marco consisten en tareas de difusión y baremación de la convocatoria para el curso 2016-17 (por la Comisión de Movilidad de la Escuela), reconocimiento académico de las actividades de los estudiantes salientes del curso 2015-16, y búsqueda y adjudicación de empresa para los estudiantes entrantes en 2015-16.

Tres estudiantes de la Escuela realizaron estancias dentro de este programa en el curso 2015-16:

- Rubén Barrero Briz, Grado en I. Civil, C. Civiles.
- Javier Rubio Bravo, Máster de Dirección TIC.
- Miguel Castelló Sosa, Máster de Ingeniería Informática.

Así mismo, el estudiante Jorge Jesús Bermúdez Ramírez del Instituto Tecnológico de Monterrey realizó una estancia de prácticas externas en la empresa Ambling Ingeniería y Servicios, S.L.

5. Actividades en el Programa SICUE durante el curso 2015-16

5.1. Actividades del Programa SICUE correspondientes a la convocatoria SICUE 2015-16

Durante el curso 2015-16 se publica y resuelve la convocatoria SICUE 2016-17. La Comisión de los Programas de Movilidad de la Escuela lleva a cabo la baremación y adjudicación de plazas de la convocatoria SICUE 2016-17. Los miembros de Comisión también asesoran a los estudiantes a los que se les adjudican las plazas en la elaboración de sus acuerdos académicos, en los que figuran las actividades a desarrollar en la Universidad de destino y los reconocimientos que se obtendrán a cambio en la UEx. La Comisión de Movilidad es responsable de la aprobación de los acuerdos académicos de los estudiantes de la Escuela para sus estancias SICUE.

5.2. Actividades del Programa SICUE correspondientes a la convocatoria SICUE 2015-16

SICUE Entrantes: estudiantes de otras Universidades españolas que vienen a realizar estudios de una titulación a la Escuela Politécnica.

SICUE Salientes: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades españolas socias para realizar estudios. La UEX tiene convenios con la mayor parte de las Universidades españolas para las titulaciones de la Escuela Politécnica.

En el curso 2015-16 no hubo en la Escuela Politécnica ningún estudiante entrante dentro del programa SICUE.

La Tabla 5 resume los estudiantes de la Escuela Politécnica que realizaron estudios en otras universidades españolas durante el curso 2015-16 en movilidad SICUE.

Tabla 5. SICUE 2015-16. Estudiantes de la E.P. que realizan estancias SICUE en otras universidades

TITULACIÓN	Nº de Estudiantes	Universidad de Destino
Grado en I. Edificación	5	Universidad de Granada, Universidad de Sevilla y Universidad de La Laguna
Grado I. Civil, Const. Civiles	4	Universidad de Cádiz, Universidad de La Laguna, y Universidad de Salamanca
Grado I. Civil, Hidrología	1	Universidad de las Palmas de Gran Canarias
Grado I. Civil, T. S. U.	2	Universidad Politécnica de Valencia y Universidad del País Vasco
Grado en I. Informática en I. de Computadores	1	Universidad Politécnica de Madrid
Grado en I. Informática en I. del Software	2	Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia
Grado en I. en Sonido e Imagen	1	Universidad de las Palmas de Gran Canarias
TOTAL	16	

Actas de las reuniones de la Comisión de Movilidad de la Escuela Politécnica

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 1/2016

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 18:30 h. del día 18 de febrero del 2016, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Jesús Torrecilla Pinero**, Coordinador Académico de los grados de Ingeniería Civil y del MUI de la especialidad IGC.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D. Luis María García Rodríguez**, representante de los estudiantes.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- Informe de la presidenta.
- Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17.
- Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria AMERICAMPUS 2015.
- Ruegos y preguntas.

1. Informe de la presidenta.

La presidenta pide a los miembros de la Comisión información sobre las asignaturas (o trabajos fin de estudios) que los estudiantes pueden cursar (o realizar) en los distintos destinos.

La presidenta informa sobre la organización de un taller de inglés en la Escuela Politécnica. Este taller se ofrece a los miembros del equipo participante en el proyecto de innovación sobre oferta de trabajos fin de estudios en inglés para estudiantes Erasmus. También en el marco de las actividades de este proyecto, comenta que se va a proceder a enviar el listado de trabajos propuestos a las universidades de destino.

2. Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17.

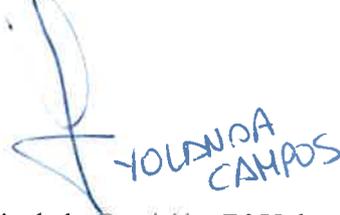
Utilizando los resultados proporcionados por el Servicio de Informática de la UEx, la Comisión barema a los solicitantes y elabora unos listados con los resultados provisionales de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17. Estos listados se incluyen como anexo, para su publicación en los tablones y en la web institucional de la Escuela Politécnica.

3. Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria AMERICAMPUS 2015.

La Comisión barema a los solicitantes y elabora el listado correspondiente a los resultados provisionales de la convocatoria AMERICAMPUS 2015 (se incluyen también en el anexo). Al igual que los anteriores, estos resultados serán publicados en los tablones y en la web institucional de la Escuela Politécnica.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos y preguntas, la reunión de la Comisión finalizó a las 20:00 h.



YOLANDA CAMPOS

Fdo. La Secretaria de la Comisión, D^a Yolanda Campos Roca.



V^oB^o

Presidenta de la Comisión, D^a Lucía Aguilar Zuil.

**ERASMUS ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO
POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS PROVISIONALES.
GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN: INGENIERÍA DE
COMPUTADORES E INGENIERÍA DEL SOFTWARE.**

Nombre	Apellidos	Puntuación
JOAQUIN	LEON MARTINEZ	8,566
PAULA	MANZANO IZQUIERDO	8,280
AIDA	NACARINO BAZAGA	8,245
ALBERTO	BRAVO GOMEZ	8,208
EMILIO JOSÉ	GÓMEZ GONZÁLEZ	7,895
ADRIAN	GARCIA POZO	7,818
MARIO	PAJARES GALEANO	7,547
JESÚS M ^a	FLORES QUIRÓS	7,410
JORGE	BARJOLA VALADES	7,140
MARIA JESUS	RUIZ SUERO	6,992
SERGIO	LASO MANGAS	6,921
LUIS	DIAZ CASAS	6,735
JESUS	BERMEJO HERRERO	6,695
DANIEL	CAMPOS OLIVARES	6,649
ALVARO JOSE	LANCHO HERNANDEZ	6,624
ANDRES	LOPEZ SOLETO	6,534
LUIS	FOLGADO	6,440
PABLO	MUÑOZ SORIA	6,413
ANTONIO	ZAHINOS MARQUEZ	6,400
CELIA	ASTORGA HURTADO	6,286
FERNANDO	ELENO ARÉVALO	6,128
MANUEL	DAVILA GRANADO	5,831
RAFAEL	CISNEROS CASAS	Excluido, no registra solicitud.
MARTA	GARCIA TORNERO	Excluida, no registra solicitud.
ANTONIO JESUS	GONZALEZ FERNANDEZ	Excluido, no tiene 60 ECTS superados
JUAN JOSE	MARIN LANZAS	Excluido, no registra solicitud.
ALEJANDRO	RODRIGUEZ ESCUDERO	Excluido, no registra solicitud.
SERGIO	ZABALA MESONERO	Excluido, no registra solicitud.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 18 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilár Zuñil

Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica

**ERASMUS ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO
POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS PROVISIONALES.**

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellidos	Puntuación
JOSÉ MANUEL	GIL RODRÍGUEZ	7,715
IRENE	GARCIA VINAGRE	7,59
ALVARO	TERRON MACIAS	7,243
FELIPE	AGUILERA TOSCANO	6,98
GUADALUPE	SANSEGUNDO PORRAS	6,931
SERGIO	SUPERVIEL TINOCO	6,854
JOAQUIN	TAMAYO DIAZ	6,671
JUAN DIEGO	CANCHO RODRIGUEZ	6,629
DIEGO	DONAIRE BRAVO	6,56
ELENA	PLAZA SANCHEZ	6,533
PABLO ALBERTO	ROLDÁN OLIDEN	6,454
ALEJANDRO	CAMBERO RODRIGUEZ	6,314
DANIEL	GUERRA CORTES	6,311
MIGUEL ÁNGEL	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	6,278
CECILIA	REINOSO RUBIO	6,266
JESÚS	OLIDEN MAURA	6,266
CARLOS	RAMOS CARRANZA	6,127
EDUARDO	DELGADO	6,084
PAOLA	AREVALO BLANCO	6,058
CARLOS	CAMBERO RODRIGUEZ	6,043
ALEJANDRO ANTONIO	CARRIZOSA PRIETO	5,962
ANDRÉS	TALAVERO LORENZO	5,936
NARJIS	KACHA	5,86
JUAN FRANCISCO	HERRERA CRESPO	5,807
DANA	FUSTILLOS CARVAJAL	5,781
JOSE MARIA	MORALES SILVA	5,773
JESUS	BORRIÑO LOPEZ DE LERMA	5,689
ALEJANDRO	FERNÁNDEZ MÉNDEZ	5,61
BORJA	GIRALDO BACHILLER	Excluido, no tiene 60 ECTS superados.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 18 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil

Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica

**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO
POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS PROVISIONALES.**

**GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN
TELECOMUNICACIÓN Y
MÁSTER U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**

Nombre	Apellidos	Puntuación / Titulación ERASMUS (+)
BENJAMIN	GONZALEZ SANCHEZ	8,151 GISIT
DIEGO	FERNÁNDEZ HERNANDO	8,029 GISIT
OLGA	MACIAS RAMOS	7,505 GISIT
ISRAEL	CASASOLA GALLEGO	7,44 MIT
CARLOS	DALIA PACHECO	7,44 MIT
FELIX	BUENO CABALLERO	6,453 GISIT
MARIA	MURILLO BENITEZ	6,367 GISIT
MARINA	DELGADO DELGADO	Excluida, no registra solicitud.

(+) Para las plazas de Kassel tienen preferencia los estudiantes de Máster sobre los de Grado, siempre que certifiquen tener la acreditación lingüística requerida.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 18 de febrero de 2016



Fdo. Lucía Aguilar Zuil
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica

**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO
POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS PROVISIONALES.**

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellidos	Puntuación
ALMUDENA	CASCO BOLAÑOS	6,651
RUBEN	BARRAGAN MACHO	6,633
LUCAS	PÉREZ DE JULIÁN	6,572
SARA	ALVAREZ CRISOLINO	6,298
MARTA	GARCÍA BAQUERO	6,139
MARIO	PÉREZ GARCÍA	5,983
DOMINGO	MARTÍNEZ CORREA	5,854
JOSÉ IGNACIO	RAMOS FRANCO	5,688
ALFONSO	ÁLVAREZ MARTÍNEZ	Excluido, no registra solicitud.
FRANCISCO	CASCO MARTÍN-JAVATO	Excluido, no registra solicitud.
JOSE MANUEL	DOPIDO GRAGERO	Excluido, no registra solicitud.
LAURA ALBA	MONTORO MARTÍNEZ	Excluida, no tiene 60 ECTS superados.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 18 de febrero de 2016



Fdo. Lucía Aguilar Zuñil
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica

**PROGRAMA AMERICAMPUS 2015
VALORACIÓN DE MÉRITOS. RESULTADOS PROVISIONALES.**

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNI 1	UNI 2	UNI 3	total puntos Uni 1	total puntos Uni 2	total puntos Uni 3
Álvarez Martínez	Alfonso	Grado en Ingeniería de Edificación	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	6,609	6,609	6,609
Castaña Díaz	Ana María	Grado en Ing. Informática en Ing. del Software	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Universidad de Morón	7,215	7,215	7,215
Castelló Sosa	Miguel	Máster U. Ing. Informática	University of New Mexico	University of New Mexico	University of New Mexico	8,277	8,277	8,277

Manuel Amigo Gómez, no registra solicitud en papel por lo que está excluido.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 18 de febrero de 2016.

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil. Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 2/2016

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 9:30 h. del día 25 de febrero de 2016, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Jesús Torrecilla Pinero**, Coordinador Académico de los grados de Ingeniería Civil y del MUI de la especialidad IGC.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D. Luis María García Rodríguez**, representante de los estudiantes.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- Estudio y resolución de la reclamación a los resultados provisionales de la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17.
- Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17 y AMERICAMPUS 2015.
- Ruegos y preguntas.

1. Estudio y resolución de la reclamación a los resultados provisionales de la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17.

Se resuelve **NEGATIVAMENTE** la reclamación de la estudiante de Transportes y Servicios Urbanos Cecilia Reinoso Rubio. Esta estudiante hizo un traslado de expediente desde otra universidad y solicita que se tengan en cuenta créditos de asignaturas reconocidas al aplicar el punto 2 del baremo. Sin embargo, la normativa indica que no se deben contabilizar.

2. Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17 y AMERICAMPUS 2015.

Se elaboran los listados definitivos de las baremaciones de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17 y AMERICAMPUS 2015 para proceder a su publicación. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

Se acuerda convocar a todos los estudiantes admitidos en la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17 a la reunión presencial para pedir y otorgar plaza que tendrá lugar el lunes 29 de marzo, en el salón de actos de la Escuela Politécnica.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, la reunión de la Comisión finalizó a las 10:00 h.


YOLANDA
CAMPOS

Fdo. La Secretaria de la Comisión, D^a Yolanda Campos Roca.

V^oB^o


Presidenta de la Comisión, D^a Lucía Aguilar Zuñil.

**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS. LISTADO POR ORDEN DE
PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.**

RESULTADOS DEFINITIVOS.

**GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN: INGENIERÍA DE
COMPUTADORES E INGENIERÍA DEL SOFTWARE.**

Nombre	Apellidos	Puntuación
JOAQUIN	LEON MARTINEZ	8,566
PAULA	MANZANO IZQUIERDO	8,280
AIDA	NACARINO BAZAGA	8,245
ALBERTO	BRAVO GOMEZ	8,208
EMILIO JOSÉ	GÓMEZ GONZÁLEZ	7,895
ADRIAN	GARCIA POZO	7,818
MARIO	PAJARES GALEANO	7,547
JESÚS M ^a	FLORES QUIRÓS	7,410
JORGE	BARJOLA VALADES	7,140
MARIA JESUS	RUIZ SUERO	6,992
SERGIO	LASO MANGAS	6,921
LUIS	DIAZ CASAS	6,735 (B1 ISE I Trinity College)
JESUS	BERMEJO HERRERO	6,695
DANIEL	CAMPOS OLIVARES	6,649 (B1 EOI)
ALVARO JOSE	LANCHO HERNANDEZ	6,624
ANDRES	LOPEZ SOLETO	6,534
LUIS	FOLGADO	6,440 (B1 ESOL Cambridge)
PABLO	MUÑOZ SORIA	6,413
ANTONIO	ZAHINOS MARQUEZ	6,400
CELIA	ASTORGA HURTADO	6,286 (B2 PTE Nivel 3)
FERNANDO	ELENO AREVALO	6,128
MANUEL	DAVILA GRANADO	5,831

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

CONVOCATORIA PARA ADJUDICAR PLAZAS lunes 29 de febrero en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica con el siguiente horario:

**9:30h a 10:30h GRADO ING. DE SONIDO E IMAGEN EN TELECO.,
MÁSTER U. ING. DE TELECOMUNICACIÓN y
GRADO EN EDIFICACIÓN.**

10:30h a 11:30h GRADOS EN INFORMÁTICA.

11:30h a 12:30h GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL.

En Cáceres a 25 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuil 
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica

**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS. LISTADO POR ORDEN DE
PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS DEFINITIVOS.**

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellidos	Puntuación
JOSÉ MANUEL	GIL RODRÍGUEZ	7,715
IRENE	GARCIA VINAGRE	7,59
ALVARO	TERRON MACIAS	7,243
FELIPE	AGUILERA TOSCANO	6,98
GUADALUPE	SANSEGUNDO PORRAS	6,931
SERGIO	SUPERVIEL TINOCO	6,854
JOAQUIN	TAMAYO DIAZ	6,671
JUAN DIEGO	CANCHO RODRIGUEZ	6,629 (B1 EOI)
DIEGO	DONAIRE BRAVO	6,56
ELENA	PLAZA SANCHEZ	6,533
PABLO ALBERTO	ROLDÁN OLIDEN	6,454
ALEJANDRO	CAMBERO RODRIGUEZ	6,314
DANIEL	GUERRA CORTES	6,311
MIGUEL ÁNGEL	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	6,278
CECILIA	REINOSO RUBIO	6,266
JESÚS	OLIDEN MAURA	6,266
CARLOS	RAMOS CARRANZA	6,127
EDUARDO	DELGADO	6,084
PAOLA	AREVALO BLANCO	6,058
CARLOS	CAMBERO RODRIGUEZ	6,043
ALEJANDRO ANTONIO	CARRIZOSA PRIETO	5,962
ANDRÉS	TALAVERO LORENZO	5,936
NARJIS	KACHA	5,86
JUAN FRANCISCO	HERRERA CRESPO	5,807
DANA	FUSTILLOS CARVAJAL	5,781 (B1 ILM)
JOSE MARIA	MORALES SILVA	5,773
JESUS	BORRIÑO LOPEZ DE LERMA	5,689
ALEJANDRO	FERNÁNDEZ MÉNDEZ	5,61
BORJA	GIRALDO BACHILLER	Excluido, no tiene 60 ECTS superados.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

CONVOCATORIA PARA ADJUDICAR PLAZAS lunes 29 de febrero en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica con el siguiente horario:

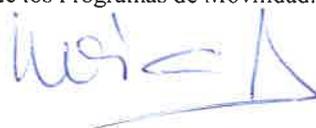
9:30h a 10:30h GRADO ING. DE SONIDO E IMAGEN EN TELECO., MÁSTER U. ING. DE TELECOMUNICACIÓN y GRADO EN EDIFICACIÓN.

10:30h a 11:30h GRADOS EN INFORMÁTICA.

11:30h a 12:30h GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL.

En Cáceres a 25 de febrero de 2016.

Fdo. Lucía Aguilar Zuil. Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.



**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO
POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS DEFINITIVOS.**

**GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN
TELECOMUNICACIÓN Y
MÁSTER U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**

Nombre	Apellidos	Puntuación / Titulación ERASMUS (+)
BENJAMIN	GONZALEZ SANCHEZ	8,151 GISIT
DIEGO	FERNÁNDEZ HERNANDO	8,029 GISIT
OLGA	MACIAS RAMOS	7,505 GISIT
ISRAEL	CASASOLA GALLEGO	7,44 MIT
CARLOS	DALIA PACHECO	7,44 MIT (C1 ESOL CAMBRIDGE)
FELIX	BUENO CABALLERO	6,453 GISIT
MARIA	MURILLO BENITEZ	6,367 GISIT
MARINA	DELGADO DELGADO	Excluida, no registra solicitud.

(+) Para las plazas de Kassel tienen preferencia los estudiantes de Máster sobre los de Grado, siempre que certifiquen tener la acreditación lingüística requerida.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

CONVOCATORIA PARA ADJUDICAR PLAZAS lunes 29 de febrero en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica con el siguiente horario:

**9:30h a 10:30h GRADO ING. DE SONIDO E IMAGEN EN TELECO.,
MÁSTER U. INGEN. DE TELECOMUNICACIÓN y
GRADO EN EDIFICACIÓN.**

10:30h a 11:30h GRADOS EN INFORMÁTICA.

11:30h a 12:30h GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL.

En Cáceres a 25 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.



**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO
POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS.
RESULTADOS DEFINITIVOS.**

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellidos	Puntuación
ALMUDENA	CASCO BOLAÑOS	6,651
RUBEN	BARRAGAN MACHO	6,633
LUCAS	PÉREZ DE JULIÁN	6,572
SARA	ALVAREZ CRISOLINO	6,298
MARTA	GARCÍA BAQUERO	6,139
MARIO	PÉREZ GARCÍA	5,983
DOMINGO	MARTÍNEZ CORREA	5,854
JOSÉ IGNACIO	RAMOS FRANCO	5,688
ALFONSO	ÁLVAREZ MARTÍNEZ	Excluido, no registra solicitud.
FRANCISCO	CASCO MARTÍN-JAVATO	Excluido, no registra solicitud.
JOSE MANUEL	DOPIDO GRAGERO	Excluido, no registra solicitud.
LAURA ALBA	MONTORO MARTÍNEZ	Excluida, no tiene 60 ECTS superados.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

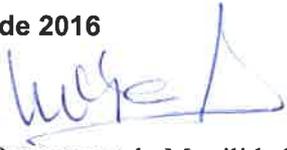
CONVOCATORIA PARA ADJUDICAR PLAZAS lunes 29 de febrero en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica con el siguiente horario:

**9:30h a 10:30h GRADO ING. DE SONIDO E IMAGEN EN TELECO.,
MÁSTER U. ING. DE TELECOMUNICACIÓN y
GRADO EN EDIFICACIÓN.**

10:30h a 11:30h GRADOS EN INFORMÁTICA.

11:30h a 12:30h GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL.

En Cáceres a 25 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuil 
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

**PROGRAMA AMERICAMPUS 2015
VALORACIÓN DE MÉRITOS. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNI 1	UNI 2	UNI 3	total puntos Uni 1	total puntos Uni 2	total puntos Uni 3
Álvarez Martínez	Alfonso	Grado en Ingeniería de Edificación	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	6,609	6,609	6,609
Castaño Díaz	Ana María	Grado en Ing. Informática en Ing. del Software	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Universidad de Morón	7,215	7,215	7,215
Castelló Sosa	Miguel	Máster U. Ing. Informática	University of New Mexico	University of New Mexico	University of New Mexico	8,277	8,277	8,277

Manuel Amigo Gómez, no registra solicitud en papel por lo que está excluido.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

En Cáceres a 25 de febrero de 2016.

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil. Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 3/2016

**Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad
de la Escuela Politécnica**

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Jesús Torrecilla Pinero**, Coordinador Académico de los grados de Ingeniería Civil y del MUI de la especialidad IGC.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.

En Cáceres, siendo las 9:30 h. del día 29 de febrero del 2015, en el salón de actos de la Escuela Politécnica, se han reunido los arriba mencionados, miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica, con los solicitantes admitidos en la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2016-17, para adjudicar las plazas de destino.

Se ofertan las plazas a los solicitantes admitidos, presentes o representados en la reunión, por orden de puntuación obtenida en el baremo. Se asignan las plazas de destino y se elabora el listado de plazas adjudicadas y de admitidos en lista de espera, que se incluye como anexo en el acta.

La reunión finaliza a las 12:00 h.

Fdo. La Secretaria, D^a. Yolanda Campos.



YOLANDA
CAMPOS

VºBº



Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

ANEXO

**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
PLAZA DE DESTINO ADJUDICADA.**

**GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN
TELECOMUNICACIÓN Y
MÁSTER U. EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**



Nombre	Apellidos	Universidad de Destino / nº de meses
BENJAMIN	GONZALEZ SANCHEZ	DUALE HOCHSCHULE BADEN- WUERTTEMBERG LOERRACH / 5 meses
DIEGO	FERNÁNDEZ HERNANDO	POLITÉCNICO DI MILANO / 5 meses
OLGA	MACIAS RAMOS	NO SE PRESENTA A LA REUNIÓN
ISRAEL	CASASOLA GALLEGO	UNIVERSITÄT KASSEL / 6 meses
CARLOS	DALIA PACHECO	RENUNCIA
FELIX	BUENO CABALLERO	NO SE PRESENTA A LA REUNIÓN
MARIA	MURILLO BENITEZ	NO SE PRESENTA A LA REUNIÓN

En Cáceres a 29 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuil

Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

**ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
PLAZA DE DESTINO ADJUDICADA.**

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellidos	Universidad de Destino / nº de meses
ALMUDENA	CASCO BOLAÑOS	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO / 9 meses
RUBEN	BARRAGAN MACHO	POLITECNICO DI MILANO / 9 meses
LUCAS	PÉREZ DE JULIÁN	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO / 9 meses
SARA	ALVAREZ CRISOLINO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE TOMAR / 9 meses
MARTA	GARCÍA BAQUERO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNCIO" CHIETI-PESCARA / 10 meses
MARIO	PÉREZ GARCÍA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNCIO" CHIETI-PESCARA / 10 meses
DOMINGO	MARTÍNEZ CORREA	NO SE PRESENTA A LA REUNIÓN
JOSÉ IGNACIO	RAMOS FRANCO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA / 9 meses

En Cáceres a 29 de febrero de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuil

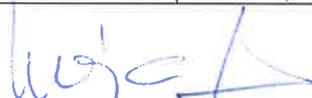
 Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

ERASMUS+ ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
PLAZA DE DESTINO ADJUDICADA.

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellidos	Puntuación
JOSÉ MANUEL	GIL RODRÍGUEZ	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA / 9
IRENE	GARCIA VINAGRE	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA / 9
ALVARO	TERRON MACIAS	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA / 9
FELIPE	AGUILERA TOSCANO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRA / 10
GUADALUPE	SANSEGUNDO PORRAS	UNIVERSIDADE DE COIMBRA / 9
SERGIO	SUPERVIEL TINOCO	UNIVERSIDADE DE COIMBRA / 9
JOAQUIN	TAMAYO DIAZ	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SALERNO / 9
JUAN DIEGO	CANCHO RODRIGUEZ	SILESIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY / 5
DIEGO	DONAIRE BRAVO	INSTITUTO POLITÉCNICO CASTELO BRANCO / 9
ELENA	PLAZA SANCHEZ	UNIVERSIDADE DE COIMBRA / 9
PABLO ALBERTO	ROLDÁN OLIDEN	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRA / 10
ALEJANDRO	CAMBERO RODRIGUEZ	INSTITUTO POLITÉCNICO CASTELO BRANCO / 9
DANIEL	GUERRA CORTES	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA / 10
MIGUEL ÁNGEL	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA / 10
CECILIA	REINOSO RUBIO	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SALERNO / 9
JESÚS	OLIDEN MAURA	LISTA DE ESPERA (NO PORTUGAL)
CARLOS	RAMOS CARRANZA	LISTA DE ESPERA
EDUARDO	DELGADO	LISTA DE ESPERA
PAOLA	AREVALO BLANCO	LISTA DE ESPERA
CARLOS	CAMBERO RODRIGUEZ	NO ESTA EN LA REUNIÓN
ALEJANDRO ANTONIO	CARRIZOSA PRIETO	LISTA DE ESPERA
ANDRÉS	TALAVERO LORENZO	LISTA DE ESPERA
NARJIS	KACHA	LISTA DE ESPERA
JUAN FRANCISCO	HERRERA CRESPO	LISTA DE ESPERA
DANA	FUSTILLOS CARVAJAL	SILESIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY/ 5
JOSE MARIA	MORALES SILVA	LISTA DE ESPERA
JESUS	BORRIÑO LOPEZ DE LERMA	LISTA DE ESPERA
ALEJANDRO	FERNÁNDEZ MÉNDEZ	LISTA DE ESPERA
BORJA	GIRALDO BACHILLER	Excluido, no tiene 60 ECTS superados.

En Cáceres a 29 de febrero de 2016.



Fdo. Lucía Aguilar Zuil. Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

ERASMUS ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2016-17.
PLAZA DE DESTINO ADJUDICADA
GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN: INGENIERÍA
DE COMPUTADORES E INGENIERÍA DEL SOFTWARE.

Nombre	Apellidos	Universidad de Destino / nº de meses
JOAQUIN	LEON MARTINEZ	No se presenta a la reunión
PAULA	MANZANO IZQUIERDO	UNIVERSITÀ CA' FOSCARI VENEZIA / 9
AIDA	NACARINO BAZAGA	No se presenta a la reunión
ALBERTO	BRAVO GOMEZ	No se presenta a la reunión
EMILIO JOSÉ	GÓMEZ GONZÁLEZ	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA / 9
ADRIAN	GARCIA POZO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA / 9
MARIO	PAJARES GALEANO	UNIVERSITÀ CA' FOSCARI VENEZIA / 9
JESÚS M ^a	FLORES QUIRÓS	No se presenta a la reunión
JORGE	BARJOLA VALADES	No se presenta a la reunión
MARIA JESUS	RUIZ SUERO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA / 5
SERGIO	LASO MANGAS	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA / 5
LUIS	DIAZ CASAS	UNIVERSIDADE DE COIMBRA / 9
JESUS	BERMEJO HERRERO	POLITÉCNICO DI MILANO / 9
DANIEL	CAMPOS OLIVARES	UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA / 10
ALVARO JOSE	LANCHO HERNANDEZ	Renuncia
ANDRES	LOPEZ SOLETO	No se presenta a la reunión
LUIS	FOLGADO	UNIVERSIDADE DO ALGARVE / 9
PABLO	MUÑOZ SORIA	No se presenta a la reunión
ANTONIO	ZAHINOS MARQUEZ	Renuncia
CELIA	ASTORGA HURTADO	DUNDALK INSTITUTE OF TECHNOLOGY / 5
FERNANDO	ELENO ARÉVALO	INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA / 9
MANUEL	DAVILA GRANADO	INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA / 9

En Cáceres a 29 de febrero de 2016.

Fdo. Lucía Aguilar Zuil
 Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Jesús Torrecilla Pinero**, Coordinador Académico de los grados de Ingeniería Civil y del MUI de la especialidad IGC.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D^a. Paula Manzano Izquierdo**, representante de los estudiantes.

En Cáceres, siendo las 12:30 horas del día 14 de abril del 2016, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los arriba mencionados, miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1º Informe de la coordinadora.
- 2º Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria SICUE 2016-17.
- 3º Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria SANTANDER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17.
- 4º Aprobación de las actas anteriores.
- 5º Ruegos y preguntas.

1. Informe de la presidenta.

La coordinadora informa sobre su visita formativa a Nantes. Durante esta visita se ha establecido un compromiso de acuerdo para los títulos de Ingeniería Civil. También se ha considerado la posibilidad de establecer acuerdos para Informática y Teleco, incluso en este último caso de un máster internacional conjunto. En general, se ha acordado exigir a los estudiantes un nivel B2 de la lengua del país de destino (si bien cualquier certificado oficial sería válido para acreditar este nivel).

2. Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria SICUE 2016-17.

Se elaboran los listados provisionales con las baremaciones de la convocatoria. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

3. Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria SANTANDER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17.

Se elaboran los listados provisionales con las baremaciones de la convocatoria. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

4. Aprobación de las actas anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las reuniones anteriores.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

La reunión finaliza a las 13:30 h.

Fdo. La Secretaria, D^a. Yolanda Campos.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

YOLANDA
CAMPOS

**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.**

GRADO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Jaime	Borrallo	Rivera	6,595	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla
Miguel	Vadillo	Acosta	6,329	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	Universidad de Málaga
VICTOR MANUEL	HERNÁNDEZ	MORALES	6,121	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Granada	Universidad de Málaga
MARIA	MURILLO	BENITEZ	5,71	Universidad de Granada	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Sevilla
MARTA	ESCOBAR	MOLINA	4,847	Universidad de Granada	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Sevilla
Jiale	Chen					

Excluido. No tiene superado al menos 60 ECTS.

El baremo aplicado por la Comisión de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

PLAZO DE RECLAMACIONES: 10 días hábiles desde la publicación de los resultados provisionales.

En Cáceres a 14 de abril de 2016. Fdo: Lucía Aguilar Zuñil. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.



SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.
GRADO EN EDIFICACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Apellido 1</u>	<u>Apellido 2</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
Francisco	Núñez	Rodríguez	5,922	Universidad de Granada	Universidad de Coruña	Universidad de Les Illes Balears
Francisco	Casco	Martín-Javato	5,7	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	Universidad del País Vasco
Marta	García	Baquero	4,826	Universidad de Granada	Universidad de La Laguna	Universidad Politécnica de Valencia
José Ignacio	Ramos	Franco	4,735	Universidad de La Laguna	Universidad de La Laguna	Universidad de Granada
ANTONIO JESÚS	GALLEGO	PAREJO	4,065	Universidad Politécnica de Valencia	Universidad de Sevilla	Universidad de Zaragoza
Miguel	Sánchez	Antón	EXCLUIDO. NO REGISTRA SOLICITUD EN PAPEL.			

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

PLAZO DE RECLAMACIONES: 10 días hábiles desde la publicación de los resultados provisionales.

Lucía

En Cáceres a 14 de abril de 2016. Fdo: Lucía Aguilar Zuñil. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.**

GRADOS EN INFORMÁTICA

<u>Nombre</u>	<u>Apellido 1</u>	<u>Apellido 2</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
Javier	García	Valencia	7,057	Universidad Politécnica de Valencia	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad Politécnica de Madrid
Guillermo	Barco	Muñoz	7,032	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Politécnica de Madrid
Jaime	Pina	Camero	6,942	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Politécnica de Valencia
Carlos	García	Cabezón	6,517	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universitat Autònoma de Barcelona
Sergio	Zabala	Mesonero	6,483	Universidad de Granada	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Burgos
ANTONIO	ZAHINOS	MARQUEZ	5,753	Universidad de Sevilla	Universidad de Granada	Universidad Politécnica de Madrid
Aníbal	Mellado	Bonilla	4,664	Universidad de Salamanca	Universidad de Sevilla	Universidad de Jaén
MARTA	GARCIA	TORNERO	Excluida. No tiene 60 ECTS superados.			

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

PLAZO DE RECLAMACIONES: 10 días hábiles desde la publicación de los resultados provisionales.

En Cáceres a 14 de abril de 2016.



Fdo: Lucía Aguilar Zuñi. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.**

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Darío	Collado	Mariscal	6,435	Universidad de Cádiz	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad Politécnica de Valencia
PAOLA	AREVALO	BLANCO	5,818	Universidad de Sevilla	Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Madrid
José Luis	García	González	5,711	Universidad de Cádiz	Universidad de Salamanca	Universidad de La Laguna
VÍCTOR ALEXEI	García	Inozemtsev	5,572	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Cataluña (*)	Universidad Politécnica de Cartagena (*)
María José	Martín	Módenes	5,454	Universidad de Salamanca	Universidad de Cádiz	Universidad de La Laguna
Carlos	López	Braganza	5,2	Universidad de La Laguna	Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Valencia
José Luis	Rodríguez	Becerro	5,14	Universidad de La Laguna	Universidad de Salamanca	Universitat de Valencia
Andrés	Talavero	Lorenzo	4,814	Universidad de Sevilla	Universidad de La Laguna	Universidad de Salamanca
Carlos	Ramos	Carranza	4,719	Universidad de Cádiz	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Salamanca

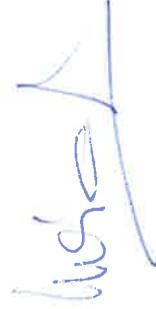
Eduardo	Delgado	Bejarano	4,638	Universidad de La Laguna (*)	Universidad de Cádiz	Universidad de Salamanca
ANA MARIA	ARISTIZABAL	HERNANDEZ	4,6	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad de La Laguna
Narjis	Kacha		4,407	Universidad de Cádiz	Universidad de Cádiz	Universidad de Cádiz
Sancho	Jaraquemada	Montero de Espinosa	EXCLUIDO. NO REGISTRA SOLICITUD EN PAPEL.			
Jorge	Marroyo	Hernández	Excluido. No tiene 60 ECTS superados.			

(*) NO SE OFERTAN PLAZAS EN ESTA UNIVERSIDAD PARA LA TITULACIÓN DE LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

PLAZO DE RECLAMACIONES: 10 días hábiles desde la publicación de los resultados provisionales.

En Cáceres a 14 de abril de 2016.



Fdo: Lucía Aguilar Zuñi. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO. 2016-17.
LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y RESULTADOS DE LA
BAREMACIÓN**

SOLICITANTES INCLUIDOS

APellidos	NOMBRE	TITULACIÓN	Nota media expediente + cred 1º convoc	Nº Actividades Promovidas Relint (0,1 por actividad hasta 0,5)	TOTAL PUNTOS
Jaraquemada Montero de Espinosa	Sancho	Grado en Ing. Civil-Trans. y Servicios Urbanos	6,44	0,000	6,44

SOLICITANTES EXCLUIDOS

APellidos	NOMBRE	TITULACIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Montoro Martínez	Laura Alba	Grado en Edificación	No está inscrita en la plataforma Santander

Los estudiantes podrán recurrir en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.



En Cáceres a 14 de abril de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Jesús Torrecilla Pinero**, Coordinador Académico de los grados de Ingeniería Civil y del MUI de la especialidad IGC.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D^a. Paula Manzano Izquierdo**, representante de los estudiantes.

En Cáceres, siendo las 12:30 horas del día 29 de abril del 2016, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los arriba mencionados, miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1º Informe de la coordinadora.
- 2º Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de la convocatoria SICUE 2016-17.
- 3º Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de la convocatoria SANTANDER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17.
- 4º Ruegos y preguntas.

1. Informe de la coordinadora.

La coordinadora informa de que no ha habido reclamaciones a los resultados provisionales de las convocatorias SICUE 2016-17 ni SANTANDER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17.

2. Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de la convocatoria SICUE 2016-17.

Se hacen definitivos los resultados provisionales y se publican como tal. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

3. Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de la convocatoria SANTANDER IBEROAMÉRICA GRADO 2016-17.

Se hacen definitivos los resultados provisionales y se publican como tal. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

La reunión finaliza a las 13:30 h.

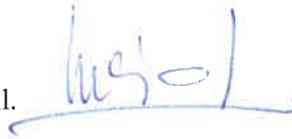
Fdo. La Secretaria, D^a. Yolanda Campos.



YOLANDA
CAMPOS

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.



**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

GRADO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Jaime	Borrallo	Rivera	6,595	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla
Miguel	Vadillo	Acosta	6,329	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	Universidad de Málaga
VICTOR MANUEL	HERNÁNDEZ	MORALES	6,121	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Granada	Universidad de Málaga
MARIA	MURILLO	BENITEZ	5,71	Universidad de Granada	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Sevilla
MARTA	ESCOBAR	MOLINA	4,847	Universidad de Granada	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Sevilla
Jiale	Chen	---	Excluido. No tiene superado al menos 60 ECTS.			

El baremo aplicado por la Comisión de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

Lucía

En Cáceres a 29 de abril de 2016. Fdo: Lucía Aguilar Zuñi. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

GRADO EN EDIFICACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Apellido 1</u>	<u>Apellido 2</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Opción 1</u>	<u>Opción 2</u>	<u>Opción 3</u>
Francisco	Núñez	Rodríguez	5,922	Universidad de Granada	Universidad de Coruña	Universidad de Les Illes Balears
Francisco	Casco	Martín-Javato	5,7	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	Universidad del País Vasco
Marta	García	Baquero	4,826	Universidad de Granada	Universidad de La Laguna	Universidad Politécnica de Valencia
José Ignacio	Ramos	Franco	4,735	Universidad de La Laguna	Universidad de La Laguna	Universidad de Granada
ANTONIO JESÚS	GALLEGO	PAREJO	4,065	Universidad Politécnica de Valencia	Universidad de Sevilla	Universidad de Zaragoza
Miguel	Sánchez	Antón	EXCLUIDO. NO REGISTRA SOLICITUD EN PAPEL.	<i>WJEF</i>		

En Cáceres a 29 de abril de 2016. Fdo: Lucía Aguilar Zuñil. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

GRADOS EN INFORMÁTICA

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Javier	García	Valencia	7,057	Universidad Politécnica de Valencia	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad Politécnica de Madrid
Guillermo	Barco	Muñoz	7,032	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Politécnica de Madrid
Jaime	Pina	Cambero	6,942	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Politécnica de Valencia
Carlos	García	Cabezón	6,517	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universitat Autònoma de Barcelona
Sergio	Zabala	Mesonero	6,483	Universidad de Granada	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Burgos
ANTONIO	ZAHINOS	MARQUEZ	5,753	Universidad de Sevilla	Universidad de Granada	Universidad Politécnica de Madrid
Aníbal	Mellado	Bonilla	4,664	Universidad de Salamanca	Universidad de Sevilla	Universidad de Jaén
MARTA	GARCIA	TORNERO	Excluida. No tiene 60 ECTS superados.			

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

En Cáceres a 29 de abril de 2016.



Fdo: Lucía Aguilar Zuñi. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA
SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Darío	Collado	Mariscal	6,435	Universidad de Cádiz	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad Politécnica de Valencia
PAOLA	AREVALO	BLANCO	5,818	Universidad de Sevilla	Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Madrid
José Luis	García	González	5,711	Universidad de Cádiz	Universidad de Salamanca	Universidad de La Laguna
VÍCTOR ALEXEI	García	Inozemtsev	5,572	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Cataluña (*)	Universidad Politécnica de Cartagena (*)
María José	Martín	Módenes	5,454	Universidad de Salamanca	Universidad de Cádiz	Universidad de La Laguna
Carlos	López	Braganza	5,2	Universidad de La Laguna	Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Valencia
José Luis	Rodríguez	Becerro	5,14	Universidad de La Laguna	Universidad de Salamanca	Universitat de Valencia
Andrés	Talavero	Lorenzo	4,814	Universidad de Sevilla	Universidad de La Laguna	Universidad de Salamanca
Carlos	Ramos	Carranza	4,719	Universidad de Cádiz	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Salamanca

Eduardo	Delgado	Bejarano	4,638	Universidad de La Laguna (*)	Universidad de Cádiz	Universidad de Salamanca
ANA MARIA	ARISTIZABAL	HERNANDEZ	4,6	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad de La Laguna
Narjis	Kacha		4,407	Universidad de Cádiz	Universidad de Cádiz	Universidad de Cádiz
Sancho	Jaraquemada	Montero de Espinosa	EXCLUIDO. NO REGISTRA SOLICITUD EN PAPEL.			
Jorge	Marroyo	Hernández	Excluido. No tiene 60 ECTS superados.			

(*) NO SE OFERTAN PLAZAS EN ESTA UNIVERSIDAD PARA LA TITULACION DE LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

En Cáceres a 29 de abril de 2016.



Fdo: Lucía Aguilar Zuñi. Coordinadora académica de movilidad de la Escuela Politécnica.

**BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO. 2016-17.
LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y RESULTADOS DE LA
BAREMACIÓN**

SOLICITANTES INCLUIDOS

APellidos	NOMBRE	TITULACIÓN	Nota media expediente + cred 1º convoc	Nº Actividades promovidas Relint (0,1 por actividad hasta 0,5)	TOTAL PUNTOS
Jaraquemada Montero de Espinosa	Sancho	Grado en Ing. Civil-Trans. y Servicios Urbanos	6,44	0,000	6,44

SOLICITANTES EXCLUIDOS

APellidos	NOMBRE	TITULACIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Montoro Martínez	Laura Alba	Grado en Edificación	No está inscrita en la plataforma Santander

Wale

En Cáceres a 29 de abril de 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil

Coordinadora General de los Programas de Movilidad: Escuela Politécnica.

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA**

Acta nº 6/2016

**Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la
Escuela Politécnica
Adjudicación de plazas SICUE 2016-17**

En Cáceres, siendo las 17:30 h. del día 11 de mayo del 2016, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, se han reunido D^a Lucía Aguilar Zuil y D^a Amparo Navasa Martínez, Presidenta y Miembro de la Comisión respectivamente, con los estudiantes solicitantes admitidos en la convocatoria SICUE 2016-17 para adjudicar las plazas de destino. Excusan su asistencia los demás miembros de la Comisión. Actúa como Secretaría de la Comisión D^a Amparo Navasa Martínez en sustitución de D^a Yolanda Campos Roca.

Se ofertan las plazas a los solicitantes admitidos, presentes o representados en la reunión, por orden de puntuación obtenida en el baremo. Se asignan las plazas de destino y se elabora el listado de plazas adjudicadas anexo a esta acta. Se producen algunas renunciaciones que son aceptadas por las representantes de la Comisión. Hay algunos estudiantes convocados a la reunión que no se han presentado a la misma y que no han comunicado renuncia a su plaza, se sobreentiende que estos ausentes renuncian a su plaza, no obstante la Presidenta de la Comisión se compromete a enviarles un email solicitándole confirmación de su renuncia.

Fdo. La Secretaria de la reunión, D^a Amparo Navasa Martínez.

V^oB^o


Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.



ANEXO

SICUE. CONVOCATORIA 2016-17. PLAZAS OTORGADAS POR ORDEN DE SELECCIÓN

GRADO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Universidad de Destino
Jaime	Borrallo	Rivera	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Miguel	Vadillo	Acosta	Universidad de Sevilla
VICTOR MANUEL	HERNÁNDEZ	MORALES	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
MARIA	MURILLO	BENITEZ	Universidad de Sevilla
MARTA	ESCOBAR	MOLINA	Renuncia a plaza

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Universidad de Destino
Francisco	Núñez	Rodríguez	Universidad de Granada
Francisco	Casco	Martín-Javato	Universidad del País Vasco
Marta	García	Baquero	Renuncia por ERASMUS
José Ignacio	Ramos	Franco	Renuncia por ERASMUS
ANTONIO JESÚS	GALLEGO	PAREJO	Universidad Politécnica de Valencia

GRADOS EN INFORMÁTICA

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Universidad de Destino
Javier	García	Valencia	Universidad Politécnica de Valencia
Guillermo	Barco	Muñoz	Universidad Politécnica de Madrid
Jaime	Pina	Cambero	Universidad Rey Juan Carlos
Carlos	García	Cabezón	Renuncia
Sergio	Zabala	Mesonero	Renuncia
ANTONIO	ZAHINOS	MARQUEZ	Renuncia
Aníbal	Mellado	Bonilla	Universidad de Salamanca

SICUE. CONVOCATORIA 2016-17.
PLAZAS OTORGADAS POR ORDEN DE SELECCIÓN

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Universidad de Destino
Darío	Collado	Mariscal	Renuncia a plaza
PAOLA	AREVALO	BLANCO	Renuncia a plaza
José Luis	García	González	Universidad de Cádiz
VÍCTOR ALEXEI	García	Inozemtsev	Universidad Politécnica de Madrid
María José	Martín	Módenes	Universidad de Salamanca
Carlos	López	Braganza	Renuncia a plaza
José Luis	Rodríguez	Becerro	Renuncia a plaza
Andrés	Talavero	Lorenzo	Universidad de La Laguna
Carlos	Ramos	Carranza	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Eduardo	Delgado	Bejarano	Renuncia a plaza
ANA MARIA	ARISTIZABAL	HERNANDEZ	Universidad Politécnica de Madrid
Narjis	Kacha		Renuncia a plaza

En Cáceres a 12 de mayo de 2016.

Acta nº 7/2016

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

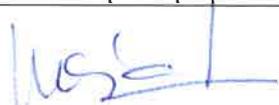
En Cáceres, siendo las 10:00h. del día 24 de junio de 2016, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica, con el siguiente orden del día:

Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de las solicitudes a la *Convocatoria 2016 del Programa de Prácticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)*.

Se elaboran los listados provisionales de la convocatoria, resultando todos los solicitantes provisionalmente excluidos. Estos resultados se muestran en la siguiente tabla. Se procede a la publicación en los tabloneros de la Escuela de los resultados, y la presidenta de la Comisión se compromete a enviar los resultados por email a los solicitantes.

Nombre	Apellidos	Excluidos- motivo de exclusión
Dimas	De la Fuente Hernández	No registra solicitud en papel.
Javier	Pacheco García-Izquierdo	No registra solicitud en papel.
Javier	Rubio Bravo	Ha sido beneficiario de anteriores ediciones del programa.
Daniel	Torrecilla Carmona	No registra solicitud en papel.
Paula	Velardo Domínguez	No se ofertan plazas para los Grados de I. Civil.

En Cáceres, a 24 de junio del 2016



Fdo. Lucía Aguilar Zuil. Coordinadora Académica de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

**ESCUELA POLITÉCNICA
BECAS PRÁCTICAS ITESM (MONTERREY, MÉXICO).
CONVOCATORIA 2016.
LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
TODAS LAS TITULACIONES. RESULTADOS PROVISIONALES.**

Nombre	Apellidos	Excluidos- motivo de exclusión
Dimas	De la Fuente Hernández	No registra solicitud en papel.
Javier	Pacheco García-Izquierdo	No registra solicitud en papel.
Javier	Rubio Bravo	Ha sido beneficiario de anteriores ediciones del programa.
Daniel	Torrecilla Carmona	No registra solicitud en papel.
Paula	Velardo Domínguez	No se ofertan plazas para los Grados de I. Civil.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 24 de junio del 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil

Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.



Acta nº 8/2016

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 10:00h. del día 28 de junio de 2016, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica, con el siguiente orden del día. Actúa como Secretaria de la Comisión D^a Amparo Navasa Martínez en sustitución de D^a Yolanda Campos Roca.

-Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de las solicitudes a la **Convocatoria 2016 del Programa de Prácticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)**.

-Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores y del acta de la propia reunión.

Se elaboran los listados definitivos de la convocatoria, resultando todos los solicitantes provisionalmente excluidos. Estos resultados se incluyen como anexo a esta acta. Se procede a la publicación en los tabloneros de la Escuela de los resultados, y la presidenta de la Comisión se compromete a enviar los resultados por email a los solicitantes.

Se aprueban las actas pendientes y esta misma acta por unanimidad.

En Cáceres, a 28 de junio del 2016

Fdo. La Secretaria de la reunión, D^a Amparo Navasa Martínez.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

**ESCUELA POLITÉCNICA
BECAS PRÁCTICAS ITESM (MONTERREY, MÉXICO). CONVOCATORIA 2016.
LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
TODAS LAS TITULACIONES. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

Nombre	Apellidos	Nota media del expediente	Experiencia internacional previa	Conocimiento de inglés	Adecuación del candidato al perfil de la plaza	Puntuación Total	OBSERVACIONES
Paula	Velardo Rodríguez	7,472	0,5	1	0,3	9,272	Condicionada disponibilidad de plazas.
Dimas	De la Fuente Hernández						Excluido. No registra solicitud en papel.
Javier	Pacheco García-Izquierdo						Excluido. No registra solicitud en papel.
Javier	Rubio Bravo						Excluido. Ha sido beneficiario de anteriores ediciones del programa.
Daniel	Torrecilla Carmona						Excluido. No registra solicitud en papel.

Wérick

En Cáceres a 28 de junio del 2016

Fdo. Lucía Aguilar Zuil. Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

ANEXO 3

Comisión de Prácticas Externas

ESCUELA POLITÉCNICA
MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS 2015-16

1. Comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica y sus actuaciones

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, presidenta. Subdirectora de Relaciones Institucionales de la Escuela Politécnica. subriep@unex.es.
- **D. Miguel Candel Pérez**, representante de la Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Civil (Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles, Grado en Ingeniería Civil en Hidrología y Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos) y del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura. miguelcandel@unex.es.
- **D. Juan Carlos Díaz Martín**, representante de la Comisión de Calidad de los másteres TIC: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, Máster Universitario en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Dirección TIC. juancarl@unex.es.
- **D. Lorenzo Martínez Bravo**, representante de la Comisión de Calidad de los Grados de Informática: Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. lorenzom@unex.es.
- **D. Francisco Mirón Rivero**, representante de la Comisión de Calidad del Grado en Edificación. fmrivero@unex.es.
- **D. Jesús Manuel Paniagua Sánchez**, representante de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. paniagua@unex.es.
- **D^a Purificación Domínguez García-Cuevas**, representante del PAS. pgciacue@unex.es.
- **D^a María Inmaculada Paredes Rocha**, mparedesun@alumnos.unex.es y **D. José Enrique Moguel Márquez**, enrique@unex.es, representantes de los estudiantes hasta marzo del 2016.
- **D. Francisco Javier Castaño Mendo**, frcame04@alumnos.unex.es y **D. Jorge Bote Albalá**, jbotealb@alumnos.unex.es, representantes de los estudiantes desde marzo del 2016.

Las principales actuaciones realizadas por la comisión durante el curso 2015-16 han sido:

- Contactar con las empresas y gestionar su colaboración en esta actividad.
- Elaborar y aprobar la oferta de prácticas curriculares para todas las titulaciones.
- Informar sobre las solicitudes de reconocimiento profesional de los créditos de Prácticas Externas Curriculares de los Grados y Másteres.
- Difundir las ofertas de prácticas de las empresas e instituciones.
- Estudiar y autorizar si es el caso las solicitudes de prácticas de los estudiantes.

Las actas de las reuniones celebradas por la Comisión de Prácticas de la Escuela Politécnica durante el curso 2015-16 se incluyen al final de este informe.

2. Descripción de las Prácticas Externas en las Titulaciones de la Escuela Politécnica

Los estudiantes de la Escuela Politécnica de la UEx realizan dos tipos de prácticas: Curriculares y Extracurriculares.

Las prácticas CURRICULARES constituyen asignaturas del plan de estudios. En la Escuela Politécnica son las de la siguiente tabla.

PRÁCTICAS CURRICULARES

Titulación	Nº de horas	Periodo	Asignaturas	Carácter
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	150	2º semestre (febrero-agosto)	Prácticas Externas, 4º curso	Optativo
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	“	“	“	“
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	“	“	“	“
Grado en Edificación	“	“	“	“
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles	“	“	“	“
Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos	“	“	“	“
Grado en Ingeniería Civil en Hidrología	“	“	“	“
MÁSTERES				
Máster Universitario en Ingeniería Informática	150 +150	1er. semestre (septiembre- enero)	Prácticas Ext. Tecnológicas + Prácticas Ext. Empresariales	Obligatorio
Máster Universitario en Dirección TIC	“	“	“	“
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	“	“	“	“

Las prácticas EXTRACURRICULARES son una actividad voluntaria del estudiante, aparecerá en el suplemento europeo del título, pueden realizarse en todas las titulaciones durante todo el año, máximo por curso académico 30 créditos ECTS, ampliable a 40 ECTS si las partes implicadas están de acuerdo (1 ECTS = 25 horas).

3. Distribución por Titulación de Prácticas Externas realizadas por los estudiantes de la Escuela Politécnica durante el curso 2015-16

NÚMERO DE ESTUDIANTES

Titulación	Curriculares	Extracurriculares	Total
Grado en Edificación	29	14	43
Grados en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles	12	11	23
Grados en Ingeniería Civil, Transportes y Servicios Urbanos	2	2	4
Grados en Ingeniería Civil, Hidrología	2	4	6
Grado en Informática en Ingeniería del Software	21	4	25
Grado en Informática en Ingeniería del Computadores	4	2	6
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	10	0	10
MÁSTERES			
Máster Universitario en Ingeniería Informática/ Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	7 5	0 0	12
TOTALES	92	37	129

4. Empresas e Instituciones en las que los estudiantes de la Escuela han realizado Prácticas Externas durante el curso 2015-16

NOMBRE DE LA EMPRESA
Alberto García Arquitectos
Alpico y Pala
Ambling Ingeniería y Servicios, S.L.
Andiajoa, S.L.
Aral Consultoría, S.L.
ARC Arquitectura Urbanismo Sol.Inm.,S.L.
Ariadnex Tecnología Flexible, S.L.
Atos Spain
Ayuntamiento de Cáceres
Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia
Ayuntamiento de Mérida
Azuanet Soluciones Web, S.L.
B.M. Extremadura, S.L.
Catelsa Cáceres, S.A.
César Redondo Bueno
Codisa Ingenieros, S.C.
Consortio Cáceres Ciudad Histórica
Construcción e ingeniería Movilla Alonso, S.L.
Construcciones y Restauraciones Olivenza, S.L.
Consultores de Ingeniería y Construcción EXAL, S.L.
Contrata del Oeste Peninsular, S.L.
Cubillana, S.L.

D3 Ingeniería y Obras, S.L.
Damas, S.A.
Diputación Provincial de Cáceres
E24H Producción informática y aplicaciones, S.L.
Estructuras y Placas de Extremadura, S.L.
Estudio de Arquitectura de Emilio Pizarro Gómez
Everis Spain, S.L.U.
FEVAL - Institución Feral de Extremadura
Fundación Laboral de la Construcción de Cáceres
Gabinete de proyectos Software, S.L
Gévora Construcciones, S.A.
Global Process and Product Improvement, S.L.
Grupo Poblador Construcción e Infraestructuras, S.L.U.
Hidrocaex, S.L.
Homeria Open Solutions, S.L.
Iberdrola
Industrias Mecánicas de Extremadura, S.A.
Instelca Extremadura T.R.I. S.L.
Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)
Inyges Consultores, S.L.
Jaeprel, S.L.
Junta de Extremadura - Consejería de Economía e Infraestructuras
Junta de Extremadura - Consejería de Salud y Política Social
Junta de Extremadura - Dirección General de las Arquitecturas
Long Xiang Importacion Exportación, S.L.
Meteo España, S.L.U. (Mastercom)

Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura
PROMEDIO, Consorcio de Gestión Mediambiental de la Provincia de Badajoz
Promoción, Gestión y Márketing Inmobiliario, S.L.U. (PROGEMISA)
Roberto Campón Ordiales
Sensolog, S.L.
Soluciones E-Learning GPL , Extremadura, S.L.
Solucionex
Tevaseñal, S.A.
Treconite, S.L.
Universidad de Extremadura
Universidad de Extremadura - GRUPO QUERCUS
Universidad de Extremadura - GRUPO DE INGENIERÍA DE MEDIOS
Universidad de Extremadura - GRUPO ROBOLAB
Universidad de Extremadura - LABORATORIO DE ACÚSTICA
Universidad de Extremadura - Servicio de Bibliotecas UEX
Universidad de Extremadura - Servicio de Informática
Universidad de Extremadura- GRUPO DE TELECOMUNICACIONES
Universidad de Extremadura- GRUPO INGENIERÍA MULTIMEDIA
Universidad de Extremadura. Servicio de Biblioteca
Urueña Torrecilla Consultores, S.L.
Valverde Arquitecto
Vaultzafra, S.L.
Viewnext
Visualligence, S.L.
West Business Intelligence,S.L.U.
Worldline Iberia

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 4/2015

16 Septiembre de 2015



Escuela Politécnica

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015. En la sala de reuniones de la Dirección de la EPCC.

Hoy, día 16 de septiembre, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Presidenta.
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2015-16. Estudio de los expedientes y traslado de las solicitudes a los correspondientes representantes de las Comisiones de Calidad siguiendo el protocolo establecido.
3. Reglamento de prácticas externas de la Escuela Politécnica, revisión del mismo y propuestas de modificaciones.
4. Elaboración del Proyecto Formativo de prácticas.
5. Elaboración de encuestas de tutores y estudiantes sobre las prácticas.
6. Modificación del índice de la memoria del estudiante para adaptarse al RD 592/2014.
7. Oferta de prácticas curriculares 2015-16 de las asignaturas del primer semestre.
8. Aprobación si procede de las actas pendientes de aprobar de las reuniones anteriores de la Comisión.
9. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	E	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	María Inmaculada Paredes Rocha	X
Lorenzo Martínez Bravo	X	José Enrique Moguel Márquez	E
Francisco Mirón Rivero	X		

Seguendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

La presidenta informa que algunos estudiantes han manifestado su preferencia por la realización de las prácticas curriculares en el primer semestre de cuarto curso. Se expresa desde la comisión la posibilidad de tener cierta flexibilidad en este sentido y si existiesen solicitudes al respecto el coordinador de prácticas de la titulación correspondiente lo trasladará a la comisión para que se estudie.

2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2015-16. Estudio de los expedientes y traslado de las solicitudes a los correspondientes representantes de las Comisiones de Calidad siguiendo el protocolo establecido.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas son trasladadas a las correspondientes comisiones de calidad, titulaciones de Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicaciones y Máster Universitario en Ingeniería Informática.

3. Reglamento de prácticas externas de la Escuela Politécnica, revisión del mismo y propuestas de modificaciones.

Se debate sobre el texto del reglamento y se proponen varios aspectos:

1. Necesidad de hacer referencia al nuevo Real Decreto en materia de prácticas.
2. Asegurarse que los alumnos de 28 años están cubiertos por el seguro de la Universidad. La presidenta de la comisión expone que efectuada la consulta le han asegurado que si están cubiertos por el seguro.
3. Se propone seguir reflexionando sobre el texto del reglamento.

4. Elaboración del Proyecto Formativo de prácticas.

Se propone analizar el proyecto formativo que se desarrolla en otros centros para tomar la elaboración del mismo y dar un tiempo para acabar su elaboración.

5. Elaboración de encuestas de tutores y estudiantes sobre las prácticas.

Lorenzo propone elaborar una encuesta tipo y luego adaptarla a cada titulación.

6. Modificación del índice de la memoria del estudiante para adaptarse al RD 592/2014.

Se acuerda que la memoria de los estudiantes esté adaptada a lo que establece el RD 592/2014. Se informará a los alumnos para que las adapten.

7. Oferta de prácticas curriculares 2015-16 de las asignaturas del primer semestre.

Se aprueba la oferta de prácticas para el primer semestre.

8. Aprobación si procede de las actas pendientes de aprobar de las reuniones anteriores de la Comisión.

Se aprueban las actas pendientes hasta la fecha.

9. Ruegos y preguntas.

No se realizan.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 20:15h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 5/2015

9 de Diciembre de 2015



Escuela Politécnica

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015. En la sala de juntas de Dirección de la Escuela Politécnica.

Hoy, día 9 de Diciembre, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Presidenta.
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2015-16, trámites.
3. Oferta de prácticas curriculares 2015-16 de las asignaturas del segundo semestre.
4. Aprobación si procede de las actas pendientes de aprobar de las reuniones anteriores de la Comisión.
5. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	-	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	María Inmaculada Paredes Rocha	-
Lorenzo Martínez Bravo	X	José Enrique Moguel Márquez	X
Francisco Mirón Rivero	X		

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

La Presidenta informa sobre las gestiones que se están realizando para las prácticas que se desarrollarán en el segundo cuatrimestre con distintos Organismos y empresas.

2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2015-16, trámites.

Se presentan ante la comisión varias solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares. Las solicitudes son presentadas con el visto bueno de las respectivas comisiones de calidad de las titulaciones correspondientes. Tras evaluar las solicitudes: cuatro correspondientes a Master TIC y una correspondiente al grado de Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, se trasladan los correspondientes informes evaluados como APTO, de cada solicitud, a la Comisión de Calidad del Centro, Escuela Politécnica.

3. Oferta de prácticas curriculares 2015-16 de las asignaturas del segundo semestre.

Los coordinadores de prácticas de cada una de las titulaciones presentan a la comisión la relación de prácticas curriculares que serán ofertadas por cada uno de ellos en las distintas titulaciones de la Escuela Politécnica para el curso 15-16. La relación de prácticas de cada titulación se adjunta en el Anexo I.

4. Aprobación si procede de las actas pendientes de aprobar de las reuniones anteriores de la Comisión.

Se pospone la aprobación de las actas a la siguiente reunión.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni pregunta.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 19:15h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 1/2016
8 de Febrero de 2016



Escuela Politécnica

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2016. En la sala de juntas de Dirección de la Escuela Politécnica.

Hoy, día 8 de Febrero, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2015-16.
 Estudio de los expedientes y propuesta, si procede, a la Comisión de Calidad del Centro de la resolución de las solicitudes.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	-	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	María Inmaculada Paredes Rocha	-
Lorenzo Martínez Bravo	X	José Enrique Moguel Márquez	X
Francisco Mirón Rivero	X		

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. **Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2015-16. Estudio de los expedientes y propuesta, si procede, a la Comisión de Calidad del Centro de la resolución de las solicitudes.**

Se presentan ante la comisión varias solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas. Tras evaluar las solicitudes presentadas, se trasladan los correspondientes informes evaluados como APTO, de cada solicitud, a la Comisión de Calidad del Centro, Escuela Politécnica; salvo la solicitud de Zacarías Solano Martín, Grado en Edificación que se decide trasladar a la comisión de Calidad de la Titulación, ya que no traía el preceptivo informe.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 10:15h.

VºBº

Lucía Aguilar Zuñil

Miguel Candel Pérez

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 2/2016

14 de Marzo de 2016



Escuela Politécnica

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2016. En la sala de juntas de Dirección de la Escuela Politécnica.

Hoy, día 14 de Marzo, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Presidenta.
2. Solicitud de reconocimiento de créditos de prácticas externas curriculares 2015-16 del estudiante del Grado de Edificación D. Zacarías Solano Martín. Estudio del expediente y propuesta a la Comisión de Calidad del Centro de la resolución de la solicitud. Y solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Luis Molina Vinagre.
3. Comunicación de plazas curriculares adjudicadas en las asignaturas de prácticas externas de los grados.
4. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica que están pendientes de aprobar.
5. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	E
Purificación Domínguez García-Cuevas	X	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	E	Francisco. Javier Castaño Mendo	E
Lorenzo Martínez Bravo	X	Jorge Bote Albalá	E
Francisco Mirón Rivero	X		

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta.

La presidenta informa sobre el cambio de los representantes de alumnos en la comisión de Prácticas Externas. Los representantes pasan a ser:

Francisco. Javier Castaño Mendo y Jorge Bote Albalá

2. Solicitud de reconocimiento de créditos de prácticas externas curriculares 2015-16 del estudiante del Grado de Edificación D. Zacañas Solano Martín. Estudio del expediente y propuesta a la Comisión de Calidad del Centro de la resolución de la solicitud. Y solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Luis Molina Vinagre.

La comisión de calidad de la titulación de Edificación envía el informe preceptivo a la comisión de Prácticas Externas. Se acuerda remitir el informe, desfavorable por no corresponderse a las competencias de la titulación, a la comisión de calidad del centro para que continúe con los trámites pertinentes. De igual forma se remite el informe de la comisión de Calidad del Master TIC, en este caso favorable, a la comisión de calidad del centro.

3. Comunicación de plazas curriculares adjudicadas en las asignaturas de prácticas externas de los grados.

Se comunican las plazas adjudicadas a la presidenta de la comisión. Se acuerda enviar los listados definitivos cuando todos los alumnos estén realizando las prácticas para tener constancias de los cambios que puedan producirse.

En Edificación un alumno NO presenta adecuadamente los documentos en la fecha marcada por el responsable de la asignatura del grado. El responsable indica que lo considera como no presentado.

Se debate sobre el registro de los impresos de prácticas y se decide que las prácticas extracurriculares tengan que registrarse para que quede constancia y confirmación del proceso, pero que para las curriculares el proceso del registro no sea obligatorio, ya que existe la matrícula de las mismas.

4. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica que están pendientes de aprobar.

Se aprueban las actas de las sesiones pendientes.

5. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos o preguntas en la sesión.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 10:45h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 3/2016

20 de Junio de 2016



Escuela Politécnica

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2016. En la sala de juntas de Dirección de la Escuela Politécnica.

Hoy, día 20 de Junio, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Presidenta.
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas externas curriculares 2015-16 pendientes de resolver. Estudio del expediente y propuesta a la Comisión de Calidad del Centro de la resolución de la solicitud.
3. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica que están pendientes de aprobar.
4. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	-	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	Francisco. Javier Castaño Mendo	-
Lorenzo Martínez Bravo	X	Luis María García Rodríguez	-
Francisco Mirón Rivero	X		

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta.

La Presidenta informa que se ha puesto en su conocimiento que hay un problema con la asignatura de prácticas externas del Grado de Edificación. Están asignadas al primer y segundo cuatrimestre, cuando sólo deberían estar asignadas al segundo. Se informa que lo correcto es mantenerlas en el segundo.

Además se informa que administrativamente esto puede quedar así o se pueden poner como indefinidas, lo cual las equipararía a los TFG. Se plantea que cuando entre el nuevo equipo de dirección se pueda debatir el tema, aunque se sugiere que el debate ya se produjo y se pensó en asignarlas a un cuatrimestre.

La presidenta se despide de la comisión ya que dejará de formar parte del equipo de dirección.

Se informa que el nuevo representante de los alumnos de Master en la comisión es Luis María García Rodríguez.

2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas externas curriculares 2015-16 pendientes de resolver. Estudio del expediente y propuesta a la Comisión de Calidad del Centro de la resolución de la solicitud.

La solicitud de reconocimiento de Gonzalo Fajardo Medina, Master TIC, es informada. Se acuerda emitir informe favorable y remitirlo a la comisión de calidad del centro para que continúe con la tramitación pertinente.

3. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores de la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica que están pendientes de aprobar.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da el visto bueno a la aprobación del presente acta.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos o preguntas en la sesión.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 10:30h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

ANEXOS

MEMORIAS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. CONSTRUCCIONES CIVILES, HIDROLOGÍA Y TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 8-Febrero-2017	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	4
c. Histórico reuniones del año	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	6
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
Criterio 2. Información Y Transparencia	12
2.2.- Dimensión 2. Recursos	16
Criterio 3. Personal Académico	16
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	22
2.3.- Dimensión 3. Resultados	27
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	27
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	30
3. Plan de mejoras Interno	39
4. Plan de mejoras externo	40

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES GRADO EN INGENIERÍA CIVIL HIDROLOGÍA GRADO EN INGENIERÍA CIVIL TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Miguel Soriano Barroso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Miguel Soriano Barroso	Coordinador	PDI	
Jesús Torrecilla Pinero	Miembro de la comisión	PDI	
María Jesús Rufo Bazaga	Miembro de la comisión	PDI	
Alan Atkinson Gordo	Miembro de la comisión	PDI	
Miguel Candel Pérez	Miembro de la comisión	PDI	
Rufina Román Pavón	Miembro de la comisión	PDI	
Francisco Javier Ollero Álvarez	Miembro de la comisión	PDI	
Santiago Fernández Rodríguez	Miembro de la comisión	PDI	
María Jesús Rodríguez Castro	Miembro de la comisión	PAS	
Ariadna María Márquez Mancha	Miembro de la comisión	Estudiante	
Sara Cobo Murillo	Miembro de la comisión	Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Convalidaciones. Acuerdos tomados	17/09/2015	
2	Convalidaciones. Acuerdos tomados	19/10/2015	
3	Convalidaciones. Acuerdos tomados	29/10/2015	
4	Convalidaciones. Acuerdos tomados	04/11/2015	
5	Convalidaciones. Acuerdos tomados	16/11/2015	
6	Convalidaciones. Respuesta razonada a reclamación	26/11/2015	
7	Memoria anual. Procedimiento electrónico para toma de decisiones	19/01/2016	
8	Memoria anual	08/02/2016	
9	Convalidaciones. Acuerdos tomados	23/02/2016	
10	Convalidaciones. Acuerdos tomados	29/02/2016	
11	Seguimiento informe Autoevaluación	16/03/2016	
12	Seguimiento informe Autoevaluación	06/04/2016	
13	Seguimiento informe Autoevaluación	12/04/2016	
14	Seguimiento informe autoevaluación	19/04/2016	
15	Informe acreditación títulos Ingeniería Civil	26/04/2016	
16	Convalidaciones. Acuerdos tomados	26/05/2016	
17	Convalidaciones. Acuerdos tomados	28/07/2016	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1: La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada.

La implantación de este título se ha realizado atendiendo a la planificación establecida en la descripción de la memoria verificada del título.

La implantación de los Grados en Ingeniería Civil se ha realizado de forma conjunta en las tres titulaciones, Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos. La Universidad de Extremadura considera estos tres títulos como un Programa Formativo Conjunto compartiendo 156 créditos del total de créditos de la titulación; de esta forma alumnos de las tres titulaciones comparten materias, aulas y profesores durante los 6 primeros semestres.

La Comisión de Calidad de la Titulación (común a las tres titulaciones mencionadas) es la que garantiza la implantación correcta del plan de estudios, guiándose por las directrices marcadas en la memoria verificada del título, comprobando todos los aspectos a tener en cuenta, haciendo un seguimiento detallado y continuo de todo el proceso.

Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas de cada una de las asignaturas que componen el título aparecen reflejadas en su correspondiente ficha 12A o Guías Docentes de las asignaturas. Estas fichas se encuentran a disposición de los alumnos en la página web de la titulación. La Comisión de Calidad del Título comprueba anualmente que las actividades formativas de dichas fichas se corresponden con las que aparecen en el plan de estudios, y la organización de las mismas, en cuanto a horarios y distribución de espacios, se hace de forma correcta por parte del centro.

La disminución de alumnos matriculados en esta titulación durante los últimos años está facilitando que la organización y distribución de estas actividades formativas sea más sencilla.

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En todo momento se mantiene el número de alumnos que forman cada grupo de cada una de las actividades formativas en valores iguales o inferiores al máximo permitido por el tipo de actividad de que se trate, siguiendo las directrices de la Universidad de Extremadura. La organización de los grupos de las diferentes actividades formativas se realiza atendiendo siempre al número de alumnos matriculados y al número máximo de alumnos permitidos según tipo de actividad. El número de grupos de cada tipo de actividad se ajusta al comienzo de cada curso, en función de la matriculación concreta. Evidencia de este hecho son la distribución de horarios de la Titulación, y la variación del número de grupos de las diferentes actividades en los diferentes años.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Se cumple con la secuenciación de las asignaturas que aparece en el plan de estudios. Una vez que la implantación del título ha sido completa, se ha podido comprobar que la secuenciación de las asignaturas es la adecuada para conseguir los resultados de aprendizaje previstos para este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- [E01-Memoria verificada del título Construcciones Civiles](#)
- [E01-Memoria verificada del título Hidrología](#)
- [E01-Memoria verificada del título Transportes y Servicios Urbanos](#)

- E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)
- E03- Tabla 2 (Consultar anexo 2 de este documento)
- E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)
- [E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación](#)
- [E06- Web del centro](#)
- [E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)
- E08- Guías docentes de los grados
- [Guías Docentes \(Fichas 12A\) de Construcciones Civiles](#)
- [Guías Docentes \(Fichas 12A\) de Hidrología](#)
- [Guías Docentes \(Fichas 12A\) de Transportes y Servicios Urbanos](#)

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Desde la Comisión de Calidad de la Titulación se trabaja en la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, colaborando con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Obras Públicas e Ingenieros Civiles; también se mantienen contactos con empresas que permiten conocer las necesidades actuales del mercado laboral. Un aspecto a tener en cuenta es que varios miembros de la Comisión de Calidad son profesionales de reconocido prestigio, que conocen perfectamente el mundo profesional y empresarial de la construcción civil, y que siempre están atentos a las nuevas necesidades de la titulación, exponiendo estos hechos en la comisión.

No se dispone de datos de grado de satisfacción de los egresados con el título, ni de satisfacción de los empleadores con el título, dado que esta información sufre un retardo de varios años y el título es de reciente implantación. Hay que tener en cuenta la fuerte crisis que sufre actualmente el sector de la construcción civil, por lo que la diversificación en la empleabilidad de los egresados posiblemente se encuentre en fase de expansión. A pesar de no disponer de información, se tendrán en cuenta los comentarios de los evaluadores de ANECA.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Como precedente a los estudios de los Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

y Servicios Urbanos), ya se impartía la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en las tres especialidades mencionadas, en el mismo centro. Esta experiencia previa ha sido fundamental a la hora de definir el perfil de egreso demandado por los agentes sociales (colegios profesionales, empresas, administraciones, egresados de la anterior titulación...), de forma que considerando todos los aspectos implicados se ha conseguido un perfil de egreso adecuado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la crisis del sector está obligando a los egresados a ampliar su perfil para cubrir las nuevas demandas del mercado laboral; esto indica que el perfil de egreso no debe ser algo estático, sino actualizable a la demanda que pueda marcar la sociedad. Como prueba de ello, la optatividad introducida para cada una de las especialidades de Grado ha supuesto una importante mejora a la hora de ofrecer nuevas salidas profesionales a los egresados, y una prueba de ello ha sido la variedad en los TFG dirigidos en los últimos cursos y orientados a alguna de dichas materias optativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- [E01-Memoria verificada del título Construcciones Civiles](#)
- [E01-Memoria verificada del título Hidrología](#)
- [E01-Memoria verificada del título Transportes y Servicios Urbanos](#)
- E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)**
- [E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación](#)
- [E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios.

Los títulos de los Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos) no tienen carácter interuniversitario, se imparten en un solo centro en la UEX y sólo con carácter presencial. Este hecho favorece la coordinación horizontal y vertical de los planes de estudios.

Esta coordinación (vertical y horizontal) es asumida principalmente por la Comisión de Calidad de Título. Los trabajos realizados para este cometido pasan por la revisión anual de los planes docentes, prestando atención al cumplimiento del desarrollo de las competencias especificadas en el plan de estudios, así como comprobar que se han obtenido los resultados de aprendizaje planteados en él; también se comprueba la concordancia de los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación... con respecto a lo indicado en el plan de estudios.

Existe un coordinador para cada una de las asignaturas en aquellos casos en los que es impartida por más de un profesor (ver en el Plan Docente de la asignatura el Profesor Coordinador), estando prevista la creación de un coordinador de materias para mejorar la coordinación entre las diferentes asignaturas pertenecientes a una misma materia, e incluso la figura de coordinador de área en algunos departamentos. Dicha coordinación deberá realizarse de forma coordinada con la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación correspondiente y se encuentra en proceso de creación de una normativa a tal efecto para su aprobación por la Junta de Centro.

Aspecto 2. Prácticas externas. Coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los tutores de las prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares (Real Decreto 592/2014,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de 11 de Julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiante universitarios), coordinado por la [Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica](#), existiendo un responsable para cada una de las titulaciones del centro.

En el curso 15/16 el número de alumnos de los estudios de GIC que realizaron prácticas externas fue de 12 en GIC-Construcciones Civiles, de 2 en GIC-Hidrología y de 2 en GIC-Transportes y Servicios Urbanos. El número total de alumnos que cursaron esta asignatura en total fue de 16, aunque hay una petición por parte de los alumnos de incrementar el número de plazas ofertadas en esta asignatura en las tres titulaciones. No obstante, la actual situación de crisis socioeconómica hace bastante complicado el poder incrementar dicho número de forma sustancial. Otra de las opciones que se prevén, es la de implementar durante el curso 2016-17 la oferta de plazas de prácticas al alumnado en el seno de los Grupos de Investigación de la Escuela Politécnica.

Aspecto 3. Estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea. Coordinación entre los planes de estudios implicados.

Los planes de estudios se encuentran coordinados para facilitar, en la medida de lo posible, la simultaneidad de estudios del alumnado. De hecho, se contempla en el plan de estudios, y así se expresa en la memoria verificada del mismo, la posibilidad de cursar como créditos de optatividad asignaturas de tecnología específica de otros grados, a fin de facilitar la simultaneidad de estudios

Aspecto 4. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Mediante la agenda del estudiante se coordina al profesorado de la titulación para evitar la sobrecarga de trabajo al alumno en determinadas épocas de los semestres, estando esta agenda a disposición de los alumnos desde el principio del curso. En esta agenda los alumnos tienen marcadas las diferentes tareas y entregas que deberán realizar, permitiéndoles planificarse de forma adecuada.

Si se observan los resultados de la Tabla 2, puede apreciarse que la carga de trabajo en la mayoría de las asignaturas se puede considerar adecuada, dado que los resultados de aprendizajes en primera matrícula son correctos. Sin embargo, también hay que indicar que los resultados mostrados en dicha tabla pueden mejorarse, sobre todo en algunas asignaturas básicas del título, estando la Comisión de Calidad de la Titulación trabajando para conseguir estas mejoras en los próximos cursos académicos. En este aspecto, cabe destacar la dificultad que entraña esta labor porque en la mayoría de las asignaturas se detecta la misma problemática: durante las primeras semanas del semestre se introducen al alumnado los conceptos básicos y fundamentales y no es posible realizar prácticas y trabajos de mayor envergadura hasta la última parte del semestre. Por todo ello, en general, la carga más importante e intensa de las asignaturas se produce en las últimas semanas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- [E01-Memoria verificada del título Construcciones Civiles](#)
- [E01-Memoria verificada del título Hidrología](#)
- [E01-Memoria verificada del título Transportes y Servicios Urbanos](#)
- E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)
- E03- Tabla 2 (Consultar anexo 2 de este documento)
- E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)
- [E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación](#)
- [E06- Web del centro](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

[E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

[E08. Horarios y agenda del estudiante de las titulaciones](#)

[E09- Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios](#)

[E10- Normativa de prácticas externas de la UEX](#)

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supere lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

A raíz de la crisis económica sufrida, y principalmente por la crisis en el sector de la construcción civil, el número de estudiantes matriculados en nuevo ingreso se haya ido reduciendo progresivamente, tal y como se puede apreciar en la tabla 4. En el curso 15/16 el número de alumnos de nueva matriculación fue de 28 en GIC-Construcciones Civiles, de 13 en GIC-Hidrología y de 21 en GIC-Transportes y Servicios Urbanos, que en ningún momento superó el máximo permitido en la memoria de verificación de cada uno de los títulos (75).

Al tener un menor número de alumnos respecto al máximo previsto, redundo en una mejor atención por parte del profesorado gracias a una atención más personalizada.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión para los Grados de Ingeniería Civil se encuentran publicados en la página web del centro correspondiente a cada una de las titulaciones, en el apartado Perfil de Acceso ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). El perfil de acceso y requisitos de admisión se ajustan en todo momento al Real Decreto 1892/2008, que regula el acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los criterios de admisión aplicados son los oficiales para el acceso a titulaciones universitarias, y la propia universidad aporta suficiente información sobre el órgano encargado del proceso de admisión, así como de los criterios de valoración de los méritos, para que sean coherentes con el perfil de ingreso definido por la memoria de verificación.

En la página web principal de la UEX se encuentra el enlace a "[Acceso y matrícula](#)", que proporciona información para el acceso a la Universidad, guías de preinscripción y matrícula, así como la normativa aplicable.

También se puede acceder desde la página web principal de la UEX al enlace "Estudios Oficiales", que informa sobre los estudios de Grado impartidos en esta Universidad. Desde el enlace asociado a las titulaciones objeto de este informe se puede acceder a la información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisito de acceso o normativas ([Información de ingreso](#)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título Construcciones Civiles](#)

[E01-Memoria verificada del título Hidrología](#)

[E01-Memoria verificada del título Transportes y Servicios Urbanos](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)

[E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación](#)

[E06- Web del centro](#)

[E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E. nº 13, 21 de Enero de 2010\)](#)

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

En la Escuela Politécnica, el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión de Calidad de la Titulación ayuda a la comisión anterior facilitando tablas de reconocimiento de créditos entre titulaciones, que contemplan los reconocimientos de créditos más habituales entre las titulaciones origen de nuestros estudiantes. En las actas de la Comisión de Calidad de la titulación aparecen detallados los reconocimientos de créditos llevados a cabo en el curso objeto de este informe. Pueden consultarse las tablas de reconocimiento en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encuentra el enlace en:

- Reconocimiento de créditos [desde los Ciclos Formativos](#)
- Aplicación automatizada informativa para el [Reconocimiento de Créditos entre las titulaciones de la UEx](#)

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Los reconocimientos de créditos que aparecen en la memoria verificada del título se aplican únicamente al reconocimiento de créditos que faciliten a los estudiantes que estaban cursando las titulaciones a extinguir el cambio al nuevo título de grado.

Por otra parte, la memoria verificada del título asume la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad, utilizándose las tablas de reconocimiento de créditos aprobadas, así como las convalidaciones individuales que no formasen parte de una tabla de convalidación aprobada.

Aspecto 3. Valorar la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

Los reconocimientos de créditos aprobados siguen un procedimiento perfectamente definido en la [Normativa de reconocimiento de créditos](#) . Al seguir esta normativa, se garantiza que los reconocimientos de créditos se realicen de forma adecuada a la formación/experiencia previa del estudiante en relación con las competencias a adquirir.

Pueden consultarse las tablas de reconocimiento en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encuentra el enlace en:

- Reconocimiento de créditos [desde los Ciclos Formativos](#)
- Aplicación automatizada informativa para el [Reconocimiento de Créditos entre las titulaciones de la UEx](#)

Respecto a dichos reconocimientos, no se ha detectado por parte del profesorado ningún tipo de deficiencia o disfunción que acredite una falta de competencias por parte del alumnado al que se le ha efectuado el reconocimiento.

No existen estudios que determinen si la aplicación de la normativa permanencia y/o progreso impactan de forma positiva o negativa sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc., aunque se ha comprobado que la existencia de un plan formativo común a las titulaciones de GIC-CC, GIC-H y GIC-TSU favorece

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

el traslado de expediente entre las tres titulaciones, incrementándose el número de créditos convalidados con respecto a títulos que no tengan esa posibilidad. También hay que indicar que el traslado de expediente entre las titulaciones tiene más motivación económica que curricular.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título Construcciones Civiles](#)

[E01-Memoria verificada del título Hidrología](#)

[E01-Memoria verificada del título Transportes y Servicios Urbanos](#)

[E06- Web del centro](#)

[E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

[E09- Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios](#)

[E10- Normativa de prácticas externas de la UEX](#)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E. nº 13, 21 de Enero de 2010\)](#)

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E18- Vicerrectorado de Estudiantes y empleo](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad de la información sobre la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

La Memoria del Título Verificada para cada una de las titulaciones, se encuentra a disposición pública en la página web de la Escuela Politécnica. Se puede acceder a ella a través del enlace a la Información General de cada uno de los títulos, en el apartado de Datos de Interés; o bien a través del enlace del SGIC, dentro de las Comisiones de Calidad de los Títulos, y concretamente en las de Grado de Ingeniería Civil, en el apartado de [Documentos Acreditativos](#). En cualquiera de los dos puntos donde aparece la memoria verificada pueden encontrarse los informes de seguimiento y las modificaciones del título.

Aspecto 2. Correspondencia entre la denominación del título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada.

No existe ninguna discrepancia entre la denominación del título publicitada y la denominación incluida en la memoria verificada.

Aspecto 3. Comprobar la disponibilidad de la descripción del plan de estudios y sus principales características.

La descripción de los planes de estudio y sus principales características se encuentra a disposición pública en la página web de la Escuela Politécnica. Se puede acceder a ella a través del enlace a la Información General de cada uno de los títulos, en el apartado de Datos de Interés y en el enlace Asignaturas y planes docentes; o bien a través

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

del enlace del SGIC, dentro de las Comisiones de Calidad de los Títulos, y concretamente en las de Grado de Ingeniería Civil, en el apartado de [Documentos Acreditativos](#).

Aspecto 4. El informe final de evaluación para la verificación, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios y los informes de seguimiento del título realizados por ANECA.

Se puede acceder al informe final de evaluación para la verificación, a las modificaciones de los planes de estudio, a los informes favorables de dichas modificaciones y a los informes de seguimientos realizados por ANECA (programa Monitor) en dos puntos de la página web del centro: en el apartado de Datos de Interés que aparece en la página específica de cada uno de los títulos, y dentro del apartado [Documentos Acreditativos](#) correspondiente a la página de la Comisión de Calidad de la Titulación.

Aspecto 5. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

El enlace al Registro de Universidades, Centro y Títulos aparece disponible en el apartado de Datos de Interés que aparece en la página específica de cada uno de los títulos.

Aspecto 6. Los informes de seguimiento interno del título.

En la página web del centro están disponibles los informes anuales de seguimiento del título. Se puede acceder a través del enlace a la Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Civil, en el apartado [Informes](#).

Aspecto 7. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha

En la página web del centro, en el apartado SGIC y dentro de Estructura se puede acceder al enlace en el que figura el [Responsable de Calidad del Centro](#), [Miembros de la Comisión de Calidad del Título](#).

Aspecto 8. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

Dentro de la información que aparece en la web de centro, en el apartado correspondiente a la Comisión de Calidad de los Grados de Ingeniería Civil, hay un enlace desde el que se puede acceder a los principales [Resultados](#) del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral...).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

[E12-Informe I seguimiento de ANECA](#)

[E13-Informe II seguimiento de ANECA](#)

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E06-Web del Centro](#)

[E15-Web del Título \(Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes y Servicios Urbanos\)](#)

[E16-Web SGIC](#)

[E17-Web CCT Grado en Ingeniería Civil](#)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

En cualquiera de las páginas web de las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil se puede encontrar un acceso a una página donde se informa del [Perfil de ingreso](#) recomendado (aspectos técnicos y de formación, aptitudes y capacidades) y de las diferentes vías de acceso a estos estudios. Este perfil de ingreso es igual en las tres titulaciones; es esta misma página está accesible un enlace al [Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado](#) de la Universidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

Toda la información referente al Plan de Estudios está publicada en la web de cada una de las titulaciones del Grado en Ingeniería Civil, en el apartado Asignaturas y planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). Se puede acceder a través de la página web del centro, en el enlace a las titulaciones de Grado. En estas páginas se exponen todas las asignaturas que forman cada uno de los planes de estudio, el carácter de cada una de ellas, los créditos, temporalización y el enlace al plan docente de cada una de las asignaturas en formato pdf.

La posibilidad de completar la formación mediante un máster se muestra en la página web del centro, dentro del apartado de las titulaciones de [Postgrado](#). Para los Grados en Ingeniería Civil, el máster recomendado es el [Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura](#); en la web de estos estudios aparece toda la información referente al mismo, siendo la especialidad de Ingeniería Gráfica y de la Construcción la indicada para los alumnos/as de GIC.

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título

Dentro de cada una de las páginas web de los títulos de Grado en Ingeniería Civil, a las que se acceden a través de la web del centro, hay un apartado en el que se indican las salidas profesionales, los estudios a los que da acceso y las atribuciones profesionales de cada uno de los títulos. Toda esta información se encuentra dentro del apartado Salidas Profesionales ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) de la web de las titulaciones.

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

Las Competencias a adquirir por los alumnos en cada una de las titulaciones del GIC aparecen indicadas en la web de cada una de ellas, en el apartado Competencias ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). Además, en las fichas 12A de cada una de las asignaturas aparecen indicadas las competencias que van a ser evaluadas en las mismas, dentro del apartado Asignaturas y planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) de cada uno de los títulos.

Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

El Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre denominaba profesiones reguladas aquellas actividades o conjunto de actividades profesionales para cuyo acceso, ejercicio o alguna de sus modalidades de ejercicio se exija directa o indirectamente un título y constituyan una profesión en un Estado miembro de la Unión Europea. A pesar de su actual derogación, los títulos de grado se han definido de acuerdo a los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas ([enlace](#)), y más concretamente a los requisitos que regulan la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (en la correspondiente especialidad): [Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero](#).

Dentro de cada una de las páginas web de los títulos de Grado en Ingeniería Civil, a las que se acceden a través de la web del centro, hay un apartado en el que se indica que los estudios conducen a una profesión regulada, y en enlace a la orden que regula dicha profesión (Orden CIN 307/2009). Esta información se encuentra dentro del apartado Salidas Profesionales ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) de la web de las titulaciones.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 6. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Es la propia Universidad de Extremadura la que suministra información a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad, dentro de su página web, en la [Unidad de Atención al Estudiante](#). Esta unidad lleva funcionando en la universidad desde el curso 2004/2005; la UAE atiende este servicio en todos los campus y centros de la UEX; esta unidad cuenta además con profesores coordinadores en todos los centros. No hay adaptaciones curriculares. Un enlace a esta unidad aparece en la web de cada uno de los títulos, en el apartado de Presentación. Tal y como se recoge en el listado de personal de la UAE, en la Escuela Politécnica están los profesores Julia González Rodríguez (juliagon@unex.es) y Antonio Jiménez Barco (ajimenez@unex.es).

Aspecto 7. Información disponible en lenguas no oficiales.

No existe información disponible en lenguas no oficiales.

Aspecto 8. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Las normativas de [Progreso y permanencia](#) y de [Trabajo fin de estudios](#) aparecen disponibles en la web del centro, en el apartado de Información académica.

Asimismo, en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encuentra el enlace a:

- Reconocimiento de créditos [desde los Ciclos Formativos](#)
- Aplicación automatizada informativa para el [Reconocimiento de Créditos entre las titulaciones de la UEx](#)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E06-Web del Centro](#)

[E16-Web del Título \(Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes y Servicios Urbanos\)](#)

[E18- Vicerrectorado de Estudiantes y empleo](#)

[E-19 Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero](#)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Tanto los futuros estudiantes, como los ya matriculados de los títulos de GIC tienen acceso a la información que les puede resultar relevante del despliegue del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos. Tanto los [Horarios](#), separados por semestres, como los Exámenes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) aparecen disponibles en todo momento en la web del centro, en el apartado de Información académica. En cada uno de los horarios aparecen especificadas perfectamente las aulas en las que se imparte la docencia de cada una de las asignaturas, incluso de las prácticas de laboratorio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Las guías docentes están disponibles en la web del centro, en el apartado de Información académica, y dentro de Planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). Dentro del mismo apartado de Información Académica se encuentra la información referente a las Prácticas externas, Trabajo fin de estudios, Plan de Acción Tutorial y la información sobre Movilidad.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matriculación de los estudiantes, de forma que cuenten con toda la información relevante previamente a la matriculación.

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos

En cada una de las páginas web de los títulos de GIC, en el apartado Asignaturas y planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)), se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas, y dentro de cada una de las guías se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, recursos de aprendizaje previstos, los métodos de evaluación y conocimientos previos, entre otros aspectos de interés.

Además, cada una de las asignaturas dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial, incluida dentro del [Campus Virtual](#) de la UEX.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E15-Web del Centro](#)

[E15-Web del Título \(Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes y Servicios Urbanos\)](#)

[E18-Campus Virtual UEX](#)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

En primer lugar puntualizar que el curso 13/14 ha sido el segundo curso en el que se imparten todos los cursos del programa formativo conjunto de GIC, cuya implantación comenzó el curso 09/10; por lo tanto son los datos del curso 13/14 en relación al número de profesores, sus categorías y sus méritos, los que tendremos principalmente en consideración para la valoración de este aspecto. Antes de continuar, se debe hacer mención al hecho de que el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

relevo generacional al que está asistiendo la titulación hace que alrededor del 20% de la plantilla de profesorado se haya renovado en los últimos años.

Por grados, el de construcciones civiles contó con 58 profesores en el curso académico 14/15. Del total del profesorado el 60,4 % son funcionarios o contratados laborales indefinidos, es decir, tienen una vinculación permanente con la universidad, lo que muestra el grado de consolidación y estabilidad de la plantilla. Por categorías tenemos un 13,8 % de Titulares de Universidad y un 20,7% de Titulares de Escuela Universitaria. Entre todo el profesorado cuentan con 72 quinquenios, lo que equivaldría a una media de 6,2 años de experiencia por profesor.

El grado de Hidrología cuenta con 50 profesores (gran parte compartidos con Construcciones Civiles). Del total del profesorado el 60% son funcionarios o contratados laborales indefinidos. Por categorías tenemos un 18% de Profesores Titulares de Universidad y un 22% de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Entre todo el profesorado cuentan con 52 quinquenios, lo que equivaldría a 5,2 años de experiencia por profesor.

El grado de Transportes y Servicios Urbanos cuenta con 49 profesores (gran parte compartidos con Construcciones Civiles). Del total del profesorado el 63,3% son funcionarios o contratados laborales indefinidos. Por categorías tenemos un 24,49% de Profesores Titulares de Universidad y un 18,4% de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Entre todo el profesorado cuentan con 43 quinquenios, lo que equivaldría a 4,39 años de experiencia por profesor.

Estos datos acreditan de manera objetiva la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación. Además los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado realizadas por los estudiantes (documento Tabla 4) arrojan un valor para el indicador SU_001 de satisfacción del alumnado con el profesorado de 7,22 sobre 10 en el curso 13/14 en Construcciones Civiles, 7,37 sobre 10 en Hidrología y 7,31 en Transportes y Servicios Urbanos. Es necesario resaltar que en todos los años auditados este indicador ha crecido de forma constante.

En el curso 14/15 el 58,44% de la docencia del grado de Construcciones Civiles es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria que imparten el 31% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 42% de la docencia, siendo del 26% impartida por profesorado asociado. En la tabla 3 puede consultarse el reparto de créditos entre las distintas categorías del profesorado.

En el curso 14/15 el 57% de la docencia del grado de Hidrología es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria que imparten el 36% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 43% de la docencia, siendo del 29% impartida por profesorado asociado. En la tabla 3 puede consultarse el reparto de créditos entre las distintas categorías del profesorado.

En el curso 14/15 el 57% de la docencia del grado de Transportes y Servicios Urbanos es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria que imparten el 35% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 43% de la docencia, siendo del 26% impartida por profesorado asociado. En la tabla 3 puede consultarse el reparto de créditos entre las distintas categorías del profesorado.

En la tabla 1 aparece la información sobre qué profesorado imparte las asignaturas del grado. El conjunto de los docentes pertenecen a 9 departamentos diferentes y 15 áreas de conocimiento. El departamento de Construcción imparte el 50% de la docencia del grado de Transportes y Servicios Urbanos, el 48% de la docencia del Grado en Construcciones Civiles y el 50% de la docencia del Grado en Hidrología.

En relación a la experiencia investigadora, en el 40% del profesorado de Construcciones Civiles tiene el grado de doctor, el 48% del profesorado de Hidrología y el 53% del profesorado de TSU.

En resumen, podemos afirmar que el programa formativo conjunto de IC cuenta con una plantilla de profesorado permanente suficientemente amplia y adecuada, tanto en dedicación como en estabilidad y experiencia, para impartir los títulos, implicada además en las tareas de investigación y con unas líneas de investigación estrechamente relacionadas con las materias que imparten.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

Las asignaturas de Formación Básica son impartidas por profesorado de las áreas de Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, Arquitectura y Tecnología de los Computadores y Física Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería del Terreno.

En la impartición del primer curso del GIC están implicados 21 profesores. El número de quinquenios de docencia totales es de 56, lo que supone una media de más de dos quinquenios, o sea una experiencia docente muy consolidada. Por otra parte el 76% del profesorado del primer curso tiene una vinculación permanente con la universidad, lo que le da una estabilidad y continuidad a los estudios. Por último, el 33% del profesorado son doctores y acumulan un total de 7 sexenios de investigación, lo que garantiza una adecuada preparación en el ámbito de la investigación, lo que redundará en una docencia de mayor calidad.

En el apartado 4.3 se trata de la realización de cursos de formación y actualización del profesorado, las conclusiones que de allí se obtienen son aplicables al personal que imparte docencia en el primer curso de la titulación

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El programa formativo conjunto en Ingeniería Civil oferta la asignatura de Prácticas Externas como asignatura optativa. El perfil del personal académico asignado a las prácticas es similar al de la mayoría de personal que imparte en la titulación, ya que, según la normativa de la UEx para las prácticas externas, el tutor académico será “un profesor que imparta docencia, preferentemente, en la titulación correspondiente...”

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Los Trabajos Fin de Grado, por lo tanto, pueden ser propuestos y dirigidos por cualquiera de los docentes que forman parte de la misma.

Aspecto 5. Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.

No aplicable al tratarse de una titulación de Grado.

Aspecto 6. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Desde la implantación de los grados, ha tenido lugar un relevo generacional importante en la titulación. Así, se ha pasado de una situación inicial con 7 doctores con docencia en la titulación a la actual de más de 20. Asimismo, esto ha supuesto reducir el número de Titulares de Escuela Universitaria, aumentando sensiblemente el de ayudantes, ayudantes doctores y contratados doctores.

Como consecuencia ha habido picos de carga docente, hasta llegar a la estabilización actual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)
- E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)
- E04.1- Tabla 3 (Consultar anexo 4 de este documento)
- [E17-Web CCT Grado en Ingeniería Civil](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

Como se ha mencionado en el apartado anterior el título cuenta con un 80,6% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 83% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía.

El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior, en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje.

Según el indicador OBIN_PA_010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx (GIC_Tabla 4 indicadores tasas), en los cuatro primeros años (implantación del título), el título GIC ha tenido una media de 4,5 estudiantes por profesor, siguiendo una tendencia descendente que en el último año es de 4,88. Este ratio está obtenido para el grado en Construcciones Civiles. Dado que se trata de un programa formativo conjunto se debe tener en cuenta que en los dos primeros cursos para la obtención del ratio se deben tener en cuenta el total de alumnos (puesto que comparten profesores). Tomar como ratio el mayor de los datos está del lado de la seguridad. Es un ratio que está en la media de los títulos de la UEx aunque ligeramente alto. Este ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen un ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura. De la misma forma, en los últimos cursos, y en particular en los títulos de Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos el ratio disminuye considerablemente, aunque puede afirmarse que en los últimos años se tienen ratios superiores a la media de la UEx.

Actualmente todo el profesorado utiliza en la impartición de su asignatura la plataforma del Campus Virtual, esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión permanente entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc; existen foros abiertos para dudas sobre el funcionamiento de la asignatura o sobre contenidos concretos.

Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante. Por otra parte podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, así se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título, el indicador OBIN_SU_001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,22 sobre 10 en Construcciones Civiles, 7,37 en Hidrología y 7,31 en Transportes y Servicios Urbanos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento) E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento) E04.1- Tabla 3 (Consultar anexo 4 de este documento)				
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.				
ASPECTOS A VALORAR				
Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. Como se ha mencionado en el apartado 4.1, la mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente. Esto puede comprobarse con la revisión de los currícula del profesorado cuyos enlaces se encuentran en la Tabla 1.				
Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico. En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.				
Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2013/14 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial. ● Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades. ● Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx. ● Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial. El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado a lo largo del periodo considerado (desde el curso 2009/2010) es de 476. Lo que supone una media de 95 cursos de formación por curso académico para el total del profesorado de la titulación. ● Los Proyectos de Innovación docente en los que el profesorado ha participado se recogen en la evidencia E09_Proyectos_Innovación_Profesores. El número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado del título en el periodo considerado es elevado, destacando los que tienen que ver con la adaptación al EEES, así como el Plan de Acción Tutorial. 				
Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza/aprendizaje. La UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza/Aprendizaje, es el Campus Virtual (CVUEx http:// campusvirtual.unex.es), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.				
Todas las asignaturas que se imparten en el grado de GIC utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación:

- i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas;
- ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado en el aspecto 2 de este apartado 4.3, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)

E09_Proyecto_Innovacion_Profesores

E09_Plan de Formación Docente SOFD 201314

E09_Memoria_SOFD_200910

E09_Memoria_SOFD_201112

E09_Memoria_SOFD_201213

E09_Memoria_SOFD_201314

E10_CERTIFICADO IMPLANTACION DOCENTIA 2008

E10_CERTIFICADO IMPLANTACION DOCENTIA 2014

3.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

En la memoria de verificación e informes de seguimiento no se incluyen compromisos específicos de la Universidad en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La Universidad de Extremadura (UEx) cuenta con planes anuales de incorporación de profesorado por razones de nuevas necesidades docentes o por bajas temporales o permanentes. Dicho plan se explicita en convocatorias públicas divulgadas en el Diario Oficial de Extremadura o a través del Consejo de Universidades.

En los últimos años, y debido a los recortes que ha habido, en general, en toda la administración pública, que ha hecho, entre otras cosas, que se aplique una tasa de reposición del 10%, en el título de GIC se ha reducido el personal académico funcionario dedicado al mismo; no obstante esta reducción ha quedado compensada, ampliamente, con la incorporación de profesorado con perfil investigador y dedicación a tiempo completo.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente, ya se ha mencionado, en el apartado 4.3, en el aspecto de La formación y actualización pedagógica del personal académico, que existen programas propios de formación docente e investigadora.

El propósito del Plan de formación es la mejora de la actividad del profesorado, este plan se diseña a partir de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

experiencia de planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores/as. El Plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). Este Plan de formación cubre los siguientes aspectos: formación de profesores noveles, formación de tutores, formación de difusores, elaboración de nuevos planes docentes, formación en otras lenguas, métodos y proyectos de innovación didáctica, uso de las TICs en el aula.

En cuanto a la formación investigadora, en la UEx existe un Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con 4 programas de actuación: ayudas a la iniciación a la investigación, ayudas para la colaboración con empresas y centros tecnológicos, proyectos de iniciación a la investigación y el desarrollo tecnológico y fomento de la movilidad del profesorado

Aspecto 1. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado. Los cambios producidos en la plantilla han sido comentados en el aspecto 7 del apartado 4.1

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E04.1- Tabla 3 (Consultar anexo 4 de este documento)

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

El personal de apoyo participa directamente en las actividades formativas, a través del mantenimiento de laboratorios, preparación de material para prácticas, colaboración con los alumnos en aquellas tareas que puedan ser peligrosas y para las que están especialmente preparados, Su dedicación no es exclusiva al título dado que también se ocupan, fundamentalmente en los mismos espacios, de las prácticas correspondientes a la titulación de grado en Edificación. Aun así, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. El personal da la sensación que es adecuado y justo en número para las atenciones necesarias de la titulación. En conjunto, el personal que atiende los laboratorios y otros espacios utilizados en el título de GIC está formado por un total de tres personas, todas ellas con el nivel de técnico especialista de laboratorio. La estabilidad del personal vinculado a la titulación está bien asegurada al ser todos ellos funcionarios. Por otro lado, las funciones de dicho personal de apoyo están bien definidas (cada miembro tiene sus propias responsabilidades y tareas) y son coherentes con las necesidades del título. Además, se cuenta con personal informático adicional para la atención de algunas salas de uso común. En la actualidad este personal adicional lo componen seis personas.

Se puede concluir, por tanto, que el personal disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título. Quizá podría completarse, según manifestaciones del PAS y de algún profesor con bastante carga en laboratorios, con un oficial de laboratorio que pudiera llevar a cabo tareas de mantenimiento que ahora mismo deben ser relegadas a favor de una mayor colaboración en las prácticas.

Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Por las titulaciones que poseen, su experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado. La formación y actualización del personal de apoyo se aborda en el aspecto 3 siguiente, donde se observa que es bastante adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, tanto en el plano de la actualización y adaptación a los nuevos equipos de laboratorios, como en el relacionado con la gestión de riesgos laborales, al manipular cargas importantes y productos peligrosos. En este sentido, este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas, los distintos miembros del personal de apoyo asisten a cursos de formación propios según sus propios intereses particulares, y, en este sentido, es importante destacar que en el periodo de los 4 años en el que se ha impartido esta titulación de grado, el personal de apoyo no ha dejado de asistir en los diversos cursos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E11_PAS tabla personal_EPCC
E03_2013_verifica_GIC_memoria
E06_AUDIT_EPCC
E09_Plan Formacion Docente
SOFD 201314

4.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wifi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.

Aspecto 2: Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.
En la evidencia E12 se describen los recursos materiales disponibles en las distintas aulas asociadas a la docencia del título.

Aspecto 3: Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Ciertamente podría encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para conseguir una completa accesibilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

4.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

En esta titulación no se contempla la posibilidad no presencial. Aun así, la titulación mantiene toda una infraestructura de Campus Virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) mediante Moodle que permite el acceso a materiales, documentos y recursos docentes por cada una de las asignaturas impartidas. La evidencia Compl_10 facilita el acceso a las distintas aulas virtuales de apoyo a la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Compl 10

4.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

4.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa del octavo semestre. Dado que la oferta de asignaturas optativas es de dos por cada asignatura que el alumno debe elegir, se ha limitado el número máximo de alumnos que pueden tomar esta asignatura a 10 por cada grado.

Para la realización de las prácticas hay un coordinador de prácticas que pertenece a la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, y en colaboración con los profesores de la titulación se han buscado empresas interesadas en tutelar estas prácticas. A resaltar que se han establecido convenios con varias administraciones, en la idea de que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

un buen número de egresados terminarán prestando sus servicios en administraciones públicas.

Se han mantenido los convenios ya existentes en la titulación extinguida (ITOP) para continuar con la colaboración universidad-empresa que se había establecido en su día.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado, y en principio, se refieren a todas las competencias del título y especialmente a las transversales (integración en equipos de trabajo, capacidad para tomar decisiones en ausencia de datos, ...). Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título.

Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, que se pueden ver en su [web](#).

El proceso es coordinado por el representante del título en la comisión de prácticas externas, el cual mantiene una reunión con los alumnos matriculados, a fin de conocer su disponibilidad temporal, sus preferencias geográficas, su preferencia en cuanto al tipo de empresa, ... y con estos datos ubica a cada alumno en las prácticas que mejor se adecúan a su perfil.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro.
- c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.
- d) El desarrollo del Proyecto Formativo de las prácticas, así como los criterios generales de evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes tutor académico y tutor de empresa vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales.
- La Comisión de PE de la Escuela presidida por delegación, por la Subdirectora de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.
- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

[E15-Web del Centro](#)

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

No existen compromisos o recomendaciones específicas por parte de la Universidad para la implantación y desarrollo de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje se encuentran detallados en la memoria verificada del título a nivel materia y se asocian a las competencias del título.

En la página Web del centro se encuentran las guías docentes de las asignaturas que permiten analizar de forma concreta cómo en cada asignatura se consiguen los resultados de aprendizaje.

Las metodologías docentes empleadas en las clases teóricas se basan en el uso de material (apuntes, bibliografías) que los estudiantes disponen a partir del Campus Virtual, la Biblioteca de la Universidad de Extremadura etc. En los seminarios y prácticas de Laboratorio, los estudiantes realizan problemas, experimentos sencillos o ejercicios con el ordenador que abordan distintos escenarios. Todas ellas están relacionadas con las clases teóricas y en la mayoría de los casos son prácticas guiadas.

La evaluación de las prácticas, los seminarios y de la teoría se realiza de forma distinta en cada asignatura. No obstante, la coordinación entre los profesores de las titulaciones se hace de manera que los exámenes parciales y la entrega de trabajos y prácticas no resulte una carga excesiva para los estudiantes.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La asistencia y participación activa en las clases teóricas, seminarios y laboratorios, la realización de exámenes parciales, la entrega de trabajos, exámenes teóricos-prácticos y de laboratorio permiten evaluar de forma precisa los resultados de aprendizaje que se han adquirido. Por otra parte, la Comisión de Calidad de los Títulos ha revisado los planes docentes de cada asignatura que componen los mismos, analizando mecanismos y criterios de evaluación de cada una.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Teniendo en cuenta las evidencias disponibles del Observatorio de indicadores de la Universidad de Extremadura, no se tiene datos para el curso académico 2015-2016 en relación a la satisfacción docente de los estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001) en ninguno de los tres Grados en Ingeniería Civil. Lo mismo ocurre en relación al cumplimiento con las obligaciones docentes (OBIN_SU-002).

La satisfacción de los estudiantes con los distintos títulos (OBIN_SU-004) es de 5.35 (Grado en Ingeniería Civil- Construcciones Civiles), 6.25 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 6.50 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Servicios Urbanos) y la del PDI con el título (OBIN_SU-005) es de 6.50 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 8.75 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 6.88 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos).

De este modo, a la vista de los dos últimos datos y atendiendo a las características de cada titulación, parece que los distintos agentes están satisfechos con las actividades realizadas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados en las titulaciones. No obstante, para hacer un análisis en profundidad se requeriría al menos disponer también de los primeros datos e incluso de un informe por asignatura basado en las encuestas del estudiante con la actividad docente.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos fin de Grado y Fin de Máster a las características del Título.

Los trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del Título. Son trabajos originales en el campo de la Ingeniería Civil, de naturaleza profesional, y realizados individualmente. Están dirigidos por uno o más profesores de la titulación. La Escuela Politécnica ha establecido una normativa, aprobada en septiembre de 2015, común a varias titulaciones de Grado, relativa a la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página Web del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	.			

EVIDENCIAS

- [E01-Memoria verificada del título Construcciones Civiles](#)
- [E01-Memoria verificada del título Hidrología](#)
- [E01-Memoria verificada del título Transportes y Servicios Urbanos](#)
- E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)**
- E03- Tabla 2 (Consultar anexo 2 de este documento)**
- E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)**
- [E06- Web del centro](#)

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes de los distintos Grados en Ingeniería Civil parece satisfactorio. Analizando el indicador del progreso normalizado (OBIN_RA-007) en el curso 2015-16 obtenemos un valor de 0.84 en el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, 0.89 en el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y de 0.82 en el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos.

Por otra parte, analizando la duración media de los estudios (OBIN_RA-005) se obtiene un valor de 4.84 para el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, 3.62 para el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y de 4.28 para el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos. Observamos que en un caso la duración es inferior a los cuatro años, lo que nos indica que algunos estudiantes tienen créditos reconocidos o convalidados y también como la especialidad correspondiente a Construcciones Civiles parece la de mayor complejidad para los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) en las distintas titulaciones en dicho curso nos da unos porcentajes de 83.50 % en el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, 88.36% en el Grado en el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y de 81.33% en el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos, los cuales creemos que son unos valores óptimos.

Finalmente, tal y como hemos indicado en el Criterio 6.1 (Aspecto 2) la satisfacción de los estudiantes con los distintos títulos (OBIN_SU-004) es aceptable.

Aspecto 2. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado

No hay un perfil de egreso definido en las memorias de verificación de los títulos. Las siglas MECES hacen referencia al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, para los niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el caso del nivel de Grado, se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por un conjunto de descriptores presentados en términos de resultados de aprendizaje.

Para este nivel se establece las cualificaciones de "Título de Graduado" y de "Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores". En nuestro caso, nos concierne el primero.

Los objetivos de los Planes de Estudios y su interrelación con las competencias profesionales y transversales de los Títulos se adecúan a lo establecido por el MECES.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto

Tal y como comentamos en el aspecto previo, no hay definido un perfil de egreso en las memorias de verificación de los títulos. Tampoco existen datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado.

En cuanto al número de egresados (OBIN_RA-004) en las distintas titulaciones en el curso académico 2015-16 fue de 11 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 0 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 3 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	.			

EVIDENCIAS

E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiantes de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)

Aspecto 2. Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres)

Aspecto 3. La adecuación de la evolución de la tasas de graduación, rendimiento. Abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

A lo largo de estos años, la Comisión de Calidad de los distintos títulos ha realizado el seguimiento de los indicadores al término de cada curso académico y realizado propuestas de mejora o diseñado el plan de acción que ha considerado conveniente, tal y como puede comprobarse en las Memorias anuales previas y las actas de la Comisión.

A continuación analizaremos cada una de las tasas que en este punto se plantean. Para su confirmación, véanse las tablas 2 y 4, respectivamente.

Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación en el curso académico 2015-2016 fue del 16.18% (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 0% (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 15% (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos). Observamos que la tasa de Graduación fue superior a la media de los grados en la Escuela Politécnica (14.67%).

Según se recoge en la tabla 4, el número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) en el curso pasado fue de 28 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 13 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 21 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos) .

Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento en el curso académico 2015-2016 fue del 60.44% (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 49.18 % (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 57.94% (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos).

La evolución de dicha tasa, desde la implantación de los Títulos, es en general favorable e indica que los estudiantes se sienten más cómodos a medida que van avanzando en sus estudios. Se observa que dichas tasas son ligeramente inferiores a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela (62.32%)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

Con respecto a la tasa de abandono, en el curso 2015-2016 fue de un 45.59% (Grado en Ingeniería Civil- Construcciones Civiles), 68.75 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 60% (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos). Observamos que dicha tasa es inferior a la tasa media de abandono de las titulaciones que se imparten en la Escuela (49.33%) para el Grados en Ingeniería Civil- Construcciones Civiles y superior para las otras dos especialidades. Sin embargo ello no significa, en algunos casos, el abandono definitivo de los estudios en las titulaciones. Tal como indicamos previamente, la situación de crisis durante estos años junto con el encarecimiento de las matrículas hace que los alumnos se cambien de una titulación a otra.

Por otro lado, observando las tasa de abandono por año, correspondientes a cursos pasado (no se disponen de datos para el curso 2015-2016) se observa que en la mayoría de los casos la mayor de tasa de abandono se produce en el primer curso. Durante los cursos posteriores disminuye sustancialmente el abandono, confirmando que el primer curso es el que les resulta especialmente complicado.

Aunque es un tema que nos preocupa y al que habrá que dedicarle un análisis más tranquilo, podríamos entender que el abandono en primer curso es alto, al igual que en otras titulaciones de ingeniería, y es especialmente importante en el primer año.

Por tanto, creemos que es importante e imprescindible realizar un seguimiento del indicador en los próximos años y proponer algunas mejoras en este aspecto.

Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia correspondiente al curso académico 2015-2016 es del 83.50% (Grado en Ingeniería Civil- Construcciones Civiles), 88.36 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 81.73 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos). En las memorias verificadas las tasas de eficiencia son del 80%. Por tanto, consideramos que los resultados son buenos. Sin embargo, es imprescindible hacer notar que en estas cifras también hay involucrados alumnos procedentes de otros estudios y que sólo requieren la superación de cursos de adaptación junto con otros créditos del plan de estudios.

Aspecto 4. La coherencia de evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

En la memoria de verificación del título se presentaron unos resultados previstos bastantes reales basados en la historia de las titulaciones previas de Ingeniero Técnico en Obras Públicas. Dichos resultados eran una tasa de graduación del 20%, una tasa de abandono del 35% y una tasa de eficiencia del 80% en las tres titulaciones.

Se observa como la tasa de graduación es superior a la propuesta en la memorias verificadas excepto para el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología. En relación a la tasa de abandono ocurre algo similar, los porcentajes son mejores a los previstos excepto para la especialidad correspondiente a Hidrología. No obstante, tal y como se indicó previamente, en muchos caso ello puede deberse a un cambio de especialidad dentro del mismo Grado.

Con respecto a la tasa de eficiencia, las cifras son superiores a la previsiones hechas en la memorias VERIFICA.

Finalmente no se realizan previsiones de las tasas de rendimiento en las memorias de verificación de las titulaciones anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 5. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEx elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, son de toda fiabilidad.

Sin embargo, puede haberse dado circunstancias especiales en estas titulaciones y otras que hagan que algunos de los indicadores no resulten del todo coherente. Así, en el primer curso de implantación de una titulación parece lógico que el número de estudiantes de nuevo ingreso del primer curso (OBIN_DU-017) coincida con el número de estudiantes matriculados en la titulación (OBIN_PA-004). En el caso de las titulaciones examinadas hay algunas ligeras discrepancias. Así, en el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles hay una diferencia de tres alumnos (de 71 a 74), en el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología la diferencia es de diez alumnos (de 36 a 46) mientras que en el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos es de siete alumnos (de 39 a 46). Estas discrepancias sólo pueden explicarse debido a algunos alumnos procedentes de las titulaciones precedentes en extinción.

Por otra parte, como indicamos previamente, podría darse la situación de que el alumno cambie de especialidad dentro del Grado en Ingeniería Civil. De este modo, ambos factores, pueden incidir positiva o negativamente en indicadores relevantes como la tasa de abandono o la de graduación.

Aspecto 6. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico. Efectividad de los complementos de formación establecidos (en el caso de másteres).

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque en los aspectos anteriores hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores y, en caso de que empeoren, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	.			

EVIDENCIAS

E03- Tabla 2 (Consultar anexo 2 de este documento)

E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E. nº 13, 21 de Enero de 2010\)](#)

[E20-Criterios de admisión UEX](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias adquiridas por los estudiantes.

Los estudiantes muestran una satisfacción general con la titulación de 3.4 ± 0.70 sobre 5 para GIC-Construcciones Civiles (CC), 3 ± 1.4 para GIC-Hidrología (HID) y 4 para GIC-Transportes y Servicios Urbanos (TSU). Para estas dos últimas titulaciones los resultados no son fiables puesto que a las encuestas solo respondieron dos alumnos para HID y uno para TSU, por 11 alumnos en CC.

Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtienen valores de 3.3 ± 0.6 , 3 ± 1.4 y 4 respectivamente para las titulaciones de CC, HID y TSU.

En aspectos como la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, la distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios, la valoración de los alumnos encuestados obtiene los mismos resultados (con las observaciones anteriores).

Acercas del equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos, las medias de los valores de las encuestas oscilan entre 3 y 4. En relación a la satisfacción general con la actuación docente del profesorado, superan el 3, y para las titulaciones de HID y TSU llegan al 4.

Podemos observar que el profesorado, en la encuesta de 2014/2015, que fue respondida por 18, 13 y 13 docentes (respectivamente CC, HID y TSU), mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 3,7, 3,6 y 3,6 sobre 5 y con los estudiantes de 3,4, 3,4 y 3,6.

Si examinamos otras preguntas, como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes, los profesores otorgan una puntuación de 3,3, 3,3 y 3,4.

Los aspectos más valorados de los estudiantes son su nivel de asistencia a clases y a tutorías programadas (superior a 3,5) y los menos valorados, sus conocimientos previos (entre 2,4 y 3 en todos los casos) y que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (entre 2,9, 3,1, 3,2).

Aspecto 2. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

Los estudiantes se muestran mayoritariamente satisfechos con el volumen de trabajo que se les exige (3.4 ± 0.5 , 3.5 ± 0.7 , y 4, respectivamente CC, HID y TSU).

En cuanto a la distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios ($3,3 \pm 0,6$ para CC, $3 \pm 1,4$ para HID y 4 para TSU), la extensión de los temarios o programas de las asignaturas ($3,4 \pm 0,5$ para CC; $3 \pm 1,4$ para HID; 4 para TSU). En relación al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos también se manifiestan medianamente satisfechos ($3 \pm 1,1$; $3,5 \pm 0,7$; 4). El aspecto peor valorado por los estudiantes tiene que ver con la configuración de los horarios ($2,5 \pm 1,0$; 3 ± 0 ; 1). En cuanto a las prácticas externas la satisfacción es baja en general ($2,9 \pm 1,7$; $2,5 \pm 0,7$; 4).

El profesorado de CC, por su parte, valora positivamente los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas 1 a 5 del cuestionario), con puntuaciones que oscilan entre 3,5 y 3,8. Concretamente, la estructura del plan de estudios (asignaturas, número de ellas, secuenciación y distribución de créditos, asignación de competencias) es valorada por el 94,44% del profesorado con 3 o más puntos. La satisfacción con las horas de impartición de las clases del título y el número de alumnos matriculados por clase obtiene el mismo porcentaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En relación a la coordinación entre profesores del título y la carga de trabajo exigida a los alumnos, el porcentaje de profesores con puntuación superior a 3 supera el 88,88% y el 83,33% respectivamente.

Para el profesorado de HID, se valoran positivamente los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas 1 a 5 del cuestionario), con puntuaciones que oscilan entre 3,2 y 3,7. Concretamente, la estructura del plan de estudios (asignaturas, número de ellas, secuenciación y distribución de créditos, asignación de competencias), los horarios de impartición, la coordinación de profesores y la carga de trabajo son los mejor valorados, con un porcentaje superior al 83,30% de profesores que valoran con 3 o más puntos todas las preguntas del 1 al 5 del cuestionario. La peor valoración del profesorado es para el número de alumnos matriculado por clase, con un $3,2 \pm 1,1$ de media.

Para el profesorado de TSU, el aspecto peor valorado es la coordinación entre los profesores del título, y el mejor, el número de alumnos matriculados por clase. En todo caso, las puntuaciones varían entre 3,3 y 3,6.

En relación a este aspecto, no se disponen encuestas para el PAS, empleadores o sociedad en general.

Aspecto 3. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

Los estudiantes de CC valoran su satisfacción con la información sobre la titulación disponible en la web y guías académicas con $3,40 \pm 0,9$ puntos.

Los estudiantes de HID valoran su satisfacción con la información sobre la titulación disponible en la web y guías académicas con $4 \pm 1,4$ puntos (recordar que solo existen 2 encuestados)

Los estudiantes de TSU valoran su satisfacción con la información sobre la titulación disponible en la web y guías académicas con 3 puntos (recordar que solo existe 1 encuestado)

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo por mejorar, sobre todo en lo que se refiere a la página web, y recientemente se ha rediseñado la información institucional sobre la titulación, por lo que esperamos que estas valoraciones mejoren en el futuro.

En la encuesta a profesores de CC, la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con $3,7 \pm 0,7$. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título y en general de la UEx, la valoración media es de $4,1 \pm 0,7$.

En la encuesta a profesores de HID, la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con $3,8 \pm 0,9$. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título y en general de la UEx, la valoración media es de $3,9 \pm 1,2$.

En la encuesta a profesores de TSU, la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con $3,5 \pm 1,1$. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título y en general de la UEx, la valoración media es de $3,6 \pm 1,2$.

Por su parte, el personal de administración y servicios valora con $3,2 \pm 0,8$ puntos la accesibilidad/disponibilidad de la información de la titulación. También se valora positivamente la relación con el alumnado ($3,8 \pm 0,7$) o con el profesorado ($3,8 \pm 0,8$). En cuanto a la gestión de los procesos administrativos se valora con $3,4 \pm 0,6$.

En relación a este aspecto, no se disponen encuestas para empleadores o sociedad en general.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 4. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

En relación a la encuesta de satisfacción de los estudiantes, las preguntas realizadas en este aspecto son las 23, 24 y 25.

En relación a los estudiantes de CC, las aulas para la docencia teórica obtienen la puntuación más baja ($3,1 \pm 0,8$) pero con una satisfacción generalizada. La mejor puntuación es para los espacios de estudios con $3,7 \pm 0,9$.

En relación a los estudiantes de HID (2 alumnos encuestados), las aulas para la docencia teórica y para las prácticas obtienen las puntuaciones más bajas ($2,5 \pm 2,1$). La mejor puntuación es para los espacios de estudios con $3 \pm 1,4$.

En relación a los estudiantes de TSU (1 solo alumno encuestado), las aulas para la docencia teórica y para las prácticas obtienen la puntuación más baja (3). La mejor puntuación es para los espacios de estudios con 4.

La satisfacción del profesorado de CC sobre las instalaciones (preguntas 18 al 21 del cuestionario), varía de 3,3 puntos (recursos materiales y tecnológicos) a 3,6 (aulas para la docencia teórica), pasando por 3,4 puntos (aulas para la docencia práctica y espacios para el estudio). En cuanto a la atención prestada por el PAS del centro, el nivel de satisfacción se estima en 3,9 con una desviación de 0,9.

La satisfacción del profesorado de HID sobre las instalaciones (preguntas 18 al 21 del cuestionario), varía de 3,3 puntos (recursos materiales y tecnológicos y aulas para la docencia práctica) a 3,4 (aulas para la docencia teórica y espacios para el estudio). En cuanto a la atención prestada por el PAS del centro, el nivel de satisfacción se estima en 4,1 con una desviación de 0,9.

La satisfacción del profesorado de TSU sobre las instalaciones (preguntas 18 al 21 del cuestionario), varía de 3,3 puntos (espacios para el estudio) a 3,5 (aulas para la docencia práctica), pasando por 3,4 puntos (aulas para la docencia teórica y recursos materiales y tecnológicos). En cuanto a la atención prestada por el PAS del centro, el nivel de satisfacción se estima en 3,6 con una desviación de 1,0.

El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos materiales y tecnológicos de que dispone para prestar sus servicios se valora en 2,8 con una desviación de 1,1. Las preguntas sobre si la plantilla es suficiente para realizar sus funciones reciben un 3,5 con una desviación de 0,9.

En relación a este aspecto, no se disponen encuestas para empleadores o sociedad en general.

Aspecto 5. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

La satisfacción de los estudiantes de CC con la orientación y apoyo recibidos se estima en $2,41 \pm 1,30$ puntos sobre 5, la de los estudiantes de HID, en $3,50 \pm 0,70$, y la de TSU con 3,00.

La puntuación en CC es claramente mejorable. Sin embargo, hay que señalar que existe un Plan de Acción Tutorial, al que tiene acceso de manera voluntaria todo el alumnado, donde a cada estudiante se le asigna un tutor para que le oriente y apoye durante su permanencia en la titulación. Parece obvio que es necesaria una mayor difusión de dicho plan.

La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes de CC es de $2,8 \pm 1,00$ puntos, la de HID, de $3,8 \pm 1,40$ puntos, y la de TSU, de 3,0 puntos.

Por otra parte, los alumnos de CC están satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado ($3,30 \pm 1,30$). Los alumnos de HID obtienen una puntuación de $2,5 \pm 0,70$ en relación con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado. Los alumnos de TSU obtienen una puntuación de 2,0 en relación con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En estos últimos dos casos está claro que se debe mentalizar e instar al personal PDI de la necesidad del cumplimiento de horario de tutorías, aunque hay que recordar que éstos dos últimos resultados se basan en las respuestas dadas por dos alumnos (HID) y uno en TSU.

No existen preguntas específicas en las encuestas al profesorado o al personal de administración y servicio sobre estos aspectos.

Aspecto 6. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

El 81,82% de los estudiantes de CC están satisfechos o muy satisfechos con los métodos de enseñanza, que reciben una valoración de $3,10 \pm 0,70$. También reciben la misma valoración la organización de las tutorías programadas ECTS.

En el caso de los estudiantes de HID (solo dos encuestas respondidas), se está satisfecho o muy satisfecho.

En el caso de los estudiantes de TSU (solo una encuesta disponible), se valora como muy satisfecho.

En relación a la satisfacción general con la actuación docente del profesorado, en CC se supera el 3 ($3,4 \pm 0,7$). Para las titulaciones de HID y TSU se llega al 4.

En cuanto al cumplimiento del horario de tutorías para los estudiantes, como se observa en el apartado anterior, los estudiantes de CC están más que satisfechos ($3,30 \pm 1,30$). Para las titulaciones de HID y TSU se obtienen puntuaciones más bajas, pero hay que tener en cuenta el poco número de alumnos que contestaron las encuestas.

La satisfacción de los estudiantes de CC con los sistemas y criterios de evaluación es de $3 \pm 1,0$ y con el cumplimiento de horarios de clase de $3,7 \pm 0,9$. Por otra parte, la gestión de la movilidad del alumnado es valorada por los estudiantes de CC con $2,8 \pm 1,0$, y las prácticas externas con $1,50 \pm 0,70$. Los estudiantes de HID y TSU muestran opiniones satisfactorias en relación a la movilidad, y bajas en cuanto a las prácticas externas.

La satisfacción del único estudiante encuestado de TSU con los sistemas y criterios de evaluación es de 3 y con el cumplimiento de horarios de clase de 4. Por otra parte, la gestión de la movilidad del alumnado es valorada con 3, y las prácticas externas con 1 punto.

Hay que tener en cuenta que tanto las opiniones sobre la movilidad como sobre las prácticas externas hacen referencia solo al curso 2014/2015, de los primeros cursos en donde se han realizado prácticas externas y se han desarrollado acciones de movilidad. También hay que señalar que la actual crisis del sector impide que las empresas soliciten alumnos en prácticas, al encontrarse en plena reestructuración por la disminución progresiva de la contratación pública.

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes de CC es de $3,4 \pm 0,9$ y con sus resultados académicos de $3,3 \pm 1,0$. Los docentes están satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase ($3,2 \pm 1,2$) y con su actitud ($3,3 \pm 1,0$), como también los están con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ($3,3 \pm 1,1$), y con la asistencia a las tutorías de libre acceso ($3,1 \pm 1,1$). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado es alta ($3,6 \pm 1,0$), así como con la carga de trabajo exigida a los alumnos ($3,5 \pm 1,0$).

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes de HID es de $3,4 \pm 1,0$ y con sus resultados académicos de $3,3 \pm 1,0$. Los docentes están bastante satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase ($3,5 \pm 1,3$) y con su actitud ($3,4 \pm 1,2$), como también lo están con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ($3,7 \pm 1,0$), y un poco menos con la asistencia a las tutorías de libre acceso ($3,3 \pm 1,2$). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado es de $3,4 \pm 1,1$, y en relación a la carga de trabajo exigida a los alumnos, la puntuación obtenida es satisfactoria ($3,3 \pm 0,9$).

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes de TSU es buena, de $3,5 \pm 1,0$ y con sus resultados académicos de $3,4 \pm 0,8$. Los docentes están bastante satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

clase (3,5±1,1) y con su actitud (3,5±1,0). También están satisfechos con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (3,3±0,8), y con la asistencia a las tutorías de libre acceso (3,3±0,8). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado es satisfactoria (3,3±1,2), así como con la carga de trabajo exigida a los alumnos (3,3±0,9).

Resumen

El grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes (la formación y competencias de los estudiantes, la organización de las enseñanzas y el proceso de enseñanza-aprendizaje) puede considerarse bastante alto (con bastantes aspectos calificados como muy satisfactorios). Cabe reseñar la baja puntuación que obtiene, en la encuesta a profesores, los conocimientos previos de los estudiantes y el tiempo que dedican a la preparación de las asignaturas.

También obtienen buena puntuación aquellos aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). Los estudiantes solamente muestran menor grado de satisfacción con dos aspectos como son la configuración de los horarios y las prácticas externas. Esto puede ser debido a la falta de compatibilización de horarios entre asignaturas de diferentes cursos al matricularse simultáneamente de aquellas que se tienen pendientes de aprobar de cursos anteriores. En relación a la baja puntuación de las prácticas externas puede ser debido a la limitación existente en el número de empresas que demandan estudiantes en prácticas, entre otras razones por la reestructuración que se vive actualmente en el sector. Gran parte de los alumnos se encuentran que no pueden realizar prácticas externas y deben de cursar otras asignaturas optativas.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita es más que satisfactoria en general, de forma común para todos ellos, según las encuestas que se disponen.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc) es más que satisfactoria en general como se puede observar en el análisis de las encuestas. Tan sólo indicar la puntuación baja, rozando el nivel medianamente satisfactorio, que refleja la encuesta del PAS para sus recursos materiales y tecnológicos.

Con respecto a la satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc), las puntuaciones que se obtienen son bajas en general, rozando una satisfacción media. En relación a los servicios de orientación y apoyo a los estudiantes, existe el Plan de Acción Tutorial (E07_PATT) que tiene como principales objetivos estos mismos. Bien es cierto que no todos los alumnos participan, por desinformación o por otros motivos, y que es necesario difundirlo suficientemente y analizar la información de las encuestas que se realizan a los alumnos participantes y que deberían también realizarse al profesorado.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc) es en general más que satisfactoria. Señalar tan sólo lo indicado anteriormente para la opinión acerca de las prácticas externas, que obtiene baja puntuación por los motivos indicados anteriormente.

La valoración de este apartado creemos de forma consecuente que es buena (B) pero se puede y se debe mejorar.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)</p> <p>E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación</p> <p>E21- Plan de Acción Tutorial</p>				
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Inserción laboral de los egresados</p> <p>La encuesta de la que disponemos para poder evaluar los aspectos relativos a este punto se refieren a la encuesta de inserción laboral realizada en el año 2015 y relativa a datos de titulados del año 2011-2012. Los titulados de este año corresponden a los Ingenieros técnicos de Obras Públicas, ya que los primeros egresados de las titulaciones objeto de la presente memoria finalizaron los estudios en el año 2013.</p> <p>Si equiparamos la titulación de ingeniería técnica de obras públicas con sus diferentes especialidades, con los estudios de grado que actualmente se están impartiendo, podríamos sacar una serie de conclusiones en cuanto a la inserción laboral de los egresados.</p> <p>Así, para los encuestados que acabaron en los años que van del 2003 al 2006, el porcentaje que se encuentra trabajando en el momento de la encuesta varía entre un 71% y un 100%, porcentaje que denota una buena inserción laboral.</p> <p>A partir del año 2007, y hasta el año 2012, ese porcentaje va disminuyendo, hasta llegar a un porcentaje que varía del 33% al 37%. Sin lugar a dudas esta disminución es debida al entorno socioeconómico que vivimos actualmente, asociado con el enorme recorte en la inversión en obras públicas en general.</p> <p>Si intentamos extrapolar los indicadores de inserción obtenidos para las titulaciones anteriores a los nuevos estudios de grado, llegamos a la conclusión de que obtenemos valores más que aceptables para las circunstancias económicas actuales, por lo que la valoración reseñada será la B.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>E21-Evolución estudios inserción laboral vigente</p>				

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejora del sistema de distribución de tareas de la comisión de calidad		X		Se está ensayando la comunicación por vía telemática de todas las resoluciones
2	Mejora del sistema de entrega de fichas 12 a	X			
3	Mejora del procedimiento de reconocimiento de créditos	X			
4	Mejoras en el sistema de Evaluación del Profesorado		X		
5	Mejorar el sistema de asignación de Trabajo Fin de Grado y Tutor del mismo			X	La Comisión de Calidad del Centro ha encargado a una comisión inter-titulaciones la elaboración de una normativa para todo el centro.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejora del sistema de distribución de tareas de la comisión de calidad			
2	Mejora del sistema de entrega de fichas 12 a			
3	Mejora del procedimiento de reconocimiento de créditos			
4	Mejoras en el sistema de Evaluación del Profesorado			
5	Definición del procedimiento a seguir para la aprobación de resoluciones de la comisión			

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ANEXO 1. TABLA 1

Construcciones Civiles

<i>Asignatura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor</i>	<i>Categoría Académica</i>	<i>Departamento</i>
DIBUJO II	TRONCAL	1	BARCA DURÁN, ANTONIO ALFREDO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
FÍSICA	TRONCAL	1	CORBACHO MERINO, JOSÉ ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	MENA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	PROFESOR ASOCIADO	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MECÁNICA	TRONCAL	1	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	PARIENTE LORENZO, FERNANDO RAFAEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
MECÁNICA	TRONCAL	1	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS III	TRONCAL	1	RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICAS
FÍSICA	TRONCAL	1	RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
MECÁNICA	TRONCAL	1	VÍLchez GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
DIBUJO I	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICAS
AMPLIACIÓN DE HIDRAÚLICA	OBLIGATORIA	2	DURÁN BARROSO, PABLO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE HIDRAÚLICA	OBLIGATORIA	2	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
MAQUINARIA	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE	OBLIGATORIA	2	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

POTENCIA					
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	OBLIGATORIA	2	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MATERIALES	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	SILVERO ENRÍQUEZ, MARÍA GUADALUPE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ATKINSON , ALAN D.J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ MARCOS, CARLOS MARÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GARCÍA, MARTA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	OBLIGATORIA	2	IGLESIAS CORTINA, MARCELINO JOSÉ	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
OBRAS MARÍTIMAS	OBLIGATORIA	3	ARIAS TRUJILLO, JUANA	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y OBRAS	OBLIGATORIA	3	ROMO BERLANA, JORGE JUAN	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	OBLIGATORIA	3	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	OBLIGATORIA	3	SALGUERO GARCÍA, CARLOS AURELIO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS III	OBLIGATORIA	3	CORTÉS PÉREZ, JUAN PEDRO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	OBLIGATORIA	3	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y OBRAS	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INGENIERÍA AMBIENTAL	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
OBRAS MARÍTIMAS	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	OPTATIVA	4	ARIAS TRUJILLO, JUANA	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	NARANJO GÓMEZ, JOSÉ MANUEL	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ROMO BERLANA, JORGE JUAN	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
CAMINOS	OBLIGATORIA	4	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
FERROCARRILES	OBLIGATORIA	4	ARÉVALO HERNÁNDEZ, EMILIO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	OPTATIVA	4	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	OPTATIVA	4	GARCÍA GÓMEZ, RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	MATEMÁTICAS
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	OPTATIVA	4	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	OPTATIVA	4	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
OBRAS GEOTÉCNICAS	OBLIGATORIA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	OBLIGATORIA	4	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
FOTOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	OPTATIVA	4	QUIRÓS ROSADO, ELIA MARÍA	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	OPTATIVA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	OPTATIVA	4	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
OBRAS GEOTÉCNICAS	OBLIGATORIA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

				UNIVERSITARIAS	
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN

Hidrología

Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	OPTATIVA	4	GARCÍA ZAPATA, JUAN LUIS	AYUDANTE	MATEMÁTICAS
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	OBLIGATORIA	4	DURÁN BARROSO, PABLO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
PRESAS	OPTATIVA	4	DURÁN BARROSO, PABLO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	OBLIGATORIA	3	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	3	CORTÉS PÉREZ, JUAN PEDRO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
DIBUJO II	TRONCAL	1	BARCA DURÁN, ANTONIO ALFREDO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	OBLIGATORIA	3	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
FÍSICA	TRONCAL	1	CORBACHO MERINO, JOSÉ ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	FÍSICA APLICADA
HIDROLOGÍA AVANZADA	OPTATIVA	4	HERNÁNDEZ ALONSO, SANTIAGO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	MENA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	PROFESOR ASOCIADO	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
INGENIERÍA FLUVIAL	OBLIGATORIA	3	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
MAQUINARIA	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	3	SALGUERO GARCÍA, CARLOS AURELIO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	OPTATIVA	4	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	2	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECOLOGÍA	OBLIGATORIA	4	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA AMBIENTAL	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MATERIALES	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA	TRONCAL	1	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	PARIENTE LORENZO, FERNANDO RAFAEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
INGENIERÍA SANITARIA I	OBLIGATORIA	3	SORIANO BARROSO, MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA SANITARIA II	OBLIGATORIA	4	SORIANO BARROSO, MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA	TRONCAL	1	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	OBLIGATORIA	4	SORIANO BARROSO, MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS III	TRONCAL	1	RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICAS
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	SILVERO ENRÍQUEZ, MARÍA GUADALUPE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ATKINSON , ALAN D.J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	OPTATIVA	4	AGUILAR ZUIL, LUCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	OPTATIVA	4	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
FÍSICA	TRONCAL	1	RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
MECÁNICA	TRONCAL	1	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
QUÍMICA DE	OBLIGATORIA	2	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE	QUÍMICA ORGÁNICA E

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

MATERIALES				UNIVERSIDAD	INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ MARCOS, CARLOS MARÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	OPTATIVA	4	GUTIÉRREZ GALLEGU, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	OBLIGATORIA	2	TRUJILLO PÉREZ, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GARCÍA, MARTA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	OPTATIVA	4	MOLINA HERREZUELO, PILAR	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICAS
OBRA HIDRÁULICAS I	OBLIGATORIA	3	TRUJILLO PÉREZ, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
OBRA HIDRÁULICAS II	OBLIGATORIA	4	TRUJILLO PÉREZ, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
PRESAS	OPTATIVA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFIA EN OBRA HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	2	IGLESIAS CORTINA, MARCELINO JOSÉ	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA

TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
DIBUJO II	TRONCAL	1	BARCA DURÁN, ANTONIO ALFREDO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
FÍSICA	TRONCAL	1	CORBACHO MERINO, JOSÉ ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	PROFESOR ASOCIADO	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	MENA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA	TRONCAL	1	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	PARIENTE LORENZO, FERNANDO RAFAEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORMÁTICA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
MECÁNICA	TRONCAL	1	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS III	TRONCAL	1	RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICAS
FÍSICA	TRONCAL	1	RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
MECÁNICA	TRONCAL	1	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
DIBUJO I	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICAS
MAQUINARIA	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRÁFICO	OBLIGATORIA	2	POZO MARIÑO, EMILIO S. DEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MATERIALES	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	SILVERO ENRÍQUEZ, MARÍA GUADALUPE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ATKINSON , ALAN D.J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ MARCOS, CARLOS MARÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GARCÍA, MARTA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	OBLIGATORIA	3	ARÉVALO HERNÁNDEZ, EMILIO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	OBLIGATORIA	3	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD VIAL	OBLIGATORIA	3	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
URBANISMO	OBLIGATORIA	3	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA AMBIENTAL	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	OBLIGATORIA	3	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
SERVICIOS URBANOS	OBLIGATORIA	3	VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
TRANSPORTES URBANOS	OBLIGATORIA	3	VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	OPTATIVA	4	COLOMA MIRÓ, JUAN FRANCISCO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
CAMINOS	OBLIGATORIA	4	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
FERROCARRILES	OBLIGATORIA	4	ARÉVALO HERNÁNDEZ, EMILIO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	OPTATIVA	4	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	POZO MARIÑO, EMILIO S. DEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA VIAL	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	OBLIGATORIA	4	VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ACÚSTICA AMBIENTAL	OPTATIVA	4	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
ACÚSTICA AMBIENTAL	OPTATIVA	4	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	OPTATIVA	4	PEWSEY , ARTHUR RICHARD	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	OPTATIVA	4	AGUILAR ZUIL, LUCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	OPTATIVA	4	GUTIÉRREZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
GEOTECNIA VIAL	OPTATIVA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	OPTATIVA	4	MOLINA HERREZUELO, PILAR	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ANEXO 2. TABLA 2

Alumnos matriculados por asignatura

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso		
	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES	1.781	1.283	498
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA	600	431	169
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	627	446	181

DETALLE CONSTRUCCIONES CIVILES

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	63	51	12
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	52	39	13
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	24	24	0
CAMINOS	38	38	0
DIBUJO I	55	25	30
DIBUJO II	61	28	33
ECONOMÍA Y EMPRESA	25	23	2
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	31	14	17
ESTRUCTURAS I	27	19	8
ESTRUCTURAS II	23	20	3
ESTRUCTURAS III	35	19	16
FERROCARRILES	36	29	7
FÍSICA	43	28	15
FOTOGRAMETRÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	26	26	0
GEOLOGÍA	51	28	23
GEOTECNIA	76	39	37
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	2	2	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	40	40	0
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	52	35	17
INFORMÁTICA	53	51	2
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	41	31	10
INGENIERÍA AMBIENTAL	24	24	0
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	30	30	0
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	24	23	1
MAQUINARIA	60	23	37
MATEMÁTICAS I	32	27	5
MATEMÁTICAS II	40	24	16
MATEMÁTICAS III	79	55	24
MATERIALES	59	32	27
MECÁNICA	37	24	13
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	4	4	0
OBRAS GEOTÉCNICAS	62	40	22
OBRAS MARÍTIMAS	28	24	4
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	87	63	24
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	12	0
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	45	30	15
PROYECTOS Y OBRAS	20	20	0
QUÍMICA DE MATERIALES	52	39	13
SEGURIDAD Y SALUD	46	35	11
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	23	18	5
TOPOGRAFÍA	38	23	15
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	48	27	21
TRABAJO FIN DE GRADO	77	77	0

DETALLE HIDROLOGÍA

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	8	6	2
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	15	3	12
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	1	1	0
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	4	4	0
DIBUJO I	22	16	6

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

DIBUJO II	26	21	5
ECOLOGÍA	11	11	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	5	5	0
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	7	6	1
ESTRUCTURAS I	9	8	1
ESTRUCTURAS II	8	8	0
FÍSICA	13	7	6
GEOLOGÍA	16	10	6
GEOTECNIA	26	14	12
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	9	3	6
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	18	12	6
HIDROLOGÍA AVANZADA	4	4	0
INFORMÁTICA	13	10	3
INGENIERÍA AMBIENTAL	6	6	0
INGENIERÍA FLUVIAL	8	8	0
INGENIERÍA SANITARIA I	28	22	6
INGENIERÍA SANITARIA II	27	20	7
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	1	1	0
MAQUINARIA	23	15	8
MATEMÁTICAS I	10	7	3
MATEMÁTICAS II	14	8	6
MATEMÁTICAS III	40	26	14
MATERIALES	25	13	12
MECÁNICA	10	7	3
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	25	25	0
OBRAS HIDRÁULICAS I	18	10	8
OBRAS HIDRÁULICAS II	15	13	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	5	5	0
PRESAS	3	3	0
PROYECTO FIN DE GRADO	24	24	0
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	4	4	0
QUÍMICA DE MATERIALES	12	7	5
SEGURIDAD Y SALUD	25	17	8
SIG EN APLICACIONES CARTOGRAFICAS	7	7	0
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	12	10	2
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	7	6	1
TOPOGRAFÍA	22	11	11

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	14	7	7
---------------------------------	----	---	---

DETALLE TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ACÚSTICA AMBIENTAL	1	1	0
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	12	12	0
CAMINOS	17	17	0
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	7	7	0
DIBUJO I	7	3	4
DIBUJO II	17	8	9
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	15	15	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	1	1	0
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	8	8	0
ESTRUCTURAS I	5	4	1
ESTRUCTURAS II	6	6	0
FERROCARRILES	16	13	3
FÍSICA	14	9	5
GEOLOGÍA	16	9	7
GEOTECNIA	43	17	26
GEOTECNIA VIAL	8	8	0
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	22	11	11
INFORMÁTICA	12	9	3
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	24	17	7
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	11	8	3
INGENIERÍA AMBIENTAL	9	8	1
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	2	2	0
MAQUINARIA	29	15	14
MATEMÁTICAS I	10	6	4
MATEMÁTICAS II	14	11	3
MATEMÁTICAS III	29	15	14
MATERIALES	30	16	14
MECÁNICA	5	3	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	3	3	0
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	8	6	2

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

QUÍMICA DE MATERIALES	17	11	6
SEGURIDAD VIAL	15	8	7
SEGURIDAD Y SALUD	26	17	9
SERVICIOS URBANOS	9	9	0
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	9	9	0
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	17	13	4
TOPOGRAFÍA	27	15	12
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	27	24	3
TRABAJO FIN DE GRADO	30	30	0
TRÁFICO	17	12	5
TRANSPORTE Y TERRITORIO	14	14	0
TRANSPORTES URBANOS	12	10	2
URBANISMO	6	6	0

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso					
	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES	68,60	16,01	15,39	68,48	68,60	79,34
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA	55,02	17,66	27,32	55,77	55,02	72,94
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	66,44	13,57	19,99	66,40	66,44	80,64

DETALLE CONSTRUCCIONES CIVILES

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	88.89	3.17	7.94	90.20	88.89	96.55
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	80.77	9.62	9.62	82.05	80.77	89.36
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
CAMINOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DIBUJO I	30.91	21.82	47.27	8.00	30.91	58.62
DIBUJO II	22.95	29.51	47.54	3.57	22.95	43.75
ECONOMÍA Y EMPRESA	72.00	12.00	16.00	78.26	72.00	85.71
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	67.74	16.13	16.13	64.29	67.74	80.77
ESTRUCTURAS I	55.56	25.93	18.52	68.42	55.56	68.18
ESTRUCTURAS II	73.91	13.04	13.04	85.00	73.91	85.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ESTRUCTURAS III	31.43	25.71	42.86	36.84	31.43	55.00
FERROCARRILES	66.67	27.78	5.56	68.97	66.67	70.59
FÍSICA	55.81	20.93	23.26	53.57	55.81	72.73
FOTOGRAMETRÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
GEOLOGÍA	43.14	39.22	17.65	39.29	43.14	52.38
GEOTECNIA	32.89	36.84	30.26	23.08	32.89	47.17
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	61.54	25.00	13.46	57.14	61.54	71.11
INFORMÁTICA	79.25	11.32	9.43	80.39	79.25	87.50
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	75.61	7.32	17.07	83.87	75.61	91.18
INGENIERÍA AMBIENTAL	95.83	4.17	0.00	95.83	95.83	95.83
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	90.00	6.67	3.33	90.00	90.00	93.10
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
MAQUINARIA	35.00	31.67	33.33	21.74	35.00	52.50
MATEMÁTICAS I	65.63	25.00	9.38	70.37	65.63	72.41
MATEMÁTICAS II	32.50	57.50	10.00	45.83	32.50	36.11
MATEMÁTICAS III	43.04	29.11	27.85	47.27	43.04	59.65
MATERIALES	47.46	13.56	38.98	50.00	47.46	77.78
MECÁNICA	37.84	43.24	18.92	37.50	37.84	46.67
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
OBRAS GEOTÉCNICAS	62.90	20.97	16.13	55.00	62.90	75.00
OBRAS MARÍTIMAS	75.00	10.71	14.29	79.17	75.00	87.50
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	91.95	5.75	2.30	92.06	91.95	94.12
PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	73.33	17.78	8.89	73.33	73.33	80.49
PROYECTOS Y OBRAS	95.00	0.00	5.00	95.00	95.00	100.00
QUÍMICA DE MATERIALES	57.69	23.08	19.23	56.41	57.69	71.43
SEGURIDAD Y SALUD	65.22	26.09	8.70	71.43	65.22	71.43
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	78.26	4.35	17.39	77.78	78.26	94.74
TOPOGRAFÍA	68.42	18.42	13.16	69.57	68.42	78.79
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	54.17	25.00	20.83	51.85	54.17	68.42
TRABAJO FIN DE GRADO	41.56	0.00	58.44	41.56	41.56	100.00

DETALLE HIDROLOGÍA

2014-15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centro / Plan de estudio / Asignatura	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	87.50	0.00	12.50	100.00	87.50	100.00
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	33.33	33.33	33.33	66.67	33.33	50.00
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	75.00	0.00	25.00	75.00	75.00	100.00
DIBUJO I	36.36	13.64	50.00	37.50	36.36	72.73
DIBUJO II	42.31	3.85	53.85	38.10	42.31	91.67
ECOLOGÍA	81.82	0.00	18.18	81.82	81.82	100.00
ECONOMÍA Y EMPRESA	60.00	20.00	20.00	60.00	60.00	75.00
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	71.43	0.00	28.57	83.33	71.43	100.00
ESTRUCTURAS I	44.44	33.33	22.22	37.50	44.44	57.14
ESTRUCTURAS II	37.50	12.50	50.00	37.50	37.50	75.00
FÍSICA	30.77	23.08	46.15	28.57	30.77	57.14
GEOLOGÍA	25.00	50.00	25.00	20.00	25.00	33.33
GEOTECNIA	26.92	42.31	30.77	28.57	26.92	38.89
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	44.44	22.22	33.33	33.33	44.44	66.67
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	16.67	38.89	44.44	25.00	16.67	30.00
HIDROLOGÍA AVANZADA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
INFORMÁTICA	46.15	7.69	46.15	50.00	46.15	85.71
INGENIERÍA AMBIENTAL	83.33	16.67	0.00	83.33	83.33	83.33
INGENIERÍA FLUVIAL	87.50	0.00	12.50	87.50	87.50	100.00
INGENIERÍA SANITARIA I	53.57	14.29	32.14	68.18	53.57	78.95
INGENIERÍA SANITARIA II	59.26	25.93	14.81	50.00	59.26	69.57
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
MAQUINARIA	13.04	21.74	65.22	6.67	13.04	37.50
MATEMÁTICAS I	40.00	10.00	50.00	57.14	40.00	80.00
MATEMÁTICAS II	14.29	57.14	28.57	25.00	14.29	20.00
MATEMÁTICAS III	30.00	32.50	37.50	34.62	30.00	48.00
MATERIALES	28.00	20.00	52.00	7.69	28.00	58.33
MECÁNICA	10.00	50.00	40.00	0.00	10.00	16.67
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	68.00	20.00	12.00	68.00	68.00	77.27
OBRAS HIDRÁULICAS I	27.78	50.00	22.22	30.00	27.78	35.71
OBRAS HIDRÁULICAS II	46.67	33.33	20.00	46.15	46.67	58.33
PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PRESAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROYECTO FIN DE GRADO	25.00	0.00	75.00	25.00	25.00	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
QUÍMICA DE MATERIALES	50.00	25.00	25.00	42.86	50.00	66.67
SEGURIDAD Y SALUD	28.00	36.00	36.00	23.53	28.00	43.75
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	85.71	0.00	14.29	85.71	85.71	100.00
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	75.00	8.33	16.67	80.00	75.00	90.00
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
TOPOGRAFÍA	45.45	9.09	45.45	45.45	45.45	83.33
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	35.71	28.57	35.71	28.57	35.71	55.56

DETALLE TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ESCUELA POLITÉCNICA	69.94	13.66	16.40	69.63	69.94	82.07
ACÚSTICA AMBIENTAL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
CAMINOS	88.24	0.00	11.76	88.24	88.24	100.00
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DIBUJO I	42.86	28.57	28.57	33.33	42.86	60.00
DIBUJO II	41.18	29.41	29.41	37.50	41.18	58.33
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	86.67	6.67	6.67	86.67	86.67	92.86
ECONOMÍA Y EMPRESA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	87.50	12.50	0.00	87.50	87.50	87.50
ESTRUCTURAS I	40.00	20.00	40.00	50.00	40.00	66.67
ESTRUCTURAS II	83.33	0.00	16.67	83.33	83.33	100.00
FERROCARRILES	56.25	37.50	6.25	53.85	56.25	60.00
FÍSICA	42.86	7.14	50.00	44.44	42.86	85.71
GEOLOGÍA	43.75	43.75	12.50	44.44	43.75	50.00
GEOTECNIA	27.91	37.21	34.88	5.88	27.91	42.86
GEOTECNIA VIAL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	45.45	18.18	36.36	63.64	45.45	71.43
INFORMÁTICA	58.33	16.67	25.00	55.56	58.33	77.78
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	91.67	0.00	8.33	94.12	91.67	100.00
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	81.82	0.00	18.18	87.50	81.82	100.00
INGENIERÍA AMBIENTAL	77.78	11.11	11.11	75.00	77.78	87.50
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

MAQUINARIA	27.59	27.59	44.83	0.00	27.59	50.00
MATEMÁTICAS I	60.00	10.00	30.00	66.67	60.00	85.71
MATEMÁTICAS II	35.71	35.71	28.57	36.36	35.71	50.00
MATEMÁTICAS III	27.59	37.93	34.48	26.67	27.59	42.11
MATERIALES	40.00	16.67	43.33	25.00	40.00	70.59
MECÁNICA	20.00	40.00	40.00	0.00	20.00	33.33
PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	62.50	25.00	12.50	83.33	62.50	71.43
QUÍMICA DE MATERIALES	35.29	23.53	41.18	27.27	35.29	60.00
SEGURIDAD VIAL	93.33	0.00	6.67	100.00	93.33	100.00
SEGURIDAD Y SALUD	34.62	34.62	30.77	35.29	34.62	50.00
SERVICIOS URBANOS	77.78	11.11	11.11	77.78	77.78	87.50
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	88.89	0.00	11.11	88.89	88.89	100.00
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	52.94	11.76	35.29	69.23	52.94	81.82
TOPOGRAFÍA	40.74	33.33	25.93	53.33	40.74	55.00
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	62.96	7.41	29.63	70.83	62.96	89.47
TRABAJO FIN DE GRADO	30.00	0.00	70.00	30.00	30.00	100.00
TRÁFICO	88.24	0.00	11.76	83.33	88.24	100.00
TRANSPORTE Y TERRITORIO	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
TRANSPORTES URBANOS	83.33	0.00	16.67	90.00	83.33	100.00
URBANISMO	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

Distribución de calificaciones

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES	10	74	289	743	1.116
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA	1	6	81	173	261
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	5	16	114	220	355

DETALLE CONSTRUCCIONES CIVILES

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	3	5	19	29	56
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	1	3	18	20	42

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

AMPLIACIÓN DE MATERIALES	0	0	10	14	24
CAMINOS	0	5	15	18	38
DIBUJO I	0	0	3	14	17
DIBUJO II	0	0	0	14	14
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	2	11	5	18
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	0	0	2	19	21
ESTRUCTURAS I	0	0	2	13	15
ESTRUCTURAS II	0	1	5	11	17
ESTRUCTURAS III	1	1	5	4	11
FERROCARRILES	1	3	9	11	24
FÍSICA	1	1	7	15	24
FOTOGRAMETRÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	0	10	16	0	26
GEOLOGÍA	0	0	3	19	22
GEOTECNIA	0	0	5	20	25
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	0	0	2	0	2
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	0	4	20	16	40
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0	0	2	30	32
INFORMÁTICA	0	2	17	23	42
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0	2	9	20	31
INGENIERÍA AMBIENTAL	0	1	5	17	23
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	0	4	8	15	27
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	0	0	5	19	24
MAQUINARIA	0	0	0	21	21
MATEMÁTICAS I	0	4	6	11	21
MATEMÁTICAS II	0	0	4	9	13
MATEMÁTICAS III	1	1	7	25	34
MATERIALES	0	0	1	27	28
MECÁNICA	0	0	0	14	14
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	0	4	0	0	4
OBRAS GEOTÉCNICAS	0	0	2	37	39
OBRAS MARÍTIMAS	0	0	6	15	21
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	0	0	5	75	80
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	5	7	0	12
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	0	0	3	30	33
PROYECTOS Y OBRAS	0	1	8	10	19
QUÍMICA DE MATERIALES	1	0	9	20	30

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

SEGURIDAD Y SALUD	0	0	1	29	30
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	0	0	5	13	18
TOPOGRAFÍA	0	2	12	12	26
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	0	0	3	23	26
TRABAJO FIN DE GRADO	1	13	12	6	32

DETALLE HIDROLOGÍA

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	0	0	4	3	7
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	0	0	2	3	5
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	0	0	0	1	1
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	0	0	3	0	3
DIBUJO I	0	0	2	6	8
DIBUJO II	0	0	2	9	11
ECOLOGÍA	0	0	2	7	9
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	1	2	3
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	0	0	3	2	5
ESTRUCTURAS I	0	0	1	3	4
ESTRUCTURAS II	0	0	0	3	3
FÍSICA	0	0	0	4	4
GEOLOGÍA	0	0	0	4	4
GEOTECNIA	0	0	1	6	7
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	0	0	2	2	4
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0	0	1	2	3
HIDROLOGÍA AVANZADA	0	1	1	2	4
INFORMÁTICA	0	0	2	4	6
INGENIERÍA AMBIENTAL	0	0	1	4	5
INGENIERÍA FLUVIAL	0	0	6	1	7
INGENIERÍA SANITARIA I	0	0	4	11	15
INGENIERÍA SANITARIA II	0	0	5	11	16
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	0	0	1	0	1
MAQUINARIA	0	0	0	3	3
MATEMÁTICAS I	0	0	0	4	4
MATEMÁTICAS II	0	0	0	2	2

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

MATEMÁTICAS III	0	1	2	9	12
MATERIALES	0	0	0	7	7
MECÁNICA	0	0	0	1	1
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	0	0	5	12	17
OBRAS HIDRÁULICAS I	0	0	3	2	5
OBRAS HIDRÁULICAS II	0	0	4	3	7
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	2	3	0	5
PRESAS	0	0	3	0	3
PROYECTO FIN DE GRADO	1	1	4	0	6
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	0	1	2	1	4
QUÍMICA DE MATERIALES	0	0	2	4	6
SEGURIDAD Y SALUD	0	0	0	7	7
SIG EN APLICACIONES CARTOGRAFICAS	0	0	3	3	6
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	0	0	1	8	9
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	0	0	0	7	7
TOPOGRAFÍA	0	0	3	7	10
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	0	0	2	3	5

DETALLE TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ACÚSTICA AMBIENTAL	1	0	0	0	1
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	0	2	8	2	12
CAMINOS	0	0	7	8	15
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	0	1	5	1	7
DIBUJO I	0	0	0	3	3
DIBUJO II	0	0	1	6	7
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	0	0	4	9	13
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	1	0	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0	0	2	5	7
ESTRUCTURAS I	0	0	0	2	2
ESTRUCTURAS II	0	0	1	4	5
FERROCARRILES	0	1	3	5	9
FÍSICA	0	0	0	6	6
GEOLOGÍA	0	0	2	5	7
GEOTECNIA	0	0	2	10	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

GEOTECNIA VIAL	0	0	7	1	8
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0	0	1	9	10
INFORMÁTICA	0	0	0	7	7
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	1	0	14	7	22
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0	0	1	8	9
INGENIERÍA AMBIENTAL	0	1	2	4	7
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	0	0	0	2	2
MAQUINARIA	0	0	0	8	8
MATEMÁTICAS I	0	0	0	6	6
MATEMÁTICAS II	0	0	0	5	5
MATEMÁTICAS III	1	0	0	7	8
MATERIALES	0	0	0	12	12
MECÁNICA	0	0	0	1	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	1	2	0	3
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	0	0	2	3	5
QUÍMICA DE MATERIALES	0	0	0	6	6
SEGURIDAD VIAL	0	4	7	3	14
SEGURIDAD Y SALUD	0	0	1	8	9
SERVICIOS URBANOS	0	0	2	5	7
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	0	0	4	4	8
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	0	0	3	6	9
TOPOGRAFÍA	0	0	4	7	11
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	0	2	14	1	17
TRABAJO FIN DE GRADO	2	3	3	1	9
TRÁFICO	0	0	4	11	15
TRANSPORTE Y TERRITORIO	0	0	0	14	14
TRANSPORTES URBANOS	0	1	3	6	10
URBANISMO	0	0	4	2	6

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ANEXO 4. TABLA 3

Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16 en el título: GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES			
<u>Nª profesores:</u>	55	<u>Nª sexenios:</u>	10
<u>Nª doctores:</u>	22	<u>Nª quinquenios</u>	44
<u>Tipo categoría</u>		<u>Nº profesores</u>	<u>Nº créditos</u>
AYUDANTE		4	18,25
PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR		1	6
PROFESOR ASOCIADO		18	181,5
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		2	32,99
PROFESOR COLABORADOR		8	103
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		7	109,6
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		8	76,62
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS		7	105,8
Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16 en el título: GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA			
<u>Nª profesores:</u>	53	<u>Nª sexenios:</u>	10
<u>Nª doctores:</u>	23	<u>Nª quinquenios</u>	61
<u>Tipo categoría</u>		<u>Nº profesores</u>	<u>Nº créditos</u>
AYUDANTE		3	14,05
PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR		1	6
PROFESOR ASOCIADO		16	132,4
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR		2	22,09
PROFESOR COLABORADOR		6	97,2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		7	92,78
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		10	63,77
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS		8	118,6

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16
en el título: GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS**

<u>Nª profesores:</u>	54	<u>Nª sexenios:</u>	13
<u>Nª doctores:</u>	26	<u>Nª quinquenios</u>	64

<u>Tipo categoria</u>	<u>Nº profesores</u>	<u>Nº créditos</u>
AYUDANTE	4	13,15
PERSONAL CIENTIFICO INVESTIGADOR	1	6
PROFESOR ASOCIADO	16	147,0
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	23,54
PROFESOR COLABORADOR	6	98,45
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	7	89,63
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	11	67,62
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	7	103,6

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDIFICACIÓN CURSO 2015-16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	5
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	6
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
Criterio 2. Información Y Transparencia	8
2.2.- Dimensión 2. Recursos	12
Criterio 3. Personal Académico	12
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	15
2.3.- Dimensión 3. Resultados	21
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	21
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	23
3. Plan de mejoras Interno	29
4. Plan de mejoras externo	31
ANEXOS	32

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Edificación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica de Cáceres
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica de Cáceres
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/ge
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D. Eleuterio Sánchez Vaca
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro (*)
Eleuterio Sánchez Vaca	Coordinador	PDI	04/06/13
José Luis Pedrera Zamorano	Representante del Departamento de Construcción	PDI	03/06/09
Luis Damián Ramos Pereira	Representante del Departamento de Construcción	PDI	22/07/13
Pablo Alejandro Cruz Franco	Representante del departamento de Construcción	PDI	10/06/16 (1)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Beatriz Montalbán Pozas	Representante del Departamento de Construcción	PDI	04/06/13
Francisco Serrano Candela	Representante del Departamento de Construcción	PDI	30/09/14
Mercedes Jiménez Muñoz	Representante del Departamento de Expresión Gráfica	PDI	03/06/09
Inés Zorita Carrero	Representante del Departamento de Expresión Gráfica	PDI	08/01/15
Yolanda Moreno Salguero	Representante del Departamento Matemática Aplicada	PDI	30/06/15
Juan Carlos Cadenas Holguín	Representante de Administración y Servicios	PAS	08/01/15
Esther Porras Cortés	Representante de alumnos	Estudiante	20/11/14
Alba Fernández Arias	Representante de alumnos	Estudiante	10/12/15

(*) Los miembros de la Comisión de Calidad no son nombrados por la Junta de Centro sino por los Departamentos. Las fechas aportadas en la tabla corresponden a la incorporación de los miembros a la comisión.

(1) Por cese de D. Luis Damián Ramos Pereira

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de acciones para la difusión de la titulación. - Propuesta de acciones dirigidas a la motivación de los alumnos, jornadas, viajes, visitas a obras, conferencias, etc. - Iniciativas para la mejora de la titulación: posibles dobles grados, cambio de asignaturas optativas, impartición de inglés, etc. - Próxima celebración del acto de graduación de los alumnos de Edificación programado para el mes de octubre. - Participación en las comisiones de trabajo de la CODATIE. - Captación de empresas para la asignatura de Prácticas de Empresa. 	28 de Septiembre de 2015	Acta
2	<ul style="list-style-type: none"> - El futuro de la titulación: número de alumnos, contenido, metodología y espacio europeo. Propuesta de documento para la próxima reunión de Directores de Escuelas de Arquitectura Técnica y Edificación 	29 de octubre de 2015	Acta
3	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de actas anteriores. -Confección del nuevo modelo de Informe Anual de la Titulación. - Informe del director sobre la asistencia a la Conferencia de Directores de Escuelas de Edificación. - Gestiones para el aumento de plazas en la asignatura de Prácticas de Empresa. - Convalidación de la asignatura Geometría Descriptiva - Reclamación de personal laboral para el laboratorio de Materiales de la Construcción. - Incorporación a la comisión de D^a Alba Fernández Arias en representación de los alumnos. 	10 de Diciembre de 2015	Acta
4	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Informe Anual de la Titulación. 	14 de Enero de 2016	Acta
5	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración del Informe Anual de la titulación. 	21 de Enero de 2016	Acta
6	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Informe Anual de la Titulación. 	25 de Enero de 2016	Acta
7	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de los trabajos para la redacción de la Memoria de Autoevaluación del Título. - Trámite de convalidación de la asignatura Prácticas de Empresa 	23 de Febrero de 2016	Acta
8	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización de los trabajos para la redacción de la Memoria de Autoevaluación del Título. Revisión de los criterios 1,2 y 4. 	10 de Marzo de 2016	Acta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

9	- Actualización de los trabajos para la redacción de la Memoria de Autoevaluación del Título. Revisión de los criterios 5,7 y tablas de evidencias.	17 de Marzo de 2016	Acta
10	- Revisión de las fichas 12 A - Convalidación de la asignatura Instalaciones II - Aprobación actas anteriores. - Incorporación a la comisión de D. Pablo Alejandro Cruz Franco, por cese de D. Luis Damián Ramos Pereira	10 de Junio de 2016	Acta
11	- Revisión de las fichas 12 A - Petición del responsable de calidad del centro solicitando las agendas a los profesores.	27 de Junio de 2016	Acta
12	- Aprobación de las fichas 12 A	30 de Junio de 2016	Acta
13	- Aprobación de las fichas 12 A	4 de Julio de 2016	Acta
14	- Emisión de informe para la renovación de los profesores asociados del área de Construcciones Arquitectónicas del Departamento de Construcción.	22 de Julio de 2016	Acta

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Desde la comisión de calidad se viene trabajando durante los últimos años sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, existiendo una estrecha colaboración entre los responsables del título y el colegio profesional de Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos e Ingenieros en Edificación. Destacar que entre los miembros de la comisión de calidad se encuentran profesionales de reconocido prestigio, que conocen perfectamente el mundo profesional y empresarial de la edificación, y que permanecen atentos a las nuevas necesidades de la titulación.

El último dato de que disponemos es de 5,50 (2011/12) ya en plena crisis del sector. Este dato sale del estudio de inserción laboral de los graduados y tiene un retardo de varios años. No existen datos de los egresados del 2015-2016.

Actualmente la comisión trabaja en mejorar el perfil de egresado para adaptarlo a las demandas del

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

mercado laboral.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Antes de que se impartiera el título “Graduado en Edificación” ya se venían cursando estudios de “Arquitectura Técnica” en el mismo centro, siendo de gran valor la experiencia adquirida durante esos años a la hora de definir el perfil de egreso demandado por los agentes sociales (colegios profesionales, empresas, egresados, ...) y los responsables del título. Aunque estos últimos años, debido a la crisis del sector de la edificación, han surgido nuevas demandas en el perfil de egresado orientadas al diseño, interiorismo, rehabilitación, eficiencia energética etc.

Respecto a los estudiantes, no se dispone de informes dirigidos a la definición del perfil de egreso. No obstante, la interesante labor que realizan sus representantes en las reuniones de la comisión de calidad, sirve a esta para mejorar sus objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

[E04-Tabla 4 \(consultar anexos\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios

El título de Graduado en Edificación no tiene carácter interuniversitario y se imparte en un solo centro de la UEX, en la modalidad (Presencial). Esto favorece la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios.

La comisión de calidad del título refleja en su plan de mejoras interno, la necesaria continuidad vertical en la docencia de las asignaturas.

Con la futura creación del coordinador de materia se completará la coordinación del plan de estudios, donde ya existe el coordinador de asignatura (en ocasiones insuficiente) y el coordinador de área en algún departamento.

Desde la Comisión de Calidad del Título y en concreto en el período de revisión de las fichas de planes docentes se hace especial hincapié en este punto.

Aspecto 2. Prácticas externas. Coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

Las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) están coordinadas entre la universidad y los tutores de prácticas de los centros de trabajo, según las normativas vigentes (Real Decreto 592/2014, de 11 de Julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios). Desde la última ampliación en la oferta de plazas de prácticas el número de alumnos que han cursado esta asignatura se ha multiplicado por tres.

Aspecto 3. Estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea. Coordinación entre los planes de estudios implicados.

No hay constancia de estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea. Existe una propuesta de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

reconocimiento de créditos entre ingeniería civil y edificación, pendiente de implantar.

Aspecto 4. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Según la Tabla 2 de la titulación, se observa que la carga de trabajo del estudiante en la mayoría de las asignaturas es adecuada, superando los resultados de aprendizaje definidos en primeras matrículas. No obstante, los datos que figuran en dicha tabla son mejorables para la comisión de calidad, en lo referente a algunas asignaturas específicas del título, y por ello se están implantando a propuesta de la comisión modificaciones en algunas asignaturas en los que se han detectado algunas disfunciones.

Los alumnos tienen a su disposición “agendas del estudiante” para facilitar su trabajo de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

[E02-Tabla 1 \(consultar anexos\)](#)

[E04-Tabla 4 \(consultar anexos\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

[E08-Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios](#)

[E09-Normativa de prácticas de la UEX](#)

[E10-Agenda del estudiante](#)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Consecuencia de la grave crisis que afectó al sector de la edificación es que el número de estudiantes matriculados en el título sea bastante inferior al aprobado en la memoria de verificación.

La comisión de calidad es partidaria de modificar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada de la titulación, con el fin de no distorsionar los datos estadísticos del título. Además es una propuesta que se ha aprobado ya en el centro a propuesta de la comisión, pero sin embargo no fue aprobada por la Universidad.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (Normativa de progreso y permanencia en la UEX).

La universidad proporciona suficiente información sobre el órgano encargado del proceso de admisión, así como de los criterios de valoración de los méritos, para que sean coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Aspecto 3. Títulos de Grado que oferten un curso de adaptación.

En el curso 2015-2016 no se ha impartido curso de adaptación, siendo su eliminación uno de los aspectos que será necesario modificar en la Memoria Verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

[E04-Tabla 4 \(consultar anexos\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E nº 13, 21 de enero de 2010\)](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

Los diferentes colectivos que puedan necesitar información acerca del título de Grado en Edificación, pueden hacerlo a través de la página Web, tanto futuros estudiantes, empleadores, administración, pues la página es totalmente accesible a todos los colectivos pues está diseñada sin claves de acceso, por lo que cualquier colectivo puede informarse de todos los aspectos referentes al título a través de la web.

En la página web del Centro en lo referente al Título de Grado en Edificación hay un acceso al Perfil de Ingreso recomendado donde se informa que el perfil de acceso recomendado es el que corresponde a las vías de Bachiller o Ciclos Formativos Superiores. Se exponen asimismo otros aspectos técnicos y de formación, así como aptitudes y capacidades.

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

El Plan de Estudios está perfectamente mostrado en la Web del Centro dentro del apartado del Título de Grado en Edificación. Se exponen todas las asignaturas indicando si pertenecen a formación básica, obligatoria u optativa, número de créditos, semestre en el que se imparte, así como la ficha del plan docente para cada asignatura.

La posibilidad de completar la formación mediante Master está en la página Web del Centro dentro del apartado de Master. En este apartado se exponen todos los Masters que imparte el Centro, en concreto para el título que nos ocupa, existe un Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura donde se explica que consta de cuatro especialidades,. Es la especialidad en Ingeniería Gráfica y de la Construcción la indicada para los alumnos de Grado en Edificación.

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.

En la página Web del Centro dentro del Título de Grado en Edificación se accede a las Salidas Profesionales con las que cuenta la titulación, así como sus atribuciones Profesionales.

Con la titulación de Grado en edificación se puede continuar la formación mediante la realización de Master. La descripción del título y las Vías Académicas a las que da acceso el título se encuentran definidas en la página Web del Centro.

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

Las Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas a adquirir por parte del estudiante están perfectamente identificadas y descritas en la página Web del Centro en el apartado del Título de Grado en Edificación.

Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

El título de Grado en Edificación conduce a una Profesión Regulada lo cual está convenientemente explicado en el apartado de Salidas Profesionales. En dicho enlace se explica en qué consiste una profesión regulada y se puede acceder a la Orden que regula el ejercicio de dicha actividad.

Aspecto 6. En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.

El título de Grado en Edificación tiene Atribuciones Profesionales, estando este aspecto perfectamente explicado en el apartado de las Salidas Profesionales del Título.

Aspecto 7. En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

El Título de Grado en Edificación cuenta con un Curso de Adaptación al grado, que está perfectamente descrito, así como los criterios de admisión. Se ajusta a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

Aspecto 8. En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).

No existen pruebas de admisión en el título.

Aspecto 9. (en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

No hay complementos de formación.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, en la web de la propia Universidad, existiendo una Unidad de Atención al estudiante Falta la existencia de adaptaciones curriculares.

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales.

No existe información disponible en lenguas no oficiales.

Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Existe en la Página Web del Centro, dentro del apartado Información Académica y entrando en Normativas un acceso dedicado a Progreso y Permanencia, donde aparecen entre otros conceptos relacionados, así como su Normativa Reguladora.

Existe una Normativa de TFG específica para los Trabajos Fin de Grado del Centro.

En la página del Centro está extensamente explicada la Normativa de reconocimiento de créditos.

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

No se imparte el título a distancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

E12-Informe I de seguimiento de ANECA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

E13-[Informe II de seguimiento de ANECA](#)

E14-[Web Universidad de Extremadura](#)

E15-[Web del Centro](#)

E16-[Web del Título](#)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

El estudiante tiene acceso antes del inicio del curso a través de la página Web del Centro en el apartado Información Académica a los [Horarios](#) en los que se imparte las asignaturas. En los horarios vienen perfectamente indicadas las aulas donde se imparte cada asignatura.

También siguiendo en el mismo apartado de Información Académica están [Calendario de Exámenes](#) del título de Grado en Edificación.

Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Las guías docentes de toda la titulación de Grado en la Edificación, asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de grado y master, se realizan, se publican y están disponibles según plantilla y normativa de la Universidad de Extremadura. Por tanto, todas las Guías Docentes están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Se encuentran en la página Web del Centro dentro del apartado Información Académica tanto la [Guía Docente del Título de Grado en Edificación](#). Como la [Guía Docente del Master Universitario de Ingenierías Gráficas y de Construcción](#)

En ellas se recogen tanto las Prácticas externas como los Trabajos Fin de Grado y Trabajo fin de Master.

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.

Las guías docentes contienen: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Las asignaturas que requieren la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, están convenientemente descritos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

E16-[Web del Título](#)

E17-[Guías Docentes del Título de Grado en Edificación](#).

E18-[Guía Docente del Master Universitario de Ingenierías Gráficas y de Construcción](#)

E19-[Campus Virtual](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

En el curso 2015/16, el grado ha contado con un total de 48 profesores. Por categorías, el título cuenta con: 11 profesores Titulares de Universidad, 11 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 3 Contratados Doctores, 8 profesores Colaboradores, 11 profesores Asociados, 2 profesores Ayudante Doctor, 2 profesores Ayudantes, y 1 profesor sustituto.

El equipo docente de la titulación acumula un total de 103 quinquenios y 24 sexenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos (este número, incluso, no considera los quinquenios y sexenios autonómicos para el profesorado contratado indefinido laboral). A su vez, la estabilidad y el grado de consolidación de la plantilla quedan demostrados con el porcentaje de profesorado permanente (68,75%).

La calidad docente del profesorado del título se acredita por la experiencia acumulada de los profesores funcionarios o con contrato indefinido (un total de 33 profesores), responsables del 65,68% de la docencia del Grado. Así como con los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado, cumplimentadas por los estudiantes en la que se evalúa al total de profesores del grado. Consultado dichos datos se observa que no ha existido evaluación en el curso 15-16.

Un buen porcentaje del profesorado de la titulación es Doctor (43,75%) y pertenece a algunos de los diferentes grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Extremadura.

Por último, es importante mencionar también el interés de parte del profesorado de la titulación en la innovación educativa.

Aspecto 2. Perfil de personal académico asignado al primer curso del grado: se cuenta con un total de 14 profesores, de los cuales hay 1 Profesor Colaborador, 1 Profesor Asociados, 8 Titulares de Universidad y 4 Titulares de Escuelas Universitarias.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas:

La normativa de la Uex en relación a las prácticas externas establece que el profesor dedicado a la tutela de las prácticas externas ha de ser profesor del título. En este caso, el profesorado implicado es igualmente personal mayoritariamente con vinculación permanente (68,75%), con líneas de investigación relacionadas con el desempeño profesional realizado por el estudiante en las empresas, instituciones o grupos de investigación

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster:

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura, y la propia normativa de la Escuela Politécnica no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Según la misma normativa, del total de miembros del tribunal (tres titulares y dos suplentes) un titular y un suplente pertenecerán a la misma área de conocimiento del director trabajo, así como un miembro titular pertenecerá a las áreas con docencia en materias del módulo específico del título. Ambas medidas garantizan la calidad en la concepción, desarrollo y evaluación de los trabajos presentados, dado el perfil académico e investigador de los profesores participantes tanto en la dirección como en la evaluación de los mismos. Este dato se ha visto

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

corroborado según la experiencia de los años en los que el título lleva implantado. La Comisión ha propuesto e implantado unos tribunales únicos para la mejora del proceso.

Aspecto 5. Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de Doctorado.

No aplicable al tratarse de un título de grado.

Aspecto 6. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

En este último aspecto, cabe señalar que no se han producido grandes cambios en la estructura del personal académico del título en el periodo considerado para la evaluación. En cualquier caso, los cambios han sido debidos al propio reordenamiento de la plantilla y a la estabilización del personal docente del título (ayudantes y contratados doctores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E02-Tabla 1 \(consultar anexos\)](#)

[E03-Tabla 3 \(consultar anexos\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

El porcentaje de profesorado permanente perteneciente al grado es del 68,75%. Del análisis de este dato se demuestra que el núcleo básico del personal es estable, y además cubre el 65,68% de la docencia total de la titulación. Por todo ello, se considera que la dedicación es adecuada para el desarrollo de sus funciones dentro del título, permitiendo abordar las asignaturas, los Trabajos Fin de Grado y la tutela de las Prácticas Externas.

Aspecto 2. Dedicación adecuada del personal académico del título

Se considera adecuado

Aspecto 3. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza/aprendizaje.

No se han recogido datos del año 15-16.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Grado es destacado,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

como puede observarse en los currículos resumidos. Tal y como quedó reflejado en el punto 4.1, el número de sexenios nacionales de investigación es de 24, en una plantilla de 21 profesores doctores (43,75% del profesorado del título). El personal docente está implicado en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos. Fruto de estas colaboraciones, el título cuenta con convenios de intercambios con muchas de estas universidades dentro del marco del programa Erasmus.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx, la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría. Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Plan de formación del PDI y PAS con numerosas actividades formativas ofertadas en el curso 2015/16 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

- Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la Uex.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

Los profesores que imparten docencia en el Grado poseen una media cercana a 2 quinquenios docentes acreditados, por lo que se constata la realización de forma continuada de cursos.

Finalmente, tanto la formación pedagógica descrita anteriormente como la propia participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente repercuten adecuadamente en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de la titulación.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza aprendizaje.

Junto con el apoyo del SOFD, la UEx cuenta con el Campus Virtual (CVUEx bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso del Grado, las asignaturas brindan su apoyo al alumnado empleando el CVUEx.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E02-Tabla 1 ([consultar anexos](#))

E03-Tabla 3 ([consultar anexos](#))

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y como se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

En el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior se llevó a cabo una actualización de los equipamientos docentes y espacios disponibles para la implantación del título Grado en Edificación. La Universidad de Extremadura mediante un plan de inversiones en infraestructuras, dotó a la Escuela Politécnica de los recursos materiales y espacios necesarios para desarrollar correctamente la organización docente del título, sus actividades formativas y tamaño de los grupos.

Durante el curso académico 2015/16 se ha seguido con la labor de adecuación de los recursos materiales adquiriendo nuevo material para laboratorios como compactadora, moldes para hormigones, reparaciones etc.

Cumpliendo con el informe de seguimiento de la titulación, la información sobre recursos materiales está disponible en la guía docente y la Web del título, donde figuran planos de los edificios donde se imparte el título además de un recorrido virtual.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño de grupo

El tamaño medio de grupo que se utiliza para la planificación de las enseñanzas y que establece el Plan de Ordenación Docente (POD) es de 40 alumnos para las prácticas en seminario, de 20 alumnos para las prácticas de ordenador, 15 alumnos para las prácticas de campo o instrumentales. El tamaño medio de grupo para la docencia teórica es muy superior, del orden de 100 alumnos.

Tanto las aulas de seminarios como las de laboratorio en las asignaturas del Grado en las que se imparten prácticas disponen de puestos suficientes para atender los grupos de alumnos que establece la universidad a través del POD.

Como se detalla en la evidencia E 00, las aulas de laboratorio dedicadas específicamente a las prácticas relacionadas con asignaturas del grado disponen del equipamiento tecnológico necesario para la docencia práctica (prensa de roturas cámara húmeda, cámara de refrentado, maquetas de sistemas constructivos, estación total, etc.).

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficiente dotación de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGCI) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de Diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEX durante los últimos años a través de las actuaciones del Vicerrectorado de calidad e Infraestructuras, mediante Convenio con la Fundación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente para personas con discapacidad, la rampa peatonal de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de los diferentes pabellones. Las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de aseos adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de recorridos adaptado a base de ascensores y escaleras adaptadas que facilitan el acceso a todas las plantas de todos los pabellones.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención al estudiante con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que entre otras funciones promueve la adecuación de las circunstancias particularidades de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vista a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E01-Memoria verificada del título

E12-Informe I de seguimiento de ANECA

E13-Informe II de seguimiento de ANECA

E15-Web del Centro

E26- Memoria académica del centro 15-16

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicio de Acceso y Gestión de estudios de Grado.
- Servicios de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEX, que está en fase de ejecución.
- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación ciudadana universitaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

.- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER .Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

.- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continuada y Jornadas Universitarias.

.- Secretariado de relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial /PATT) .Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos.

El PATT dispone de un proceso de evaluación .Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

La unidad de atención al estudiante, implantado en la UEX, es la encargada de realizar la detección y diagnóstico de las dificultades

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

A pesar de que el PATT de la titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado, la realidad es que muchos de ellos no suelen hacer uso del mismo. Desde la comisión de calidad del título se trabaja para conseguir una mayor participación de los alumnos en el PATT, a través de los planes de mejora del título.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante

La universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en octubre 2008)..

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y al alcance de los mismos.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la UEX por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre.

En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, que tiene un miembro que representa al Grado de Edificación. Los programas de movilidad “internacional” en los que participa el Grado en Edificación son:

.-ERASMUS PLUS ESTUDIOS.

.-ERASMUS PLUS PRÁCTICAS.

.-ERASMUS PLUS VISITAS DOCENTES Y FORMATIVAS.

.-AMERICAMPUS.

.-SANTANDER GRADO.

.-ALIANZA PACÍFICO (sólo para estudiantes entrantes)

En el marco del programa ERASMUS PLUS, la Escuela Politécnica tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Edificación con las siguientes instituciones:

.-VIA UNIVERSITY. Dinamarca. 2 plazas.

.-UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA. Italia. 2 plazas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

.-UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERMO. Italia. 2 plazas.

.-UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA". Italia. 2 plazas

.-UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G.D'ANNUNCIO", CHIETI-PESCARA. Italia. 2 plazas.

.-POLITECNICO DI MILANO. Italia. 2 plazas.

.-INSTITUTO POLITÉCNICO DE TOMAR. Portugal. 2 plazas.

.-SILESIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY. Polonia. 3 plazas.

En el programa ERASMUS PLUS ESTUDIOS durante el curso académico 2015/16, salieron 7 alumnos del Grado de Edificación a las universidades europeas de Italia (Politécnico di Milano, Università Degli Studi di Salerno, Università Digli Studi "G.D'Annuncio Chieti-Pescara) y Dinamarca (Via University) y llegaron 2 alumnos a la Universidad de Extremadura procedentes de las universidades de Italia (Politecnico di Milano y Università Degli Studi di Salerno).

En la convocatoria AMERICAMPUS del curso 2015/16 realizaron estudios del Grado en Edificación en la UEX 8 alumnos procedentes de las siguientes universidades: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Instituto Técnico de Sonora (México), Universidad Autónoma Metropolitana (México), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México), Universidad de Colima (México) y Universidad de Morón (Argentina).

Hubo un único estudiante saliente perteneciente al Grado en Edificación, que con este programa se desplazó a la Universidad popular Autónoma del Estado de Puebla (México).

El programa ALIANZA PACIFICO (sólo para estudiantes entrantes) del curso 2015/16, se desarrolló con la participación de un estudiante en el Grado de Edificación procedente de la Universidad Nacional de Colombia.

Se puede deducir que las plazas ofertadas en los programas de movilidad "internacional" son suficientes para la demanda existente.

El programa de movilidad "nacional" en el que participan los estudiantes del Grado en Edificación es el SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el que las universidades españolas firman convenios por titulaciones y por un número determinado de plazas y periodos.

En el marco del programa SICUE la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Edificación con todas las universidades españolas que ofertan este Grado, a saber:

.-UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. 1 plaza.

.-UNIVERSIDAD DE BURGOS. 2 plazas.

.- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 5 plazas.

.-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CATALUÑA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE GRANADA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD JAUME I. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE LES ILES BALEARES. 2 plazas.

.-UNIVERSIDAD DE A CORUÑA. 2 plazas:

.-UNIVERSIDAD DE LLEIDA. 2 plazas.

En el programa SICUE del curso 2015/16, hubo 5 estudiantes del Grado en Edificación que realizaron

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

estancias en las universidades de Sevilla, Granada y La Laguna.

Dados los convenios firmados y el número de estudiantes que solicitan intercambios dentro del programa SICUE, podemos afirmar que el número de plazas ofertadas es suficiente para atender ampliamente la demanda existente.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Los alumnos de la titulación Grado en Edificación completan en sus estancias ERASMUS+ competencias del título en diversas materias como son, la Construcción, los Materiales de Edificación, las Instalaciones, o la Rehabilitación Constructiva, en titulaciones afines (Ingeniería Civil o Arquitectura), en diferentes universidades, sobre todo a partir de asignaturas de tercer año.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro ,que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro

En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de programas de Movilidad de la escuela Politécnica .Esta Comisión está compuesta por la subdirectora de relaciones Institucionales del Centro , un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines al centro , un representante de los estudiantes y un representante del PAS .Las funciones de la coordinadora Académica y de la Comisión de movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEX . Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en dicha Normativa y en función de la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de la estancias

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por los estudiantes y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen .El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las signaturas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos . Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

La asignatura de prácticas externas (6 créditos) puede reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRACTICAS.

La comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante .También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento de créditos una vez finalizada la estancia ERASMUS+.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX proporciona información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEX.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEX en general está recogida en el documento “ Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura “ que puede encontrarse en el enlace del documento adjunto “ Criterio 5 Enlaces Web “.

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web (ver documento adjunto “Criterio 5 Enlaces Web”).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS ESTUDIOS 2015-16 está en el enlace referenciado en el documento adjunto "Criterio 5 Enlaces Web".

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

E12-[Informe I de seguimiento de ANECA](#)

E13-[Informe II de seguimiento de ANECA](#)

E15-[Web del Centro](#)

[E20- Normativa Plan de Acción Tutorial](#)

[E21 AUDIT EPCC.](#)

[E22-Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEX](#)

E26- [Memoria académica del centro 15-16](#)

4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1: se han planificado según lo previsto

Las prácticas externas (Empresas o Instituciones) de los estudiantes universitarios se regulan por R.D.592/2014 y la Normativa de Prácticas de la UEX. Se requiere la firma de un convenio previo de colaboración entre la Empresa/Institución y la Universidad de Extremadura.

Los estudiantes del Grado en Edificación realizaron durante el curso 2015/16, un total de 43 prácticas externas de las cuales 29 fueron curriculares y 14 extracurriculares.

Desde la comisión de calidad del título se continúa trabajando para mejorar el número de plazas ofertadas. Se han establecido convenios con empresa externas del Sector de la Edificación y Administraciones Públicas :Construcciones y Restauraciones Olivenza S.L.,Placonsa,S.A. ,Estudio de Arquitectura Zeta ,ARC Arquitectura y Urbanismo, Intromac, Consejería de Fomento, Diputación Provincial de Cáceres , Ayuntamiento de Cáceres y Mérida.

Cada alumno tiene dos tutores asignados, uno académico y otro de la entidad que lo acoge, que se coordinan. Hay seguimiento por parte del tutor académico mediante informes parciales y finales realizados por el alumno donde se refleja las actividades realizadas en la Empresa, para proceder al reconocimiento de créditos.

Aspecto 2: son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Las Practicas Externas es una asignatura optativa pero con una gran demanda por los alumnos al ponerlos en contacto con la actividad profesional futura, en ellas se adquieren competencias básicas, específicas y transversales del título.

Según los convenios que se firmen, se elabora el plan formativo que sigue cada estudiante con los objetivos y las actividades a desarrollar para la adquisición de las competencias que se reflejan en la memoria verificada o acreditada.

Al no ser obligatorias las prácticas externas, la adquisición de las competencias del título debe conseguirse sin necesidad de cursarlas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS E07-Actas Comisión Calidad del Título E15- Web del Centro E23-R.D 592/2014, de 11 de julio. E24-Normativa de Prácticas Externas de la UEX (DOE 185 de 24 septiembre)				

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>Los resultados de aprendizaje son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras culminar un programa formativo y están formulados globalmente en la Memoria verificada del título en forma de competencias básicas, generales, transversales y específicas. Además, se especifican los resultados de aprendizaje previstos en concreto para cada una de las materias del plan de estudios.</p> <p>Los planes docentes de cada asignatura detallan las estrategias de enseñanza y los métodos específicos de evaluación directamente vinculados con los resultados de aprendizaje que les corresponden al terminar su proceso formativo. Estos resultados de aprendizaje deben estar perfectamente descritos, ser observables y evaluables, factibles y alcanzables por los estudiantes al término de su periodo de aprendizaje y deben guardar relación directa con los resultados de aprendizaje de la enseñanza en términos globales a nivel del título.</p> <p>La revisión anual que de estos planes docentes lleva a cabo la Comisión de Calidad sirve para comprobar la coherencia entre resultados, actividades de enseñanza y estrategias de evaluación y para asegurar que el conjunto completo de competencias se halla debidamente asignado y convenientemente distribuido entre las asignaturas apropiadas.</p> <p>La adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje también está avalada por las acciones de coordinación entre los profesores de cada asignatura y por la coordinación horizontal y vertical promovida por la Comisión de Calidad del Título.</p> <p>En esta memoria únicamente podemos valorar la opinión de los estudiantes y del colectivo de docentes dado que son los únicos agentes de los que disponemos datos referentes a la titulación en el curso 2015-16. No se han tenido en cuenta los datos disponibles del PAS dado que las encuestas realizadas a los mismos se refieren al Centro (Escuela Politécnica) y que no está desglosados para cada una de las siete titulaciones que se imparten en el mismo.</p> <p>No se pueden valorar aspectos concretos de cada asignatura pues en este curso no se ha llevado a cabo la encuesta del programa DOCENTIA-UEx, esta valoración por asignaturas se podrá llevar a cabo en la memoria del curso 2016/17.</p> <p>La Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004) ha sufrido un descenso. Mientras que en los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15 habían ido en progreso obteniendo los resultados de 5.00, 5.58 y 5.75 respectivamente, en el periodo al que se refiere esta memoria (2015-16) ha experimentado un</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

retroceso obteniendo un 5,00, volviendo a valores de 2012-13. Así mismo la opinión del PDI (OBIN_SU-005) también ha empeorado en el último curso académico, pasando de 5,00 en el curso 2014-15 a 4,28 en el curso 2015-16, por lo que podemos señalar que la tendencia de mejora de la satisfacción con la titulación tanto de PDI como de estudiantes ha cambiado, empeorando los resultados.

Hay que resaltar que el número de encuestas realizadas no es representativo en ninguno de los años (en el último año 346 alumnos matriculados y 28 encuestados).

Aspecto 1.- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

En el plan docente de cada asignatura, a la vez que se formulan los resultados de aprendizaje, se planifican los contenidos formativos, se estructuran los métodos de enseñanza y se determinan las herramientas de evaluación más adecuadas para evidenciar el aprendizaje y valorar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados.

Los resultados de aprendizaje tienen una correspondencia clara y coherente con los contenidos formativos, la metodología docente y las herramientas de evaluación. Se ofrece información detallada de cómo la actividad formativa y los métodos de evaluación empleados están directamente alineados con los resultados de aprendizaje a lograr por los estudiantes.

Las actividades formativas son diversas y se aplican de forma combinada en cada caso distintas metodologías docentes: clases magistrales, resolución de problemas por parte del profesor, tutorías, trabajos en grupo, seminarios, prácticas de laboratorio, elaboración de proyectos e informes, resolución de supuestos prácticos y referencias bibliográficas.

Habitualmente los sistemas de evaluación previstos contemplan la evaluación continua, para potenciar el trabajo constante del estudiante, pero ofreciendo también otros itinerarios y mecanismos complementarios de evaluación para dar respuesta a todas las situaciones posibles. En la mayoría de las asignaturas se combinan varios instrumentos para la valoración de conocimientos, competencias y habilidades: exámenes orales o pruebas escritas, evaluación de trabajos o de presentaciones, de las prácticas realizadas, de los proyectos o de los informes técnicos generados, valoración del propio procedimiento de realización o de ejecución y la adquisición de habilidades.

En las preguntas 14, 15, 16 y 17 del OBIN_SU-004 se obtienen las siguientes valoraciones: en el apartado P14 los alumnos no estiman adecuados los métodos de enseñanza (3,7); en el apartado P15 los alumnos no consideran adecuado el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos, obteniendo una calificación de 4,3; en el apartado P16, relativo al cumplimiento de los temarios de las asignaturas, la titulación también recibe una mala valoración, obteniendo una puntuación de 4.2; por último, en el apartado P17, los estudiantes vuelven a estimar inadecuados los sistemas de evaluación usados por el profesorado, obteniendo en este caso una puntuación de 2.8. Estos resultados muestran también una tendencia a la baja al compararlas con los resultados de 2014-15 donde en esas mismas preguntas la titulación aprobaba en las preguntas 14, 16 y 17 obteniendo un 5.0, un 5.8 y un 5.6 y suspendía en el apartado 15 obteniendo un 4.8.

Hay que resaltar que el número de encuestas realizadas no es representativo en ninguno de los años (en el último año 346 alumnos matriculados y 28 encuestados).

Aspecto 2.- El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

En los planes docentes de cada asignatura se describen los métodos y criterios de evaluación más adecuados para evidenciar su aprendizaje. Con frecuencia se utilizan conjuntamente varios métodos de evaluación, dependiendo del resultado de aprendizaje a evaluar y teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles. En todo caso se trata de criterios claros y detallados que permiten evaluar de forma precisa que se han adquirido los resultados de aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

La planificación de los instrumentos de evaluación se coordina a partir de la Agenda del Estudiante, distribuyendo la realización de exámenes parciales y la entrega de trabajos y prácticas de las asignaturas a lo largo de cada semestre, de forma que no resulte una carga excesiva para los estudiantes.

Dentro de la valoración de la docencia por parte de los alumnos (OBIN_SU-004) la titulación suspende en todos los apartados, siendo el aspecto mejor valorado (aunque suspenso) el cumplimiento de los horarios de clase con una puntuación de 4.9.

En contraposición a la opinión de los alumnos, el PDI (OBIN_SU-004) ha cambiado los resultados del año anterior, los alumnos pasan a aprobar en las cuestiones relativas a: P9 tiempo que dedican los alumnos a la preparación de las asignaturas, obteniendo un 5,7; P10 aprovechamiento de los recursos complementarios, obteniendo un 6,1; y P11 asistencia a las tutorías programadas (ECTS), obteniendo un 6,5. Por otro lado continúan suspendiendo la cuestión P12 relativa a las tutorías libres. Destacar que la percepción de los resultados académicos de los estudiantes por parte del PDI (P13) mejora, pasando a aprobar obteniendo un 6,1 frente al 4,8 del año anterior.

En este curso académico 2015-16, cuarto en el que se completa la implantación de los cuatros cursos del Grado, según los datos del OBIN_RA-007, la tasa de progreso académico ha bajado de 0,83 del curso 2013-14 a 0,78, si bien hay que tener en cuenta que el número de créditos matriculados ha crecido exponencialmente pasando de 18.804 a 22.206, o lo que es lo mismo un 18% más.

Aspecto 3.- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Este aspecto es imposible de valorar como ya se ha señalado dado que solo existen datos de satisfacción general de la titulación y no por asignaturas.

Aspecto 4.- Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.

Los TFG se llevan a cabo de acuerdo a la Memoria Verificada, concretándose en trabajos profesionales.

Destacar que en la pregunta 5 del OBIN_SU-004, los alumnos mejoran su percepción de la oferta de TFG (5,4), respecto del año anterior (2014-15) en el que su percepción fue negativa (3,8). No hay datos más concretos acerca de esta asignatura en la actualidad no pudiendo tener otra información hasta el próximo año en que se realice la encuesta por asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS comprobar las evidencias

E04 Tabla 4 (consultar anexos)

E25- Encuesta satisfacción General con la Titulación

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto1. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

La Tasa de graduación (OBIN_RA-004) es de 17.24, superior a la de 16.92 alcanzada en el curso anterior. La Tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es del 30%.

La Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) baja del 63.82 % al 62.11 %, disminuyendo también el número de créditos en los que se han matriculado los estudiantes, que supone menos de la mitad del total correspondiente al valor de hace dos años, en 2013-14.

La Tasa de abandono (OBIN_RA-001) es de 29.89, ligeramente superior a 26.92, correspondiente al curso 2014-15. La Tasa de abandono prevista en la Memoria de Verificación es del 15%. El incremento registrado en la Tasa de Abandono posiblemente siga siendo una consecuencia de los efectos de la crisis económica en las familias, que dificulta la posibilidad de afrontar los pagos de la matrícula y en ocasiones obliga a sus miembros a abandonar los estudios y buscar un empleo para aportar ingresos complementarios. Por otra parte, la nota media de acceso no es alta y los alumnos no están muy motivados debido a la situación general de la construcción en la actualidad. El abandono es más importante en el primer curso y las posibles causas tengan que ver con la baja nota de acceso de los estudiantes o la propia procedencia tan dispar del alumnado, cuestiones que agravan las dificultades que les ocasionan las asignaturas de primer curso. Sería conveniente realizar un seguimiento de este indicador en los próximos años.

La Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) es de 84.30, dato que refleja mejor la realidad que los valores anteriores y se aproxima a las estimaciones realizadas. La Tasa de eficiencia prevista en la Memoria de Verificación es de 80.

Con respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, cabe destacar que el número de Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso es ahora de 15, (OBIN_DU-017), habiéndose reducido a la mitad con respecto al curso anterior el total de personas matriculadas en el primer curso una vez admitidas en el proceso de preinscripción.

El número de Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2015-16 es de 16, considerablemente inferior a los 60 del 2014-15 (OBIN_DU-015). Son el total de personas que, en el curso académico de referencia, se matriculan en un plan de estudios por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro plan de estudios en cualquier Universidad (incluida la Universidad de Extremadura).

Sin embargo, aunque la cohorte de alumnos de nuevo ingreso en 2015-16 es de 87, inferior a los 130 del curso anterior, indicador (OBIN_RA-004), la Tasa de graduación supone el 17.24 %, ligeramente superior al 16.92 % alcanzado en 2014-15, mejorando el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Aspecto2. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La Tasa de graduación y la Tasa de abandono están lejos de los valores establecidos en la Memoria de verificación, donde se presentaron unos resultados previstos basados en el título de Arquitecto Técnico. En la actualidad algunos factores determinantes han cambiado: la crisis del sector de la construcción, la reducción del número de alumnos, el interés social, etc. Sin embargo la Tasa de eficiencia alcanzada coincide prácticamente con los valores estimados en la Memoria verificada del título.

Aspecto3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEX elabora el observatorio de indicadores según las directrices y por tanto son de toda fiabilidad.

Aspecto4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, no existe un estudio riguroso que permita asegurar que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No obstante será recomendable hacer un seguimiento de estos indicadores y realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

En conclusión, teniendo en cuenta los datos previstos en la memoria verificada del título y los resultados obtenidos, la valoración que proponemos para este apartado es B.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E04-Tabla 4 \(consultar anexos\)](#)

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

- a. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b. La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c. Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e. La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Al no existir Personal de Administración y Servicios asignado en concreto al título de Grado en Edificación, porque la adscripción de dicho colectivo se hace al Centro o a los Departamentos, no se tienen en cuenta las encuestas de satisfacción de este grupo de interés.

Por otra parte, no se dispone de datos sobre la satisfacción de empleadores y sociedad

a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes

La Satisfacción del PDI manifestada en el bloque correspondiente a los ESTUDIANTES es de 3.2, media de las preguntas P6-P13, y es superior al 2.8 obtenido el año anterior. Son tres los apartados con una mayor valoración, 3.6, "Nivel de asistencia de los estudiantes a clase", "Actitud de los estudiantes durante las clases" y "Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)". El apartado con el que se manifiesta menor satisfacción, 2.1, sigue siendo "Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte", destacando la preocupación de los profesores por el bajo nivel medio de acceso de los alumnos que acceden al Grado. Aunque sube con respecto a la satisfacción de año pasado, 1.9.

No hay ningún apartado en el que se valoren concretamente los conocimientos adquiridos y las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

competencias desarrolladas pero sí se recoge en este mismo bloque (pregunta P13) la Satisfacción del PDI con los “Resultados académicos de los estudiantes”, que lógicamente engloban ambas características, y es 3.4, muy por encima del 2.9 del curso anterior.

b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.)

La valoración de este aspecto corresponde específicamente al bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA en las encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y es de 2.8, inferior a la satisfacción del año anterior, 3.1, media de los resultados de las preguntas P6-P13. El valor más alto es de 3.3 para el apartado “Configuración de horarios de clases”. Aunque la valoración más negativa, 2.0, sigue siendo para “Organización de las prácticas externas”, mejora considerablemente con respecto al grado de satisfacción anterior de 1.4.

La Satisfacción de los Estudiantes con el bloque sobre el PLAN DE ESTUDIOS es de 2.7, ligeramente por encima de la mostrada el año pasado, 2.6, y corresponde a la media de las preguntas P1-P5. El apartado con la máxima valoración, 3.2, es para “Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Máster”. El apartado menos valorado, con 1.8, sigue siendo “Oferta de prácticas externas”, aunque mejora con respecto al valor 1.5 del curso 2014-15. Coincidiendo con lo ya expuesto en el bloque anterior, aunque se ha mejorado la planificación y organización de las prácticas externas, continúa existiendo cierto descontento y sería recomendable seguir analizando su funcionamiento y diseñar propuestas de mejora.

La Satisfacción del PDI con el bloque sobre el PLAN DE ESTUDIOS es de 3.0, que corresponde a la media de las preguntas P1-P5 y es ligeramente inferior a la del curso 2014-15 de 3.2. El apartado con menor valoración, 2.6, es “Número de alumnos matriculados por clase/grupo” y el que resulta con mayor valoración continúa siendo “Horarios de impartición de las clases del título”, que mantiene además el mismo resultado obtenido el curso anterior, 3.9.

c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita

La Satisfacción del PDI manifestada en el bloque de COMUNICACIÓN Y GESTIÓN correspondiente a la media de las preguntas P14 a P17 de las encuestas es de 3.5, igual a la obtenida en 2014-15. Con la mejor valoración de este bloque, 3.9, destaca “Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)”. La menor satisfacción en este caso es para “Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...)”, con 2.7.

En el caso de los Estudiantes, la Satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO, media de las preguntas P26 a P30, es de 3.3, ligeramente inferior al 3.6 del curso 2014-15.

El apartado menos valorado, con 2.8, sigue siendo el de “Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)” y el que obtiene mejor puntuación es el de “Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro” que alcanza 3.7.

d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)

La Satisfacción del PDI con las instalaciones y los recursos es de 4.0, correspondiente a la media de las preguntas P18, P19, P20 y P21, bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS de la encuesta, lo que supone un aumento considerable con respecto a la de 2.7 conseguida el curso anterior. El apartado mejor valorado, con 4.3, es “Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios”. Siendo la menor valoración, de 3.7, para “Aulas para la docencia teórica (instalaciones)”

La Satisfacción de los Estudiantes con las instalaciones y los recursos es de 3.0, ligeramente inferior al 3.2 del curso 2014-15, media de las preguntas P23, P24 y P25, bloque de INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES. No existen diferencias significativas entre las puntuaciones de los diferentes apartados, que oscilan entre el 2.8 y el 3.1.

Comparando los resultados con la Satisfacción con las instalaciones y los recursos correspondiente al curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2014- 2015, se aprecia un aumento en el caso del PDI, que pasa de 2.7 a 4.0, mientras que en el caso de los Estudiantes baja ligeramente de 3.2 a 3.0.

Por tratarse de un título con materias muy diversas que tienen asignadas competencias de carácter instrumental, científico, experimental y tecnológico se requiere una dotación compleja de infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, material o herramientas informáticas actualizadas...

e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

La satisfacción de los Estudiantes con el apartado “Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)” es de 2.8, ligeramente inferior a 3.0, la alcanzada en 2014-15. Corresponde a la pregunta P30, perteneciente al BLOQUE COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO y que ya se ha comentado anteriormente de forma global.

f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

La Satisfacción de los Estudiantes con el bloque sobre EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE es de 2.5, inferior al 3.1 anterior, corresponde a la media de las preguntas P14-P22. La mayor valoración, 3.0, es para el apartado Cumplimiento de los horarios de las clases”. Se mantiene con menor satisfacción, 1.9, el apartado “Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)”, continuando el interés de los Estudiantes por completar su formación con actividades de refuerzo que aporten un enfoque más práctico y profesional.

Globalmente considerada, la Satisfacción del PDI en el bloque SATISFACCIÓN GENERAL es 3.5, media de las preguntas P22-P24, ligeramente inferior al valor alcanzado en la media del PDI de la Universidad, 3.8. La mayor valoración, 4.0, es para el apartado “Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s”. La menor valoración, 2.7, corresponde al apartado “Nivel de satisfacción general con la titulación”, La Satisfacción general de los Estudiantes se recoge en la pregunta P31: “Nivel de satisfacción general con la titulación”, y es 3, ligeramente inferior al valor de 2014-2015 de 3.3. La media de los estudiantes de la Universidad de Extremadura es 3.5.

La Satisfacción General de los distintos grupos de interés alcanza un nivel aceptable.

La mayor valoración de la Satisfacción del PDI en las encuestas es 4.3 para “Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios”.

La menor valoración de la Satisfacción del PDI en las encuestas, 2.1, aunque sube ligeramente, sigue correspondiendo al apartado “Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte”

La mayor valoración de la Satisfacción de los Estudiantes en las encuestas es 3.7 y corresponde al apartado “Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro “

La menor valoración de la Satisfacción de los Estudiantes en las encuestas es 1.9 y sigue correspondiendo al apartado “Organización de las prácticas externas”. Aunque sube con respecto al valor anterior de 1.4.

La media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación es 4.28 (OBIN_SU-005), inferior al 5 alcanzado en el curso anterior.

El indicador (OBIN_SU-004) mide la Satisfacción de los estudiantes con la titulación. El valor es de 5, inferior al 5.75 de 2014-15 y refleja la media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación.

Durante el curso 2014-15 no se han realizado encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

En conclusión, en algunos aspectos la satisfacción ha mejorado pero en otros los valores han disminuido. En este aspecto del criterio 7 el resultado es positivo aunque puede mejorarse, por lo que consideramos que la valoración adecuada es B.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Para finalizar hay que mencionar que el número de encuestas realizadas en cualquiera de los colectivos no es representativa respecto al número de estos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS
[E04-Tabla 4 \(consultar anexos\)](#)
[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)
[E26-Encuestas Satisfacción Titulaciones Global UEX](#)

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. No se dispone de datos de los indicadores que nos permitan comprobarlo. Tampoco poseemos Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

Los Alumnos egresados en 2015-16 son 79, dato que coincide prácticamente con los 81 del curso anterior. La Tasa (OBIN_PA-005) refleja el total de personas que, en el curso académico de referencia, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. Se considera que un alumno finaliza sus estudios si ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el programa de estudios.

La Tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001) recoge el porcentaje de egresados que está trabajando, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. En este indicador no se dispone de datos.

La Tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002) es el porcentaje de egresados que han trabajado alguna vez durante los tres cursos académicos posteriores a finalizar sus estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. En este indicador no se dispone de datos.

La Satisfacción de los egresados con la titulación (OBIN_SU-003) es la media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. En este indicador no se dispone de datos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS
 E-27 <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Desarrollo de la competencia en rehabilitación, reforma y regeneración, energética, funcional y estructural en el parque edificatorio existente		X		Se ha tenido en cuenta a la hora de validar las fichas 12a de algunas de las asignaturas de forma que se modifique el enfoque de las mismas hacia este nuevo perfil. Se ofertan y se han realizado un número importante de TFG relativos a estas competencias.
2	Mejorar la coordinación vertical en las asignaturas		X		Se ha seguido trabajando en esta coordinación en la revisión anual que realiza la comisión de las fichas docentes.
3	Fomentar entre el profesorado el desarrollo de actividades fuera de la escuela, a pie de obra, empresas, etc.		X		Se ha constatado un incremento de actividades en este sentido
4	Fomentar la movilidad del alumnado en programas de formación tanto dentro como fuera del país.			X	No se ha podido aumentar la movilidad de alumnos debido al descenso de matriculación, además de la reducción de beca que no ha incentivado la movilidad.
5	Llevar a cabo de forma efectiva planes de divulgación y difusión del grado		X		Se han llevado a cabo actividades de divulgación como la noche de los investigadores y participación en las jornadas de difusión de la UEX, así como visitas guiadas de colegios o institutos y visitas a los mismos.
6	Seguimiento del plan de mejora de las asignaturas de Instalaciones		X		Se sigue revisando la ficha docente y los resultados de esta asignatura especialmente
7	Seguimiento de la implantación del sistema de rúbricas para la calificación de los TFG y TFM			X	No se han implantado en los tribunales
8	Formación de la plantilla docente en el uso de software en entorno BIM.		X		Se han ofertado cursos de perfeccionamiento dentro de la Uex de iniciación al uso de programas de

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

					modelización en el entorno BIM, esta mejora se programó también para el curso 16-17, por lo cual se seguirá trabajando en este punto
9	Modificar la Memoria Verificada, ajustándola a la realidad social y de mercado (plazas, perfil del egresado, especialización, etc.)			X	Se está en período de acreditación, esta mejora se programó también para el curso 16-17. Una vez realizada la acreditación se está a la espera del informe para acometer los ajustes.
10	Actualización de la información en la web e incorporación de datos encuesta de egresados		X		Se actualizado al máximo la web , no hay datos laborales de egresados

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Formación de la plantilla docente en el uso de software en entorno BIM.	SOFT	2016-17	Se promoverá la asistencia a los cursos que se realizan, de manera que el profesorado pueda iniciar el uso de esta herramienta en la docencia de sus asignaturas.
2	Modificar la Memoria Verificada, ajustándola a la realidad social y de mercado (plazas, perfil del egresado, especialización, etc.)	Comisión de Calidad	2016-2018	Una vez se tenga el informe de acreditación se realizarán equipos de trabajo enfocados a formar frentes de estudio.
3	Llevar a cabo de forma efectiva planes de divulgación y difusión del grado	Comisión de Calidad	2016-2017	Se continuarán con las acciones que se realizan, invitando a más profesorado a actuar en ellas.
4	Fomentar entre el profesorado el desarrollo de actividades fuera de la escuela, a pie de obra, empresas, etc.	Comisión de Calidad, y profesorado de la titulación y Dirección de la Escuela	2016-2017	Ante el incremento de actividades de este tipo se continuará en la implantación de las mismas, solventando los problemas que han aparecido ante el incremento de las visitas, su repercusión en los horarios y medios de transporte, introduciéndolo en la agenda y en la ficha docente.
5	Mejorar la coordinación vertical en las asignaturas	Comisión de Calidad, y profesorado de la titulación	2016-2017	La implementación de las nuevas fichas docentes han mejorado esta coordinación que ha de seguir depurándose y desarrollándose.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

No procede

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

No procede

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015-/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ANEXOS:

- Tabla 1: Asignaturas y profesorado
- Tabla 2:
 - Calificaciones por asignatura
 - Matriculados por asignatura
 - Porcentaje de aprobados, suspensos y no presentados por asignaturas
- Tabla 3: Profesorado
- Tabla 4: Indicadores

Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento	Proy	Quin	Sexen
DIBUJO III	OBLIGATORIA	2	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, FILOMENA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, FILOMENA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	TRONCAL	1	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	6	3
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	6	3
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CARMONA DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	0	0
OFICINA TÉCNICA	OBLIGATORIA	3	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESÚS	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESÚS	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	4	CLAROS VICARIO, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	3	CLAROS VICARIO, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CLAROS VICARIO, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
CONSTRUCCIÓN Y Y PREFABRICACIÓN	OBLIGATORIA	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	3	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	3	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	3	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	3	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	4	CRUZ FRANCO, PABLO ALEJANDRO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	CRUZ FRANCO, PABLO ALEJANDRO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
DIBUJO II	OBLIGATORIA	2	CRUZ FRANCO, PABLO ALEJANDRO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	CUARTERO SÁEZ, AURORA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRAFÍA, GEODESIA Y	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	DOLS JUSTE, IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	2	0	0
MATERIALES I	OBLIGATORIA	2	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
MATERIALES II	OBLIGATORIA	2	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
CONSTRUCCIÓN Y Y PREFABRICACIÓN	OBLIGATORIA	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	OPTATIVA	4	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	3
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	OPTATIVA	3	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	3
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	TRONCAL	1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
MATERIALES I	OBLIGATORIA	2	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
MATERIALES II	OBLIGATORIA	2	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	3	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRAFÍA, GEODESIA Y	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GUTIÉRREZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRAFÍA, GEODESIA Y	0	5	1
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	TRONCAL	1	IBÁÑEZ GARCÍA, ENRIQUE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	IBÁÑEZ GARCÍA, ENRIQUE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
DIBUJO I	TRONCAL	1	JIMÉNEZ MUÑOZ, MARÍA MERCEDES	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	5	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	OPTATIVA	4	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	OPTATIVA	3	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	TRONCAL	1	LEÓN ROJAS, JUAN MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA	0	5	1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	TRONCAL	1	LUCAS TOBAJAS, ANA BELÉN	PROFESOR COLABORADOR	DERECHO PÚBLICO	DERECHO ADMINISTRATIVO	0	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	6	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	6	0
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	OBLIGATORIA	4	MÉNDEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	MÉNDEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	TRONCAL	1	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	3
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	3
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	OBLIGATORIA	3	MIRÓN RIVERO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	4	MIRÓN RIVERO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	3	MIRÓN RIVERO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MIRÓN RIVERO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	OBLIGATORIA	3	MOLINA HERREZUELO, PILAR	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	5	0
MATERIALES I	OBLIGATORIA	2	MONTALBÁN POZAS, MARÍA BEATRIZ	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
MATERIALES II	OBLIGATORIA	2	MONTALBÁN POZAS, MARÍA BEATRIZ	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MONTALBÁN POZAS, MARÍA BEATRIZ	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	MORENO DEL POZO, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	5	2
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	MORENO DEL POZO, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	5	2
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	TRONCAL	1	MORENO SALGUERO, YOLANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA	0	3	2
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	TRONCAL	1	ONTALBA SALAMANCA, MARÍA ÁNGELES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	3	3

FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	TRONCAL	1	ONTALBA SALAMANCA, MARÍA ÁNGELES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	3	3
PRESUPUESTOS I	OBLIGATORIA	3	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	5	0
PRESUPUESTOS II	OBLIGATORIA	4	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	5	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	5	0
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	OBLIGATORIA	3	PÉREZ-SALA GOZALO, ALVARO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
ESTRUCTURAS III	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
ESTRUCTURAS III	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	6	0	0
INSTALACIONES I	OBLIGATORIA	2	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	OBLIGATORIA	3	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	OBLIGATORIA	3	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	OBLIGATORIA	3	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	POZO RÍOS, MARÍA MAR	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	POZO RÍOS, MARÍA MAR	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRAFÍA, GEODESIA Y	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	3	POZO RÍOS, MARÍA MAR	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	4	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	3	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
PREVENCIÓN II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
PREVENCIÓN II	OBLIGATORIA	4	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PUEBLA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	6	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	RODRÍGUEZ PUEBLA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	6	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	FOTOGRAMETRÍA	0	5	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	4	RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, ADELA	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	3	RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, ADELA	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, ADELA	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
DIBUJO II	OBLIGATORIA	2	RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, ADELA	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	TRONCAL	1	RUFO PÉREZ, MARÍA MONTAÑA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	2
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	OBLIGATORIA	3	SALCEDO HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	SALCEDO HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	3	SALCEDO HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
CONSTRUCCIÓN I	OBLIGATORIA	2	SÁNCHEZ VACA, ELEUTERIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	5	0
CONSTRUCCIÓN II	OBLIGATORIA	2	SÁNCHEZ VACA, ELEUTERIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	5	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	SÁNCHEZ VACA, ELEUTERIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	5	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	4	SAUMELL LLADÓ, JUAN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	3	SAUMELL LLADÓ, JUAN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
PROYECTOS	OBLIGATORIA	4	SAUMELL LLADÓ, JUAN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	SAUMELL LLADÓ, JUAN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ESTRUCTURAS III	OBLIGATORIA	4	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ESTRUCTURAS III	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	0	0	0
CONSTRUCCIÓN I	OBLIGATORIA	2	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
CONSTRUCCIÓN II	OBLIGATORIA	2	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
ESTRUCTURAS III	OBLIGATORIA	4	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
ESTRUCTURAS III	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
INSTALACIONES I	OBLIGATORIA	2	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
INSTALACIONES II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
INSTALACIONES II	OBLIGATORIA	2	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	TRONCAL	1	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	5	2
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	5	2
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	TRONCAL	1	ZORITA CARRERO, INÉS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	4	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ZORITA CARRERO, INÉS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	4	0
DIBUJO II	OBLIGATORIA	2	ZORITA CARRERO, INÉS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	4	0

Distribución de calificaciones

Fuente: Base de datos de la Universidad de Extremadura / Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Observaciones: --

Última actualización: 07/12/2016 14:12

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2015-16				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ESCUELA POLITÉCNICA	7	33	257	860	1.157
GRADO EN EDIFICACIÓN	7	33	257	860	1.157
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	1	0	0	0	1
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	0	0	6	27	33
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	1	0	8	18	27
CONSTRUCCIÓN I	0	0	5	13	18
CONSTRUCCIÓN II	0	0	7	8	15
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	0	0	0	19	19
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	0	0	8	16	24
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	0	0	7	43	50
DIBUJO I	0	0	2	7	9
DIBUJO II	0	2	9	4	15
DIBUJO III	0	0	2	17	19
DOMÓTICA	0	0	19	6	25
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	4	6	10
ESTRUCTURAS I	0	0	1	12	13
ESTRUCTURAS II	1	0	13	32	46
ESTRUCTURAS III	0	0	9	32	41
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	0	0	6	8	14
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	0	0	3	13	16
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	0	0	3	11	14
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	0	0	1	14	15
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	0	0	8	9	17
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	0	0	5	13	18
INSTALACIONES I	0	0	0	12	12
INSTALACIONES II	0	0	5	79	84
INTERIORISMO	0	3	10	8	21
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	0	0	3	11	14
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	0	0	3	17	20
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	0	0	5	11	16
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	0	0	6	55	61
MATERIALES I	0	0	0	25	25
MATERIALES II	0	0	0	19	19
OFICINA TÉCNICA	0	0	0	27	27
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	0	0	13	37	50
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	0	0	11	38	49
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	2	15	8	3	28
PRÁCTICAS EN EMPRESA	1	10	14	4	29
PRESUPUESTOS I	0	0	7	25	32
PRESUPUESTOS II	0	0	0	56	56
PREVENCIÓN II	0	1	30	53	84
PROYECTO FIN DE GRADO	1	2	6	7	16
PROYECTOS	0	0	9	40	49
TOPOGRAFÍA	0	0	1	5	6
Total general	7	33	257	860	1.157

Distribución de calificaciones

Fuente: Base de datos de la Universidad de Extremadura / Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Observaciones: --

Última actualización: 07/12/2016 14:12

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2015-16				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ESCUELA POLITÉCNICA	7	33	257	860	1.157
GRADO EN EDIFICACIÓN	7	33	257	860	1.157
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	1	0	0	0	1
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	0	0	6	27	33
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	1	0	8	18	27
CONSTRUCCIÓN I	0	0	5	13	18
CONSTRUCCIÓN II	0	0	7	8	15
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	0	0	0	19	19
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	0	0	8	16	24
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	0	0	7	43	50
DIBUJO I	0	0	2	7	9
DIBUJO II	0	2	9	4	15
DIBUJO III	0	0	2	17	19
DOMÓTICA	0	0	19	6	25
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	4	6	10
ESTRUCTURAS I	0	0	1	12	13
ESTRUCTURAS II	1	0	13	32	46
ESTRUCTURAS III	0	0	9	32	41
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	0	0	6	8	14
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	0	0	3	13	16
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	0	0	3	11	14
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	0	0	1	14	15
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	0	0	8	9	17
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	0	0	5	13	18
INSTALACIONES I	0	0	0	12	12
INSTALACIONES II	0	0	5	79	84
INTERIORISMO	0	3	10	8	21
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	0	0	3	11	14
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	0	0	3	17	20
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	0	0	5	11	16
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	0	0	6	55	61
MATERIALES I	0	0	0	25	25
MATERIALES II	0	0	0	19	19
OFICINA TÉCNICA	0	0	0	27	27
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	0	0	13	37	50
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	0	0	11	38	49
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	2	15	8	3	28
PRÁCTICAS EN EMPRESA	1	10	14	4	29
PRESUPUESTOS I	0	0	7	25	32
PRESUPUESTOS II	0	0	0	56	56
PREVENCIÓN II	0	1	30	53	84
PROYECTO FIN DE GRADO	1	2	6	7	16
PROYECTOS	0	0	9	40	49
TOPOGRAFÍA	0	0	1	5	6
Total general	7	33	257	860	1.157

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados Fuente: Base de datos de la Universidad de Extremadura / Elaboración: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad

Observaciones: -- Última actualización: 07/12/2016 14:12

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso					
	2015-16					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ESCUELA POLITÉCNICA						
GRADO EN EDIFICACIÓN						
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	70,21	14,89	14,89	69,23	70,21	82,50
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	62,79	23,26	13,95	50,00	62,79	72,97
CONSTRUCCIÓN I	56,25	34,38	9,38	52,94	56,25	62,07
CONSTRUCCIÓN II	57,69	23,08	19,23	66,67	57,69	71,43
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	39,58	45,83	14,58	33,33	39,58	46,34
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	80,00	16,67	3,33	80,00	80,00	82,76
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	70,42	23,94	5,63	68,89	70,42	74,63
DIBUJO I	45,00	15,00	40,00	28,57	45,00	75,00
DIBUJO II	78,95	0,00	21,05	82,35	78,95	100,00
DIBUJO III	67,86	7,14	25,00	78,57	67,86	90,48
DOMÓTICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
ECONOMÍA Y EMPRESA	71,43	14,29	14,29	77,78	71,43	83,33
ESTRUCTURAS I	50,00	30,77	19,23	54,55	50,00	61,90
ESTRUCTURAS II	85,19	5,56	9,26	84,62	85,19	93,88
ESTRUCTURAS III	73,21	19,64	7,14	76,00	73,21	78,85
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	46,67	20,00	33,33	71,43	46,67	70,00
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	72,73	9,09	18,18	84,62	72,73	88,89
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	66,67	19,05	14,29	78,57	66,67	77,78
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	35,71	35,71	28,57	40,00	35,71	50,00
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	48,57	22,86	28,57	30,77	48,57	68,00
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	94,74	0,00	5,26	100,00	94,74	100,00
INSTALACIONES I	38,71	41,94	19,35	38,89	38,71	48,00
INSTALACIONES II	59,57	23,40	17,02	42,50	59,57	71,79
INTERIORISMO	91,30	0,00	8,70	95,45	91,30	100,00
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	45,16	19,35	35,48	66,67	45,16	70,00
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	34,48	46,55	18,97	20,69	34,48	42,55
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	88,89	5,56	5,56	88,89	88,89	94,12
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	87,14	7,14	5,71	88,37	87,14	92,42
MATERIALES I	41,67	30,00	28,33	20,83	41,67	58,14
MATERIALES II	35,85	30,19	33,96	18,18	35,85	54,29
OFICINA TÉCNICA	52,94	39,22	7,84	50,00	52,94	57,45
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	84,75	8,47	6,78	88,57	84,75	90,91
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	87,50	10,71	1,79	86,96	87,50	89,09
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	82,35	14,71	2,94	84,85	82,35	84,85
PRÁCTICAS EN EMPRESA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PRESUPUESTOS I	48,48	45,45	6,06	44,12	48,48	51,61
PRESUPUESTOS II	57,73	31,96	10,31	51,92	57,73	64,37
PREVENCIÓN II	80,77	15,38	3,85	71,70	80,77	84,00
PROYECTO FIN DE GRADO	26,23	0,00	73,77	26,23	26,23	100,00
PROYECTOS	84,48	8,62	6,90	89,58	84,48	90,74
TOPOGRAFÍA	50,00	33,33	16,67	54,55	50,00	60,00
Total general	65,52	18,88	15,60	65,19	65,52	77,03

**Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16
en el título: GRADO EN EDIFICACIÓN**

<u>Nº profesores:</u>	48	<u>Nº sexenios:</u>	24
<u>Nº doctores:</u>	21	<u>Nº quinquenios</u>	103

<u>Tipo categoría</u>	<u>Nº profesores</u>	<u>Nº créditos</u>
AYUDANTE	2	22,5
PROFESOR ASOCIADO	11	163,6
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	47,59
PROFESOR COLABORADOR	8	150,3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3	37,85
PROFESOR SUSTITUTO	1	11,5
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	11	90,4
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	11	190,7

	INDICADOR (Descripción)	Dato memoria Verificada	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Enlace a información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso)		151	130	87	54	35	30	15	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios
	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)		152	590	272	61	92	60	16	
Ratio nº estudiante/profesor	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)		9,32	20,92	12,66	8,72	8,62	8,54	7,86	
(En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso										
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)		--	--	--	--	21,71	16,92	17,24	
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) - 1	OBIN_RA-001 (Tasa de abandono)		--	--	--	--	13,82	26,92	29,88	
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia)		--	--	--	98,77	100	100	84,3	
	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado) (Se asemeja más a la tasa de eficiencia que calcula el SIIU)		--	--	--	1,00	0,91	0,83	0,78	
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)		59,79	66,81	65,34	64,63	65,66	61,33	62,11	
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)		--	--	--	5,00	5,58	--	5,00	
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)		--	5,89	5,90	--	6,13	--	--	
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos.	(El dato se obtiene del informe de Satisfacción General con las Titulaciones, de los estudiantes)									
Grado de satisfacción del profesorado con el título.	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)		--	--	--	4,79	3,44	--	4,28	
Grado de satisfacción de los egresados con el título.	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación) (el dato sale del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados, tiene un retraso de varios años)		--	--	--	--	--	--	--	
Grado de satisfacción de los empleadores con el título.	No existe esta información de momento.									

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) - 2	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año)
---	--

Abandonos en el 1er año	Abandonos en el 2º año	Abandonos en el 3er año	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	% 1er año	% 2º año	% 3er año
2009-10						
8	4	0	151	5,30	2,65	0
2010-11						
23	7	5	130	17,69	5,38	3,85
2011-12						
17	5	4	87	19,54	5,75	4,60
2012-13						
11	3	--	54	20,37	5,56	0
2013-14						
7	--	--	35	20	0	0
2014-15						
6	--	--	30	20	0	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DE LOS TÍTULOS: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	4
c. Histórico de reuniones del curso	4
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES,	6
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	6
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	11
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS	14
CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO	14
CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	17
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	30
CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	30
CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	34
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	45
4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO	46

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES (Código 1627) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE (Código 1632)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	1
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010-2011
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	GIIC - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1627 GIIS - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1632
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	PEDRO JOSÉ CLEMENTE MARTÍN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Pedro José Clemente Martín	Coordinador	PDI	01/09/2012
Miryam Jacinta Salas Sánchez	Vocal	PDI	01/09/2012
Félix Rodríguez Rodríguez	Vocal	PDI	01/09/2012
Lorenzo Martínez Bravo	Vocal	PDI	01/09/2012
Pablo Bustos García De Castro	Vocal	PDI	01/09/2012
María Isabel García Muñoz	Vocal	PDI	01/09/2012
Rosa María Navarro Olmo	Vocal	PDI	01/09/2012
Alicia Guerra Guerra	Vocal	PDI	01/09/2012
Agustín Escribano	Vocal	PAS	01/09/2012
Juan Pedro Torres Muñoz	Vocal	Estudiante	11/02/2016
Jorge Perriñez Pascual	Vocal	Estudiante	11/02/2016

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Informe del coordinador. 2. Reconocimiento de prácticas externas a los estudiantes de los títulos de FP (LOGSE). 3. Asignaturas ponderadas en selectividad para el acceso al título. 4. Revisión del plan de mejora en curso. 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas.	17/11/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
2	1. Informe del coordinador. 2. Reconocimiento de prácticas externas a los estudiantes de los títulos de FP (LOGSE). 3. Elaboración de la memoria del curso académico 14/15 4. Ruegos y preguntas.	15/01/2016	https://goo.gl/HgdSj3
3	1. Informe del coordinador. 2. Alegaciones al informe ACREDITA de GIIC y GIIS 3. Ruegos y preguntas.	21/04/2016	https://goo.gl/JHGmYo
4	1. Informe del coordinador 2. Aprobación, si procede de las actas pendientes: 21/4/2016, 15/01/2016, 17/10/15, 25/05/15, 17/04/15 (podéis consultarlas en al aula virtual) 3. Reconocimiento de créditos	22/09/2016	https://goo.gl/sB5WuD

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

	<ul style="list-style-type: none"> 4. Modifica del título 5. Ruegos y preguntas 		
5	<ul style="list-style-type: none"> 1. Informe del coordinador 2. Tabla de reconocimiento de créditos con Ingeniería Eléctrica. 3. Difusión de las titulaciones GIIC/GIIS 4. Modifica de los títulos GIIC/GIIS 5. Ruegos y preguntas 	27/10/2016	https://goo.gl/UjXKzh

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
<p>Con el objetivo de garantizar una formación de calidad y un perfil de egreso de los estudiantes de esta titulación, la formación reglada que se imparte en este título se analiza mediante la consulta a los distintos agentes involucrados en la recepción de los egresados.</p> <p>Cabe iniciar la valoración de este punto indicando que la titulación se implantó en 2010 y que los primeros egresados finalizaron sus estudios en julio de 2014. No obstante, por una parte, se han definido procedimientos internos para adecuar el perfil de egreso y, por otra parte, se han identificado distintos agentes que deben validar el perfil de egreso definido: grupos de investigación donde los estudiantes están trabajando o han trabajado y empresarios del sector en los círculos más cercanos a la Universidad, por ser los principales empleadores de estas primeras promociones.</p> <p>Además, teniendo en cuenta el equipo docente, en la titulación están representados un total de 13 grupos de investigación, todos ellos con información accesible a través de la web de la Universidad de Extremadura (http://goo.gl/W41htU). Ello contribuye necesariamente a que el perfil del egresado esté alineado significativamente con líneas de investigación punteras en las áreas de acción del egresado.</p> <p>Este amplio espectro de grupos de investigación hace que la cantidad de proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, sea elevada, como puede observarse en los currículums de cada uno de los profesores. Entre los grupos representados en esta titulación se encuentran, además, el grupo de la Universidad de Extremadura que más captación de fondos a través de convenios y contratos han tenido durante los últimos años naturales: el grupo Quercus Software Engineering Group.</p> <p>El perfil de egreso del título está actualizado y mantiene su relevancia. Cabe destacar que las últimas asignaturas optativas se implantaron durante el curso 2013/2014 y que estas se han diseñado específicamente para facilitar la incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral y el acercamiento a las últimas metodologías, técnicas y tecnologías del sector profesional donde deben desarrollar su actividad.</p>
El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
Los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. La coordinación, tanto horizontal como vertical, se ha basado principalmente en

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

las tareas desarrolladas por la comisión de calidad del título junto a la implicación de los profesores del título. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa (<http://goo.gl/JdEYbS>) de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes. Esta comisión de calidad se ha reunido frecuentemente para abordar múltiples temas, incluidas las tareas de coordinación. Las actas de las reuniones están disponibles en la web del centro.

Además de las propias reuniones de la CCT, se ha establecido un clima de coordinación en la titulación que incluye a todo el profesorado. Para ello, se han mantenido reuniones con el profesorado y se ha elaborado un aula virtual de coordinación. Posteriormente, se aportarán más detalles de estos aspectos.

Los estudiantes también forman parte de las actividades de coordinación. Ellos reciben de primera mano información de cómo se estructura el título y los motivos de dicha estructuración y secuenciación. Por una parte, se lleva a cabo una sesión de presentación del título que se realiza al inicio del curso, en la que se reúne a todos los estudiantes de primer curso para presentarles y explicarles en detalle el título y las materias que en él cursarán. Por otro lado, al finalizar cada curso académico, se mantiene una reunión con los estudiantes de tercer curso, los cuales se matricularán de asignaturas optativas durante el curso siguiente. El objetivo de esta reunión es presentar la normativa de la Escuela Politécnica relativa al Trabajo Fin de Grado, así como presentar las distintas asignaturas optativas que podrán seleccionar en su matrícula. En esta reunión con los estudiantes participan los profesores de las asignaturas.

En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (PRESTO 2015-2016) el aspecto de coordinación (P03) es valorado con 4.1 puntos sobre 5 en GIIS y 3.4 sobre 5 en GIIC. Así, aunque el profesorado se encuentra medianamente satisfecho con las labores de coordinación llevadas a cabo, es necesario seguir mejorando este aspecto. A continuación, se describen las labores de coordinación llevadas a cabo.

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Tanto la coordinación horizontal como la vertical desarrollada en el título se llevan a cabo principalmente por la comisión de calidad del título. En este sentido, como ya se ha comentado, esta comisión revisa anualmente los planes docentes de las asignaturas del título, prestando especial atención al desarrollo de todas y cada una de las competencias especificadas en el título, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje planteados en él. Además, se comprueba también que los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación, etc. sean acordes con lo indicado en la memoria de la titulación (VERIFICA).

La comisión de calidad de la titulación utiliza un aula virtual para facilitar la coordinación del profesorado implicado en la titulación. A través del foro del aula se establecen y coordinan las actividades llevadas a cabo en el título, incluyéndose coordinación de materias, agendas del estudiante, plan de acción tutorial, jornadas de puertas abiertas, feria educativa, etc. No cabe

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

duda de que la utilización de herramientas virtuales favorece la transparencia, coordinación, resolución de conflictos y la transmisión de información relevante en tiempo y forma. Ello permite a la CCT limitar las reuniones con los profesores ya que buena parte de los asuntos se tratan en línea.

No obstante, no todas las cuestiones se debaten en línea, sino que también se celebran reuniones de coordinación con el profesorado donde se abordan temas trascendentes para el desarrollo del título como revisión de indicadores, agenda del estudiante, tutorías programadas, evidencias y problemas de coordinación, además de tratar otros asuntos menores tales como la solicitud para reemplazar un proyector en un aula.

Además, en lo que respecta a la coordinación horizontal, en la reunión de la comisión de calidad en la que se aprueban los planes docentes del título, se aprueba también la agenda del estudiante, tal y como se indica en el Procedimiento de Coordinación de Enseñanzas de la Escuela Politécnica (PCOE, <http://goo.gl/gHPhjj>). Como ejemplo, la agenda del estudiante para el curso académico (2015/2016) puede consultarse en <https://goo.gl/4fDsWp>. Esta agenda está estructurada por semestres, de modo que permite al profesorado comprobar la carga de trabajo durante las diferentes semanas en las que su asignatura será impartida e identificar situaciones de sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Hasta ahora, no se han identificado problemas de este tipo.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En las revisiones realizadas por parte de las comisiones de calidad a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el título, no se han identificado hasta ahora inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambos tipos de contenidos que, por otro lado, son la mayoría. Nótese que cada asignatura tiene asignado un profesor coordinador encargado de coordinar activamente a los profesores que imparten dicha asignatura.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Este aspecto no es aplicable ya que el título no se imparte en varios centros.

Aspecto 4. En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no ser interuniversitaria.

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

tutores de prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares, coordinado por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica y se resume en los siguientes aspectos:

1. Los profesores responsables se aseguran de: i) que el tutor de prácticas disponga de una titulación técnica superior, como Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática o Licenciado en Ciencias Físicas; ii) que la propuesta de desarrollo de prácticas sea adecuada a la titulación.

2. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas, por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ellas valorada entre 1 y 10, así como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia del curso pasado ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. No obstante, en apartados posteriores de este autoinforme se analiza en detalle este aspecto.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

No existen actualmente alumnos que simultaneen estos estudios.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Con el objetivo de coordinar al profesorado de la titulación y evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, éstos disponen de la agenda del estudiante (<https://goo.gl/4fDsWp>) en la que desde el inicio del curso tienen marcadas las diferentes entregas y tareas que deberán realizar permitiendo, además, que el estudiante pueda planificarse de manera adecuada.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido un tema recurrente en las reuniones de la CCT, las reuniones de coordinación con el profesorado y tema de conversación en el aula virtual de la titulación. Esta preocupación se ha trasladado en la elaboración de las agendas del estudiante extendidas que incluyen la distribución horaria y semanal de la carga del estudiante. Además, la consecución de este aspecto queda corroborada por la encuesta de satisfacción del estudiante sobre la titulación, en la que se aprecia un alto grado de satisfacción tanto con los contenidos y secuenciación de las asignaturas como, en general, con la titulación, tal y como se ha descrito en secciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

anteriores.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En el curso 2015/2016 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 163 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIIS. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 80 estudiantes, límite máximo definido. Sin embargo, un estudiante solicitó su desmatriculación que le fue concedida, dejando finalmente desde un punto de vista estadístico que el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 15/16 fuese de 79 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2015-2016, en GIIIS con un total de 79 estudiantes, el 91,14% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (72 estudiantes), el 7,59% corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (6 estudiantes) y el 1,27% corresponde a estudiantes deportistas de élite (1 estudiante).

En el curso 2014/2015 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 96 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIC. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 76 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2015-2016, en GIIC con un total de 76 estudiantes, donde el 88,16% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (67 estudiantes) y el 11,84% corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (9 estudiantes).

Aspecto 1 Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Como ya se ha indicado anteriormente, en ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (80), recogido en la memoria del título. Por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIIS se encuentran publicados en la Web del título <https://goo.gl/QtFXgl> . El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIC se encuentran publicados en la Web del título <https://goo.gl/aXUUZh>

Los criterios de admisión aplicados son los estrictamente oficiales para el acceso a las titulaciones universitarias. Como puede observarse en las estadísticas proporcionadas para la titulación, la mayoría de los estudiantes accede vía bachillerato/selectividad, pero existe también un porcentaje importante de estudiantes procedentes de los grados superiores de formación profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Desde la página principal de la Universidad se encuentra un enlace a "Acceso y matrícula" <http://goo.gl/c4tMl> que contiene la información de acceso a la Universidad, guías de preinscripción y matrícula, así como toda la normativa aplicable <http://goo.gl/aUPAMg> para el acceso a los estudios de Grado.

Por otra parte, a través de la página principal de la Universidad de Extremadura se puede acceder al enlace "Estudios" que nos proporciona información de los estudios de Grado que esta universidad oferta (<http://goo.gl/2eJDcu>). Y desde esta página, a través del enlace asociado con cada titulación, puede obtenerse información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisitos de acceso o normativas.

Aspecto 4. En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

El título analizado es de Grado y, por tanto, este aspecto no es aplicable.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Accesibilidad y adecuación de la información disponible para los colectivos interesados en el plan de estudios.

Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes y para otros agentes de interés del sistema universitario es fácilmente accesible. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS) encontramos los siguientes apartados o secciones:

- En el apartado Perfil de ingreso se detallan el perfil de ingreso recomendado y los requisitos de acceso de los futuros estudiantes.
- En el apartado Asignaturas, se detallan las asignaturas de las distintas materias y módulos, su distribución en créditos, así como el calendario de implantación de las mismas.
- En el apartado Competencias se desglosan las competencias básicas, generales, transversales y específicas a adquirir por el estudiante al cursar el grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- En el apartado Salidas profesionales se detallan los posibles ámbitos de desempeño profesional del egresado y las vías académicas a las que da acceso el título. También se detallan sus atribuciones profesionales, con enlace al B.O.E. correspondiente, aunque las atribuciones profesionales están escasamente reguladas ya que éstas se engloban de forma genérica como en cualquier ingeniería técnica.

- En el apartado Curso de Adaptación se encuentran los detalles y el enlace a la memoria del mismo aprobada por la ANECA, aunque en la actualidad aún no se ha implantado.

- En el apartado Reconocimiento de créditos se detallan las tablas de reconocimiento de créditos automáticas para distintos títulos, tanto universitarios como de ciclo superior de formación profesional. También se detalla la normativa aplicable para el reconocimiento de créditos.

Esta normativa aplicable para el reconocimiento de créditos, así como otras normativas generales de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster entre otras) son fácilmente accesibles para el alumno a través de la web del título en el apartado Presentación, en el enlace a Normativas (<http://goo.gl/YyULKk>).

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se ha valorado la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares. Desde la página principal del título se puede acceder a la UAE.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información que pueda resultar relevante para los estudiantes ya matriculados.

Los estudiantes matriculados en el título, así como los futuros estudiantes, tienen acceso en el momento oportuno a la información que les pueda resultar relevante del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIS) en el apartado Asignaturas, se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas y dentro de las guías docentes se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, los recursos de aprendizaje previstos y los métodos de evaluación, entre otros aspectos de interés.

Destacar también que, en la página web del título, dentro del apartado Presentación los alumnos disponen de información que puede resultar de interés, como pueden ser:

- El horario de las distintas asignaturas, las aulas donde se imparten y la agenda del estudiante, donde se detalla por semestres la dedicación aproximada que tiene que realizar un alumno medio para superar cada asignatura (<http://goo.gl/ZfgwFo>).

- Calendario de exámenes (<http://goo.gl/gKxCDQ>).

- Documento de recomendaciones de matriculación, donde para cada asignatura se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

establecen las asignaturas pre-requisitos (que deberían haberse cursado con anterioridad) y las asignaturas co-requisitos (asignaturas que si no se han cursado previamente se recomienda su matrícula simultánea).

- Grafo de precedencia de asignaturas, grafo que muestra de una forma rápida y clara las distintas asignaturas pre-requisitos y co-requisitos de una asignatura dada.

Además, en este mismo apartado de Presentación se encuentra toda la información relevante de los TFG (incluyendo normativas y las distintas bolsas de trabajos por años) así como del Plan de Acción Tutorial. Ya en la web del centro y dentro del apartado Información Académica, se encuentra un enlace a "Movilidad" donde se detallan todos los programas de movilidad disponibles para los estudiantes.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matrícula de los estudiantes. Así los estudiantes cuentan con la información relevante del plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, y siendo críticos con nuestro portal institucional, debemos indicar que aún tiene líneas de mejora, sobre todo en lo relativo a la mejora de la experiencia de usuario. En este sentido, sería necesaria una mayor financiación destinada a la gestión de los sistemas de información.

Además de la información disponible en el sitio web del centro y el título, cada una de las asignaturas del título dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Como se desprende de los datos sobre el profesorado (Tabla 3), el título GIIIC cuenta con un 86,4% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 91% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía. El total del profesorado suma un número de 160 quinquenios, lo que significa que hay una media de 2,7 quinquenios por profesor.

Como se desprende de la información sobre el profesorado (Tabla 3), el título GIIIS cuenta con un 84,8% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 90,8% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía. El total del profesorado suma un número de 173 quinquenios, lo que significa que hay una media de 2,6 quinquenios por profesor.

El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior, en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Para el GIIIC, del Observatorio de Indicadores de la UEx, el indicador OBIN_PA_010 de ratio alumno/profesor tiene un valor de 3,32, ligeramente superior a los cursos anteriores. Es una ratio que está en la media de los títulos de la UEx. Esta ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso, este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen una ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

asignatura.

Para el caso del GIIIS, según el mismo indicador OBIN_PA-010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx, el título GIIIS ha tenido una media de 4,81 alumnos por profesor. Es una ratio que se encuentra ligeramente superior a la media de los títulos de la UEx (cuyo valor medio es del 3,25). Esta ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso, este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen una ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Actualmente todo el profesorado utiliza en la impartición de sus asignaturas la plataforma del Campus Virtual. Esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión asíncrona entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc. Existen foros abiertos para dudas sobre la asignatura tanto de funcionamiento como de contenidos concretos. Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante.

Por otra parte, podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, tal como se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título GIIIC, el indicador OBIN_SU_002 sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 13/14 (No se dispone de datos para el curso 15/16) (asistencia a clases y horarios de clase) es del 91,66% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7'42 sobre 10. Para el GIIIS, el indicador OBIN_SU-002 muestra que el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 2013/14 es del 92,40% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,42 sobre 10 (desviación típica de 1,12). En ambas titulaciones, del curso 2015/16 no se tienen datos porque no se hicieron encuestas.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. - *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

La mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI:

- Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2015-16 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Plan de formación del profesorado universitario SOFD-G9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.

Plan de Formación On-line (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado si consideramos la misma tasa de los cursos anteriores será de aproximadamente de 90 cursos de formación, aunque no disponemos de datos actualizados.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, es el Campus Virtual (CVUEx - <http://campusvirtual.unex.es>), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.

Todas las asignaturas que se imparten en el grado de GIIC y en el grado de GIIS utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Al igual que en el curso pasado (aspectos que no han cambiado mucho), todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en número y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wi-fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex-profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.

Aspecto 2: *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.

Aspecto 3: *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

Ciertamente podría encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

conseguir una completa accesibilidad.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx.

Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <http://goo.gl/2slIuh>.

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), entre sus funciones está la orientación curricular al estudiante: <http://goo.gl/FMMsMC>.

Unidad de atención al estudiante, desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. En la Escuela Politécnica se han realizado diversas actuaciones encaminadas a suprimir las barreras arquitectónicas de acuerdo con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura: <http://goo.gl/24Zd5l>.

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, desarrollo de talleres formativos, etc.: <http://goo.gl/KVXJX4>.

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: <http://goo.gl/5BT7wF>.

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Entre sus funciones se encuentran las prácticas en empresa y la plataforma de empleo de la universidad. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura: <http://goo.gl/Ysah9G>.

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: <http://goo.gl/OayKiA>.

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Durante el periodo de matrícula y al principio del curso se organiza una reunión con los alumnos donde se presenta la titulación en general y al PATT en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

particular, donde se registran los alumnos interesados y queda documentado los alumnos que renuncian al plan. A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, el interés de los estudiantes por el PATT no es tan alto como cabría esperar, y es necesario animarles a que participen. <http://goo.gl/5nLk2a>. El PATT, que se inicia en primer curso, se organiza de manera conjunta para los dos títulos de Grado en Informática, Ingeniería del Software (GIIIS) e Ingeniería de Computadores (GIIIC).

Los datos de estudiantes tutorizados en el PATT en la titulación en el curso 2015/16 son: 63 estudiantes, 19 tutores (63 estudiantes GIIIS, 36 estudiantes GIIIC).

En el curso 2015/16, se ha puesto en marcha el proyecto CÓMPLICE. Se trata de un proyecto de innovación docente, en el que los estudiantes de 3º y 4º curso de grado, y estudiantes de máster, se convierten en estudiantes tutores y cómplices, tanto de los profesores tutores, como de los estudiantes tutorizados, para lograr un vínculo entre los mismos. El proyecto se engloba dentro del Plan de Acción Tutorial del curso 2015/16, reforzando su punto más débil, que es la falta de conexión entre profesores y estudiantes de nuevo ingreso.

El impulso a este proyecto surge de la subdirección de estudiantes de la EPCC, la Comisión de Orientación al Estudiante y la coordinadora del proyecto piloto "tutoría entre iguales curso 14-15" además, está avalado por el Consejo de Estudiantes de la EPCC. Las actuaciones se planificaron en tres fases: una primera fase, de información y divulgación del proyecto, así como de selección del estudiante tutor. La segunda fase de carácter formativo para el estudiante tutor y estudiante de nuevo ingreso procediendo en esta fase a la tutorización real del estudiante con la ayuda del profesor tutor. Finalmente, la tercera fase de valoración del proyecto a través de cuestionarios de opinión y la organización de las "I Jornadas de innovación educativa en la Ingeniería".

Respecto a la evaluación del proyecto CÓMPLICE, se ha realizado un seguimiento individualizado del estudiante participante, así como un análisis en conjunto del proyecto. Además, a lo largo del curso se han realizado diversas encuestas para tratar las debilidades y fortalezas del proyecto. La información extraída, permitirá obtener información para el perfeccionamiento futuro del Plan de Tutoría entre iguales en la EPCC. Durante este curso, el proyecto CÓMPLICE ha contado con 23 estudiantes tutorizados.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos es satisfactorio; para otras consideraciones, nos remitimos a los aspectos 1 y 2.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial del grado está adecuadamente implementado, los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado por su propio interés y conocimiento no son muchos, por lo que se les anima a ello. Ya se argumentó en el aspecto 2.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

programa AUDIT de ANECA en octubre de 2008): <http://goo.gl/6mG1PO>

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

La Escuela Politécnica organiza diferentes cursos, jornadas y charlas para orientar al alumno, para cuando termine sus estudios. Para ello, se pone en contacto con la Oficina de Orientación Laboral-SEXPE de la Universidad de Extremadura.

Durante el curso 2015/16, se han organizado los siguientes talleres y seminarios:

- **TECNOLOGÍA APLICADA: CONOCIMIENTO DE NEGOCIO Y TRANSFORMACIÓN CONTRA LA CRISIS. COMO ABRIR EL GRIFO DEL CRÉDITO PARA LAS PYMES.** Organizada por los profesores D. Miguel Ángel Pérez Toledano y Dña. Amparo Navasa Martínez. 10/02/2016.
- **V Olimpiada Informática de Extremadura.** Organizada por D^a. M^a Luisa Durán Martín-Merás, D. Pablo García Rodríguez, D. Juan Luis García Zapata, D. Alberto Gómez Mancha, D^a. Julia González Rodríguez, D. Juan Hernández Núñez, D^a. Elena Jurado Málaga, D^a. M^a. Ángeles Mariscal Araujo, D^a. Carmen Ortiz Caraballo, D. Álvaro Prieto Ramos, D. Félix Rodríguez Rodríguez, y D^a. Miryam J. Salas Sánchez; el 15/4/2016.
- **EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN DIGITAL YA ESTÁ AQUÍ.** organizada por UEx Y CÁTEDRA TELEFÓNICA DE LA UEX. 15/06/2016.
- **THE NEXT FRONTIER: THE INTERNET OF EVERYTHING.** Organizada por D. Juan Manuel Murillo Rodríguez. 24/06/2016.
- **JORNADA DE ESTUDIOS BILINGÜES EN LAS INGENIERÍAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES.** Organizada por D. Antonio Silva Luengo. 28/06/2016.
- Actividades durante la semana del centro:
 - **III Jornadas de Hacking ético y seguridad informática.** 03/05/2016. Andrés Caro Lindo.
 - **4^a Feria tecnológica-Realidad virtual.** 09/05/2016. Pablo García Rodríguez.
 - **Taller de Mathematica y Wolfram SystemModeler.** 10/05/2016. David Rodríguez Lozano.
 - **Presentación de avances del "Plan de movilidad de la UEX".** 10/05/2016. José Antonio Gutiérrez Gallego.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.*

En la Universidad de Extremadura, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente el secretariado del mismo nombre, es el encargado de desarrollar y gestionar los programas y acciones de movilidad.

En la Escuela Politécnica, la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones, Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad: <http://goo.gl/fXUmRA> (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son: Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, SICUE, AmeriCAMPUS, SantanderGrado y Santander Prácticas.

Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

El programa ERASMUS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar sus estudios durante un periodo de un curso o semestre en una universidad europea, con el acuerdo de que se le reconozcan las asignaturas cursadas. Los convenios bilaterales con las instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales. En el caso de Erasmus Prácticas, se trata de la posibilidad de obtener ayudas para realizar estancias en prácticas en empresas o instituciones europeas, con la posibilidad de que se le reconozcan los créditos prácticos. (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1ia2m3e/erasmus_1516)

SICUE

Se trata de programas de movilidad similares a los Erasmus, pero para Universidades españolas y actualmente no cuentan con ayudas económicas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/sicue-1>)

AmeriCAMPUS

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores para estancias en universidades americanas, y tampoco cuentan con ayudas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

Santander Grado y Prácticas

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores, que cuentan con ayudas financiadas por el Banco Santander. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

En el curso 2015/16, los datos de movilidad de nuestros estudiantes han sido:

	Erasmus Estudios	Erasmus Prácticas	SICUE	SANTANDER GRADO	Total
GIIC	2	0	1	0	3
GIIS	7	0	2	0	9

Erasmus Visitas Docentes

El Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad podrá participar en Programas de Movilidad. Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

Normativas y Guías

Por otra parte, las normativas y reglamentos que recogen el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del estudiante son los siguientes:

1. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx: <http://goo.gl/HzGxml>
2. Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, tiene varias entradas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

acceso, una de ellas es: <http://goo.gl/sqtS1Y>

3. Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://goo.gl/5ffvQG>
4. Guías para el estudiante ERASMUS / SICUE de la Escuela Politécnica: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Aspecto 7: *Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.*

En general, la posibilidad de realizar una estancia en otra institución, permitirá al estudiante adquirir y potenciar muchas de las competencias del título, pero quizás, especialmente:

CT06 - Capacidad de comunicación efectiva en inglés (en muchos de los casos).

CT10 - Habilidades de relaciones interpersonales.

CT16 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y cambios.

CI18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la Informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

(Ver la memoria verificada del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado>)

Aspecto 8: *Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.*

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9: *Reconocimiento de las estancias.*

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx y en las convocatorias de que se trate.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Para los restantes programas de movilidad, existen procedimientos de reconocimiento similares.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia.

Aspecto 10: *Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://goo.gl/Ehm3S3>.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://goo.gl/5ffvQG>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web, ya mostrada anteriormente.

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirección de Relaciones Institucionales, que dispone de un horario específico de atención a los estudiantes. También el Coordinador Académico de Movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El título de grado permite a los estudiantes realizar una asignatura optativa, que se encuadra en el último semestre del cuarto curso (8º semestre), denominada "Prácticas Externas". Esta asignatura permite a los estudiantes completar su formación y la adquisición de las competencias del título, al mismo tiempo que le brinda la posibilidad de entrar en contacto con el mundo laboral y empresarial en el que realizará su actividad profesional.

Para ello, desde la Comisión de Calidad del título y desde la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC (que coordina todos los aspectos de estas prácticas en todas las titulaciones), y en colaboración con la UEx, se han llevado a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas -PE- por parte de los estudiantes del Grado.

Por tanto, se realizó una búsqueda (en la Universidad, en empresas y restantes instituciones), se contactó con responsables de las mismas, para poder ofertar a los estudiantes un número suficiente y adecuado de plazas de prácticas externas que respondan a las necesidades y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

expectativas de las mismas, coherente con el nivel de formación y las competencias a adquirir por los estudiantes, manteniendo un equilibrio entre la formación teórica y la práctica.

También se han aprovechado convenios ya firmados por la universidad con organizaciones colaboradoras, y se han establecido otros, con otras entidades que se han considerado adecuadas.

Aspecto 2. *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado y, en principio, se refieren a todas las competencias del título. Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título.

Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizarán, tengan capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de la Subdirección de Relaciones Institucionales. A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica gran parte de los conocimientos adquiridos en el Grado, contrastan teoría con práctica y alcanzan, en gran medida y para ciertas competencias, un resultado suficientemente razonable y satisfactorio que queda recogido igualmente en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE y de los que se habla en otro apartado de este Informe.

Aspecto 3. *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*

Planificación de las PE

Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, que se pueden ver en su web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas>).

El proceso comenzó, y se repite cada curso, por parte de los miembros de la Comisión de Calidad y el equipo de Dirección del Centro, con acciones relacionadas con la detección de empresas y otras organizaciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. Así, a través de actividades de diferente índole que pueden tener lugar en el entorno universitario (conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen estos contactos que se materializan posteriormente mediante entrevistas personales (en algunos casos) con los responsables de cada empresa, visitas a sus instalaciones, entrevistas con los posibles tutores, etc.

Los estudiantes reciben una primera charla informativa sobre este tema cuando finaliza el 6º semestre (al final del tercer curso), cuando se les comentan las asignaturas optativas que podrán cursar. En esta charla, se les muestra la oferta de plazas de prácticas para dicho curso. Esta charla la organiza la Comisión de Calidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Antes del comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se concreta con las empresas e instituciones, los aspectos y detalles de su realización. Posteriormente, se realiza una reunión de toma de contacto con los estudiantes, para explicarles todo el funcionamiento de las prácticas y mostrarles la oferta concreta de plazas disponibles para que los estudiantes las consideren y muestren sus preferencias.

También es posible que sean los propios estudiantes los que busquen y propongan empresas o instituciones de prácticas; en estos casos, la Comisión de Prácticas Externas y la Comisión de Calidad estudian y valoran la propuesta y en su caso, facilitan las tareas administrativas necesarias.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por una misma plaza, en ese caso, se tiene en cuenta el expediente académico siguiendo el procedimiento fijado por la Comisión de PE del Centro, que se recoge en el reglamento de las mismas.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante entrevistas personales y reuniones presenciales.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

También existe la posibilidad de que un estudiante, que ha realizado actividades profesionales en el ámbito de la Informática pueda solicitar su reconocimiento como créditos prácticos y superar de esta forma, la asignatura de PE. En este caso, debe presentar una solicitud que es resuelta por la Comisión de PPEE, en cooperación con la Comisión de Calidad del Grado, de acuerdo a la normativa de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica (Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura. La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE, y se recoge en el reglamento de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro.
- c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.
- d) El desarrollo del *Proyecto Formativo* de las prácticas, así como los criterios generales de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.*

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se recomienda, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

Aspecto 5. *Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.*

Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Institucionales.

-La Comisión de PE de la Escuela presidida por delegación, por la Subdirectora de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.

-La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.

-La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

Relación de estudiantes que han realizado prácticas externas curriculares en el curso 2015/16:

Estudiante	Empresa/entidad
ALFONSO JIMÉNEZ, PEDRO	GLOIN
APARICIO GARCÍA, JUAN FRANCISCO	West Business Intelligence, S.L.U, 3isoluciones
BARBECHO DELGADO, IVÁN	RoboLab
BARJOLA VALADÉS, JORGE	GABINETE DE PROYECTOS SOFTWARE
BARRIGA SILVA, SERGIO	Servicio de Informática de la UEX
CASTAÑO JAVATO, MARÍA DE LA LUZ	INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A.
CASTILLO PRIETO, EDURNE	QUERCUS
CIUDAD PARRALEJO, ENRIQUE	West Business Intelligence, S.L.U, 3isoluciones
COLLADO CORRALIZA, JUAN LUÍS	TRECONITE S.L. singular
CONEJO LIMA, JACOBO	QUERCUS

CORCHADO BERNAL, FRANCISCO JAVIER	INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A.
DOMÍNGUEZ MORALEJO, PEDRO	Catelsa Cáceres, S.A. (Grupo Hutchinson)
FERNÁNDEZ ARROYO, CÉSAR	GLOIN
FLORES QUIRÓS, JESÚS MARÍA	FEVAL AGROTECH
FONDÓN TERRÓN, LUCIO DAVID	INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A.
GIL CALDERÓN, ÓSCAR	Servicio de Bibliotecas UEx
GONZÁLEZ BREÑA, VÍCTOR	Servicio de Bibliotecas UEx
GUTIÉRREZ NEILA, CRISTIAN	GLOIN
MÉNDEZ MEDEIRO, ALEJANDRA	Diputación de Cáceres
MUÑOZ REY, JOSÉ MARÍA	TRECONITE S.L. singular
PASTOR CISNEROS, ENRIQUE	GLOIN
PÉREZ CASARES, DANIEL	Azuanet
REYES MANGAS, FRANCISCO JAVIER	GLOIN
RIVERO SOLANA, CRISTIAN	Novis e-learning
ROMÁN HERRERA, ÁLVARO	Mastercom
SANABRIA GONZÁLEZ, MARTA	Ariadnex
SÁNCHEZ GÓMEZ, JESÚS MANUEL	Sensolog

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

SÁNCHEZ MOSTAZO, MANUEL	GLOIN
SERRANO LEÓN, ALBERTO	INSA Ingeniería de Software Avanzado S.A.
SIERRA BLAZQUEZ, JAVIER	Ariadnex
VALIENTE MARTÍN, IMANOL	Homeria Open Solutions

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>Aspecto 1. <i>Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.</i></p> <p><u>Adecuación de los resultados de aprendizaje</u></p> <p>Las guías docentes de las asignaturas deben seguir las recomendaciones del Vicerrectorado de Planificación Académica que facilita un modelo de plantilla (ficha 12a) al profesorado para su cumplimentación. Como recomendación de ANECA, para el curso 2015/2016, se incluyeron en dicha plantilla los apartados de metodología docente y resultados de aprendizaje. Si bien ese curso, dado que ya había profesores que habían entregado la guía docente con anterioridad según la plantilla previa, no fue obligatorio que se incluyesen (sí lo es a partir del curso 2016/2017).</p> <p>Aun así, para el curso 2015/2016, en la mayoría de las guías docentes de las asignaturas de nuestras titulaciones se incluye la metodología docente y los resultados de aprendizaje tanto para las competencias específicas como para las transversales.</p> <p>Las competencias y resultados de aprendizaje que se incluyen en la guía docente de cada asignatura son el resultado del proceso de coordinación promovido por la CCT entre los profesores responsables de las materias y las asignaturas, ya que en la memoria verificada del título tanto las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), como los resultados de aprendizaje aparecen asignados a nivel de materia. Este trabajo de coordinación permitió una distribución, coherente y equilibrada, de competencias y resultados de aprendizaje entre las distintas asignaturas que han de desarrollarlas y evaluarlas, de manera que todas las competencias se cubriesen. Este trabajo resulta especialmente valioso en el caso de las competencias transversales, donde se acordó que cada competencia se trabajase y evaluase por tres asignaturas obligatorias al menos (secuenciadas en el tiempo porque pertenecen a módulos distintos), una que la debería desarrollar a nivel básico, otra a nivel intermedio y otra a nivel avanzado. Así se consigue que cada asignatura sólo deba concentrarse en trabajar y evaluar dos, o excepcionalmente, tres competencias transversales, aunque pueda trabajar otras. Por otra parte, la definición de los contenidos de las asignaturas se consensuó posteriormente, de acuerdo con estas competencias y resultados de aprendizaje, mediante reuniones entre el profesorado responsable de las materias y asignaturas implicadas.</p> <p><u>Coherencia de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje</u></p> <p>Para trabajar estos resultados de aprendizaje, que posteriormente han de ser evaluados, en</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

un alto porcentaje de las guías de las asignaturas se propone un conjunto de actividades formativas de muy diversa índole, con el fin de fomentar los distintos tipos de aprendizaje presente en los estudiantes y favorecer resultados de aprendizaje de diferente clase. Así, es habitual encontrar asignaturas que combinan actividades orientadas a resultados de aprendizaje de tipo cognitivo (clases magistrales, explicación y resolución de problemas, realización de cuestionarios, discusión de soluciones, trabajo en grupo, etc.) con otras actividades orientadas a resultados de aprendizaje del nivel de aplicación, análisis o síntesis (prácticas en laboratorios, casos prácticos, aprendizaje basado en problemas o proyectos, resolución de problemas individualmente o en grupo, etc.) o del nivel de análisis, síntesis y evaluación (análisis de casos, elaboración de proyectos, presentaciones de trabajos, etc.). Aunque en la guía docente de la asignatura no suele aparecer específicamente la actividad concreta que se realiza, porque esto puede cambiar cada curso académico y se registra en la correspondiente agenda del estudiante, sí se suelen describir los distintos tipos de actividades que se realizarán.

Con respecto a los sistemas de evaluación, en la mayoría de las asignaturas se combinan varios instrumentos de evaluación, para que se puedan valorar no sólo los conocimientos, sino también las habilidades y actitudes de los estudiantes. Así es habitual que el sistema de evaluación esté formado por un conjunto variado de actividades de evaluación continua o portafolio (para potenciar el trabajo continuado del estudiante), junto con el desarrollo de proyectos o casos prácticos de cierta entidad (de manera individual o en grupo), la realización de trabajos y presentaciones orales, y éstos combinados con una parte de evaluación más tradicional basada en el trabajo realizado en sesiones de laboratorio o en la realización de exámenes o pruebas escritas de distinto tipo.

En bastantes de las guías docentes se detalla, además, la relación entre los instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje, de manera que queda claramente especificado qué resultado se pretende medir con cada actividad de evaluación. Sin embargo, dada la no obligatoriedad de incluir esta información en las guías docentes, no disponemos de las mismas evidencias para todas las asignaturas.

El alineamiento de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje en cada asignatura también está razonablemente garantizado, porque la mayoría del profesorado tiene una amplia experiencia docente e investigadora y está formado en todo tipo de metodologías docentes, como así lo avala el gran número de proyectos de innovación docente en que han participado en los últimos años y de cursos de formación docente a que han asistido.

Por otra parte, analizando los resultados de las asignaturas, en general podemos observar que el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en primera matrícula es razonablemente aceptable, así como las tasas de rendimiento, y la distribución de calificaciones de los estudiantes que superan las asignaturas. Es habitual la diferencia de resultados entre las asignaturas de los primeros cursos y de los últimos, lo que da una indicación del progreso del estudiante en madurez y adquisición de competencias. También existen diferencias, que ya se han comentado en memorias anteriores, entre los resultados obtenidos en la titulación de GIIS y de GIIC.

Para concluir, la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje está también avalada por

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

las siguientes acciones y procedimientos:

- 1) las acciones de coordinación entre los profesores de cada asignatura y entre los profesores de asignaturas relacionadas, así como la coordinación horizontal y vertical promovida por la CCT;
- 2) la revisión anual de las guías docentes de las asignaturas, por parte de las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por la CCT, que analizan la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación;
- 3) los informes anuales que realiza la CCT al término de cada curso académico, como se le tenía encomendado en la memoria del título, donde analiza los indicadores pertinentes y establece las propuestas de mejoras que considera convenientes;
- 4) el programa Docencia-UEx, que evalúa la actividad docente del profesorado y los resultados que ésta produce en el aprendizaje de los estudiantes, y, en su caso, propone acciones de mejora con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Como aspectos a mejorar, creemos que sería deseable disponer para todas las asignaturas y para cada resultado de aprendizaje especificado en cada una de ellas, del conjunto de actividades formativas diseñadas para trabajar dicho resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se usarán para medirlo. Incluir esta información en las guías docentes creemos que sería de gran utilidad a la hora de valorar con mayor precisión la consecución de los resultados de aprendizaje y la coherencia de las actividades de formación y los sistemas de evaluación.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

Las titulaciones sólo se imparten en la modalidad presencial, por lo que no hay necesidad de establecer sistemas de evaluación diferenciados.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

En las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente se realizan preguntas relacionadas con estos aspectos a nivel de asignatura/profesor (<http://goo.gl/7TYcc2>). De tales resultados es informado el profesor, pero no se hacen públicos, por lo que no disponemos de datos a nivel de asignatura.

El último informe que realizó la UTEC corresponde al curso 2013/2014 (<http://goo.gl/t5SfGn>). En el agregado por titulación correspondiente a GIIIS, las preguntas relativas a la metodología docente obtienen una puntuación de más de 7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación son calificadas con casi 8 puntos (7,92 y 7,94), algo por encima de la media de la UEx. En el agregado correspondiente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

a GIIC las mismas preguntas obtienen también una puntuación de más de 7 puntos y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación obtienen una puntuación también alta (7.67) por encima de la media de la UEX.

En cuanto a las encuestas que se realizan a estudiantes egresados, de los 26 egresados que hubo en GIIS en el curso 2015/2016, solo 8 respondieron a la encuesta (30.1%). Preguntados por los métodos de enseñanza, los valoran con 7,6 puntos sobre 10, lo que indica que están bastante satisfechos con los mismos. Los sistemas y criterios de evaluación son muy valorados, obteniendo una puntuación de 8,6. Y si se les pregunta por su grado de satisfacción general con la actuación docente otorgan una puntuación de 8. En el caso de GIIC hubo 10 egresados este curso y 4 de ellos contestaron a la encuesta (40%). Las valoraciones a las tres cuestiones relativas a la metodología docente, sistemas de evaluación y satisfacción general con la actuación docente fueron 6, 7,6 y 7,4 sobre 10 respectivamente.

Estos datos pueden dar indicios de la satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar un análisis más preciso se requeriría un informe por asignatura basado en las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (del que no se dispone).

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

Los trabajos fin de grado se rigen por la normativa general aprobada en la UEX en abril de 2012 (<http://goo.gl/OYhmjK>), y por la específica del centro (<http://goo.gl/ADzRMH>), cuya última versión fue aprobada el 29 de septiembre de 2015. En esta última se especifica que "...se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación; con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios". También se indica que "...consistirán en trabajos de ingeniería y otros trabajos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, así como trabajos teóricos, experimentales, numéricos, computacionales o de cualquier otro tipo que permitan demostrar que se han alcanzado las competencias asociadas al correspondiente programa formativo del título".

Por otra parte, en la memoria verificada del título, al describir los contenidos se indica: "El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe verificar si el estudiante alcanza las competencias técnicas y transversales indicadas en la titulación, mediante la concepción y desarrollo de una aplicación, servicio o sistema informático de complejidad suficiente, en el que se integrarán las perspectivas hardware, software o ambas, promoviendo el trabajo en equipo en entornos próximos a la realidad".

Lo adecuación de los trabajos fin de grado viene avalada, en primer lugar, por el tutor del mismo, que dirige el trabajo del estudiante y, en segundo lugar, por los tres miembros del tribunal que deben asistir a su defensa y proceder a su revisión y evaluación. Además, para garantizar que la evaluación es lo más objetiva posible, en la última normativa de TFG del centro, se propone una evaluación mediante una rúbrica, que debe ser revisada, aprobada y publicada para cada curso académico, del mismo modo que se hace con los planes docentes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

de las asignaturas. Este proceso de evaluación debe garantizar que los estudiantes se han enfrentado a un problema de complejidad suficiente del ámbito de la ingeniería informática y lo han abordado con éxito, integrando los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso de la titulación y demostrando así que han alcanzado las competencias especificadas en la memoria del título.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Según el OBIN correspondiente al curso 2015/2016 la tasa de graduación en GIIS es del 15,38%, la tasa de eficiencia es del 89,04% y la tasa de abandono sería del 57,69% (45 abandonos de 78). La tasa de graduación en GIIC es del 4,08%, la tasa de eficiencia es 85,84% y la tasa de abandono es del 67,35% (33 abandonos de 49). Los datos de las tasas de graduación y eficiencia aparecen todavía como provisionales en el OBIN.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIS en primer curso de 2015/2016 fue de 79; ya que, aunque se cubrieron inicialmente las 80 plazas, posteriormente un estudiante anuló la matrícula. El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIC fue de 76 alumnos.

Con respecto a la tasa de rendimiento, la media para GIIS en el curso 2015/2016 fue de 68,17%. Esta tasa ha ido aumentando progresivamente desde la implantación de la titulación, por lo que consideramos que su evolución ha sido favorable, pero ya debe estar prácticamente estabilizada. Comparando dicha tasa en el curso 2015/2016 con otras titulaciones del mismo ámbito temático, observamos que es superior a la tasa de rendimiento del GIIC (52,99%), a la del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información de Mérida (60,98%) y ligeramente inferior a la del Grado en Ingeniería de Imagen y Sonido en Telecomunicación (69,72%). Es también superior a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica, que es 62,32%.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas, las estadísticas muestran un rango muy variable, aunque, como suele ser habitual, las tasas son mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título. En la memoria de calidad del curso 2013/2014, (<http://goo.gl/jvAEIm>), ya se hizo un estudio detallado por curso y asignatura y se analizaron los condicionantes de aquellas asignaturas presentan mayor desviación con respecto a la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

media del curso.

Con respecto a la tasa de abandono calculada para el curso 2015/2016 en el OBIN, tanto en GIIS como en GIIC, presenta un valor excesivamente alto (57,69% y 67,35% respectivamente), que creemos que no es del todo realista ya que este número se ve afectado por los traslados que se producen entre ambas titulaciones o a la titulación de Ingeniería Informática de Mérida. Por ejemplo, con los datos de que disponemos, durante el curso 2015/2016 se produjeron 14 traslados de GIIS hacia otras titulaciones, de los cuales 6 fueron a GIIC, 3 al Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información de Mérida, 1 a la Ingeniería de Telecomunicaciones en Imagen y Sonido que está en la propia Escuela Politécnica y 4 a otras titulaciones no relacionadas en absoluto con la informática. Pero en los datos que nos han facilitado no consta si estos estudiantes son de primer curso o de cursos superiores.

La tasa de abandono de primer curso, por ejemplo, en el caso de GIIS, presentaba una tendencia descendente claramente favorable hasta situarse en el 20,55% en el curso 2012/2013. Esta tendencia se rompe en el curso 2013/2014 donde su valor sube hasta 30,77%, pero el curso 2014/2015 se vuelve a reducir a 24,66%. A día de hoy no tenemos datos de tasa de abandono de primer curso (en OBIN) para el curso 2015/2016, por lo que no podemos sacar conclusiones definitivas. Creemos que este abandono se debe en una parte al desconocimiento previo de la titulación.

De forma similar, la tasa de abandono de primer curso en el caso de GIIC presenta una serie con valores 20%, 17%, 38%, 15%, 34% correspondiente a los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15 respectivamente. A día de hoy no tenemos datos de tasa de abandono de primer curso (en OBIN) para el curso 2015/2016. La causa más probable de esta serie puede estar relacionada con el desconocimiento previo de la titulación.

En relación al abandono en los cursos superiores de GIIS, como ya se ha comentado, algunos de estos abandonos no pueden considerarse tales, porque dichos estudiantes se han trasladado al GIIC que se imparte en el mismo centro. Esta circunstancia se está produciendo de manera frecuente en los últimos cursos académicos, ya que dichas titulaciones comparten los dos primeros cursos y los estudiantes que no han superado algunas asignaturas de las que estaban matriculados se ahorran así pagar una segunda matrícula.

En resumen, con respecto a las tasas de abandono en GIIS:

- El abandono en primer curso es alto, al igual que en otras titulaciones de informática y aunque había ido disminuyendo progresivamente (20,55%), se produjo un repunte en el curso 2013/2014 (30,77%), pero ha vuelto a mejorar algo en el curso 2014/2015 (24,66%). Habrá que estudiar cuál es la tendencia cuando tengamos datos del curso 2015/2016.
- Los datos de abandono globales son altos, pero creemos que no es un dato realista, ya que en bastantes casos corresponde a traslados al GIIC, para evitar altas tasas por segunda o más matrículas. También hay traslados a otras titulaciones relacionadas del mismo centro o en Mérida.

Respecto a GIIC, creemos que la mayoría de los casos se corresponden con traslados a GIIS para evitar el incremento de tasas en segundas matrículas.

Por lo tanto, creemos que es imprescindible continuar realizando un seguimiento de este

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

indicador en los próximos años, ahora que la titulación está completamente implantada.

Con respecto a la tasa de eficiencia, en GIIS es del 89,04% y del 85,84% en GIIC, aunque óptimas, habrán de analizarse cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados, y ver en qué valores se estabilizan.

La coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analiza en el siguiente aspecto.

Aspecto 2. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

En la memoria de verificación se presentaron unos resultados previstos bastante realistas, basados en la historia de las titulaciones de Informática de los planes de estudio en extinción, si bien se consideraba que podían ser mejorables con la implantación de nuevos métodos de enseñanza. Dichos resultados eran: una tasa de graduación del 12%, una tasa de abandono de 45% y una tasa de eficiencia del 65%. No se especificó resultado previsto para la tasa de rendimiento.

Según el OBIN correspondiente al curso 2015/2016 la tasa de graduación en GIIS fue del 15,38%, lo que supera ligeramente las expectativas previstas; la tasa de eficiencia fue del 89,04%, claramente mejor que la especificada en la memoria, aunque consideramos que es un dato demasiado provisional, habremos de esperar varios cursos para que se puedan establecer comparaciones.

La tasa de abandono para GIIS fue del 57,79%, bastante superior a la prevista en la memoria. Creemos que un valor tan alto solo puede explicarse por los traslados de estudiantes a la titulación de GIIC.

En el caso de GIIC, la tasa de abandono fue del 67,35 muy por encima del 45% previsto. De nuevo, la explicación de este dato debe tener en cuenta el alto número de traslados a las titulaciones afines (9 de los 15 ocurridos en el curso 2015/16). La tasa de graduación de 4,08% es menor que la esperada y pensamos está relacionada con la de abandono. Las tasas de eficiencia del 85,84%, de éxito del 68.20% y de rendimiento del 52,99% son coherentes con las previsiones de la memoria.

Siguiendo las recomendaciones del panel de expertos que participaron en la acreditación de las titulaciones deberíamos investigar el indicador definido por el Consejo de Universidades como "Tasa de Cambio de Estudios", que ayuda a explicar el indicador "Tasa de Abandono" y poder evaluar realmente cuál es el abandono puro que presentan los títulos. A día de hoy no disponemos de datos para dicho indicador en el OBIN.

Aspecto 3. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Entendemos que la UTEC elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, deben ser de toda fiabilidad, aunque a veces se produzcan algunas discrepancias entre ellos. No obstante, para explicar el indicador de "Tasa de Abandono" con coherencia,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

deberíamos tener datos del indicador "Tasa de Cambio de Estudios", como se ha comentado anteriormente.

Aspecto 4. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No disponemos de los datos detallados para el curso objeto de esta memoria, por tanto, no podemos extraer todavía conclusiones.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la fecha de elaboración de este informe, disponemos de encuestas oficiales del profesorado, PAS y estudiantes egresados para el curso 2015/2016. En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, el último informe accesible agregado por titulación data del curso 2013/2014.

Aspecto 1a. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

En el caso de GIIS, los egresados (respondieron 8 de 26 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 8 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene un valor de 7,2 la estructura del plan de estudios, 7,4 la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, 8 el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos y 7,6 los métodos de enseñanza. Es destacable que los sistemas de evaluación empleados por los profesores reciben una puntuación de 8,6 y el cumplimiento de los mismos un 9, siendo ésta la nota más alta asignada.

En el caso de GIIC, los egresados (respondieron 4 de 10 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 7 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtiene un valor de 6 la estructura del plan de estudios, 7 la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, 7 en el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos y 6 los métodos de enseñanza. La nota más

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

alta se obtiene sobre la organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...), 9,4 y la organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.), 8,6.

La encuesta al profesorado sobre GIIIS correspondiente a 2015/2016, que fue respondida por 21 docentes (11 menos que el curso anterior), mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,4 sobre 10 y con los estudiantes de 7,2. Si examinamos otras preguntas como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes le otorgan una puntuación de 7. Los aspectos más valorados de los estudiantes son su actitud durante las clases (7,4) y el nivel de asistencia a tutorías programadas (7,4) y los menos valorados, que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (5,6), la asistencia a tutorías de libre acceso (6) y el aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (6). Si comparamos estos datos con la encuesta del curso pasado, vemos que los aspectos más valorados y los menos valorados son los mismos, aunque la puntuación ha subido (ello puede deberse al menor número de docentes que han respondido).

La encuesta al profesorado sobre GIIIC correspondiente a 2015/2016, que fue respondida por 17 docentes y mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,8 sobre 10 y con los estudiantes de 7. Si examinamos otras preguntas como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes le otorgan una puntuación de 6,4. Los aspectos más valorados de los estudiantes son su actitud durante las clases (6,8) y el nivel de asistencia a tutorías programadas (6,8) y los menos valorados, que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (6,2), la asistencia a tutorías de libre acceso (5,8) y los espacios para el estudio. Si comparamos estos datos con la encuesta del curso pasado, vemos que los aspectos más valorados y los menos valorados son similares, aunque la puntuación ha subido (ello puede deberse también al menor número de docentes que han respondido).

No disponemos de encuestas a empleadores para el curso 2015/2016.

Aspecto 1b. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

En la encuesta sobre GIIIS a los egresados, estos otorgan una puntuación de 7,2 sobre 10 a la estructura del plan de estudios, un 7,4 a la extensión de los temarios o programas de asignaturas y un 7,2 a la configuración de los horarios de clase. Aspectos bien valorados son la oferta de asignaturas optativas y prácticas externas, la coordinación entre el profesorado (8,2), la organización de los trabajos fin de grado (8,8) y las tutorías programadas (8,6). Algo peor valorados son el volumen de trabajo exigido (6,6) y la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso (6,8). Lo peor valorado por los estudiantes son las actividades de formación complementarias (jornadas, visitas, etc.) que son calificadas con 5,6.

En la encuesta sobre GIIIC a los egresados, estos otorgan una puntuación de 6,6 sobre 10 a la estructura del plan de estudios, un 7,6 a la extensión de los temarios o programas de asignaturas y un 7,6 a la configuración de los horarios de clase. Aspectos bien valorados son la oferta de asignaturas optativas (9), la organización de los trabajos fin de grado (8,6), las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

tutorías programadas (8), el cumplimiento del temario (8) o la organización de la movilidad del alumno (9,4). Algo peor valorados son el volumen de trabajo exigido (7) la oferta de prácticas externas (6,6) y los métodos de enseñanza (6). Lo peor valorado por los estudiantes son los trámites de administración y gestión de expedientes con 5,4.

En la última encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, solamente se incluyen dos preguntas sobre la organización de las enseñanzas, que son calificadas de media con 6,7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx.

El profesorado, por su parte, en la encuesta sobre GIIS, está medianamente satisfecho con los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas de 1 a 5), con puntuaciones que oscilan entre 6,4 y 7,2 sobre 10. Algunos comentarios realizados por los docentes son los siguientes:

- El número de alumnos por grupo es excesivo, con lo que es imposible realizar una docencia de calidad y no permite implementar adecuadamente metodologías activas.
- El plan de estudios necesita actualización; resulta muy difícil modificar/añadir/quitar asignaturas para adaptarlas a la realidad cambiante de las disciplinas informáticas.
- Necesidad de más asignaturas optativas; hay demasiadas relacionadas con Arquitectura de Computadores en GIIS.
- Falta coordinación entre el profesorado.

En la encuesta sobre GIIC, el profesorado está medianamente satisfecho con los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas de 1 a 5), con puntuaciones que oscilan entre 6,5 y 7,6 sobre 10. Algunos comentarios realizados por los docentes son los siguientes:

- El número de alumnos por grupo es excesivo, con lo que es imposible realizar una docencia de calidad y no permite implementar adecuadamente metodologías activas.
- El plan de estudios necesita actualización; resulta muy difícil modificar/añadir/quitar asignaturas para adaptarlas a la realidad cambiante de las disciplinas informáticas.
- Necesidad de más asignaturas optativas.
- Falta coordinación entre el profesorado.

La similitud de los comentarios con respecto a los de GIIS deriva muy posiblemente de que la mayoría del profesorado es común.

No existen preguntas específicamente relacionadas con estos aspectos en la encuesta al PAS y, como ya se ha comentado, no existen encuestas a los empleadores para el curso 2015/2016.

Aspecto 1c. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Los egresados de GIIS valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 8,6 puntos sobre 10, la atención prestada por el personal de administración y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

servicios del centro con 8,4 y los trámites de matriculación y gestión de expedientes con un 8,6; los valores de estos indicadores han aumentado con respecto al curso anterior.

Por otro lado, los egresados de GIIC valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 5,6 puntos sobre 10, la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro con 6,6 y los trámites de matriculación y gestión de expedientes con 5,6. Los valores son significativamente más bajos que en GIIS pese a que los servicios son esencialmente los mismos. El menor número de alumnos participantes en la encuesta podría explicar esta desviación.

En la encuesta a profesores sobre GIIS la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con 6,4. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título es 7 y, en general sobre la gestión de los procesos administrativos de la UEx, la valoración media es de 7,2. La atención prestada por el PAS del centro se valora con 6,6.

En la encuesta a profesores sobre GIIC la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con 7,4. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título es 7,2 y, en general sobre la gestión de los procesos administrativos de la UEx, la valoración media es de 7,2. La atención prestada por el PAS del centro se valora con 7,6.

Como comentarios que se repiten en la encuesta al profesorado cabe destacar la necesidad de mejora de la web del centro.

Por su parte, del personal de administración y servicios, en la encuesta realizada para todas las titulaciones del centro, solo respondieron 2 personas, por lo que no se puede considerar concluyente. Todas las preguntas son respondidas con un 9 sobre 10, excepto la que tiene que ver con la disponibilidad de información que recibe un 8.

Aspecto 1d. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

En el caso de GIIS la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos destinados al proceso formativo es de 7,8 puntos sobre 10 y la del profesorado es de 6 puntos. Como comentarios sobre estos aspectos, entre el profesorado, se repite la necesidad de adaptar aulas y laboratorios para las nuevas metodologías docentes, dotar mejor los laboratorios y adecuar espacios para el trabajo de los estudiantes fuera de las horas lectivas. Curiosamente uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes, con un 9 sobre 10, son los espacios para el estudio y en el caso de los docentes, éste es el peor valorado con 5,6, lo que muestra que la percepción de ambos es completamente diferente.

En el caso de GIIC la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos destinados al proceso formativo es de 7 puntos sobre 10 y la del profesorado es de 7,4 puntos. Como en el caso de GIIS, entre el profesorado se subraya la necesidad de adaptar aulas y laboratorios para las nuevas metodologías docentes, dotar mejor los laboratorios y adecuar espacios para el trabajo de los estudiantes fuera de las horas lectivas. De nuevo, uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes, con un 7,4 sobre 10, son los espacios para el estudio y en el caso de los docentes, éste es el peor valorado con 6, lo que muestra

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

que la percepción de ambos es completamente diferente.

Como hemos comentado antes, el bajo número de respuestas en el caso del personal de administración y servicios hace que la encuesta no sea concluyente.

Aspecto 1e. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

La satisfacción de los egresados de GIIIS con la orientación y apoyo recibidos se estima en 6,5 puntos sobre 10. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es muy alta, de 9,4. Por otra parte, los alumnos están muy satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado (8,2).

La satisfacción de los egresados de GIIIC con la orientación y apoyo recibidos se estima en 8,6 puntos sobre 10, lo que supone una mejora de más de dos puntos con respecto a la encuesta del curso anterior. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es de 8. Por otra parte, los alumnos están bastante satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado (7).

En la última encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las preguntas relacionadas con el bloque de atención al estudiante reciben calificaciones entre 6,77 y 8,5 sobre 10 puntos. Las mejores valoraciones tienen que ver con la corrección del profesor en el trato con los alumnos, la accesibilidad del profesor para ser consultado y su actitud receptiva ante preguntas y sugerencias de los estudiantes, las tres preguntas valoradas con más de 8 puntos, por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

No existen preguntas específicas en las encuestas al profesorado o al personal de administración y servicio sobre estos aspectos.

Aspecto 1f. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Los egresados de GIIIS otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 7,6 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación un 8,6, al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos un 8 y al cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 8,2. La satisfacción general con la actuación docente es alta, de 8 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta son bastante satisfactorios para los estudiantes, a excepción de las actividades de formación complementaria que se valoran con un 5,6 sobre 10 puntos. Cabe destacar, por la alta valoración que se les otorga, el cumplimiento de los criterios y sistemas de evaluación publicados por parte del profesorado (9).

Los egresados de GIIIC otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 6 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación un 7,6, al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos un 7,6 y al cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 8. La satisfacción general con la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

actuación docente es alta, de 7,6 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta son bastante satisfactorios para los estudiantes, a excepción de las actividades de formación complementaria que se valoran con un 3,6 sobre 10 puntos. Cabe destacar, por la alta valoración que se les otorga, el cumplimiento de los criterios y sistemas de evaluación publicados por parte del profesorado (9).

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes en GIIIS es de 7,2 y con sus resultados académicos de 7. Los docentes están satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase (6,6) y con su actitud en clase y con la asistencia a tutorías programadas (7,4); están menos satisfechos con la asistencia a las tutorías de libre acceso (6). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado se puntúa con 6,6, y la carga de trabajo exigida a los alumnos con 6,4.

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes en GIIC es de 7 y con sus resultados académicos de 6,4. Los docentes están satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase (6,2) y con su actitud en clase (6,8), con la asistencia a tutorías programadas (6,8); están menos satisfechos con la asistencia a las tutorías de libre acceso (5,8). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado se puntúa con 6,8, y la carga de trabajo exigida a los alumnos con 7,2.

En la última encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las cuatro preguntas relacionadas con la metodología docente obtienen calificaciones entre 7,02 y 7,41, con valores bastante en consonancia con la media de la UEx y por encima de la media de la Escuela Politécnica. Las dos preguntas relacionadas con la evaluación obtienen casi un 8 (7,92 y 7,94), por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

Resumen

El nivel de satisfacción de los distintos agentes implicados en la titulación de GIIIS sobre los distintos aspectos preguntados es en general medio-alto (entre medianamente satisfecho y muy satisfecho). Hay aspectos donde del nivel de satisfacción ha subido respecto a encuestas anteriores, como en todo lo referente a la información disponible sobre las titulaciones y los canales de comunicación y, también, en el caso de los estudiantes, se ha incrementado su satisfacción con los recursos. También es destacable, en el caso de GIIIS, la satisfacción general de los egresados con la titulación (8 sobre 10) y la unanimidad en la alta valoración de lo que tiene que ver con el proceso de evaluación (8, 6 y 9 puntos sobre 10). La valoración más baja corresponde a las actividades de formación complementaria (5,6 sobre 10).

Respecto a la titulación de GIIC, los resultados son similares. El año anterior no hubo suficientes egresados como para plantear un análisis válido. Este año, el número se ha incrementado hasta 10 estudiantes. En general, los valores en las encuestas son algo inferiores a la titulación de GIIIS, pero al ser todavía el número de encuestados muy bajo no es prudente derivar conclusiones. La previsión es que el próximo curso este número suba considerablemente.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes de GIIIS con la labor docente del profesorado, las encuestas de satisfacción docente del curso 2013/2014 muestran una media de satisfacción de 7,29 y de 7,6 en el caso de GIIC, muy similar a la media de la UEx (7,31) y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

por encima de la media de la Escuela Politécnica (6,79).

El nivel medio de satisfacción del profesorado con la titulación GIIS es 6,4 sobre 10 y de 6,8 en el caso de GIIC. En general la satisfacción del profesorado con respecto a la mayoría de los aspectos podría describirse como medianamente satisfechos. Los aspectos mejor valorados en ambos casos son los que tienen que ver con la asignatura que imparten (7,6) y, a continuación, con aspectos como horarios (7,2) o la actitud de los estudiantes (7,4 sobre 10). Lo peor valorado son las aulas para la docencia teórica (5,4) y la dedicación del tiempo suficiente por parte del estudiante (5,6).

En relación a los empleadores, no disponemos de nuevas encuestas relacionadas con los egresados del curso 2015/2016.

Con respecto al formato de las encuestas, lo consideramos bastante adecuado, aunque sería deseable incluir preguntas específicas sobre el grado de adquisición de competencias. Lo que se considera preciso también es disponer de informes de satisfacción agregados por asignatura.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La Universidad de Extremadura dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>). En el momento de realizar este informe, se habían inscrito en dicho portal 1.858 empresas y 71.257 alumnos de la UEx; habiéndose ofertado un total de 13.626 puestos de trabajo desde 2004.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura realiza estudios de inserción laboral (<http://goo.gl/j4hxCY>) anuales, al menos, desde 2009. Estos estudios son realizados desde la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título por parte de los egresados, por lo que todavía no disponemos de ellos para las titulaciones de grado en Informática. Bajo nuestro punto de vista, los indicadores incluidos en dichos estudios de inserción laboral son suficientemente fiables para obtener una perspectiva adecuada de la inserción laboral vinculada con cada titulación.

Finalmente, la Universidad de Extremadura también posee una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE, <http://extremaduratrabaja.gobex.es>). Dicha Oficina (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx) cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Los primeros estudiantes egresados lo hicieron en el curso 2013/2014, por lo que hasta que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

hayan pasado tres años la UTEC no realizará el estudio de inserción laboral de los mismos. No obstante, la CCT realizó una encuesta a los egresados de dicho curso, cuyas conclusiones, a pesar de no ser muy representativas están reflejadas en la memoria del curso 2014/2015. No podemos añadir más a lo que allí se incluye, al no disponer de nuevos datos.

Aspecto 3. *Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.*

No podemos establecer comparaciones hasta que la Universidad de Extremadura no realice el estudio de inserción laboral, que previsiblemente debería llevarse a cabo en el curso 2016/2017.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
	Sí	Parcialmente	No	
Establecer la figura del coordinador de materia			X	Figura que está aprobada en Junta de Escuela pero que aún no se ha desarrollado.
Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro)	X			Se trata de una tarea que aún puede mejorarse.
Análisis de abandonos en las titulaciones GIIC / GIIS	X			Según recomendación de ANECA, la UTEC debería calcular los valores del indicador Tasa de Cambio de Estudios para explicar Tasa de Abandono

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro)	CCT	Curso 16/17	Se trata de una tarea que aún puede mejorarse.
2	Clarificar la nueva normativa de evaluación de la UEx en relación y difundirla entre los agentes implicados.			
3	Solicitar la publicación en el tablón, la Web del Centro y redes sociales de la fecha de defensa de cada TFG	CCT	Curso 16/17	
...				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	CCT	Junio 2015	Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	CCT	Junio de 2015	Realizado
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.	Dirección del centro	Junio 2015	Realizado.
4	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.	Vicerrectorados	Junio 2015	En el portal web de los centros existe la posibilidad de publicar el CV del profesorado.
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título	Dirección del Centro	Junio de 2015	Aún no está disponible este documento.
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	Dirección del centro	Junio 2015	La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación.
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	X			Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	X			Realizado.
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.	X			Realizado.
4	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.		X		En el portal web de los centros existe la posibilidad de publicar el CV del profesorado.
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título			X	Aún no está disponible este documento.
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	X			La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	X			El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación.
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	X			El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.	UEX	Curso 16/17	Necesita aprobarse la modificación en un MODIFICA del título. Está solicitado a los vicerrectorados correspondientes.
2	En GIIS Intercambiar de semestre dos asignaturas optativas del mismo itinerario, específicamente, las asignaturas Redes de Comunicaciones Móviles y Multimedia (7º Semestre) y Seguridad en Redes Telemáticas (8º Semestre)	UEX	Curso 16/17	Necesita aprobarse la modificación en un MODIFICA del título. Está solicitado a los vicerrectorados correspondientes.

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.		X		Solicitada la evaluación de los cambios al Vicerrectorado de Planificación Académica y Vicerrectorado de Profesorado. Pendiente de inclusión en un MODIFICA del título.
2	En GIIS Intercambiar de semestre dos asignaturas optativas del mismo itinerario, específicamente, las asignaturas Redes de Comunicaciones Móviles y Multimedia (7º Semestre) y Seguridad en Redes Telemáticas (8º Semestre)		X		Aprobado por Junta de Escuela. Pendiente de inclusión en un MODIFICA del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	4
c. Histórico reuniones del curso	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	6
2.1- Dimensión 1. Gestión del Título	6
Criterio 1. Organización y Desarrollo	6
Criterio 2. Información y Transparencia	9
2.2.- Dimensión 2. Recursos	10
Criterio 4. Personal Académico	10
Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	11
2.3.- Dimensión 3. Resultados	15
Criterio 6. Resultados de Aprendizaje	15
Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	16
3. Plan de mejoras Interno	20
3.1 Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	20
3.2 Plan de mejoras para el próximo curso	21
4. Plan de mejoras externo	21
4.1 Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	21
4.2 Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	21
4.3 Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	22
4.4 Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	22
5. Tablas	23

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1628
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jesús Manuel Paniagua Sánchez
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Jesús Manuel Paniagua Sánchez	Coordinador	PDI	Febrero 2013
Pedro Luis Aguilar Mateos	Vocal	PDI	Junio 2013
Daniel Felipe Millanes Aparicio	Vocal	Estudiante	Enero 2016
Ramón Gallardo Caballero	Vocal	PDI	Junio 2013
Rafael Gómez Alcalá	Vocal	PDI	Junio 2013
Luis Landesa Porras	Vocal	PDI	Junio 2013
Pedro Miguel Núñez Trujillo	Secretario	PDI	Junio 2013
Carmen Ortiz Caraballo	Vocal	PDI	Junio 2013
Jesús Rubio Ruiz	Vocal	PDI	Junio 2013
Jesús Vega Rossell	Vocal	Estudiante	Enero 2014-Enero 2016
Carlos Salgado Rodríguez	Vocal	Estudiante	Enero 2016
Luis Manuel Flores López	Vocal	Estudiante	Enero 2015-Enero 2016
Francisco Javier Pacheco López	Vocal	PAS	Enero 2015-Abril 2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad	-Reconocimiento de prácticas externas	30 septiembre 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2015
2. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Informe anual de la titulación	11 febrero 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2016
3. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Idoneidad de la propuesta de impartir docencia en inglés en la titulación a partir del curso 2016/17 conforme a la "Normativa de títulos con enseñanza bilingüe en otras lenguas modernas"	19 abril 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2016
4. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Fichas 12a. -Agenda del estudiante	24 junio 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2016
5. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Aprobación, si procede, de las fichas 12a	29 junio 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2016
6. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Aprobación, si procede, de la agenda del estudiante	11 julio 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

El plan de estudios se ha implantado tal como se describe en el apartado 10 de la memoria de verificación del título de grado. En él se indica que el primer curso se implanta en el curso académico 2009-2010 con el siguiente calendario:

Curso 2009-2010: Primer curso
 Curso 2010-2011: Segundo curso
 Curso 2011-2012: Tercer curso
 Curso 2012-2013: Cuarto curso

En la memoria de verificación no se hacía mención de la implantación de las 10 asignaturas optativas. Dado que en la propuesta de secuenciación de asignaturas se proponía que el alumno cursase 3 optativas en tercer curso y 2 en el cuarto curso, se ofrecieron en el curso académico 2011-2012, y con el fin de que éste tuviese un ratio de elección de 2/1, las asignaturas optativas Procesadores Digitales de Señal, Proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación, Ingeniería del Software, Domótica, Estudios y Certificaciones Radioeléctricas y Métodos numéricos en la ingeniería (las dos primeras en el primer semestre y el resto en el segundo semestre). Fotónica, Diseño mediante circuitos analógicos integrados, Prácticas Externas y Redes Multimedia se ofrecieron en el curso académico 2012-2013 (las dos primeras en primer semestre y el resto en segundo semestre) (**Tabla 1**). No existió ningún tipo de incidencia en dicha implantación del título de grado.

El calendario de implantación llevaba aparejada la extinción del título de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad de sonido e imagen que venía impartiendo la Universidad de Extremadura en la Escuela Politécnica desde el curso académico 1998/1999. Dicho calendario de extinción (el primer curso se dejó de ofertar en el curso académico 2009/2010 y los siguientes de forma progresiva en cada año académico) fue cumplido escrupulosamente, atendiendo a la moratoria en cuanto a realización de pruebas teóricas y prácticas de seis convocatorias adicionales en los tres cursos siguientes a su extinción. Con ello este título quedó extinto definitivamente en septiembre de 2014. A los alumnos que no pudieron continuar en el anterior plan de estudios (o aquellos que tuvieron la preferencia de seguir sus estudios en el nuevo grado) se les ofreció la adaptación con una tabla de adaptaciones. Dicha tabla de adaptaciones fue revisada según la primera versión verificada por la ANECA para ofrecer la posibilidad de adaptar otras cuatro asignaturas. Esta nueva tabla de adaptaciones fue remitida en la segunda verificación. La inclusión de estas nuevas adaptaciones se realizó, no tanto por relajación de criterios sino más bien por no haber realizado un análisis mucho más exhaustivo en la realización de la primera versión de plan de estudios. En todo caso, dado que, ya antes de ello se realizó una adaptación equivalente a los alumnos que deseaban cambiar de plan en forma de reconocimiento de créditos, la omisión de estas asignaturas en la primera tabla de adaptaciones no condujo a ningún problema en la implantación del plan de estudios. El primer año de implantación del grado se adaptaron la mayoría de los alumnos, 17, el resto de alumnos hasta completar el total de 25 se adaptaron en los 3 cursos siguientes (2-4-2).

Salvando los errores de la tabla de adaptación sin consecuencias en las adaptaciones, no existió ningún tipo de incidencia en la adaptación entre los planes de estudio del título de Ingeniería Técnica al título de Grado.

Las competencias que se contemplan en el plan de estudios corresponden con la aplicación de la Orden Ministerial CIN/352/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE de 20 febrero de 2009). Estas competencias fueron organizadas en los módulos correspondientes (básico, de formación común, de formación específica y de trabajo fin de máster) y reforzadas con un módulo de formación básica en telecomunicación y un módulo de asignaturas

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

optativas. Esta organización modular ha sido excepcionalmente buena para la adquisición completa de las competencias del plan de estudios, dado que sobre todo el módulo de formación básica en telecomunicación ha permitido reforzar las competencias que, según la orden CIN/352/2009, el módulo de formación básica exigía así como facilitar la adquisición de competencias del módulo de formación común. El módulo de formación específica en Sonido e Imagen se ajustó a los ámbitos del procesado de audio y vídeo, a sus equipos y a la acústica, tal como era la estructura del antiguo plan de Ingeniería Técnica de Telecomunicación impartido en la Escuela Politécnica; en ello resultó de gran ventaja que las competencias específicas de la orden CIN/352/2009 se ajustaban mucho a los contenidos que se impartían en la citada Ingeniería Técnica.

La secuenciación del plan de estudios y su organización no ha presentado ningún inconveniente, y se ha visto muy buena su planificación inicial. Se estructura en módulos formativos, lo cual fomenta que la secuenciación de materias favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Se ha solicitado el cambio de semestralidad entre las asignaturas de Métodos Numéricos en la Ingeniería y Procesadores Digitales de Señal para el curso académico 2015/2016 únicamente por criterios de organización docente interna y que no afectará a la adquisición de competencias dado que se trata de asignaturas optativas. Se está trabajando en la posibilidad de solicitar el intercambio de semestralidad entre las asignaturas del Módulo de formación básica Física y Análisis de Redes. En este caso sí afectaría pero se estima que redundará en una mejor organización de la secuenciación de la adquisición de conocimientos sobre la estructura actual.

Tanto la adecuada secuenciación como la organización del plan de estudios redundan en los buenos resultados académicos obtenidos (la nota media del expediente es de Notable, el número medio de convocatorias es de 1.48, se observa un elevado número de créditos, tanto matriculados, como presentados y aprobados (**Tabla 2**).

Por tanto, no existe ningún tipo de incidencia sobre la organización del plan de estudios y se aprecia que es excepcionalmente buena para la adquisición de todas las competencias asignadas a la orden CIN/352/2009.

Los objetivos formativos del plan de estudios están definidos en la orden CIN/352/2009. Ellos son consecuencia de que las actividades de aprendizaje asociadas a la adquisición de competencias sean adecuadas, y como tal se aprecia que se cumple lo previsto en la citada orden ministerial. Dado que el título tiene carácter profesional la apreciación subjetiva de dicho cumplimiento es el grado de conocimientos adquiridos por el alumno en el grado que se plasma en la calidad de dichos trabajos (uno de ellos fue premiado con el segundo puesto del Premio Liberalización de las Telecomunicaciones del año 2013, correspondiente a la primera promoción del grado).

Los objetivos de plan de estudios se cumplen con normalidad resultando en evidencias respecto de otras universidades.

Una causa evidente de los resultados beneficiosos de la implantación del plan de estudios, común a otros títulos en España, es el desarrollo de directrices de la Orden CIN/352/2009 que en relación con las cuales se ha comprobado muy bien estructurado.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

En general el título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación docente, mecanismos que han sido modificados año tras año para solventar problemas de carga de trabajo o para asegurar la planificación temporal de contenidos. De acuerdo a la articulación, la división módulo/materia/asignatura descrita en el plan de estudios facilita la organización de la coordinación.

Los mecanismos de coordinación son ejecutados a partir del Coordinador del Título o de la propia Comisión de Calidad. No hay constancia de reuniones, ni organización de las mismas, dado que la coordinación se ha ejecutado de un modo vivo; año tras año se ha ido estructurando la coordinación pero sin un protocolo definido para la mayoría de procesos. En todo caso no se ha producido una pérdida significativa de coordinación por no protocolizar la misma. Al no existir excesivo número de departamentos implicados en la titulación se ha manifestado menos urgente la implantación de muchos protocolos formales para coordinación; el coordinador del título tiene encomendada la labor de asegurar la coordinación entre asignaturas en tanto no exista coordinación de facto entre los docentes y departamentos encargados de impartir las mismas.

El problema más significativo, y común a otras titulaciones, es la poca adecuada continuidad de la carga de trabajo en el alumno. El estudiante ha manifestado durante los últimos años, que la tendencia a utilizar mecanismos de evaluación continua en la mayoría de las asignaturas les ha llevado a picos de carga de trabajo debido a coincidencias temporales entre asignaturas. De cara a ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica ha aprobado un procedimiento

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

llamado *agenda del estudiante* por el cual se organizan las cargas de trabajo significativas (por ejemplo las relativas a entrega y presentación de trabajos, exámenes parciales, o puntos críticos en la preparación de la asignatura) y son accesibles a los alumnos desde principios de curso.

Aunque más ligado a la organización académica otro problema de descompensación de carga de trabajo ha sido el asociado a las tutorías ECTS muy concentradas en ciertas asignaturas. Este hecho fue resuelto por la Comisión de Calidad proponiendo que en la modificación del plan de estudios se contemplase un reparto equitativo de dichas tutorías a las asignaturas, con lo que se ha resuelto dicho problema.

Como en cualquier otra titulación el título ha tenido problemas de coordinación entre asignaturas que se han ido resolviendo a medida que se iban detectando por un mecanismo vivo. Quizá es conveniente definir un protocolo de coordinación para resolver problemas de planificación de contenidos entre asignaturas mayor que el que actualmente existe. El único protocolo existente y en trámites de acabar de regularizar se refiere a la realización de la planificación de los programas de las asignaturas. La programación de la asignatura se realiza por el departamento con un procedimiento de revisión por pares interno; el departamento envía sus propuestas a la comisión de calidad que evalúa y remite a los departamentos aquellas cuestiones que se debe modificar para la correcta planificación temporal y coordinación entre asignaturas (además de otras cuestiones de forma) antes de su aprobación definitiva. El protocolo seguido consistente en la revisión de las fichas de las asignaturas (fichas 12a) al objeto de detectar y solucionar carencias de años anteriores. Se ha visto que tanto la coordinación horizontal como vertical es buena y se han detectado pocas duplicidades de contenidos.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión son los descritos en la memoria de verificación y tienen un carácter general. Ciertos indicadores (tasa de rendimiento, o abandono, por ejemplo) no muestran deficiencias en el perfil de ingreso, siendo superiores a lo indicado en la memoria verificada y mejorando los de la titulación del plan antiguo (Ingeniería Técnica en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen).

En el Grado cabe destacar una preocupante tasa de abandono de primer año (más del 30% en los cursos académicos 2010/2011 al 2012/2013, 19,6% en el 2013/2014 y 27,5% en el 2014/2015) (**Tabla 4**) que pudiera hacer pensar en deficiencias del perfil de ingreso o en la necesidad de Complementos de Formación que ahora son inexistentes. Desde la Comisión de Calidad se ha efectuado un primer estudio de la tasa de abandono para proponer acciones de mejora y, aunque realizada sobre los primeros abandonos, arroja que los alumnos que abandonan la titulación producen una tasa de rendimiento poco superior al 5%, excepcionalmente baja; casi la mitad de los abandonos de primer año son alumnos que no han superado ninguna asignatura (abandonos “forzosos”, según la normativa de la UEx). Esto indica que una parte significativa de los abandonos es debida a la normativa de permanencia de la UEx que no permite su continuidad.

El abandono de primer año necesita una evaluación en más profundidad, y se ha encargado a la Comisión de Calidad su estudio. En todo caso es un dato muy similar a los datos de las demás titulaciones de grado en Sonido e Imagen de España. Existe, por tanto un conjunto no despreciable de alumnos cuyo perfil de ingreso no es el adecuado. Aunque es complicado valorar el motivo, y pocas evidencias se podrían poner de manifiesto, una falsa percepción de los objetivos del grado junto a la bajada de la nota mínima de ingreso (debido a no cubrir plazas) pueden tener que ver en esta dificultad del título. De cara a mejorar la información respecto del título, desde el curso académico 2013/1014 la denominación del título contiene la palabra “telecomunicación”.

Es interesante resaltar que la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso en 1º curso de 2013/2014 se ha correspondido con una disminución de la tasa de abandono de primer año, que se ha situado por debajo del 20%, de forma que el número de alumnos que continúan sus estudios tras el primer curso se mantiene prácticamente constante. La UEx no considera, por el momento, aplicar diferentes criterios de admisión salvo si se presenta alguna evidencia definitiva que haga considerar que el que existe ahora es erróneo.

La tasa de abandono (interrupción de los estudios), que en el curso 2013/2014 estaba en el 32,26%, aumentó en el curso 2014/2015 hasta superar ligeramente el 50% estimado en la memoria verificada del título, para situarse por debajo de este valor, un 47,4%, en el curso 2015/2016 (**Tabla 4**).

Se respeta el número de plazas ofertadas. En todos los años académicos se ha propuesto un cupo de 80 plazas. Se ha respetado todos los años en la oferta de titulaciones de la UEx. Además no se han cubierto en el caso del Grado de Sonido e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Imagen en Telecomunicación. La secuencia de número de alumnos de nuevo ingreso por curso académico desde el curso académico 2009/2010 hasta 2015/2016 ha sido: (60, 60, 57, 62, 46, 40, 32).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Toda la información necesaria para la toma de decisión de un estudiante potencial se encuentra centralizada en el portal del título ya mencionado. En particular, las vías de acceso y el perfil de ingreso se especifican en la pestaña "Perfil de ingreso". La estructura detallada del plan de estudios se puede consultar en la pestaña "Asignaturas" donde también se puede consultar el plan docente de cada una de las asignaturas y aparecen sendos enlaces al apartado de "horarios" y fechas de "exámenes". Por último, la pestaña "Competencias" recoge la totalidad de las competencias que desarrolla el título.

El perfil de egreso así como un listado de posibles salidas profesionales o estudios futuros se encuentra accesible desde la pestaña "Salidas profesionales". Esta pestaña detalla que estos estudios conducen a la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación recogiendo el enlace a la Orden CIN/352/2009 así como otra legislación aplicable.

La pestaña de presentación del título enlaza a los servicios de la "Unidad técnica de atención al estudiante" que es la encargada de garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad.

El reconocimiento de créditos particularizado para esta titulación, así como la normativa aplicable se puede consultar en la pestaña "Reconocimiento de créditos". Por otro lado, las normativas generales de progreso y permanencia así como las que regulan el trabajo fin de estudios pueden consultarse a través del menú "Normativas", dentro del apartado de información académica en el portal de la Escuela Politécnica.

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El estudiante puede acceder directamente desde el menú de información administrativa de la página web del título a los horarios en los que se imparten las asignaturas, al calendario de exámenes y a las Guías docentes de las asignaturas.

El apartado de horarios también recoge la agenda del estudiante para cada curso. Tanto las guías docentes como la agenda del estudiante se aprueban en la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) antes del comienzo del periodo de matriculación. En particular, la CCT analiza el contenido de las guías docentes para garantizar que presentan el formato normalizado y todos sus campos (competencias, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y otros recursos, tutorías y recomendaciones), recogen todas las competencias asignadas en el documento de verificación del título y cumplen los criterios de evaluación.

El calendario de exámenes, según la normativa general de evaluación se publica en los tabloneros de anuncios y en el portal del centro al menos un mes antes del inicio de las pruebas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

En la **Tabla 3** se muestra que el porcentaje de profesorado permanente perteneciente al título supera el 85%. Del análisis de este dato se demuestra que el núcleo básico del personal es estable, y además cubre el un alto porcentaje de la docencia total de la titulación. Tomando los datos del curso 2015/16, los créditos impartidos por el profesorado fueron 372, dando como resultado 7,9 créditos de media por profesor. Si se considera que la dedicación del profesor, de media, es de 24 créditos, esto se traduce en que la carga docente media del profesor es de 33%. Por todo ello, se considera que la dedicación es adecuada para el desarrollo de sus funciones dentro del título, permitiendo abordar las asignaturas, los Trabajos Fin de Grado y la tutela de las Prácticas Externas.

Si tomamos en consideración los datos relativos al número de estudiantes matriculados y profesores en el curso 2015/16, el ratio estudiante/profesor (**Tabla 4**) es de 4,3, un valor adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Grado es destacado. Tal y como se refleja en la **Tabla 3**, el número de sexenios nacionales de investigación es de 41, en una plantilla de 34 profesores doctores (83% del profesorado del título). El personal docente está implicado en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos internacionalmente con numerosos proyectos de I+D+i con empresas y administraciones, así como convenios de cooperación con universidades europeas y latinoamericanas. Fruto de estas colaboraciones, el título cuenta con convenios de intercambios con muchas de estas universidades dentro del marco del programa Erasmus (Universidad de Kassel o Universidade de Coimbra, por poner un par de ejemplos). Además, esta labor investigadora queda también reflejada en la calidad de algunos de los Trabajos Fin de Grado del título, muchos de ellos redactados en inglés y publicados en diversos congresos científicos.

Cabe destacar a su vez la participación de parte del profesorado del título en actividades de investigación que repercuten directamente en la Escuela Politécnica y en el propio título, como los proyectos *SmartPoliTech* y *Smart Open Lab*, que persiguen la participación activa del alumnado de los diferentes títulos, entre ellos el Grado de Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, en el estudio, desarrollo e implementación de sistemas inteligentes.

La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Inglés para la docencia y la investigación, investigación y transferencia en la investigación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en la educación superior, formación de profesores noveles y formación de profesores tutores.

Finalmente, tanto la formación pedagógica descrita anteriormente como la propia participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente repercuten adecuadamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación. El número de proyectos de innovación donde han participado profesores del título es de 39 en los últimos cinco cursos, muchos de ellos directamente relacionados con la docencia en el Grado.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Junto con el apoyo del SOFD, la UEx cuenta con el Campus Virtual CVUEx - bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso del Grado, las asignaturas brindan su apoyo al alumnado empleando el CVUEx.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Una de las principales evidencias son los resultados obtenidos en el "Cuestionario de satisfacción del estudiante con la actividad docente" elaborado por la UTEC. En él se muestran unos resultados notables en lo que respecta a la valoración del profesorado de la titulación: en el curso 2013-2014, último curso del que se tienen datos (**Tabla 4**), una valoración media de 7,12 sobre 10 respecto a la actuación docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Muchos de los recursos materiales disponibles para el título ya se venían utilizando con anterioridad a su implantación en los antiguos estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. En su momento, la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura realizaron una importante inversión en equipamiento docente y en la construcción del Pabellón de Telecomunicaciones, dentro de la Escuela Politécnica. Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados. Desde la implantación del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en 1998 hasta su extinción, han permitido la formación de varias promociones de titulados. En el proceso de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, se valoró la necesidad de actualizar equipamiento docente y espacios a la nueva titulación de grado. En su momento, la Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversión en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de los espacios necesarios para las nuevas titulaciones. También se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente. En la evidencia "Descripción de infraestructuras" se detallan los espacios y el equipamiento dedicado a la docencia teórica y práctica.

Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

El tamaño medio de grupo que se utiliza para la planificación de las enseñanzas y que establece el Plan de Ordenación Docente (POD) es de 20 estudiantes para las prácticas de ordenador y de 15 estudiantes para las prácticas instrumentales o de campo. El tamaño medio de grupo para la docencia teórica es muy superior, del orden de 100 estudiantes.

En las asignaturas de primer curso, en las que hay más estudiantes matriculados, las aulas de laboratorio disponen de puestos de prácticas suficientes para atender los grupos de estudiantes que establece la universidad, a través del POD. Las aulas de laboratorio dedicadas específicamente a las prácticas relacionadas con asignaturas del grado disponen del equipamiento tecnológico necesario para la docencia práctica (osciloscopios, generadores de señal, entrenadores de radio, entrenadores de comunicaciones, etc.).

De la descripción realizada se deduce que en actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado, la realidad es que después muchos de ellos no suelen hacer uso del mismo.

Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008). El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre. En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

El Programa de movilidad ofertado a los estudiantes de esta titulación es Erasmus Plus.

En el marco del programa Erasmus Plus, la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación con las siguientes instituciones:

- Universität Kassel (Alemania). 2 plazas de 6 meses, a compartir con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, teniendo preferencia los estudiantes de Máster.
- Fachhochschule Hildesheim-Göttingen-Holzminden (Alemania). 2 plazas de 6 meses.
- Università degli Studi di Parma (Italia). 2 plazas de 9 meses, exclusivas para el Grado.
- Universidade de Coimbra (Portugal). 2 plazas de 6 meses, también a compartir con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, teniendo preferencia los estudiantes de Máster.

Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

En los dos destinos de Alemania (Universität Kassel y Fachhochschule Hildesheim-Göttingen-Holzminden) y en la Universidade de Coimbra se mantienen contactos directos con profesores, de manera que los estudiantes pueden realizar allí su Trabajo Fin de Grado. Las estancias de movilidad (que involucran la realización de un Trabajo Fin de Grado) se caracterizan siempre porque en ellas los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar a un nivel muy elevado todas las competencias transversales de la titulación (CT1-CT9), todas las competencias básicas (CB1-CB5), las competencias generales CG1-CG6 y CG8-CG9 y la competencia específica CP26.

En lo que se refiere a competencias específicas del título, en la Universität Kassel las temáticas de los Trabajos Fin de Grado que se ofertan a nuestros estudiantes están relacionados con las competencias CP2, CP3, CP4, CP7, CP8 y CP13. Al margen de otras competencias incluidas entre las mencionadas anteriormente, en esta universidad los estudiantes pueden desarrollar las competencias específicas CP21, CP22 y CP25 mediante la realización de asignaturas ordinarias en inglés y otras muchas competencias del título mediante la realización de asignaturas en alemán. Esta última posibilidad no se ha utilizado todavía porque los estudiantes no suelen tener un nivel suficiente de este idioma.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Los proyectos realizados en la Fachhochschule Hildesheim-Göttingen-Holzminden están relacionados con las competencias específicas CP2, CP4, CP7, CP8, CP14, CP21, CP22 y CP25. Adicionalmente, los estudiantes pueden cursar un número reducido de asignaturas en inglés (las competencias asociadas se encuentran entre las mencionadas anteriormente para el Trabajo Fin de Grado) y un gran número de asignaturas en alemán (en las cuales se desarrollan muchas otras competencias del título), aunque de nuevo esta posibilidad no se utiliza.

Por último, en la Universidade de Coimbra los estudiantes pueden realizar Trabajos Fin de Grado relacionados con las competencias CP2, CP3, CP4, CP7, CP8, CP21, CP22 y CP23. Además, la Universidade de Coimbra oferta una amplia variedad de asignaturas ordinarias en las cuales se desarrollan la mayor parte de las competencias del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen de la UEx.

En el caso de la Università degli Studi di Parma, no existe contacto directo entre profesores, por lo que los estudiantes cursan en esta universidad exclusivamente asignaturas ordinarias y no un Trabajo Fin de Grado. Existe un número suficiente de asignaturas compatibles, en las cuales se desarrollan muchas de las competencias del título.

Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad del Coordinador Académico de los Programas de Movilidad del Centro, que es el Subdirector de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la Uex. La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web.

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En el curso 2015/2016 se han ofertado un total de 13 plazas de prácticas externas por empresas (Canal Extremadura, INTROMAC y Servicio de información y comunicaciones de la UEX), y por grupos de investigación (Grupo de Ingeniería de Medios, Grupo de Acústica, Robolab y Grupo de Telecomunicación).

Las prácticas externas no son obligatorias por lo que la adquisición de competencias del título se debe conseguir sin necesidad de cursarse.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje se encuentran detallados en la Memoria VERIFICA del título. Están agrupados por módulos y se asocian a cada una de las competencias del título. En el diseño del Plan de Estudios se ha establecido qué competencias se desarrollan en qué asignaturas.

Las metodologías docentes empleadas en las clases teóricas se basan en el uso de material (apuntes y bibliografía) que los estudiantes disponen a partir del Campus Virtual y de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura. En las clases prácticas o prácticas de laboratorio, los estudiantes realizan experimentos sencillos o simulaciones por ordenador relacionadas con la teoría. En la mayoría de asignaturas, se trata de prácticas guiadas.

La evaluación de las prácticas y de la teoría se realiza de forma distinta en cada asignatura, pero coordinada a partir de la Agenda del Estudiante. Se han distribuido la realización de exámenes parciales y la entrega de trabajos y prácticas de las asignaturas a lo largo de cada semestre, de forma que no resulte una carga excesiva para los estudiantes.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La realización de exámenes parciales, la entrega de trabajos, exámenes de laboratorio y exámenes teóricos permiten evaluar de forma precisa que se han adquirido los resultados de aprendizaje. Todas las asignaturas del título se imparten en la modalidad presencial. La Comisión de Calidad del Título ha revisado las fichas de cada asignatura del plan, analizando los mecanismos y criterios de evaluación de cada una.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

De acuerdo con las evidencias disponibles del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura, la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente es alta, de 7,12 sobre 10 (**Tabla 4**). Hay que resaltar, sin embargo, que este dato corresponde al curso académico 2013/2014, ya que no disponemos de datos más recientes.

En la **Tabla 4** podemos observar también que en el presente curso académico 2015/2016 la satisfacción de los estudiantes con el título es de 7,0 sobre 10, mientras que la del PDI es de 6,7 sobre 10.

Del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos y de los egresados con el título, no disponemos de datos. Tampoco disponemos de datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con el título; sin embargo una idea de este último

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

indicador nos da la evaluación de las competencias que adquiere el estudiante en las prácticas externas que realizan los tutores de las empresas. En el curso 2015/2016 fue de 8,9 sobre 10.

Los datos numéricos aportados para los anteriores indicadores nos indican que los distintos agentes están en general satisfechos con la adecuación de las distintas actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.

Los Trabajos Fin de Grado presentados se adecúan a las características del título. Son trabajos individuales de carácter práctico que están dirigidos por uno o más profesores de la titulación. La Escuela Politécnica ha establecido una normativa, común a varias titulaciones de grado, relativa a la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página web del Centro.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Desde el curso 2011/2012, la Comisión de Calidad del Título ha realizado el seguimiento de los indicadores al término de cada curso académico y realizado las propuestas de mejora o diseñado el plan de acción que ha considerado. A continuación, analizaremos cada una de las tasas que en este punto se plantean (**Tabla 2** y **Tabla 4**):

Tasa de graduación:

La tasa de graduación en el curso 2015/2016 se sitúa en el 21,0%. Es superior a la de la media de los Grados en la Escuela Politécnica (14,7%) e inferior a la correspondiente a los Grados de toda la Universidad de Extremadura (42,9%). Es superior al 12% estimado en la Memoria del Título.

Estudiantes de nuevo ingreso:

Según se recoge en la **Tabla 4**, el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso oscila entre los 60 del curso 2012/2013, cuarto curso de implantación del título, y los 32 en el curso 2015/2016, siendo 51 la media de estudiantes de nuevo ingreso en estos siete cursos de vida del título. Hay también que indicar que el número de estudiantes matriculados en el curso 2009/2010 fue de 86, por lo que se deduce que, teniendo en cuenta que el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 60, aquel primer año fueron 26 estudiantes los que cambiaron sus estudios del antiguo plan de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones al nuevo grado que aquí se evalúa.

Tasa de rendimiento:

Esta tasa ha ido aumentando progresivamente desde el curso 2009/2010 que fue del 44,3%, al 69,7% del curso 2015/2016. La evolución es favorable e indica que los estudiantes se sienten más cómodos a medida que van avanzando en sus estudios. Si observamos las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas (**Tabla 2**) es cierto que el rango de valores obtenido es muy variable, siendo las tasas mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título.

Tasa de abandono:

Con respecto a la tasa de abandono, en el curso 2015/2016 fue de un 47,4%. Este valor representa una disminución con respecto del dato del curso anterior, 51,6%, y se sitúa por debajo del 50% previsto en la Memoria del Título (**Tabla 4**).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Estudiando las tasas de abandono por año, vemos, como es habitual y coincidiendo plenamente tanto con los resultados comentados anteriormente sobre las tasas de rendimiento como con las que siguen después, que el mayor abandono se produce en primer curso. Desde el curso 2009/2010 hasta el 2012/2013 la tasa de abandono de primer curso ha aumentado desde el 25,0 al 36,8%; después disminuyó hasta el 19,6% en el curso 2013/2014 y en el curso 2014/2015 ha vuelto a aumentar hasta el 27,5%.

La tasa de abandono de 1º curso ha ocurrido en el curso académico con menor número de estudiantes matriculados, de manera que el número de estudiantes que continúan sus estudios tras el primer año se mantiene prácticamente constante.

Las tasas de abandono de 2º y 3º años disminuyen sustancialmente, confirmando una vez más que es el primer curso el que les resulta especialmente complicado.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia en los tres últimos cursos donde ha habido egresados se ha en torno al 80%. Estos son unos resultados muy buenos comparados con el 65% estimado en la Memoria del Título.

Los indicadores expuestos en este aspecto son, en general, buenos. La tasa de abandono (47,4%), es la que más próxima está al 50% estimado en la Memoria del Título. En cualquier caso, entendemos que son datos todavía provisionales y habrá que analizarlos cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados.

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEx elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, son de toda fiabilidad.

Sin embargo, puede haberse dado circunstancias especiales en esta y otras titulaciones que hagan que algunos de los indicadores no resulten del todo coherentes. Así, como se ha comentado antes, el primer curso de implantación de una titulación parece lógico que el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso coincida con el número total de estudiantes matriculados en la titulación, o que haya ligeras discrepancias. Y esto suele ser así en la mayoría de las titulaciones examinadas. Sin embargo en el caso de la titulación que nos ocupa hay una diferencia de 26 alumnos (de 60 a 86), que sólo pueden explicarse como alumnos procedentes de la titulación de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones en extinción, y esto puede incidir negativa o positivamente en indicadores muy relevantes como la tasa de abandono o la tasa de graduación.

La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, ahora que está implantado por completo el título y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura (PR/SO004) establece los mecanismos necesarios para recabar la satisfacción de diferentes grupos de interés con la titulación mediante la realización de encuestas de satisfacción con la titulación a docentes y estudiantes que han terminado los estudios, de satisfacción con la actuación docente a estudiantes, además de encuestas de satisfacción al PAS y estudios de inserción laboral

En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, puede consultarse en la **Tabla 4** que los resultados son 6.58 (curso 2010/2011), 7.12 (curso 2011/2012) y 7.12 (curso 2013/2014) siendo estos resultados más que aceptables teniendo en cuenta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

las dificultades que encuentran algunos estudiantes en los primeros años de la titulación, y observándose una tendencia a la alza en este indicador.

En cuanto al grado de satisfacción de los agentes implicados, en la **Tabla 4** se observa que la información es heterogénea y en algunos casos puntual, no pudiéndose analizar la evolución temporal.

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título en e los cursos académicos 2014/2015 y 2015/2016 es de 7,0 y 7,50, respectivamente. Estos valores superan los de los dos cursos anteriores: 6,0, 6,9 en los cursos 2013/2014 y 2012/2013, respectivamente. El dato referente al presente curso académico es también superior al del conjunto de los grados de la Escuela Politécnica, 6,3 y al de los grados de la Universidad de Extremadura, 6,7.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado

Como se observa en la **Tabla 4**, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado aumenta desde 6.58 en el curso 2010/2011 hasta 7.12 en los cursos 2011/12 y 2013/14 (último curso académico del que se tienen datos). Estos valores son ligeramente superiores a los grados de la Escuela Politécnica (6.51, 6.81 y 7.10) y ligeramente inferiores a los grados de la Universidad de Extremadura (6.87, 7.10 y 7.36). El aumento de este indicador desde el curso 2010/11 se debe probablemente a que en este curso académico existían únicamente los dos primeros cursos del grado, en los cuales la mayor parte de las asignaturas son básicas y de difícil asimilación por parte de los alumnos. En cambio las asignaturas de los últimos cursos están más directamente relacionadas con la titulación, la actitud de los estudiantes ante ellas es diferente y ello puede repercutir en el grado de satisfacción.

Grado de satisfacción del profesorado con el título

El grado de satisfacción del profesorado con el título en el curso 2015/2016 es 6,7, al igual que en el curso 2014/2015. Este valor es similar e igual a los obtenidos en cursos anteriores: 6,8 en el 2013/2014 y 6,7 en el 2012/2013 (**Tabla 4**). Por otro lado, el grado de satisfacción del profesorado con el título es superior al de la media de los grados de la Escuela Politécnica 6,4 y al de los grados de la Universidad de Extremadura, 6,5 en el curso académico 2015/2016.

Grado de satisfacción de los egresados con el título

De este indicador únicamente disponemos del dato correspondiente al curso académico 2012/2013: el grado de satisfacción de los egresados con la titulación tiene una valoración de 7,9. Este dato sale del "Estudio de Inserción Laboral de los Graduados" y tiene un retardo de varios años.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

La Universidad de Extremadura dispone de un portal de empleo. En el momento de realizar este informe, se habían inscrito en dicho portal 1.731 empresas y 60.920 alumnos de la UEx; habiéndose ofertado un total de 12.140 puestos de trabajo desde 2004.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura realiza estudios de inserción laboral anuales, al menos, desde 2009. Estos estudios son realizados desde la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, unidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura de la UEx), pasados tres años desde la fecha de finalización del título por parte de los egresados. Por ejemplo, en el estudio de inserción laboral de 2014 se incluyen datos sobre los titulados del curso 2010-11. Bajo nuestro punto de vista, los indicadores incluidos en dichos estudios de inserción laboral son suficientemente fiables para obtener una perspectiva adecuada de la inserción laboral vinculada con cada titulación.

Finalmente, la Universidad de Extremadura también posee una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Dicha Oficina (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx) cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

Los primeros estudiantes egresados lo hicieron en el curso 2012/2013, por lo que hasta dentro de dos años no se realizará el estudio de inserción laboral de los mismos. La mayor parte de los alumnos ya egresados han continuado sus estudios en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación que habilita para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

Aunque no es posible sacar conclusiones definitivas de los resultados, es razonable pensar que en el área de las telecomunicaciones, la tasa de empleabilidad es alta, a pesar de la actual situación económica.

Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.

El análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título se basaba en las previsiones de organismos internacionalmente reconocidos y auguraba un buen futuro para los ingenieros en telecomunicaciones. Sin embargo, aunque la empleabilidad se mantiene a buen nivel si lo comparamos con otras áreas, la crisis económica ha frenado en parte la demanda prevista. Por tanto, creemos que es todavía prematuro hacer cualquier tipo de comparación con el análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación			X	Se decide posponer esta acción hasta la implantación de los planes de mejora emitidos por la Comisión de Acreditación de ANECA
2	Modificación de las fichas 12c			X	Paralizada hasta la finalización del proceso de renovación de la acreditación del título. Incluido en el plan de mejora emitido por la Comisión de Acreditación de ANECA
3	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"			X	Paralizada hasta la finalización del proceso de renovación de la acreditación del título. Incluido en el plan de mejora emitido por la Comisión de Acreditación de ANECA
4	Organización docente interna			X	Paralizada hasta la finalización del proceso de renovación de la acreditación del título. Incluido en el plan de mejora emitido por la Comisión de Acreditación de ANECA
5	Promover nuevas actividades de difusión del título para aumentar la demanda universitaria	X			Además la participación del profesorado de la titulación en Ferias Educativas, Jornadas de Puertas Abiertas y Noche de los Investigadores se han realizado actividades de divulgación en Centros de Enseñanza Secundaria y encuestas sobre la intención de los estudiantes de iniciar sus estudios universitarios en titulaciones bilingües. En el curso 2016/17 el número de alumnos matriculados en primer curso de nuevo ingreso aumentó de 32 a 44.
6	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso			X	Paralizada hasta la finalización del proceso de renovación de la acreditación del título. Incluido en el plan de mejora emitido por la Comisión de Acreditación de ANECA
7	Internacionalización	X			Muchos profesores de la titulación han participado en iniciativas de uso del inglés en la titulación, en concreto en las Acciones de Innovación Docente de la UEx: "Diseño y desarrollo de competencias comunicativas bilingües (inglés) para el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación (GISIT)" y "Proyectos Fin de Titulación en Inglés para Programas de Movilidad Internacional en la Escuela Politécnica"
8	Gestión de la CCT	X			Se ha comenzado a realizar las reuniones extraordinarias de la Comisión de Calidad por medios electrónicos. Se ha mejorado la gestión de la comisión en temas urgentes.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación de las fichas 12c	CCT	Curso 2016/2017	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.
2	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"	CCT	Curso 2016/2017	Catalogar las prácticas como de "laboratorio o campo" en lugar de "ordenadores o laboratorio de idiomas".
3	Organización docente interna	CCT	Curso 2016/2017	Cambio de semestralidad entre las asignaturas Métodos Numéricos en la Ingeniería y Procesadores Digitales de Señal.
4	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso	CCT	Curso 2016/2017	Cambiar la asignatura Física a 1º semestre y Análisis de Redes a 2º semestre.

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Modificación de las fichas 12c	CCT	Curso 2016/2017	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.
2	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"	CCT	Curso 2016/2017	Catalogar las prácticas como de "laboratorio o campo" en lugar de "ordenadores o laboratorio de idiomas".
3	Organización docente interna	CCT	Curso 2016/2017	Cambio de semestralidad entre las asignaturas Métodos Numéricos en la Ingeniería y Procesadores Digitales de Señal.
4	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso	CCT	Curso 2016/2017	Cambiar la asignatura Física a 1º semestre y Análisis de Redes a 2º semestre.

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
4					

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

5.- TABLAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

TABLA 1: Profesores-Asignaturas

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor
501380	ÁLGEBRA LINEAL	TRONCAL	1	CABELLO SÁNCHEZ, JAVIER
501380	ÁLGEBRA LINEAL	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA
501384	AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	TRONCAL	1	GARCÍA ZAPATA, JUAN LUIS
501381	ANÁLISIS DE REDES	TRONCAL	1	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL
501381	ANÁLISIS DE REDES	TRONCAL	1	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO
501381	ANÁLISIS DE REDES	TRONCAL	1	LANDESA PORRAS, LUIS
501382	CÁLCULO	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN
501382	CÁLCULO	TRONCAL	1	GARCÍA MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO
501385	DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	TRONCAL	1	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO
500917	ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO
501386	FÍSICA	TRONCAL	1	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO
501386	FÍSICA	TRONCAL	1	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL
501387	FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	TRONCAL	1	LINAJE TRIGUEROS, MARINO
501383	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TRONCAL	1	GÓMEZ MANCHA, ALBERTO
501383	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TRONCAL	1	JURADO MÁLAGA, ELENA
501388	SEÑALES ALEATORIAS	TRONCAL	1	AGUILAR ZUIL, LUCÍA
501389	ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GÓMEZ, RAMÓN
501390	CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	OBLIGATORIA	2	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
501394	COMPUTACIÓN AVANZADA	OBLIGATORIA	2	RICO GALLEGRO, JUAN ANTONIO
501394	COMPUTACIÓN AVANZADA	OBLIGATORIA	2	VEGA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL
501391	ECUACIONES DIFERENCIALES	OBLIGATORIA	2	ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA
501395	ELECTRÓNICA DIGITAL	OBLIGATORIA	2	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN
501396	FÍSICA DE LA ACÚSTICA	OBLIGATORIA	2	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO
501392	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	2	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor
501392	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA MANSO, ANTONIO
501392	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	2	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL
501397	RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	OBLIGATORIA	2	LANDESA PORRAS, LUIS
501397	RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	OBLIGATORIA	2	RUBIO RUIZ, JESÚS
501393	SEÑALES Y SISTEMAS	OBLIGATORIA	2	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO
501398	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	2	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL
501398	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	2	RUBIO RUIZ, JESÚS
501398	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	2	VICENTE CRESPO, JOSÉ
501406	DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	OPTATIVA	3	GARCÍA MANSO, ANTONIO
502478	DOMÓTICA	OPTATIVA	3	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL
501407	ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	OPTATIVA	3	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL
501408	FOTÓNICA	OPTATIVA	3	GUILLÉN GERADA, FRANCISCO JAVIER
501399	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	OBLIGATORIA	3	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL
501409	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	OPTATIVA	3	NAVASA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO
501409	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	OPTATIVA	3	RICO GALLEGO, JUAN ANTONIO
501410	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	OPTATIVA	3	ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	GARCÍA RODRÍGUEZ, PABLO
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	RUBIO RUIZ, JESÚS
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	3	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
501400	PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	OBLIGATORIA	3	CAMPOS ROCA, YOLANDA
501412	PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	OPTATIVA	3	AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS
501412	PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	OPTATIVA	3	GARCÍA MUÑOZ, MARÍA ISABEL

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor
501413	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	OPTATIVA	3	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO
501414	REDES MULTIMEDIA	OPTATIVA	3	GALÁN JIMÉNEZ, JAIME
501403	SÍNTESIS DE REDES	OBLIGATORIA	3	LANDESA PORRAS, LUIS
501404	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	OBLIGATORIA	3	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
501401	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	OBLIGATORIA	3	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL
501402	SISTEMAS DIGITALES	OBLIGATORIA	3	BALLESTEROS RUBIO, JULIO
501402	SISTEMAS DIGITALES	OBLIGATORIA	3	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO
501405	TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	OBLIGATORIA	3	VICENTE CRESPO, JOSÉ
501419	AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	OBLIGATORIA	4	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN
501419	AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	OBLIGATORIA	4	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO
501415	AUDIO DIGITAL	OBLIGATORIA	4	CAMPOS ROCA, YOLANDA
501406	DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	OPTATIVA	4	GARCÍA MANSO, ANTONIO
502478	DOMÓTICA	OPTATIVA	4	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL
501416	EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	OBLIGATORIA	4	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
501416	EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	OBLIGATORIA	4	VICENTE CRESPO, JOSÉ
501407	ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	OPTATIVA	4	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL
501408	FOTÓNICA	OPTATIVA	4	GUILLÉN GERADA, FRANCISCO JAVIER
501409	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	OPTATIVA	4	NAVASA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO
501409	INGENIERÍA DEL SOFTWARE	OPTATIVA	4	RICO GALLEGO, JUAN ANTONIO
501410	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	OPTATIVA	4	ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	GARCÍA RODRÍGUEZ, PABLO
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	RUBIO RUIZ, JESÚS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor
501411	PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
501412	PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	OPTATIVA	4	AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS
501412	PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	OPTATIVA	4	GARCÍA MUÑOZ, MARÍA ISABEL
501413	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	OPTATIVA	4	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO
501414	REDES MULTIMEDIA	OPTATIVA	4	GALÁN JIMÉNEZ, JAIME
501417	REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	4	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL
501418	RUIDO Y VIBRACIONES	OBLIGATORIA	4	CARMONA DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER
501418	RUIDO Y VIBRACIONES	OBLIGATORIA	4	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO
501420	TELEVISIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	4	RUBIO RUIZ, JESÚS
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ÁVILA VEGAS, MARÍA MAR
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, PABLO
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CAMPOS ROCA, YOLANDA
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CARMONA DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GALÁN JIMÉNEZ, JAIME
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GARCÍA MANSO, ANTONIO
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	LANDESA PORRAS, LUIS
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MARTÍNEZ BRAVO, LORENZO MANUEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MORENO DEL POZO, JOSÉ
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	RUBIO RUIZ, JESÚS
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	VICENTE CRESPO, JOSÉ
501421	TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento
AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
AGUILAR ZUIL, LUCÍA	PROF. T.U.	MATEMÁTICAS	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
ÁVILA VEGAS, MARÍA MAR	PROF. COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA
BALLESTEROS RUBIO, JULIO	C.E.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	PROF. T.U.	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROF. T.E.U.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, PABLO	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
CABELLO SÁNCHEZ, JAVIER	AYUDANTE	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
CALVO JURADO, CARMEN	PROF. T.U.	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
CAMPOS ROCA, YOLANDA	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
CARMONA DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER	PROF. CONT. DOCTOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROF. T.E.U.	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
GALÁN JIMÉNEZ, JAIME	PROF. SUSTITUTO	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento
GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	PROF. COLABORADOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA
GARCÍA GÓMEZ, RAMÓN	PROF. ASOCIADO	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
GARCÍA MANSO, ANTONIO	PROF. CONT. DOCTOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA
GARCÍA MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO	PROF. T.E.U.	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
GARCÍA MUÑOZ, MARÍA ISABEL	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
GARCÍA RODRÍGUEZ, PABLO	PROF. T.U.	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
GARCÍA ZAPATA, JUAN LUIS	AYUDANTE	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN	PROF. T.U.	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
GÓMEZ MANCHA, ALBERTO	PROF. T.E.U.	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL	PROF. T.U.	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA
GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	PROF. CONT. DOCTOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA
GUILLÉN GERADA, FRANCISCO JAVIER	PROF. CONT. DOCTOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento
IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO	PROF. CONT. DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO	PROF. T.U.	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
JURADO MÁLAGA, ELENA	PROF. T.U.	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
LANDESA PORRAS, LUIS	C.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
LINAJE TRIGUEROS, MARINO	PROF. CONT. DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL	PROF. SUSTITUTO	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA
MARTÍNEZ BRAVO, LORENZO MANUEL	PROF. T.E.U.	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA
MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL	PROF. T.E.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	PROF. T.U.	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
MORENO DEL POZO, JOSÉ	PROF. T.U.	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
NAVASA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO	PROF. T.U.	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	PROF. CONT. DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA	PROF. CONT. DOCTOR	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento
PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL	PROF. T.U.	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA
RICO GALLEGO, JUAN ANTONIO	PROF. COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
RUBIO RUIZ, JESÚS	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
VEGA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROF. T.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
VICENTE CRESPO, JOSÉ	PROF. T.E.U.	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROF. T.U.	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

TABLA 2: Tasas-Asignaturas

ASIGNATURA	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	28	20	8
ÁLGEBRA LINEAL	52	31	21
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	57	32	25
ANÁLISIS DE REDES	70	32	38
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	52	33	19
AUDIO DIGITAL	33	30	3
CÁLCULO	45	31	14
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	38	31	7
COMPUTACIÓN AVANZADA	35	32	3
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	4	4	0
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	37	33	4
DOMÓTICA	15	15	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	37	33	4
ECUACIONES DIFERENCIALES	37	32	5
ELECTRÓNICA DIGITAL	57	33	24
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	37	32	5
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	27	26	1
FÍSICA	43	31	12
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	56	25	31
FOTÓNICA	18	18	0
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	51	33	18
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	50	29	21

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ASIGNATURA	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	43	32	11
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	43	32	11
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	16	16	0
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	7	7	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	10	10	0
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	32	31	1
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	4	4	0
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	30	29	1
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	51	42	9
REDES MULTIMEDIA	12	12	0
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	29	27	2
RUIDO Y VIBRACIONES	30	30	0
SEÑALES ALEATORIAS	35	31	4
SEÑALES Y SISTEMAS	39	32	7
SÍNTESIS DE REDES	37	36	1
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	31	30	1
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	40	33	7
SISTEMAS DIGITALES	38	30	8
TELEVISIÓN DIGITAL	26	23	3
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	51	29	22
TRABAJO FIN DE GRADO	27	27	0
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	35	21	14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ASIGNATURA	% Aprobados	% Suspenso	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	75,00	14,29	10,71	80,00	75,00	84,00
ÁLGEBRA LINEAL	40,38	44,23	15,38	35,48	40,38	47,73
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	64,91	15,79	19,30	43,75	64,91	80,43
ANÁLISIS DE REDES	35,71	41,43	22,86	15,63	35,71	46,30
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	75,00	15,38	9,62	75,76	75,00	82,98
AUDIO DIGITAL	90,91	0,00	9,09	93,33	90,91	100,00
CÁLCULO	51,11	35,56	13,33	51,61	51,11	58,97
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	60,53	34,21	5,26	61,29	60,53	63,89
COMPUTACIÓN AVANZADA	94,29	0,00	5,71	96,88	94,29	100,00
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	62,16	10,81	27,03	60,61	62,16	85,19
DOMÓTICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
ECONOMÍA Y EMPRESA	64,86	18,92	16,22	63,64	64,86	77,42
ECUACIONES DIFERENCIALES	94,59	2,70	2,70	93,75	94,59	97,22
ELECTRÓNICA DIGITAL	57,89	26,32	15,79	51,52	57,89	68,75
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	86,49	5,41	8,11	90,63	86,49	94,12
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	96,30	0,00	3,70	96,15	96,30	100,00
FÍSICA	30,23	55,81	13,95	32,26	30,23	35,14
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	53,57	42,86	3,57	40,00	53,57	55,56
FOTÓNICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	60,78	15,69	23,53	48,48	60,78	79,49
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	58,00	20,00	22,00	44,83	58,00	74,36
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	72,09	13,95	13,95	81,25	72,09	83,78
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	48,84	32,56	18,60	43,75	48,84	60,00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ASIGNATURA	% Aprobados	% Suspenso	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	93,75	0,00	6,25	93,75	93,75	100,00
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	85,71	0,00	14,29	85,71	85,71	100,00
PRÁCTICAS EXTERNAS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	93,33	3,33	3,33	96,55	93,33	96,55
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	66,67	29,41	3,92	73,81	66,67	69,39
REDES MULTIMEDIA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	89,66	10,34	0,00	92,59	89,66	89,66
RUIDO Y VIBRACIONES	93,33	0,00	6,67	93,33	93,33	100,00
SEÑALES ALEATORIAS	60,00	8,57	31,43	58,06	60,00	87,50
SEÑALES Y SISTEMAS	66,67	20,51	12,82	68,75	66,67	76,47
SÍNTESIS DE REDES	91,89	0,00	8,11	94,44	91,89	100,00
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	90,32	0,00	9,68	90,00	90,32	100,00
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	85,00	7,50	7,50	93,94	85,00	91,89
SISTEMAS DIGITALES	92,11	2,63	5,26	96,67	92,11	97,22
TELEVISIÓN DIGITAL	76,92	11,54	11,54	78,26	76,92	86,96
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	49,02	31,37	19,61	51,72	49,02	60,98
TRABAJO FIN DE GRADO	66,67	0,00	33,33	66,67	66,67	100,00
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	71,43	22,86	5,71	71,43	71,43	75,76

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ASIGNATURA	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	0	0	6	15	21
ÁLGEBRA LINEAL	0	1	5	15	21
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	0	0	1	36	37
ANÁLISIS DE REDES	0	1	8	16	25
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	0	3	14	22	39
AUDIO DIGITAL	1	4	8	17	30
CÁLCULO	0	0	3	20	23
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	1	0	14	8	23
COMPUTACIÓN AVANZADA	0	1	23	9	33
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	0	2	2	0	4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	1	3	10	9	23
DOMÓTICA	0	1	5	9	15
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	2	7	15	24
ECUACIONES DIFERENCIALES	1	2	17	15	35
ELECTRÓNICA DIGITAL	0	0	11	22	33
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	0	3	13	16	32
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	1	3	8	14	26
FÍSICA	0	0	1	12	13
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	0	1	4	25	30
FOTÓNICA	0	1	7	10	18
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	1	0	9	21	31
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	0	0	13	16	29
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	1	0	9	21	31
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	1	0	10	10	21

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

ASIGNATURA	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0	0	13	2	15
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	1	3	1	1	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	1	7	1	1	10
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	1	6	10	15	32
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	1	0	2	1	4
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	0	4	11	13	28
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	1	0	12	21	34
REDES MULTIMEDIA	0	0	12	0	12
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	0	1	11	14	26
RUIDO Y VIBRACIONES	1	3	18	6	28
SEÑALES ALEATORIAS	0	1	7	13	21
SEÑALES Y SISTEMAS	0	0	9	17	26
SÍNTESIS DE REDES	1	10	13	10	34
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	0	9	11	8	28
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	2	1	10	21	34
SISTEMAS DIGITALES	1	1	11	22	35
TELEVISIÓN DIGITAL	0	0	7	13	20
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	0	0	5	20	25
TRABAJO FIN DE GRADO	2	11	5	0	18
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	0	0	3	22	25

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

TABLA 3: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16 en el título

Nº profesores: **46**

Nº doctores: **34**

Nº Sexenios: **41**

Nº Quinquenios: **131**

Tipo categoría	Nº Profesores	Nº créditos
AYUDANTE	2	13,2
CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1	3,9
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	12,65
PROFESOR ASOCIADO	1	7
PROFESOR COLABORADOR	3	28,2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	8	95,99
PROFESOR SUSTITUTO	2	7,85
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	21	159,5
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	7	44,05

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

TABLA 4: Indicadores

Curso	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)	OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso primer curso)	OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia)	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)
2009-2010	4,53	62	60	--	--	44,31	--
2010-2011	3,97	60	60	--	--	48,24	--
2011-2012	3,45	57	57	--	--	53,02	--
2012-2013	4,15	64	62	96,1	1	62,88	--
2013-2014	3,53	46	46	87,35	0,87	65,25	35,48
2014-2015	4,18	41	40	81,52	0,82	66,75	25,00
2015-2016	4,30	33	32	78,33	0,78	69,72	21,05
2016-2017	4,68	44	44	--	--	--	--

Curso	OBIN_RA-001 (Tasa de abandono)	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación)	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 1er año
2009-2010	--	--	--	--	--	15
2010-2011	--	--	--	6,58	--	18
2011-2012	--	--	--	7,12	--	21
2012-2013	--	6,88	6,67	--	7,91	20
2013-2014	32,26	6,00	6,82	7,12	--	9
2014-2015	51,67	7,50	6,74	--	--	11
2015-2016	47,37	7,00	6,72	--	--	--
2016-2017	50,00	--	--	--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Curso	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 2º año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 3er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 1er año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 2º año	OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) % 3er año
2009-2010	2	1	60	25	3,33	1,67
2010-2011	9	4	60	30	15	6,67
2011-2012	4	2	57	36,84	7,02	3,51
2012-2013	8	3	62	32,26	12,90	4,84
2013-2014	3	--	46	19,57	6,52	0
2014-2015	--	--	40	27,50	0	0
2015-2016	--	--	--	--	--	--
2016-2017	--	--	--	--	--	--

Fuente de origen de los datos: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura
Fecha de actualización de los datos: 30/11/2016

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD INGENIERÍA GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN CURSO 2015/2016

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/postgrado
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	CÉSAR MEDINA MARTÍNEZ
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
César Medina Martínez	Coordinador	PDI	
Elia Quirós Rosado	Representante del Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría	PDI	
Yolanda Fernández Muñoz	Representante de Historia del Arte	PDI	
Alan Atkinson Gordo	Representante del Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría	PDI	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

José María Granado Criado	Representante de Arquitecturas y tecnología de computadores	PDI	
Arthur Richard Pewsey	Representante de Estadística e Investigación Operativa	PDI	
Antonio Jiménez Barco	Representante Física aplicada	PDI	
Alicia Antolín Salazar	Miembro	PAS	
Cristian Municio Arnelas	Miembro	Estudiante	
Miguel Ángel Rufo Córdero	Miembro	Estudiante	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	C1	25/06/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comisiones-calidad-intercentro/muiia_igc/actas
2	C2	23/10/2015	
3	C3	23/11/2015	
4	C4	03/12/2015	
5	C5	10/02/2016	
6	C6	11/03/2016	
	C7	29/06/2016	

C1 -Temas tratados reunión 1 (25/06/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 1/2015 celebrada el día 15 de abril de 2015
3. Asuntos varios:
 - Informe de los programas docentes de las asignaturas específicas de la especialidad para el curso 2015-2016
 - Aprobación de horarios curso 2015-2016
4. Propuesta calendario de exámenes
5. Ruegos y preguntas

C2 -Temas tratados reunión 2 (23/10/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 2/2015 celebrada el día 25 de junio de 2015
3. Asuntos varios:
 - Aprobación reconocimientos créditos de las solicitudes presentadas para el presente curso académico 2015-2016.
 - Asignación de profesores para los alumnos inscritos en el Plan de Acción Tutorial 2015-2016.
 - Propuesta de nuevas asignaturas en el MUI de Ingeniería y Arquitectura

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- Seguimiento del plan de mejoras recogido en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación

4. Ruegos y preguntas

C3 -Temas tratados reunión 3 (23/11/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 3/2015 celebrada el día 23 de octubre de 2015
3. Asuntos varios:
 - Renuncia del profesor Antonio Pulgarín García y del Departamento de Matemáticas al representante de Matemática Aplicada en la comisión.
 - Elaboración de propuesta de modificación de la memoria del master.
 - Modificación del reconocimiento de créditos
 - Estado de la propuesta de la nueva asignatura
 - Transformación de la modalidad de enseñanza (presencial a semipresencial)
 - Propuesta de un representante del PAS del centro para ser miembro de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
4. Ruegos y preguntas

C4- Temas tratados reunión 4 (03/12/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 4/2015 celebrada el día 23 de noviembre de 2015
3. Asuntos varios:
 - Revisión del programa de la asignatura “*Iniciación a la investigación en estructuras históricas de fábricas y de madera*” propuesta por el profesor José Carlos Salcedo Hernández y Manuel Fortea Luna.
4. Ruegos y preguntas

C5-Temas tratados reunión 5 (10/02/2016)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta nº 4/2015 y 5/2015
3. Asuntos varios:
 - Revisión y aprobación del Informe Anual del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción, curso 2014/2015.
4. Ruegos y preguntas

C6-Temas tratados reunión 6 (11/03/2016)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta nº 1/2016
3. Asuntos varios:
 - Bienvenida a los nuevos miembros de la comisión de calidad
 - Situación actual de la asignatura “*Iniciación a la investigación en estructuras históricas de fábricas y de madera*”.
4. Ruegos y preguntas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

C7-Temas tratados reunión 7 (29/06/2016)

1. Informe sobre los programas docentes de las asignaturas específicas, curso 2016-17
2. Propuesta de horario curso 2016-17
3. Calendario de exámenes curso 2016-17
4. Agenda curso 2016-17
5. Ruegos y preguntas

Además de las reuniones comentadas anteriormente, se han llevado varias reuniones de la comisión de calidad Intercentro del Master Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR				
En este punto se valora principalmente que el perfil de egresado real de los estudiantes titulados se encuentre en consonancia con las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Asimismo, al tratarse de un master de carácter investigador se valora muy positivamente que les sirva como impulso para acceder a los Programas de Doctorado y consiguientemente la realización de la tesis doctoral.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
Durante el proceso de acreditación del título llevado a cabo hace dos años se realizaron encuestas por parte de la Comisión de Autoevaluación del título mostrando resultados más que satisfactorios. En concreto, esta encuesta revela que el 76% de los egresados de esta titulación en el centro Escuela Politécnica que contestaron la encuesta se ha matriculado en un Programa de Doctorado, el 57% está realizando una Tesis Doctoral, el 33% ha defendido ya su Tesis Doctoral, y, por último, el 100% de los encuestados se encontraba empleado en el momento de realización de la encuesta y, de ellos, el 70% desarrollaba.				

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

Se valora positivamente la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

La coordinación vertical y horizontal de las asignaturas queda reflejada en los programas docentes de las asignaturas, especialmente en las asignaturas de carácter obligatorio o metodológico en el que los profesores realizan periódicamente labores de coordinación que permitan un desarrollo cronológico de los temas a tratar, trabajos que deben de ser elaborados por los estudiante y demás aspectos, garantizando que la carga de trabajo a la que se ve sometido el estudiante sea adecuada y permita alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura.

Finalmente, desde la comisión de calidad se hace mención especial de la importancia que tiene este ítem.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Se valora positivamente el número de estudiantes matriculados en el título no supere lo establecido en memoria verificada del título. Asimismo, se analizar la evolución de los indicadores globales del título y que el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan con la normativa vigente actualmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

En las figuras 1 y 2 se muestra la evolución de los indicadores globales de la titulación en los últimos 3 cursos académicos. De estos indicadores se puede observar que el número de matriculados está por debajo del número máximo de estudiante de nuevo ingreso fijado en la memoria verificada del título. En cuanto a las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento presentan unos datos satisfactorios.

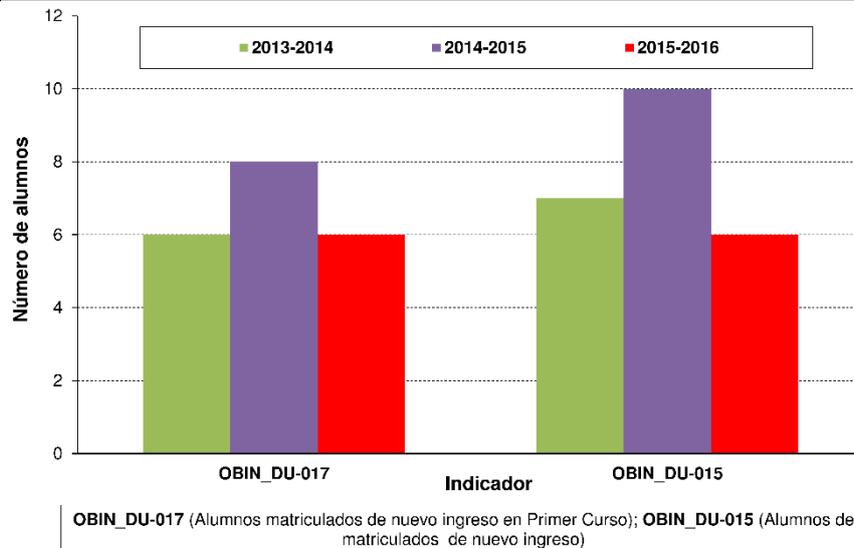


Figura 1. Evolución número de alumnos matriculados

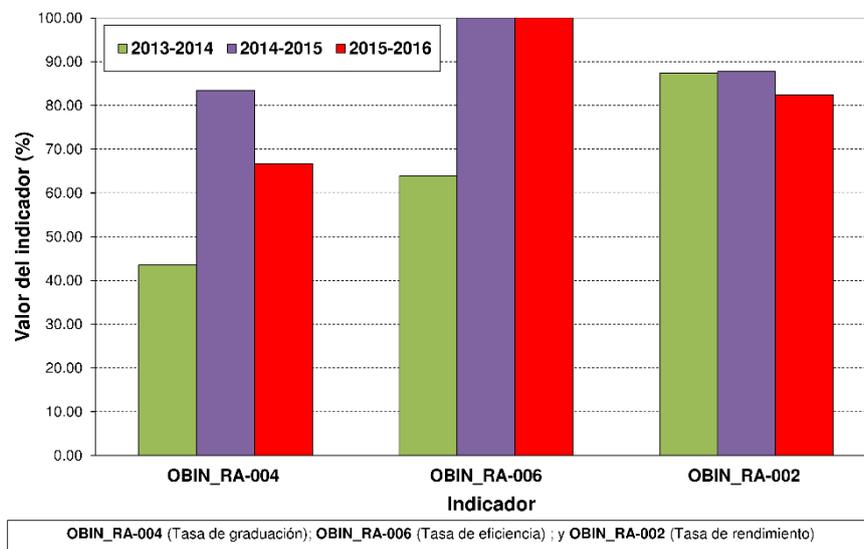


Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos

Respecto a la nota media de acceso (OBIN_DU-005) a la titulación en este curso académico es de 5.83. Los estudiantes de nuevo ingreso proceden principalmente del Grado de Ingeniería Civil o Edificación, Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales, Ingeniero de Minas y Arquitecto, cumpliendo con los requisitos de acceso y criterios de admisión recogidos en el punto 4.2 de la memoria verificada del título.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR				
<p>A partir de los aspectos a valorar recogidos en la “<i>Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado</i>” elaborado por la ANECA se observa el cumplimiento mayoritario de los ítems recogidos, con la salvedad de los siguientes aspectos:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos. Esta información se encuentra expuesta en la página web de la titulación pero distribuida en varios puntos. Este aspecto se tratará de mejorar compilando la información indicada anteriormente en una pestaña. - Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad existe en la Universidad la <i>Unidad de Atención al Estudiante (UAE)</i>. Esta universidad tiene como objetivo principal garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae). - Información disponible en lenguas no oficiales No existe disponible esta información. - Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.) Existe en la página web de la Escuela Politécnica de Cáceres un apartado de Información Académica en el que se encuentra recogida las normativas específicas de Progreso y Permanencia. Asimismo, en este apartado se encuentra recogida la normativa TFM específica para los Trabajos Fin de Master. Finalmente, indicar que en la página web de la titulación se encuentra la normativa de reconocimiento de créditos. No obstante, esta normativa sufrirá cambios para el siguiente curso académico. 				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638 (Página web titulación) - http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae (Unidad de Atención al Estudiante) - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1638 (<i>Reconocimiento de créditos</i>) - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfem (Normativa de TFM) 				

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR Teniendo en cuenta los aspectos recogidos en la “ <i>Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado</i> ” elaborado por la ANECA se observa que el estudiante tiene a su disposición todo la información relevante (horarios, aulas, calendario, guías docentes) del título en la página web , así como el contenido de las guías docentes es adecuado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/ asignaturas?id=1638 http://campusvirtual.unex.es/portal/ http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso_1516/master/muiiaigc				

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR																	
<p>En los aspectos a valorar se ha prestado especial atención a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, observándose que el curso 2015/2016, el master universitario de investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción impartido en la Escuela Politécnica ha contado con un total de 19 profesores. Por categorías, el título cuenta con: 1 catedrático de universidad, 4 profesores titulares de universidad 2 profesores titulares de escuela universitaria, 7 profesores contratados doctores, 1 colaborador, 2 profesores ayudantes doctores y 1 profesor asociado.</p> <p>El equipo docente de la titulación acumula un total de 14 sexenios y 32 quinquenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos. También es adecuado señalar que todos los profesores participantes tienen el grado de doctor y cuentan con numerosos artículos de investigación publicados en revistas de impacto internacional.</p>																	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA																	
A	B	C	D	No aplica													
	X																
EVIDENCIAS																	
<p>- La tabla 1 muestra la <i>relación asignaturas del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción y el profesorado que las impartió</i> en el curso 2015-2016.</p>																	
<p>Tabla 1. Relación asignaturas y profesorado que las imparte</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS</th> <th style="text-align: center;">Carácter</th> <th style="text-align: center;">PROFESORADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Iniciación a la investigación tecnológica</td> <td>Obligatoria</td> <td>Granado Criado, José María</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Tecnologías de la comunicación y la documentación científica</td> <td>Obligatoria</td> <td>Pardo Fernández, María Antonia</td> </tr> <tr> <td>Obligatoria</td> <td>Fernández Muñoz, Yolanda</td> </tr> <tr> <td>Obligatoria</td> <td>Quirós Rosado, Elia María</td> </tr> </tbody> </table>					ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	Carácter	PROFESORADO	Iniciación a la investigación tecnológica	Obligatoria	Granado Criado, José María	Tecnologías de la comunicación y la documentación científica	Obligatoria	Pardo Fernández, María Antonia	Obligatoria	Fernández Muñoz, Yolanda	Obligatoria	Quirós Rosado, Elia María
ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	Carácter	PROFESORADO															
Iniciación a la investigación tecnológica	Obligatoria	Granado Criado, José María															
Tecnologías de la comunicación y la documentación científica	Obligatoria	Pardo Fernández, María Antonia															
	Obligatoria	Fernández Muñoz, Yolanda															
	Obligatoria	Quirós Rosado, Elia María															

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Métodos estadísticos avanzados	Obligatoria	Pewsey , Arthur Richard
Iniciación a la investigación en física aplicada en ingeniería	Optativa	Barrigón Morillas, Juan Miguel
	Optativa	Baeza Espasa, Antonio Salvador
Iniciación a la investigación en construcción	Optativa	Medina Martínez, César
	Optativa	Matías Sánchez, Agustín
	Optativa	Ceballos Martínez, José María
	Optativa	Candel Pérez, Miguel
	Optativa	Fernández Rodríguez, Santiago
	Optativa	Jiménez Espada, Montaña
	Optativa	Saumell Lladó, Juan
Iniciación a la investigación en expresión gráfica y construcción	Optativa	Fortea Luna, Manuel
	Optativa	Salcedo Hernández, José Carlos
	Optativa	Gutiérrez Gallego, José Antonio
Iniciación a la investigación en expresión gráfica en ingeniería	Optativa	Quirós Rosado, Elia María
	Optativa	Atkinson , Alan D.J.
Iniciación a la investigación en ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría	Optativa	Pérez Álvarez, Juan Antonio
	Optativa	Sanjosé Blasco, José Juan
	Optativa	Pulgarín García, Antonio Ángel
Iniciación a la investigación en matemáticas aplicada a la ingeniería	Optativa	Pulgarín García, Antonio Ángel

La tabla 2 recoge los quinquenios y sexenios del profesor participante en el MUI.

Tabla 2. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUIN	SEXEN
Baeza Espasa, Antonio Salvador	Catedrático de Universidad	6	5
Fortea Luna, Manuel	Profesor Ayudante Doctor	0	0
Medina Martínez, César	Profesor Contratado Doctor	0	1
Candel Pérez, Miguel	Profesor Contratado Doctor	0	0
Ceballos Martínez, José María	Profesor Contratado Doctor	2	2
Fernández Rodríguez, Santiago	Profesor Contratado Doctor	0	0
Jiménez Espada, Montaña	Ayudante	0	0
Saumell Lladó, Juan	Profesor Ayudante Doctor	0	0
Quirós Rosado, Elia María	Profesor Colaborador	1	0
Granado Criado, José María	Profesor Contratado Doctor	1	0
Salcedo Hernández, José Carlos	Profesor Contratado Doctor	0	1
Montero Parejo, María Jesús	Profesor Contratado Doctor	0	0
Atkinson , Alan D.J.	Profesor Contratado Doctor	2	1
Pulgarín García, Antonio Ángel	Profesor Contratado Doctor	0	0
Pardo Fernández, María Antonia	Profesor Contratado Doctor	0	0
Fernández Muñoz, Yolanda	Profesor Contratado Doctor	2	1
Gutiérrez Gallego, José Antonio	Profesor Titular de Universidad	5	1
Barrigón Morillas, Juan Miguel	Profesor Titular de Universidad	6	3
Sanjosé Blasco, José Juan	Profesor Titular de Universidad	4	2
Pewsey , Arthur Richard	Profesor Titular de Universidad	6	3

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Matías Sánchez, Agustín	Profesor Titular de Universidad	3	0
Pérez Álvarez, Juan Antonio	Profesor Titular Escuelas Universitarias	5	0
Nota.- QUIN (Quinquenios) / SEXEN (Sexenios)			

– http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1638

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Los aspectos valorados en este punto han sido:

- **El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título**

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Máster es destacado, como puede observarse principalmente en la tabla 2 de la presente memoria. En la misma, puede observarse que entre todos los profesores que imparten docencia en la titulación suman un total de 20 sexenios nacionales de investigación. Asimismo, el personal docente está implicado activamente en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos del ámbito nacional e internacional, fruto de los cuales se encuentran en activo diferentes proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas de concurrencia competitiva.

- **La formación y actualización pedagógica del personal académico**

El [Servicio de Orientación y Formación Docente \(SOFD\)](#) de la Universidad de Extremadura permite la formación continua y actualización pedagógica del Personal Docente e Investigador (PDI), garantizado alcanzar una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría. Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Plan de formación del PDI y PAS con más de 50 actividades formativas ofertadas en el curso 2015/2016 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

- Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEX.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

Finalmente, tanto la participación activa del profesorado en la formación pedagógica descrita anteriormente, así como su participación en Proyectos de Innovación Docente contribuyen positivamente a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de la titulación.

- **La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza aprendizaje**

La UEX, junto con el apoyo del SOFD, cuenta con el Campus Virtual (CVUEX) bajo la plataforma Moodle. Este campus virtual se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso de todas las asignaturas impartidas en el Máster se emplea CVUEX como herramienta de apoyo a los estudiantes, facilitando la labor de aprendizaje.

Por otro lado, la UEX posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso eficiente del Campus Virtual (CVUEX) en dos líneas de actuación: a) Orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; b) Fomentar el uso de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Tabla 2 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título” de este informe
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>
- <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

- **Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y como se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.**
Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados. La Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversiones en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de Cáceres de los espacios necesarios para impartir todas las titulaciones. De forma paralela, la UEX también se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente.
- **Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño de grupo**
En la actualidad se cuenta con un número de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación.
Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGCI) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).
- **Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras**
La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para las que está destinado.
Acercas de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEX a través de las actuaciones del Vicerrectorado de calidad e Infraestructuras, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar: a) Señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente para personas con discapacidad; b) Rampa peatonal de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de los diferentes pabellones; y c) Rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de aseos adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de recorridos adaptado a base de ascensores y escaleras adaptadas que facilitan el acceso a todas las plantas de todos los pabellones.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención al estudiante con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particularidades de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vista a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

– **Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.**

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicios de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEX, que está en fase de ejecución.
- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación ciudadana universitaria.
- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continuada y Jornadas Universitarias.
- Secretariado de relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

- **Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.**
La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta de forma general el Máster y el Plan de Acción Tutorial describiendo en que consiste, itinerario de reuniones a realizar, etc. A la finalización de esta presentación los estudiantes interesados se anotan en una lista.
A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumno.
El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.
- **Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.**
Nos remitimos a los puntos indicados anteriormente
- **Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes**
Adecuado. Los estudiantes de la titulación que se inscriben al PATT del Master siguen activamente el programa.
- **Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante**
La universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en octubre 2008).
No obstante, y en particular para esta titulación los profesores participantes en la docencia se les hace hincapié desde el primer día las salidas profesionales que se les abren con la realización de este Máster de Investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/certificacion-aneca>
- <http://www.unex.es/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/>

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.
No se contempla la realización de prácticas externas

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

En esta memoria únicamente podemos valorar la opinión del colectivo de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el Máster, al no contar con los datos correspondientes a los estudiantes de la titulación. Adicionalmente, indicar que no se han tenido en cuenta los datos disponibles del Personal de Administración y Servicio (PAS) dado que las encuestas realizadas a los mismos se refieren al Centro (Escuela Politécnica) y no están desglosados para cada una de las siete titulaciones que se imparten en el mismo.

La Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) ha ido en progreso en los últimos cursos académicos, pasando de 7,14 en el 2014-2015 a 7,50 en el 2015-2016. Esta tendencia observada puede interpretarse como fruto del continuo proceso de mejora en el que apoya la implantación de la titulación.

Los aspectos que han sido valorados son los siguientes:

- **Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos**

A partir de los resultados que se muestran en la tabla 3 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de Estudios” y tabla 4 “Tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas que conforman el plan de estudios” se observa que las metodologías empleadas por el PDI en el desarrollo de los contenidos de las distintas asignaturas son adecuadas.

Respecto a las tasas que presenta el Trabajo fin de Máster debemos de tener en cuenta que la realización del mismo requiere de una gran dedicación, por lo que es poco habitual que los estudiantes lo presenten en la misma convocatoria que el resto de asignatura. También, es de considerar que mayoritariamente los estudiantes que cursan este título se encuentran en activo, por lo que deben de compaginar el estudio con su actividad profesional.

- **El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.**

La valoración de este ítem por parte de los alumnos no puede ser valorado, debido a que no se cuenta con esta opinión para el curso 2015-2016.

Respecto a la opinión del PDI, recogido en el Informe de Satisfacción en las Titulaciones, aprueban con 4,0; 4,0; 4,0 y 3,0 sobre 5 a los alumnos en el tiempo que dedican a la preparación de las asignaturas (pregunta 9), aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (pregunta 10) y a la asistencia de las tutorías libres y programadas (preguntas 11 y 12), respectivamente.

- **La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios**

Existen datos de satisfacción general de la titulación y no por asignaturas.

- **Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título**

Los TFM se llevan a cabo de acuerdo a la Memoria Verificada, siendo revisada cada una de las propuestas por la comisión de calidad de la titulación verificando el cumplimiento de la normativa vigente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Tabla 3. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

ASIGNATURA	MH	SB	NT	AP	Totales
Iniciación a la Investigación en Construcción	0	0	4	0	4
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica en Ingeniería	0	2	2	2	6

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica y Construcción	0	1	3	0	4
Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería	0	1	1	2	4
Iniciación a la Investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	0	0	6	0	6
Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería	0	0	1	2	3
Iniciación a la Investigación Tecnológica	0	0	4	1	5
Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	0	0	4	1	5
Métodos Estadísticos Avanzados	0	0	2	3	5
Trabajo fin de máster: Especialidad en Ingenierías Gráficas y de la Construcción	1	0	0	0	1
Trabajo fin de máster: Especialidad en Tecnología Informáticas y de Comunicaciones	0	1	0	0	1
Totales	1	5	27	11	44
Nota.- MH (Matrícula de Honor) / SB (Sobresaliente) / NT (Notable) / AP (Aprobado)					

Tabla 4. Tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas que conforman el plan de estudios

ASIGNATURA	%APR	% SUP	% NP	% APR1	TR	TE
Iniciación a la Investigación en Construcción	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica en Ingeniería	85.71	0.00	14.29	85.71	85.71	100.00
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica y Construcción	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación Tecnológica	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Métodos Estadísticos Avanzados	83.33	0.00	16.67	83.33	83.33	100.00
Trabajo fin de máster: Especialidad en Ingenierías Gráficas y de la Construcción	25.00	0.00	75.00	25.00	25.00	100.00
Trabajo fin de máster: Especialidad en Tecnología Informáticas y de Comunicaciones	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Nota.- %AP (Porcentaje aprobados) / % SUP (Porcentaje suspensos) / %NP (Porcentaje de no presentados) / %APR1 (Porcentaje de aprobados de alumnos de 1º matrícula) / TR (Tasa de rendimiento) / TE (Tasa de éxito)						

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

- **La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)**
El perfil de ingreso definido inicialmente en la memoria de verificación y el real de ingreso son plenamente coincidentes. El perfil del estudiante matriculado en el año 2015-2016 ha sido principalmente el de Ingeniero Superior (Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales), Arquitectura Técnica el de Grado de Edificación y de Ingeniería Civil.
- **Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres)**
En el curso 2015-2016 no ha sido necesaria la aplicación de complementos de formación recogidos inicialmente en el punto 4.6 de la memoria verificada del título.
- **La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación**
La Tasa de graduación (OBIN_RA-004) es de 66,67% ligeramente superior e inferior a la alcanzada en el curso 2013-2014 y 2014-2015; respectivamente (véase figura 2 del presente informe). Este valor se encuentra por muy próximo al valor previsto en la memoria de verificación de la titulación (70%).
Respecto a la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es de 82,35 %, valor que se encuentra por debajo del 87,78 % alcanzado el curso 2015-2016 (véase figura 2 del presente informe).
En cuanto a Tasa de abandono (OBIN_RA-001) es de 0%, valor inferior al previsto en la Memoria de Verificación que se sitúa en un 20%.
Finalmente, la Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) es de un 100%, estando este valor por encima del recogido en la Memoria de Verificación es de 75%.
- **La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación**
La evolución de las tasas de abandono y eficiencia en los últimos años se encuentran en consonancia con los objetivos fijados inicialmente en la memoria de verificación del título, mientras que la tasa de graduación está un poco por debajo.
- **La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados**
La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX elabora el observatorio de indicadores. Esta unidad tiene como objetivo promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura. Por este motivo, los datos aportados cuentan con la mayor fiabilidad posible.
- **La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico**
La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono. Sin embargo, no existe un estudio riguroso que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono.

No obstante, se debe de tener presente que la tasa de abandono de esta titulación es de 0%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figura 1. Evolución número de matriculados
- Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion>

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

1. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
2. La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
3. Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
4. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
5. La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
6. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

La encuesta de Satisfacción realizadas por la UTEC solamente muestra los resultados para el PDI.

– Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes

La Satisfacción del PDI manifestada en el bloque correspondiente a los ESTUDIANTES es de 4,1 sobre 5, media de las preguntas P6-P13. El apartado con una mayor valoración, 5, son “Actitud de los estudiantes durante las clases” “Resultados académicos de los estudiantes”. En el lado opuesto, con una puntuación de 3,0 sobre 5, se encuentra “Asistencia de los estudiantes a la tutorías libres”.

– La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.)

En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de PLAN DE ESTUDIOS, media de las preguntas P1 a P5, es de 4,1 sobre 5 puntos.

– Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita

En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de COMUNICACIÓN y GESTIÓN, media de las preguntas P14 a P17, es de 4,4 sobre 5 puntos.

– Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)

En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de RECURSOS e INFRAESTRUCTURA, media de las preguntas P18 a P21, es de 4,3 sobre 5 puntos.

– La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

Este ítem no puede ser valorado por la ausencia de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el curso 2015-2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>Figura 1. Evolución número de matriculados Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos – http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion</p>				

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación de las asignaturas metodológicas y su evaluación.	X			
2	Redacción de rúbrica para la evaluación de los TFM. Prueba piloto de su funcionamiento.	X			
3					
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Participación en proyecto piloto para la adaptación del Máster a SEMIPRESENCIAL.	José María Granado	2016-2017	
2	Coordinación para el establecimiento de un formato tipo investigación para la realización de trabajos en las diferentes asignaturas del Máster.	Coordinador del MUI	2016-2017	
3	Realización de prácticas de investigación in situ.	Antonio Jiménez Barco	2016-2017	
4	Establecimiento de un Coordinador para las asignaturas metodológicas impartidas en los diferentes centros donde se imparte el título.	Profesores participantes en las asignaturas	2016-2017	
5	Mejorar la publicidad del Máster para incrementar el número de alumnos de primera matrícula.	Comisión	2016-2017	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

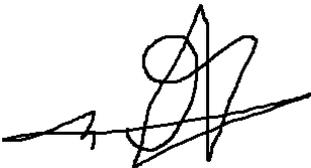
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Solicitud de modificación de la memoria verificada del título para eliminar los reconocimientos de créditos automáticos que dependen de la vía de acceso, excepto el correspondiente al Diploma de Estudios Avanzados, ya que en este caso el reconocimiento se realiza por competencias.		X		Está en proceso de aprobación
2	Aplicar estrictamente la normativa de		X		La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad se encuentra en fase de aprobación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: PR/SO005	

	reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura.				Dicha normativa será aplicable en el siguiente curso académico 2017-2018. Está en proceso de aprobación
3	Desarrollar desde la Oficina de Calidad, y junto con el Vicerrectorado de la Universidad Digital, un proceso único y uniforme de Publicación de la información sobre las titulaciones del máster.	X			
4	La Comisión Intercentros propondrá la existencia de una página web única para el título. Si esto no fuera técnicamente posible, la Comisión velará porque los contenidos publicados en los diferentes Centros sean idénticos.	X			
5	Trabajar para que la aplicación del SIG al desarrollo del título en los diferentes centros sea lo más homogénea posible. Para ello, la comisión Intercentros coordinará las distintas decisiones tomadas en relación al desarrollo de las enseñanzas de modo que se eviten desajustes (como por ejemplo en el caso del número máximo de profesores)	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 8/febrero/2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma  Juan Carlos Díaz Martín	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de criterios y directrices	5
2.1.- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización y Desarrollo	5
Criterio 2. Información y Transparencia	10
2.2.- Dimensión 2. Recursos	14
Criterio 3. Personal Académico	14
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	17
2.3.- Dimensión 3. Resultados	29
Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	29
Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	31
3. Plan de mejoras Interno	37
4. Plan de mejoras externo	38
5. Tablas UTEC	42

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Dirección TIC
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica (Cáceres)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1634
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos Díaz Martín
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	---

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Juan Carlos Díaz Martín	Coordinador	PDI
Francisco Javier Rodríguez Pérez	Secretario	PDI
Antonio Polo Márquez	Vocal	PDI
José Manuel Taboada Varela	Vocal	PDI
Andrés Caro Lindo	Vocal	PDI
Francisco Bermejo Climent	Vocal	PDI
Santos Carrero Bermejo	Vocal	PAS
Sergio Sánchez Herranz	Vocal	Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Reunión	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1 ACTA 2015-05	1) Informe de la Comisión solicitado por la Subdirectora de Relaciones Institucionales acerca de la defensa del trabajo fin de Máster de forma virtual 2) Coordinación docente: Revisión de los planes docentes de los tres Másteres.	lunes 22 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-05.pdf
2 ACTA 2015-06	1) Reunión de Coordinación con todo el profesorado de los tres Másteres 2) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2015/2016 3) Información del coordinador acerca de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2015/2016	martes 30 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf
3 ACTA 2015-07	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de Laura Núñez Sierra, Andrés Roco Conde, Agustín Sánchez Domínguez y Juan Mario Haut Hurtado	viernes 6 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-07.pdf
4 ACTA 2015-08	1) Informe de la Comisión sobre el reconocimiento de créditos cursados en la Universidad Carlos III de Madrid del alumno del Luis Joaquín Molina Vinagre (ljinolinav@gmail.com) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación	jueves 19 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-08.pdf
5 ACTA 2016-01	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Javier Losada Fernández y de los alumnos del Máster en Ingeniería Informática Luis María García Rodríguez y Christopher Ávila Holguín	martes 2 de febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-01.pdf
6 ACTA 2016-02	1) Aprobación de las memorias del curso académico 2014-2015 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Dirección TIC.	viernes 19 de enero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-02.pdf
7 ACTA 2016-03	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Luis Joaquín Molina Vinagre	jueves 10 de marzo de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-03.pdf
8 ACTA 2016-04	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Gonzalo Fajardo Medina.	lunes 20 de junio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-04.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

No hay un procedimiento establecido. No obstante, el profesorado del Máster está vinculado con la investigación y con empresas de spin-off por lo que es plenamente consciente y está bien informado del perfil de egresado del Máster.

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias de la titulación, la formación reglada se complementa con la experiencia práctica empresarial. El máster cuenta para ello con la colaboración activa de empresas líderes del sector TIC, Fundaciones y Centros Tecnológicos regionales y nacionales. Los acuerdos tecnológicos se centran en la dotación de becas, realización de prácticas externas, tutoría de Trabajos Fin de Máster y participación en la docencia con celebración de seminarios y conferencias que completen determinados aspectos de las asignaturas. Este perfil ya se definió en el proceso de diseño y elaboración del título durante los años 2009 y 2010.

El carácter emprendedor de los profesores.

Otro aspecto a destacar del Máster en Ingeniería Informática es el carácter emprendedor de sus profesores.

GLOIN (www.gloin.com): Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en Marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. La empresa resultó ganadora en la LaunchPad Denmark Bussines Plan Cup en Junio de 2013. Juan Manuel ha dirigido numerosos proyectos Universidad /Empresa con una de las captaciones de fondos privados más altas de la Universidad de Extremadura (2,2 M€ desde 2007), pero lo más importante es cómo va abriendo el camino para los alumnos de Grado y Máster de la Escuela. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.

SENSOLOG (www.sensolog.es): Sensolog es una empresa cofundada por el profesor del Máster Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.

HOMERIA (www.homeria.com): Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, entre ellos Marino Linaje Trigueros, profesor del Máster, y tres alumnos de la misma, Roberto Morales Chaparro, Fernando Sánchez Herrera y David Gordillo del Caño. Surge en el

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página *homeria.com* puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

Otras consideraciones

Los procedimientos formalizados de la UTEC basados en encuesta arrojan pocos datos sobre los que extraer conclusiones. Entre otras cosas porque el número de alumnos del máster ha sido pequeño y porque muy pocas personas acaban respondiendo a las encuestas. Desde nuestro punto de vista, las conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título han sido extraídas de:

- 1) La participación de empleadores relevantes en la confección del plan de estudios del Máster. Tal participación se llevó a cabo en la celebración de tres jornadas Escuela Politécnica/Empleadores donde se definió el perfil de los titulados. Sus conclusiones están recogidas en el documento *E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*.
- 2) La excelente disposición de los empleadores regionales para acoger alumnos en prácticas
- 3) Los empleos de calidad que consigue la mayoría de egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Evaluación de la asignatura de prácticas externas por parte del tutor en la empresa. Este documento lo custodia el profesor encargado de esta materia.
2. Documentos en Anexos:
 - *E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Esta está garantizada en el proceso de desarrollo de las enseñanzas. En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación, en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado. Las actas 2015-05 y 2015-06 documentan los trabajos de la Comisión en este sentido.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster y asegurar la realización de las prácticas externas de todos los alumnos que no aportan experiencia laboral cualificada previa. Esta última es una tarea continua en el tiempo y que preocupa a Comisión de Calidad, ahora y cara al futuro dado el limitado tejido industrial y tecnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c. Todos los años se mantiene una reunión de coordinación con los profesores de la titulación. Las actas 2015-05 y 2015-06 documentan los trabajos de la Comisión en este sentido. Hay que tener en cuenta que los alumnos del Máster en Dirección TIC acceden bien con perfil de Ingeniería de Telecomunicación o bien con perfil de Ingeniería Informática. En el curso 2015-2016, objeto de de esta memoria, comenzó con el desdoblamiento de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de primer semestre.

La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se concreta en la elaboración de la agenda del estudiante, que ha estado disponible desde el curso 2014/2015. La definición de la agenda es un mandato del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del así denominado Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas de la Escuela Politécnica. Se trata en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ya se encuentra disponible a los estudiantes en el periodo de matrícula. El curso 2015/2016 dispuso de la Agenda, aprobada el acta 2015-06.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En todas las asignaturas la formación teórica va enfocada a la práctica, de modo que no se da el caso de contenidos aislados, sean de un carácter u otro. Así lo reflejan las guías docentes.

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de la prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas se resume en lo siguiente:

1. Universidad y Empresa establecen un convenio de cooperación de prácticas. Los profesores responsables visitan la empresa (en alguna ocasión los responsables de las prácticas externas han tenido que desplazarse a Sevilla).
2. Procuramos que el tutor del alumno en la empresa disponga de la titulación Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero en Informática. En alguna ocasión, no obstante, hemos admitido una formación técnica afin, como Licenciado en Ciencias Físicas. En cualquier caso, siempre se mantiene al menos una conversación telefónica y/o un intercambio de mensajes con el tutor.
3. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas. Al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, que valora entre 1 y 10. Se incluye asimismo una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La experiencia de los primeros cursos ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. Éste es común a las tres titulaciones que forman el programa formativo conjunto y tenemos que decir que el panel de acreditación piloto de las titulaciones de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC (marzo de 2014) concluyó que las prácticas externas estaban bien gestionadas.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El Máster en Ingeniería en Dirección TIC está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto "Másteres TIC" compuesto por las titulaciones de Máster en Dirección TIC, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Ingeniería Informática. Este diseño ha influido en la secuenciación de las asignaturas de los tres Másteres de forma que el alumno puede obtener en tres semestres bien el Máster en Ingeniería de Telecomunicación o bien el Máster en Ingeniería Informática, y con un semestre adicional consigue además el Máster en Dirección TIC. De hecho algunos estudiantes cursan ambos Másteres en simultaneidad.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. No cabe duda de que la agenda del estudiante ayuda a alcanzar el objetivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Actas 2015-05 y 2015-06 y Agenda del Estudiante del curso 2015-2016, disponible en la página de la titulación
2. El Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas, disponible en la web de la titulación:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccl-epcc-p-cl009-desarrollo-de-las-enseñanzas.pdf

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

El Máster en Dirección TIC se implantó en el curso 2010-2011. También los grados en Ingeniería Informática e Ingeniería de Telecomunicación de la Escuela Politécnica y el Centro Universitario de Mérida arrancaron ese mismo curso. Por esta razón, hasta la fecha los estudiantes del Máster en Dirección TIC han procedido fundamentalmente de los estudios de Ingeniería Técnica en Telecomunicación y de Ingeniería Técnica en Informática de la Escuela Politécnica y del Centro Universitario de Mérida, así como de la Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica. En el curso 2014-2015, ingresaron los primeros estudiantes de Grado. Eso significa que el perfil de ingreso ha sido el idóneo para cursar el Máster. Los buenos resultados académicos que arroja la Tabla 2 son claros al respecto.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (45), recogido en la memoria del título. La **Tabla 4** establece que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 es de 6.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están publicados en la memoria de verificación, apartado "4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN". La memoria está públicamente disponible en la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1634/memoriaplan.pdf>

El título está dirigido a Graduados en Informática o en Telecomunicación, (también pueden ser Ingenieros Técnicos en Informática o en Telecomunicación o Ingenieros superiores en Informática o Telecomunicación) con un interés especial por las áreas de Dirección y Gestión de las empresas del sector, bien con la finalidad de pasar a formar parte en su futuro profesional de los equipos directivos de estas empresas, bien con la finalidad de promover, de manera individual o junto a otros profesionales, una iniciativa propia de carácter empresarial.

La experiencia de seis cursos de impartición dice que todos los alumnos se han ajustado a ese perfil. No hemos tenido el caso de alumnos con otros perfiles que hayan necesitado de complementos formativos previos.

Para acceder al Máster en Dirección TIC será necesario acreditar un nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello se utilizará cualquiera de los Sistemas de acreditación de las competencias generales de conocimiento de idioma aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx (CG 17/10/08), adaptado a la acreditación como requisito de entrada en el título y no de terminación.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página principal de la Universidad se cuenta con toda la normativa aplicable a la titulación:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/MASTERES%20OFICIALES/NORMATIVAS/NORMATIVA_ACCESO_MASTERES_DOE.pdf

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", al final de esta memoria
2. Última versión de la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Esta información se encuentra en la página del título en la pestaña "Perfil de Ingreso", cuyo enlace es

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1634

Hay que decir, no obstante, que el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la universidad dispone de otra página para el título, a saber

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-direccion-tic ,

que ofrece información relevante. La primera referencia a la segunda precisamente a partir de la pestaña "Perfil de Ingreso", y la segunda a la primera a través del enlace "más información" de modo que la información es consistente, y está unificada.

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

La estructura del plan de estudios, con sus módulos, materias y asignaturas se encuentra bien documentada en la segunda página citada, en el enlace "Estructura del Plan":

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/plan-estudios-abreviados-masteres/MASTER%20EN%20DIRECCION%20TIC.pdf

El calendario de implantación está descrito en el apartado 10 de la memoria de verificación del título

La pestaña "Datos de interés" de la primera página citada especifica que la enseñanza es de modalidad presencial

La segunda página citada especifica que el título no tiene especialidades ni itinerarios formativos

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

Esta información se encuentra en la memoria verificada, así como en la pestaña "Competencias" de la página del título.

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

La memoria de verificación establece claramente en su primera página que el título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada. Este asunto no está explícito en ninguna de las dos páginas citadas en el aspecto 1. Sin embargo, el enlace

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

establece claramente cuáles son los Másteres ofrecidos por la Universidad de Extremadura que habilitan para una profesión regulada. El Máster en Dirección TIC no es uno de ellos.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

Dada la naturaleza del título, no hay lugar a confusión.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

No aplica.

Aspecto 8. *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

No se han definido pruebas de admisión

Aspecto 9. *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

Esta información se detalla en el apartado 4.2 de la memoria verificada del título.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (www.unex.es/uae) lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

Hay que admitir que si bien agentes de interés nacionales pueden recabar la información necesaria sobre el título a través de la página web, no ocurre lo mismo para agentes internacionales, dado que aún no se proporciona la información en inglés.

Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

La normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura es fácilmente accesible en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la titulación viene recogida en el DOE de 26 de marzo de 2012. Es accesible desde la pestaña "Reconocimiento de créditos" de la página de la titulación.

La normativa para la presentación y lectura del trabajo fin de máster es fácilmente accesible en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>

La normativa de prácticas externas de la titulación viene recogida en el DOE de 24 de septiembre de 2012. Es

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

accesible desde <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas>.

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

No aplica.

Otros aspectos. El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion). Además, este servicio gestiona la preinscripción y matrícula del título, proporcionando al futuro estudiante toda la información necesaria en

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2015-16

En la pestaña "Resultados de formación" de la página del título se proporcionan los indicadores académicos de la titulación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Número de estudiantes nacionales y no nacionales de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Este acceso viene garantizado por la normativa de la titulación. En la página del título, en la pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, se proporciona información exhaustiva: los planes docentes de las asignaturas de todo el plan de estudios (estas contienen los resultados de aprendizaje previstos), el horario de clases, las aulas y el calendario de exámenes.

Los horarios y aulas del Máster se encuentran en el enlace

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1617-mtic-mtd.pdf

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Los planes docentes se aprobaron por la Comisión de Calidad de la Titulación (ver el acta 2015-06) el 30 de junio de 2015, de modo que estudiante pudo conocerlos antes del periodo de matrícula que comenzó el 23 de julio. Esto ha garantizado que los estudiantes matriculados en el título, tuviesen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

Los planes docentes fueron convenientemente examinados por la comisión de calidad de la titulación antes de su aprobación (ver el acta 2015-06, del 30 de junio de 2015).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2015/2016 se encuentran en el fichero anexo siguiente [E4.1_h1516.mTIC.xlsx](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Página web del título

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

La Tabla 1 muestra que 13 de los 23 profesores del título (excluyendo directores de TFM) en el curso 2015/2016 es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 56%.

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster, esta se muestra en la **Tabla 1** y la **Tabla 3**. Todas las asignaturas son de seis créditos y son impartidas por uno, dos o incluso alguna por cuatro profesores. Eso hace que la dedicación al título oscile entre uno y medio y seis créditos de docencia directa. A ello hay que añadir la dedicación a trabajos fin de Máster, a las labores de la Comisión de Calidad y a la gestión de las prácticas en empresas.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Son 23 profesores para atender un bajo contingente de estudiantes lo que redundará en una buena calidad de enseñanza. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y ha atendido de forma desahogada a los alumnos durante el curso 2015/2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1 y Tabla 3.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento.
- Certificado de implantación de DOCENTIA

3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

El documento adjunto Personal académico muestra, muestra que los 15 profesores de la titulación acumulan 11 sexenios de investigación. Los profesores doctores son 10. Llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.

La **Tabla 1** muestra, muestra que los profesores de la titulación acumulan 24 sexenios de investigación. La mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.

Algunas de estas tareas de investigación están vinculadas directamente con las empresas de spin-off fundadas por los profesores, según se describe en el criterio 1.2, dedicado a la definición del perfil de egreso. Disponer de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

profesorado con la doble perspectiva de pertenecer a una spin-off y formar parte de un grupo de investigación en la Universidad es de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Por un lado, les proporciona una visión empresarial sobre el desarrollo con últimas tecnologías, donde son relevantes los costes y la aceptación del producto o servicio. Por otro lado, les proporciona un punto de vista sobre los últimos avances en investigación donde la prioridad es el grado de innovación y la aportación que esto supone. El conjunto proporciona una ventaja competitiva especialmente para aquellos alumnos que terminen formando su propia compañía o trabajando en departamentos de innovación investigación y/o desarrollo de grandes empresas, donde siempre se requiere ese doble perfil técnico y empresarial.

Pongamos un par de ejemplos. El profesor de la asignatura "Descripción de Sistemas Hardware" Juan Antonio Gómez Pulido es socio fundador de la spin-off SENSOLOG S.L., empresa vinculada a la Universidad de Extremadura y a la Universidad de Alcalá. Una de las áreas de actividad de la empresa, tal como figura en su plan de negocio y en su página web (www.sensolog.es) es la Computación Acelerada, área que trata de ofrecer soluciones para la aceleración de cálculos y procesos que, si fueran ejecutados en computadores convencionales, ofrecerían resultados en tiempos inasumibles. Estas soluciones se basan, entre otras tecnologías, en el diseño de circuitos y procesadores de propósito específico mediante dispositivos de lógica reconfigurable FPGA. En este sentido, es de destacar que esta misma tecnología ocupa casi el 75% del temario de la citada asignatura, por lo que la conexión entre la actividad de la empresa y el contenido docente de la asignatura es muy alta. Además, varios alumnos del máster participan en programas de prácticas externas en esta empresa, mediante las tecnologías utilizadas en su proceso de aprendizaje. El profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez dirige actualmente la Spin-off GLOIN (Global Process and Product Improvement S.L., www.gloin.com). La compañía nace en marzo de 2010 y desde entonces desarrolla proyectos de desarrollo de software para clientes como Indra, Latinnet, Cisnet o SGAE. Las experiencias en la gestión de los proyectos de la compañía repercuten directamente en la asignatura "Planificación y Gestión de Proyectos". En concreto, los metodologías incluidas en el temario de la asignatura así como los supuestos prácticos relativos a la planificación de proyectos, la estimación y la preparación de ofertas económicas así como su negociación están totalmente inspirados en la actividad de la empresa. Tradicionalmente GLOIN ofrece puestos de prácticas en la empresa para los alumnos de los Másteres. En estas prácticas se involucra a los alumnos en las labores de la compañía y especialmente en aquellas relativas a materias como la planificación y seguimiento de los proyectos. EL objetivo es que entiendan que las taras que han realizado en la asignatura son totalmente trasladables al entorno de explotación industrial.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La evidencia *E3.2_actualizacion_docente_profesorado_2015_2016.pdf* muestra otras actividades formativas del profesorado durante el curso 2014/2015. Los 15 profesores del Máster en Dirección TIC acumulan 50 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. También proporciona espacios virtuales de ayuda a la gestión, cada vez más utilizados. El foro de la titulación donde se publican las oportunidades de empleo emplea también esta facilidad. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (campusvirtual.unex.es/portal/SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Documentos en el Anexo:

- *E3.2_actualizacion_docente_profesorado_2015_2016.pdf*

Certificado de implantación de DOCENTIA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad. La labor de mantenimiento se desarrolla a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Es de destacar la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla en su Capítulo 6 una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. Hay que decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica invirtió 50000 €, 47100 € en material de laboratorio para el Programa Formativo Conjunto en el año 2010 con cargo a la orgánica 18.01.1H tal y como evidencia el documento adjunto *E4.1_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf*, donde aparecen todas y cada una de las facturas de los equipos adquiridos, y el resto hasta 50000 € que se debió facturar en una orgánica distinta. Aparte de los equipos citados, adscritos al Programa Formativo, se adquirió también con cargo al Vicerrectorado de Planificación Económica un clúster de supercomputación de 32 cores Intel Xeon y conexión Infiniband para uso específico del Máster en Ingeniería Informática por valor de 14116,04 € (*E4.1_Facturas_Cluster_HPC.pdf*).

No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.

En cuanto a la titulación se refiere, en todas las asignaturas el material es adecuado y suficiente, pero examinamos algunas asignaturas concretas:

Descripción de Sistemas Hardware. Esta asignatura se imparte en el laboratorio C2A y dispone de 15 puestos de prácticas. Cada puesto consiste en un PC con software Xilinx ISE Design Suite System Edition 14.6, una tarjeta de prototipado Nexys2 y seis tarjetas de prototipado FPGA Nexys 4, unos recursos materiales idóneos para las actividades formativas dispuestas.

Planificación y Gestión de Proyectos. No se utilizan laboratorios aunque sí aulas específicas para trabajo en grupo. En concreto dichas aulas son las Mini-salas en 3ª planta del Pabellón Central de la Escuela Politécnica. El grupo dispone de una sala equipada con pizarra y video proyectos para reunirse. Las herramientas software que se utilizan en la asignatura son básicamente: Ms-Project y USC COCOMO además de otras más transversales como Ms-Excel o Ms-Word.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Se utiliza un sistema operativo Linux instalado con las herramientas de monitorización y desarrollo adecuadas para impartir la asignatura Tecnologías y Protocolos de Comunicación:

- Wireshark
- Linux Net tools (ping, traceroute, etc)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Eclipse JEE
- ICE middleware
- JDK 1.7

Ingeniería de Servicios TIC. Se usa el laboratorio conocido como Sala Novel. Es suficiente para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo. Dispone de cañón de video y un puesto de trabajo por alumno.

Consideramos que los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del temario de la asignatura. Las prácticas de la asignatura se realizan por parejas y los grupos de Laboratorio no pueden pasar de 15 alumnos por lo que el número de puestos disponibles es suficiente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Utilizamos de nuevo algunas asignaturas:

Descripción de Sistemas Hardware. Tenemos que decir que el limitado número de tarjetas de prototipado hardware disponible, así como el limitado número de licencias software, hace que el desarrollo docente pueda afectarse para tamaños grandes del grupo de prácticas. El tamaño medio de grupo no sobrepasa los 15 alumnos en ningún caso, no solo por la limitación física de puestos, sino también porque las actividades formativas requieren una atención y asesoramiento constante por parte del profesor para solventar los problemas y dudas que surgen habitualmente entre los alumnos. Durante el curso se dispuso de un grupo para los alumnos de perfil Informática y otro para los de perfil de Telecomunicación en las cinco asignaturas del primer semestre.

Planificación y Gestión de Proyectos. El equipamiento arriba citado se considera suficiente y más que adecuado para el correcto desarrollo de la asignatura.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Los recursos materiales (ordenadores, pantallas, proyector, etc.) son adecuados para el desarrollo de los laboratorios de esta asignatura, ya que permiten desarrollar actividades de grupo pequeño (máximo 15 estudiantes por grupo), facilitando el adecuado seguimiento de los estudiantes por parte del profesorado.

Ingeniería de Servicios TIC. El laboratorio es apropiado para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo.

De todas las asignaturas del título se puede hacer un análisis muy similar.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (www.unex.es/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Los horarios y laboratorio del Máster según se imparten en el momento de redactar esta memoria se encuentran en www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf
- Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2015/2016 se encuentran en el fichero anexo siguiente
E4.1_h1516.mTIC.xlsx
- Facturas de adquisición de equipos
E4.1_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf
E4.1_Facturas_Cluster_HPC.pdf
E4.1_Facturas_2015_2016.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
9. Reconocimiento de las estancias.
10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT, www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

interuniversitaria y de movilidad.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

Efectivamente, el proceso 5 del SGIC (Proceso de orientación al estudiante) tiene por objeto establecer el modo en que los centros y los servicios de la Universidad arriba citados, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.

La titulación, a través de la así denominada Comisión de Orientación al Estudiante, ha implementado un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, hay que decir que se hace difícil asesorar al estudiante en el desarrollo curricular de una titulación de tres semestres de que no dispone de asignaturas optativas ni de itinerarios alternativos.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2. No se han observado en el curso 2015/2016 dificultades de rendimiento académico más allá de que los estudiantes subordinan el estudio a la actividad profesional.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Máster, la realidad es que después no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral:

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf

Como puede verse en el PRIL, el centro se involucra en el proceso mediante el Subdirector de Relaciones Institucionales, que comunica al coordinador de la CCT las ofertas de empleo. Esta las comunica a los estudiantes a través del foro de la titulación, en el campus virtual.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Están regulados por uno de los procesos del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes. Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (ver <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad

Los Programas de movilidad para estudiantes y profesores de las titulaciones de la Escuela Politécnica son: Erasmus+ (en sus tres modalidades de estudios, prácticas y visitas docentes) y Americampus.

Erasmus+ Estudios

Se refiere al intercambio de estudiantes de las universidades con convenio bilateral para cursar estudios de una titulación. Consiste en la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

realización de un periodo de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados.

La UEx tiene actualmente convenio bilateral ERASMUS+ (ESTUDIOS) de intercambio de estudiantes y profesores para los estudios del Máster con varias universidades europeas. Los profesores tienen una oferta amplia de universidades para realizar sus visitas docentes. La modalidad de ERASMUS+ (ESTUDIOS) distingue dos tipos de intercambio distintos, *Incoming*, estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación, y *Outcoming*, estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Según el informe de movilidad del curso 2015/2016, *E4.2_Informe_de_movilidad_Politecnica_2015_2016.pdf*, no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes ERASMUS+ del Máster. Hay que decir que la UEx no tiene actualmente ningún convenio bilateral ERASMUS+ Estudios para el Máster de Dirección TIC. Se está actuando para que esta situación cambie, en este sentido es importante la promoción que hacen los profesores en sus visitas docentes ERASMUS+. Una dificultad importante para la movilidad de estudiantes del Máster es la corta duración de la titulación.

Erasmus+ Prácticas

El programa ERASMUS+ (PRÁCTICAS) otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes del Máster pueden participar en las convocatorias ERASMUS+ PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas del Máster (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRÁCTICAS.

Erasmus Visitas Docentes

Otra actividad de movilidad es la participación de profesores en el programa de movilidad ERASMUS+ para visitas docentes. La participación de profesores en este programa es muy activa, sin embargo los recortes recientes en la financiación del mismo hacen que las estancias solicitadas no siempre puedan llevarse a cabo.

Americampus

Programa de movilidad internacional para estudiantes en universidades americanas. Para los estudiantes del Máster se ofertan plazas en universidades de centro y sur de América. El periodo de movilidad es de seis meses.

A continuación se muestra la tabla de acciones de movilidad del curso 2015-2016 de las titulaciones de la escuela Politécnica, entre ellas el Máster en Dirección TIC.

Tabla 1. Nº de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	9	2	3	7	2	7	3	0	0	2	0	35
ERASMUS PRÁCTICAS	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
SICUE	4	1	2	5	1	2	1	-	-	-	-	16
AMERICAMPUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTANDER GRADO	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	1
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
TOTALES	13	4	9	14	3	9	4	1	1	2	0	60

Tabla 2. Nº de estudiantes en la Escuela Politécnica entrantes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	G.	I.	G. I.	G. I.	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
--	----	----	-------	-------	-------	-------	-----	-----	-------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	CIVIL	EDIFICACIÓN	INFORMÁTICA					
ERASMUS+ ESTUDIOS	0	2	0	0	0	0	0	2
ERASMUS MUNDUS	0	0	2	0	1	0	0	3
AMERICAMPUS	9	8	1	0	-	-	-	18
ALIANZA PACÍFICO	2	1	2	0	0	0	0	5
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	1	0	0	0	-	-	-	1
FUNDACIÓN ROTARIOS - UEX	-	-	1	-	-	-	-	1
TOTALES	12	11	6	0	1	0	0	30

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Ver el aspecto 9.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales, profesora Lucía Aguilar Zuñil. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20MOVILIDAD%202015-16.pdf>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS 2015-16 está en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1ia2m3e/erasmus_1516

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora en materia de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Arriba proporcionadas, con sus enlaces.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas están reguladas por el proceso 7 del SIGC de la titulación, denominado proceso de gestión de prácticas externas. Este establece que la incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la formalización del convenio con la Universidad.

Desde la fase de planificación general de este Máster, antes de su implantación, y durante las sesiones de trabajo con diversos agentes implicados en esta tarea, se mantuvieron relaciones con empresas e instituciones relacionadas con el sector TIC que ofrecieron su colaboración para el diseño de los contenidos del Máster y, en especial, de aquellos de carácter práctico a través de la incorporación de asignaturas obligatorias denominadas "Prácticas Externas".

Estas Prácticas deberían tener siempre una doble vertiente: la del plano tecnológico, dado el origen de los estudiantes del Máster y la estructura de contenidos de las asignaturas de su primer semestre, y la del plano económico-empresarial.

Conscientes de este compromiso y responsabilidad, tanto la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección de la Escuela Politécnica llevaron a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) por parte de los estudiantes del Máster (E4.3_Empresas_Convenios.pdf). A lo largo de los cursos se han ido sumando nuevas empresas. Dado que el primer curso de implantación del Máster fue el 2010/2011 y que las PE se encuadran en el tercer semestre, la primera promoción de estudiantes que las realizaron lo hizo durante los meses de septiembre de 2011 a enero de 2012. Todas las prácticas en empresa/institución se han llevado a cabo con normalidad, lo que se evidencia por los informes del tutor en la empresa. Es cierto que, inevitablemente, los estudiantes acaban sus prácticas con distinto grado de satisfacción, pero también es cierto que no se ha producido incidencia alguna ni en el periodo evaluado ni hasta la fecha, de modo que podemos concluir que los convenios se están desarrollando a plena satisfacción.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización de sus PE Tecnológicas (6 ECTS) y Empresariales (6 ECTS) quedan establecidas en el documento VERIFICA de este Máster de la siguiente manera:

Módulo: Gestión de Proyectos. Materia: Prácticas Externas Empresariales. Asignatura: Prácticas Externas 2

Competencias Básicas: CB7, CB8

Competencias Generales: CG2, CG3, CG6 y CG8

Competencias Transversales: CT03, CT04, CT06, y CT07

Competencias Específicas Tecnológicas: CETEC1, CETEC2 y CETEC3

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: No tiene

Módulo: Tecnológico: Prácticas Externas Tecnológicas. Asignatura: Prácticas Externas 1

Competencias Básicas: CB7 y CB10

Competencias Generales: CG21, CG3, CG6 y CG8

Competencias Transversales: CT09, CT10, CT13, y CT14.

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene.

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEGP1, CEGP2 y CEGP3,

A la vista de esta relación de competencias, los responsables del desarrollo de las PE, tanto las tecnológicas (PET) como las empresariales (PEE), han puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de las personas del equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, que se han implicado personal e institucionalmente en este tema: el Director y la Subdirectora de Relaciones Institucionales.

A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, contrastan teoría con práctica y alcanza un resultado satisfactorio que queda recogido en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE (*E4.3_Cuestionario_Tutor_Empresa_MDT.pdf*):

www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicasyexternas/informe-tutor-empresa-extra-mdt.doc

Estos informes se utilizan como elemento de evaluación y son custodiados por la CCT.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Con el fin de abordar con éxito la ubicación de todos los estudiantes matriculados en el Máster en las diferentes plazas de PE, se planificó una acción de información previa acerca de las circunstancias personales de todos y cada uno de los estudiantes matriculados que fue llevada a cabo con tiempo suficiente (durante los meses de abril y mayo de 2011) y que consistió en una entrevista personal con cada estudiante basada en un cuestionario previo elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad que fueron encargados de esta tarea. A la vista de la información obtenida se determinaron las necesidades reales de plazas de PE así como sus características esenciales en cuanto a temporalidad, ámbito geográfico de las empresas, adecuación de las plazas de PE a los requerimientos del Máster, etc.

Así, en los sucesivos cursos académicos, se ha venido procediendo en la misma forma a fin de determinar con anticipación suficiente las necesidades de plazas de PE y, en consecuencia, la necesidad de establecer contactos con nuevas empresas o instituciones *ad hoc* y firmar los oportunos y necesarios Convenios conforme a la normativa vigente.

Junto a esta acción, tanto los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección del Centro, llevan a cabo igualmente otras relacionadas con la detección de empresas e instituciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. A través de actividades de diferente índole que tienen lugar en el entorno universitario (fundamentalmente la Jornada Anual de Empresas organizada por la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, pero también conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen contactos con los responsables de cada empresa y con los posibles tutores. Posteriormente se hacen visitas a sus instalaciones, etc.

Al comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se vuelven a hacer entrevistas con estudiantes y empresas a fin de concretar los aspectos y detalles de su realización. Se pone especial interés en todo momento para que las PE de cada estudiante respondan siempre a los necesarios criterios de rigor y adecuación a las características del Máster que se cursa, a las competencias a adquirir por los estudiantes, que se establezcan los necesarios contactos entre los tutores y que se contemplen, en la medida de lo posible y razonable, los deseos de los estudiantes en cuanto a sus intereses como futuros profesionales, inclinaciones o aspectos vocacionales, aspectos territoriales o de necesidades y/o posibilidades de residencia, desplazamientos, costes de mantenimiento, etc. Estas últimas son cuestiones relevantes para los estudiantes (tal como manifiestan en sus entrevistas) que el Centro procura siempre atender teniendo en cuenta el tejido empresarial, extremeño en particular y español en general, en el sector de las TIC.

En este sentido el Centro promueve igualmente entre los estudiantes del Máster el que sean ellos mismos los que busquen y entren en contacto con empresas adecuadas a sus intereses y necesidades de PE, con las que posteriormente el Centro establece las relaciones necesarias para comprobar su adecuación a los requisitos de las PE y formaliza, si es el caso, los correspondientes Convenios para hacer realidad la propuesta del estudiante.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por determinadas plazas, en cuyo caso se efectúa un procedimiento de asignación basado en las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

solicitudes de plazas por orden de preferencia de los estudiantes y en su asignación en base a criterios de ordenación de elección en función de los datos de sus respectivos expedientes académicos. La Comisión de PE del Centro ha establecido la forma de proceder.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante las entrevistas personales y las reuniones presenciales de información sobre PE.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

En determinados casos hay estudiantes del Máster que por su experiencia profesional, están en condiciones de acceder a métodos de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica, detallada en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-curriculares

La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido del documento VERIFICA del Máster y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en dos documentos:

- El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro (ver Aspecto 2).

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a contrastar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 300 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por Ects con un total de 12 ECTS, 6 de PET y 6 de PEE), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se procura, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias que el diseño del título asigna a las PE y que ya han sido expuestas en el Aspecto 2 de esta directriz. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar las asignaturas PET y PEE.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Efectivamente de ello se ocupa el proceso del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado "Proceso de Gestión de Prácticas Externas"

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccp-epcc-p-cl011-practicas-externas.pdf

Su objeto es definir la gestión y la revisión del Programa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, según los Convenios de Cooperación Educativa. La normativa de prácticas del Centro fue aprobada en Junta de Escuela (*C5.5_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf*). Esta emana de la Normativa de prácticas externas de la Universidad (DOE 185 de 24 de septiembre de 2012). Existe a nivel general, en cuanto se refiere a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx,
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales,
- La Comisión de PE de la Escuela, presidida por delegación por la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En ella que se encuentran presentes los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de PE de la Escuela coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y con la Dirección de PE de la UEx, de quienes dependen en última instancia las cuestiones generales relativas a las PE en esta Universidad. A la Comisión de PE de la Escuela Politécnica pertenece igualmente un miembro de la Secretaría del centro. Esta Comisión fue creada por la Dirección del Centro y aprobada en Junta de Centro.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas. Esta se encarga de la tramitación de las prácticas en lo que compete a la relación alumno-Universidad-empresa. El Anexo I de la normativa de prácticas externas es la conformidad del estudiante para realizar las prácticas. El anexo II contiene los datos de las prácticas, periodo y nº de horas, también los datos de la empresa y de los tutores asignados, así como la conformidad de estos a ejercer de tutores. Estos anexos se encuentran en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-empresa.doc

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-empresa.doc

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-universidad.doc

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-universidad.doc

- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Actas de las asignaturas de prácticas en empresa del curso 2054/2016
E4.3_Actas_PE_2015_2016.pdf
- Convenios originales del Máster

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <p>Escuela Politécnica</p>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

E4.3_Empresas_Convenios.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

El realizar un examen pormenorizado de los temarios de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, y de cómo se relacionan todos estos aspectos, para todas y cada una de las asignaturas de la titulación excede el objetivo de este informe. En lo que sigue, no obstante, vamos a mostrar con un ejemplo cómo se desarrolla una asignatura concreta, "Descripción de Sistemas Hardware" (DSH). Esta asignatura es impartida por tres profesores. En su planificación, la asignatura se ha dividido en tres bloques temáticos correspondientes a cada uno de los profesores, de forma que cada alumno de cada grupo recibirá siempre el mismo contenido docente del mismo profesor. En dicha planificación, los temarios van construyendo una evolución de conocimientos de forma que unos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías docentes se han coordinado de forma que puedan impartirse los conocimientos teóricos en grupo grande y los prácticos en laboratorio, pero adecuando el sistema de evaluación a estos conocimientos. Dado el gran sesgo práctico de la asignatura, las actividades de carácter práctico -que se desarrollan en laboratorio (como experimentaciones) y en grupos grandes (como trabajos y presentaciones)- representan la mayor parte del contenido de la asignatura, por lo que esta situación tiene que tener un reflejo en la evaluación. De esta forma, el 80% de la evaluación total refleja este tipo de actividades prácticas, mientras que un 20% es una evaluación clásica de contenidos teóricos. Por otro lado, los sistemas de evaluación de estas actividades más prácticas deben adaptarse a su tipología (no se puede, por ejemplo, evaluar con la mera asistencia una exposición de trabajo, pero sí un desarrollo experimental). Como ejemplo, los documentos en *E5.1_Metodologias_Evaluacion.pdf* reflejan la necesaria heterogeneidad de estos sistemas de evaluación para asegurar una correcta valoración del aprendizaje del alumno:

- Tutorial práctico a desarrollar en laboratorio, con pasos auto-guiados para el alumno.
- Desarrollo experimental a desarrollar en laboratorio, con pautas incompletas que fuercen al alumno a proporcionar soluciones.
- Trabajo colaborativo e individual para su exposición oral.
- Trabajo individual para la evaluación de habilidades y conocimientos del alumno.

La asignatura "Descripción de sistemas hardware", en cualquier caso, muestra la experiencia de los tres profesores que participan en la asignatura y su pericia para adaptarse al perfil del estudiante y las circunstancias de impartición de la asignatura.

En cuanto a los resultados de aprendizaje a adquirir por los estudiantes tenemos que decir que la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje, pero no lo hace por asignatura, de modo que sólo algunas de las asignaturas de la titulación sí incorporan sus propios resultados de aprendizaje concretos en sus guías docentes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Entendemos este aspecto como un análisis de la satisfacción de los grupos de interés por la titulación.

Satisfacción de las empresas

A día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción, pero hay que decir que las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas han sido orientadas las recomendaciones de empresas relevantes del sector TIC, puestas de manifiesto en las Jornadas Empresa-Universidad (E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf), promovidas por la Comisión del Título para su diseño e implantación, celebradas en la Escuela Politécnica en 2009 y 2010. Se espera que las empresas estén satisfechas con el perfil que ellas mismas ayudaron a diseñar pero no disponemos de una encuesta que lo corrobore. La entrada de la Tabla 4, sobre indicadores de la titulación, muestra que la UTEC no tiene datos al respecto.

Satisfacción del estudiante

La **Tabla 4** arroja un dato de satisfacción del estudiante con la titulación de un 7.5

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Escuela Politécnica, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el Estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del postgraduado al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm,

ayuda garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster y su adecuación a la titulación, ya que establece que el Director del TFM deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, y demás todos los miembros del Tribunal también deberán ser doctores. Estas características aseguran la adecuación al título de los TFM.

Uno de los problemas que hemos detectado en el trabajo fin máster es que pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer semestre, donde también se realizan las prácticas en empresas y se cursa la asignatura de "Habilidades directivas para empresas TIC". Este es un aspecto que ha de ser necesariamente acometido. La relación de TFM defendidos en el curso 2015-2016 se encuentra en *E5.1_TFM_MASTER_TIC_15_16.pfd*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Relación de Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2015/2016
E5.1_TFM_MASTER_TIC_15_16.pdf
- Ejemplo de metodología de evaluación del curso 2015/2016
E5.1_Metodologias_Evaluacion.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso. Literalmente dice:

“En una comunidad autónoma como Extremadura en la que el sector TIC se convierte en estratégico para el desarrollo del tejido industrial de la región, formar y disponer de profesionales capaces de planificar y dirigir estrategias integrales TIC es de vital importancia. Los alumnos objetivo de este Máster serían tanto profesionales con experiencia del sector TIC que quieren enfocar su perfil hacia los puestos estratégicos de dirección de departamentos TIC como titulados en alguna disciplina TIC sin experiencia que quieren complementar su formación técnica con una visión amplia de todas las posibilidades de integración de aquella tecnología en la que es un experto”.

Pues bien, efectivamente, la práctica totalidad de los estudiantes del Máster proceden de las TIC de Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura: Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad en Sonido e Imagen, las Ingenierías Técnicas en Informática de Sistemas e Informática de Gestión y la Ingeniería Informática. También se produce alguna incorporación de estudiantes procedentes de titulaciones TIC del CUM. No se ha dado el caso de alumnos que necesiten complementos de formación. El perfil de ingreso es pues idóneo.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Como ya hemos descrito en el aspecto 1, no ha habido ninguna situación donde valorar el resultado de los criterios de admisión o complementos de formación a lo largo de la historia de la titulación.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 80%. Los datos que arroja la titulación en el curso 2015-2016 según la Tabla 4 son una tasa de graduación del 14,29%, tasa de abandono del 14,29%, tasa de rendimiento del 87,80% y tasa de eficiencia del 55,56. Se han producido dos egresados durante el curso 2015/2016 (*E6.1_EGRESADOS_TIC_15_16.pdf*).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

50% es la previsión de la memoria verificada. La tasa obtenida del 14,29% es claramente insatisfactoria.

Tasa de rendimiento

Los cursos de los que disponemos datos son 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016, que arrojan unas cifras de 100.00%, 84.39%, 82.69%, 80.68%, 69.57% y 87.80% respectivamente.

Tasa de abandono

20% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012, 2014-2015, y 2015-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2016, que arrojan unas cifras de 0%, 0% y 14,29% respectivamente.

Tasa de eficiencia

Tenemos datos del cursos 2011-2012 con tasa de eficiencia de 100%.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad entendemos es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

El rendimiento académico es bueno porque son alumnos ya maduros que han tomado una decisión difícil, optando por retrasar su incorporación al mercado laboral para optar después al mismo en mejores condiciones. Ello trae como consecuencia una tasa de rendimiento que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. *"Evolución de los indicadores y datos del título"*
- Tabla 2. *"Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"*
- Egresados del título en el curso 2014-2015
E6.1_EGRESADOS_TIC_15_16.pdf.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos se hace necesario evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés. A través de su opinión se pueden detectar debilidades que deben ser corregidas, así como fortalezas que deben ser potenciadas y reconocidas. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta, entre otros aspectos, para el seguimiento y acreditación de los títulos, así como para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Por esta razón, la UTEC se encarga de coordinar la realización de la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante para el programa DOCENTIA y de las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación. A estas últimas nos referimos aquí. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es un elemento clave para realizar el seguimiento y la acreditación de los programas formativos impartidos por la universidad. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes, ... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. En la **Tabla 4** están accesibles los resultados de tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, si bien no proporciona aún los datos del curso 2015/2016.

Estamos convencidos, no obstante de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Por otra parte nuestros egresados consiguen rápidamente un empleo en el sector de las TIC, lo que nos lleva a pensar que el título satisface las demandas sociales de su entorno. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. El problema fundamental es que carecemos de los indicadores preceptivos.

Aspecto 1. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:*

- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Aspecto 1a. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. 7.5 sobre 10.

Satisfacción por parte de los profesores. Tenemos datos de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, con notas de 7,50 y 6.79 sobre 10. El curso 2015-2016 el dato es de 10 sobre 10.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos sí disponemos del apoyo al Máster por parte de las empresas e instituciones de la región.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 1b. *La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes sienten en ocasiones la natural presión que ejerce sobre ellos la realización de las tareas asociadas. La situación se hace más aguda a final de curso, pero en general el estudiante realiza el esfuerzo y termina aprobando las asignaturas.

Por otra parte el dato de la UTEC sobre la satisfacción de este colectivo con el profesorado, otorga una nota sobre 10 de 7.38 en el curso 2010-2011, una nota de 7,21 en el curso 2011-2012, una nota de 8,06 en el curso 2013-2014. No se realizó esta encuesta en el curso 2012-2013 y no está disponible el dato del curso 2014-2015 ni del curso 2015-2016.

Satisfacción por parte de los profesores. El profesorado está razonablemente satisfecho. Otorga una nota de 7,5 en el curso 2012-2013 y 6,79 en el 2013-2014. El dato del 2015-2016 es de 10.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que las empresas tienen siempre la mejor disposición para acoger alumnos en prácticas.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. *Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Se hace publicidad del título por parte de los profesores a los estudiantes del Grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación de la Escuela Politécnica. También se publicita el Máster entre los alumnos del grado en Ingeniería Telemática del Centro Universitario de Mérida. Existe un díptico y un cartel que publicita el título.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. La sociedad en general puede saber del título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre. La Escuela Politécnica presenta un stand que da a conocer sus titulaciones de ingeniería, entre ellas el Máster en Dirección TIC.

Aspecto 1d. *Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos, pero no se ha recibido nunca ninguna queja al respecto. El material es el adecuado ya que la Universidad hizo un esfuerzo por dotar al título de los recursos necesarios. Se aportan los anexos E4.1 con los ficheros PDF de las facturas del Programa formativo conjunto del que forma parte el Máster en Dirección TIC.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero están razonablemente satisfechos, dado que fue el profesorado de la titulación quien decidió el material que era necesario adquirir para garantizar el perfil de egresado objetivo del título.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero las empresas tecnológicas del entorno siempre han estado interesadas en la titulación. Por ejemplo la compañía Infostock dotó a la Escuela de una sala de ordenadores.

Satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos, si bien la Feria Educativa tiene como objetivo ésta.

Aspecto 1e. *La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Satisfacción por parte de los estudiantes. El título tiene un programa de acción tutorial, pero en realidad este es poco utilizado por los estudiantes del Máster, que siempre tienen abierto el despacho del profesorado para lo que estimen necesario.

Satisfacción por parte de los profesores. Los profesores siempre se sienten motivados cuando un alumno acude a tutorías y pueden compartir con él sus conocimientos.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1f. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Es de un 7.5 sobre 10

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero dado que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector de la Informática, parece creíble que el empleador está satisfecho con la competencia de nuestros egresados (*E6.1_EGRESADOS_ING_TIC_15_16.pdf*).

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte de las empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros alumnos y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Telecomunicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Egresados del título
E6.1_EGRESADOS_ING_TIC_15_16.pdf
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. Los cuestionarios y resultados de inserción laboral que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se encuentran públicamente disponibles en

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

El año 2014 la UTEC hizo el estudio a los titulados del curso académico 2010-11, año en que comenzó a impartirse el Máster en Dirección TIC. Sabemos no obstante que la inserción laboral de nuestros egresados es objetivamente buena, aunque carezcamos de un indicador.

Aspecto 1. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

La universidad dispone de un portal de empleo (empleo.unex.es) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

No disponemos de indicadores, pero todos los egresados tienen empleo en el sector de las TIC. Un título de Ingeniería Superior siempre ha estado asociado en España a una alta tasa de empleo y los Máster en Ingeniería Informática y en Telecomunicación no parecen ser una excepción. Así lo atestigua el informe de inserción laboral de la UTEC

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2011-12/EIL_2011-12.pdf

que atestigua que la inserción laboral de los egresados del Máster en Ingeniería Informática es superior al 80%

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación			X	La titulación no parece resultar atractiva
2	Continuar mejorando la página web de la titulación de modo que tenga una entrada bien posicionada en la Web con enlaces a la información administrativa	X			La web ha mejorado sustancialmente
3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.			X	No se ha acometido por falta de recursos
4	Mejorar la tasa de graduación agilizando en lo posible la lectura del Proyecto Fin de Máster			X	No ha podido ser acometido este objetivo dado el bajo número de alumnos

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación Dirección de la Escuela Politécnica		

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		Se necesitan los recursos de personal adecuados
3	Introducir en todos los planes docentes los resultados de aprendizaje	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación		

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Disponemos de dos informes de seguimiento externos:

1. El correspondiente al programa MONITOR, de 31 de julio de 2012. El informe ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda la baja matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas a partir del curso 2013/2014, aunque este aspecto sigue siendo objeto de mejora continua. Respecto a la segunda, hay que decir que no se ha conseguido un aumento de la matrícula
2. El correspondiente al programa ACREDITA del Máster en Dirección TIC, de 30 de junio de 2014.
3. El correspondiente al programa ACREDITA del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014, que afecta al Máster en Dirección TIC.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	MONITOR Información de la página web	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda el descenso de la matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas durante el curso 2013/2014. La información de la página del título es ahora correcta pero puede mejorar
2	MONITOR Aumento de la matrícula	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda la baja matrícula, que además, ha ido en descenso. Respecto a esta última, el informe decía literalmente: "El número de matriculados fue en el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

				2010/2011 de 10 y de 11 en el curso 2011/2012 frente a 45 plazas ofertadas".
3	ACREDITA Telecomunicación Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría de los alumnos con perfil de Ingeniería Informática y de Ingeniería de Telecomunicación	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación (piloto) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Desde el comienzo del Máster, los grupos de teoría del primer semestre, dedicado a la gestión tecnológica, eran compartidos por todos los alumnos del Programa Formativo Conjunto, este compuesto por el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, el Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Dirección TIC, objeto de esta memoria.</p> <p>Esta conclusión de ANECA obligaba a la Universidad a llevar a cabo el desdoble de grupos. Este mandato obliga a que los dos perfiles de alumnos del Máster en dirección TIC, de Telecomunicación y de Informática, reciban clases separadas tanto en teoría como en laboratorio.</p>
4	ACREDITA Idioma Inglés	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "En la Memoria verificada se indica, en casi todas las asignaturas, que las lenguas de impartición serán castellano e inglés: solo hay un grupo de clases con docencia en castellano." Y en sus conclusiones establece: "Se establecen las siguientes recomendaciones recogidas en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad: La Comisión de Calidad de la Titulación se compromete a establecer acciones y difundir la necesidad del cumplimiento de lo especificado en la memoria verificada en lo que respecta a las competencias relacionadas con el idioma inglés.</p>
5	ACREDITA Trabajo Fin de Máster	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Comisión de Calidad de la Titulación se compromete a velar porque también se cumplan los requisitos indicados en la memoria verificada en lo referente a la memoria del TFM. Especialmente, en el sentido de que, en el caso de TFM realizados colaborativamente, las memorias presentadas y sus defensas públicas por los estudiantes deben ser individuales y de que al menos el 50% del TFM sea redactado y defendido en inglés.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6	ACREDITA Coordinación horizontal y vertical	Comisión de Calidad de la Titulación		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Comisión de Calidad de la Titulación se compromete a asegurar la debida coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas del título, tal y como se establece en la nueva versión del PCOE (Plan de Coordinación de las Enseñanzas) recientemente aprobado en Junta de Centro (26-05-2014)".
7	ACREDITA Página web del título	Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Universidad ha diseñado una WEB institucional de los centros, ya está disponible, para la introducción de información por parte del editor web del Centro. En breve, y en todo caso antes de finalizar el presente curso 2013/2014, se llevará a cabo la carga de esta información y su puesta en operación, de manera que sea accesible desde la página institucional de la UEx antes del comienzo del próximo curso 2014/2015".
8	ACREDITA SIGC	Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "El Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura está revisando y simplificando el SGC de la UEx y los SGIC de los Centros, de manera que la documentación e información relacionada con el SGC estará más accesible y con mayor transparencia para todos los grupos de interés de la UEx.
9	ACREDITA PRESTO	Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Universidad viene realizando, desde septiembre de 2013, un programa para evaluar la satisfacción con las titulaciones oficiales por parte de los diferentes grupos de interés (alumnos, PDI y PAS), se trata del denominado Procedimiento de Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la UEx (PRESTO), aprobado en el Consejo de Gobierno de la UEx de 25 de enero de 2013. La Comisión de Calidad de la Titulación y la propia Dirección del Centro arbitrarán acciones para conseguir el mayor número de respuestas posibles de todos los grupos de interés implicados en la docencia".

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	MONITOR Información de la página web	X			La información de la página del título ha mejorado sustancialmente durante el curso 2015/2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2	MONITOR Aumento de la matrícula			X	El histórico de matrícula de nuevo ingreso en la titulación en los cursos 2010/2011 a 2015/2016 es de 10, 6, 8, 7, 4 y 6 alumnos respectivamente, de modo que la matrícula ha aumentado de 4 a seis alumnos en el curso evaluado, una cifra aún así claramente insatisfactoria.
3	ACREDITA Telecomunicación Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría de los alumnos con perfil de Ingeniería Informática y de Ingeniería de Telecomunicación	X			Dada la fecha del informe de renovación de la Acreditación del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014, no fue posible implantar el desdoble en el curso 2014/2015. La Comisión de Calidad ha trabajado intensamente durante el año 2015, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica, para que este se produjese en el curso 2015/2016, como así ha ocurrido.
4	ACREDITA Idioma inglés			X	Este mandato aún no ha sido acometido
5	ACREDITA Trabajo Fin de Máster	X			Las memorias presentadas durante el curso 2014/15 y el curso objeto de esta memoria 2015/16 y sus defensas públicas por los estudiantes fueron individuales y con al menos la introducción y conclusiones redactadas y defendidas en inglés.
6	ACREDITA Coordinación horizontal y vertical	X			El curso 2014/2015 comenzó ya con una agenda del estudiante elaborada antes del periodo de matrícula
7	ACREDITA Página web del título	X			La información de la página del título ha mejorado sustancialmente durante el curso 2014/2015
8	ACREDITA SIGC	X			La documentación e información relacionada con el SGC es ahora más accesible y con mayor transparencia para todos los grupos de interés de la UEx.
9	ACREDITA PRESTO			X	A pesar del esfuerzo realizado por la UTEC, los hechos demuestran que no se logra respuesta satisfactoria a las encuestas por parte de los grupos de interés implicados en la docencia".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tablas

Tabla 1. Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

Tabla 1										
Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento	Proy	Quin	Sexen
401073	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIG.	1	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	0	0
401075	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	OBLIG.	1	LANDESA PORRAS, LUIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	4	3
401075	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	OBLIG.	1	MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL	PROFESOR SUSTITUTO	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA	0	0	0
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIG.	1	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA	0	3	3
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIG.	1	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA	0	0	0
401076	TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE	OBLIG.	1	MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL	PROFESOR SUSTITUTO	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA			
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIG.	1	CAMPOS ROCA, YOLANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	4	2
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIG.	1	RUBIO RUIZ, JESÚS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	3	3
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIG.	1	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	4	2
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIG.	1	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	0	0
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIG.	1	POLO MÁRQUEZ, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	6	1
401076	TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE	OBLIG.	1	CLEMENTE MARTÍN, PEDRO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	3	2
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIG.	1	LINAJE TRIGUEROS, MARINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	0	0
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIG.	1	GRANADO CRIADO, JOSÉ MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	0	0
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIG.	1	GÓMEZ PULIDO, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	4	3
401073	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIG.	1	MURILLO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	4	3
401075	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	OBLIG.	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA	0	0	0
401095	MARKETING DE EMPRESAS TIC	OBLIG.	1	MARINO ROMERO, JOSÉ MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	0	0	0
401098	INICIATIVA EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE LAS TIC	OBLIG.	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	5	0
401094	CONTABILIDAD Y FINANZAS	OBLIG.	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	6	0
401093	TECNOLOGÍA DE SERVICIOS, EMPRESA Y SOCIEDAD	OBLIG.	1	BARROSO MÉNDEZ, MARÍA JESÚS	AYUDANTE	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	0	0	0
401096	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS	OBLIG.	1	BERMEJO REDONDO, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	0	0
401097	HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EMPRESAS TIC	OBLIG.	2	ONGALLO CHANCLÓN, CARLOS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	0	0
401074	PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	PRACTICAS	2	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	4	2
401084	PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	PRACTICAS	2	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES			
								0	50	24

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 2. RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos matriculados por asignatura	2015-16		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
CONTABILIDAD Y FINANZAS	5	5	0
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	2	2	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS	4	4	0
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EMPRESAS TIC	3	3	0
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	2	2	0
INICIATIVA EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE LAS TIC	4	4	0
MARKETING DE EMPRESAS TIC	5	5	0
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	2	2	0
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	0
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	--	--	--
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	--	--	--
PROYECTO FIN DE MÁSTER	3	3	0
PROYECTOS	1	1	0
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS, EMPRESA Y SOCIEDAD	4	4	0
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	3	3	0

Distribución de calificaciones	2015-16					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
CONTABILIDAD Y FINANZAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EMPRESAS TIC	66.67	0.00	33.33	66.67	66.67	100.00
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
INICIATIVA EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE LAS TIC	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
MARKETING DE EMPRESAS TIC	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	--	--	--	--	--	--
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	--	--	--	--	--	--
PROYECTO FIN DE MÁSTER	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	--
PROYECTOS	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	--
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS, EMPRESA Y SOCIEDAD	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados	2015-16				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
Titulación	5	53	40	8	106
CONTABILIDAD Y FINANZAS	0	3	2	0	5
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	1	0	1	0	2
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS	1	3	0	0	4
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EMPRESAS TIC	1	1	0	0	2
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	1	0	1	0	2
INICIATIVA EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE LAS TIC	0	1	3	0	4
MARKETING DE EMPRESAS TIC	0	0	5	0	5
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	0	1	1	0	2
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	0	1	2	0	3
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	--	--	--	--	--
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	--	--	--	--	--
PROYECTO FIN DE MÁSTER	0	0	0	0	0
PROYECTOS	0	0	0	0	0
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS, EMPRESA Y SOCIEDAD	1	2	1	0	4
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	0	0	2	1	3

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 3. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Nº profesores:	47	Nº sexenios:	24
Nº doctores:	42	Nº quinquenios	53

Tipo categoría	Nº profesores	Nº créditos
AYUDANTE	1	6
CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1	,1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	2,78
PROFESOR ASOCIADO	2	12
PROFESOR COLABORADOR	3	6,83
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	12	20,02
PROFESOR SUSTITUTO	1	10,5
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	21	31,23
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	3	12,1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

INDICADOR/TASA		Datos memoria	2015-16
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso- OBIN_DU017		-	6
Ratio nº estudiante / profesor OBIN_PA_010			1.05
(en el caso de Cursos de Adaptación) N° de plazas		-	-
Tasa de graduación - OBIN_RA-004		50	14.29
Tasa de abandono (interrupción de estudios)-OBIN_RA-001		20	14.29
Tasa de abandono (por años) - OBIN_RA-009	1º	-	2
	2º	-	-
	3º	-	-
Tasa de eficiencia - OBIN_RA-006		80	55.56
Tasa de rendimiento - OBIN_RA-002			87.80
Tasa de éxito - OBIN_RA-003			-
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título			7.5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado			-
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos			-
Grado de satisfacción del profesorado con el título			10
Grado de satisfacción de los egresados con el título			-
Grado de satisfacción de los empleadores con el título			-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 8/febrero/2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma  Juan Carlos Díaz Martín	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de criterios y directrices	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización y Desarrollo	5
Criterio 2. Información y Transparencia	11
2.2.- Dimensión 2. Recursos	15
Criterio 3. Personal Académico	15
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	18
2.3.- Dimensión 3. Resultados	30
Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	30
Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	32
3. Plan de mejoras Interno	38
4. Plan de mejoras externo	41
5. Tablas UTEC	42

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Ingeniería Informática
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica (Cáceres)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1636
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos Díaz Martín
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	---

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Juan Carlos Díaz Martín	Coordinador	PDI
Francisco Javier Rodríguez Pérez	Secretario	PDI
Antonio Polo Márquez	Vocal	PDI
José Manuel Taboada Varela	Vocal	PDI
Andrés Caro Lindo	Vocal	PDI
Francisco Bermejo Climent	Vocal	PDI
Santos Carrero Bermejo	Vocal	PAS
Sergio Sánchez Herranz	Vocal	Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Reunión	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1 ACTA 2015-05	1) Informe de la Comisión solicitado por la Subdirectora de Relaciones Institucionales acerca de la defensa del trabajo fin de Máster de forma virtual 2) Coordinación docente: Revisión de los planes docentes de los tres Másteres.	lunes 22 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-05.pdf
2 ACTA 2015-06	1) Reunión de Coordinación con todo el profesorado de los tres Másteres 2) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2015/2016 3) Información del coordinador acerca de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2015/2016	martes 30 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf
3 ACTA 2015-07	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de Laura Núñez Sierra, Andrés Roco Conde, Agustín Sánchez Domínguez y Juan Mario Haut Hurtado	viernes 6 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-07.pdf
4 ACTA 2015-08	1) Informe de la Comisión sobre el reconocimiento de créditos cursados en la Universidad Carlos III de Madrid del alumno del Luis Joaquín Molina Vinagre (ljinolav@gmail.com) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación	jueves 19 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-08.pdf
5 ACTA 2016-01	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Javier Losada Fernández y de los alumnos del Máster en Ingeniería Informática Luis María García Rodríguez y Christopher Ávila Holguín	martes 2 de febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-01.pdf
6 ACTA 2016-02	1) Aprobación de las memorias del curso académico 2014-2015 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Dirección TIC.	viernes 19 de enero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-02.pdf
7 ACTA 2016-03	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Luis Joaquín Molina Vinagre	jueves 10 de marzo de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-03.pdf
8 ACTA 2016-04	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Gonzalo Fajardo Medina.	lunes 20 de junio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-04.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

No hay un procedimiento establecido. No obstante, el profesorado del Máster está en su totalidad vinculado con la investigación y con empresas de spin-off por lo que es plenamente consciente y está bien informado del perfil de egresado del Máster.

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias del profesional de las ingenierías TIC, la formación reglada se complementa con la experiencia práctica de las empresas en ámbito de las Tecnologías. El máster cuenta para ello con la colaboración activa de empresas líderes del sector TIC, Fundaciones y Centros Tecnológicos regionales y nacionales. Los acuerdos tecnológicos se centran en la dotación de becas, realización de prácticas externas, tutoría de Trabajos Fin de Máster y participación en la docencia con celebración de seminarios y conferencias que completen determinados aspectos de las asignaturas. Este perfil ya se definió en el proceso de diseño y elaboración del título durante los años 2009 y 2010. Este diseño ha sido reconocido con una publicación en la revista ReVisión, editada por la Asociación de Enseñantes Universitarios de la Informática (AENU) en el número de mayo de 2015, dedicado a los Másteres Universitarios en Informática. El título del artículo es "El Máster en Ingeniería Informática: Una oportunidad para la colaboración de la Universidad con Empresas y Centros Tecnológicos", ReVisión, Vol 8, No 2 (2015).

En cuanto a la celebración de conferencias del entorno empresarial, durante el curso 2015/2016 se han celebrado las siguientes:

Asignatura: Computación de Altas Prestaciones

Empresa: CénitS (Centro Extremeño de Investigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación)

Ponente: D. José Luis González Sánchez y D. David Cortés Polo

Fecha: 9/3/2016

Asignatura: Ingeniería de Servicios TIC

Empresa: Universidad Federal de Rio Grande

Ponente: Dr. Paulo Drews-Jr

Fecha: 13/12/2016

Asignatura: Sistemas de Información

Empresa: Heuristic Solutions

Fecha: 10/03/2016

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Asignatura: Sistemas de Información

Empresa: Webcafeina

Fecha: 17/03/2016

Asignatura: Sistemas de Información

Empresa: Mobbeel

Fecha: 14/04/2016

Ver https://gim.unex.es/blogs/pablogr/2016/04/30/las-empresas-en-la-asignatura-sistemas-de-informacion-si-en-el-master-de-ingenieria-informatica-mi2-curso-2015-16-webcafeina-heuristic_es-y-mobbeel/

El carácter emprendedor de los profesores.

Otro aspecto a destacar del Máster en Ingeniería Informática es el carácter emprendedor de sus profesores.

GLOIN (www.gloin.com): Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en Marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. La empresa resultó ganadora en la LaunchPad Denmark Business Plan Cup en Junio de 2013. Juan Manuel ha dirigido numerosos proyectos Universidad /Empresa con una de las captaciones de fondos privados más altas de la Universidad de Extremadura (2,2 M€ desde 2007), pero lo más importante es cómo va abriendo el camino para los alumnos de Grado y Máster de la Escuela. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.

SENSOLOG (www.sensolog.es): Sensolog es una empresa cofundada por el profesor del Máster Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.

HOMERIA (www.homeria.com): Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, entre ellos Marino Linaje Trigueros, profesor del Máster, y tres alumnos de la misma, Roberto Morales Chaparro, Fernando Sánchez Herrera y David Gordillo del Caño. Surge en el seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página homeria.com puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

Otras consideraciones

Los procedimientos formalizados de la UTEC basados en encuesta arrojan pocos datos sobre los que extraer conclusiones. Entre otras cosas porque el número de alumnos del máster ha sido pequeño y porque muy pocas personas acaban respondiendo a las encuestas. Desde nuestro punto de vista, las conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título han sido extraídas de:

- 1) La participación de empleadores relevantes en la confección del plan de estudios del Máster. Tal participación se llevó a cabo en la celebración de tres jornadas Escuela Politécnica/Empleadores donde se definió el perfil de los titulados. Sus conclusiones están recogidas en la evidencia *E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*.
- 2) La excelente disposición de los empleadores regionales para acoger alumnos en prácticas
- 3) Los empleos de calidad que consigue la mayoría de egresados.
- 4) Publicación en la revista Revisión sobre la confección del perfil de egreso, en el documento anexo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

E01_articulo_revista_Revision.pdf.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
1. Evaluación de la asignatura de prácticas externas por parte del tutor en la empresa. Este documento lo custodia el profesor encargado de esta materia.				
2. Documentos en Anexos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf</i> • <i>E1.1_articulo_revista_Revision.pdf</i> 				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Esta está garantizada en el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas. En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado. Las actas 2015-05 y 2015-06 documentan los trabajos de la Comisión en este sentido.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster y asegurar la realización de las prácticas externas de todos los alumnos que no aportan experiencia laboral cualificada previa. Esta última es una tarea continua en el tiempo y que preocupa a Comisión de Calidad, ahora y cara al futuro dado el limitado tejido industrial y tecnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c. Todos los años se mantiene una reunión de coordinación con los profesores de la titulación. Las actas 2015-05 y 2015-06 documentan los trabajos de la Comisión en este sentido. En el curso 2015-2016, objeto de de esta memoria, comenzó con el desdoblamiento de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de primer semestre del Máster en Ingeniería de Telecomunicación e Informática.

La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se concreta en la elaboración de la agenda del estudiante, que ha estado disponible desde el curso 2014/2015. La definición de la agenda es un mandato del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del así denominado Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas de la Escuela Politécnica. Se trata en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ya se encuentra disponible a los estudiantes en el periodo de matrícula. El curso 2015/2016 dispuso de la Agenda, aprobada el acta 2015-06.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En todas las asignaturas la formación teórica va enfocada a la práctica, de modo que no se da el caso de contenidos aislados, sean de un carácter u otro. Así lo reflejan las guías docentes.

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas se ha llevado a cabo como en los cursos precedentes, que se resume en lo siguiente:

1. Universidad y Empresa establecen un convenio de cooperación de prácticas. Los profesores responsables visitan la empresa (en alguna ocasión hemos tenido que desplazarnos a Sevilla).
2. Procuramos que el tutor del alumno en la empresa disponga de la titulación Ingeniero en Informática. En alguna ocasión, no obstante, hemos admitido una formación técnica superior afín, como Ingeniero de Telecomunicación o Licenciado en Ciencias Físicas. En cualquier caso, siempre se mantiene al menos una conversación telefónica y/o un intercambio de mensajes con el tutor.
3. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ella valorada entre 1 y 10, así

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia de los primeros cursos ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. Éste es común a las tres titulaciones que forman el programa formativo conjunto.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El Máster en Ingeniería Informática está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto Máster TIC. Este diseño ha influido en la secuenciación de las asignaturas de los tres Másteres de forma que el alumno puede obtener en tres semestres el Máster en Ingeniería en Informática y con un semestre adicional consigue además el Máster en Dirección TIC. De hecho algunos estudiantes cursan ambos Másteres.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. No cabe duda de que la agenda del estudiante ayuda a alcanzar el objetivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Actas 2015-05 y 2015-06 y Agenda del Estudiante del curso 2015-2016, disponible en la página de la titulación
2. El Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas, disponible en la web de la titulación

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccl009-desarrollo-de-las-enseñanzas.pdf

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

En el curso objeto de esta memoria, el 2015-2016, los estudiantes proceden de Grados en Informática. Eso significa que el perfil de ingreso ha sido el idóneo para cursar el Máster. Los buenos resultados académicos que arroja la **Tabla 4** al final de esta memoria son claros al respecto.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (45), recogido en la memoria del título. La **Tabla 4** establece que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 es de 6.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso está publicado en la memoria de verificación, públicamente disponible en la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1636/memoriaplan.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La memoria de verificación dice textualmente en la sección 4.2: "Más concretamente, el perfil de ingreso recomendado es el de estudiantes que posean cualquiera de los Grados Oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y su formación esté de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 del Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE 4-agosto-2009), de la Secretaría General de Universidades."

En cuanto a los requisitos de admisión están publicados en la sección 4.2 de la memoria de verificación. Para acceder al Máster en Ingeniería Informática será necesario acreditar un nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello se utiliza cualquiera de los Sistemas de acreditación de las competencias generales de conocimiento de idioma aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx (CG 17/10/08), adaptado a la acreditación como requisito de entrada en el título y no de terminación.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página principal de la UEx se cuenta con toda la normativa aplicable a la titulación:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/MASTERES%20OFICIALES/NORMATIVAS/NORMATIVA_AC_CESO_MASTERES_DOE.pdf).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", al final de esta memoria
2. Última versión de la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Esta información se encuentra en la página del título en la pestaña "Perfil de Ingreso", cuyo enlace es

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1636

Hay que decir, no obstante, que el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la universidad dispone de otra página para el título, a saber

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-informatica

que ofrece información relevante. La primera referencia a la segunda precisamente a partir de la pestaña "Perfil de Ingreso", y la segunda a la primera a través del enlace "más información" de modo que la información es consistente, y está unificada.

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

La estructura del plan de estudios, con sus módulos, materias y asignaturas se encuentra bien documentada en la segunda página citada, en el enlace "Estructura del Plan":

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/plan-estudios-abreviados-masteres/MASTER%20EN%20INGENIERIA%20INFORMATICA.pdf

El calendario de implantación está descrito en el apartado 10 de la memoria de verificación del título

La pestaña "Datos de interés" de la primera página web especifica que la enseñanza es de modalidad presencial

La segunda página web es una tabla que especifica que el título no tiene especialidades ni itinerarios formativos

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título. Una descripción más detallada de las mismas, donde se muestra el módulo, la materia y la asignatura en la que se adquiere cada competencia puede encontrarse en el artículo "El Máster en Ingeniería Informática: Una oportunidad para la colaboración de la Universidad con Empresas y Centros Tecnológicos", publicado en la revista ReVisión, y accesible en <http://escuelapolitecnicc.blogspot.com.es/2015/06/el-master-en-ingenieria-informatica-de.html>

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

La memoria de verificación establece claramente en su primera página que el título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada. Este asunto no está explícito en ninguna de las dos páginas citadas en el aspecto 1. Sin

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

embargo, el enlace

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

establece claramente cuáles son los Másteres ofrecidos por la Universidad de Extremadura que habilitan para una profesión regulada. El Máster en Ingeniería Informática no está entre ellos.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

Por omisión no cabe confusión, pero sería necesario hacer explícita esta información en la página del título.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

No aplica.

Aspecto 8. *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

No se han definido pruebas de admisión

Aspecto 9. *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

Esta información se detalla en el apartado 4.2 de la memoria verificada del título.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (www.unex.es/uae) lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

Hay que admitir que si bien agentes de interés nacionales pueden recabar la información necesaria sobre el título a través de la página web, no ocurre lo mismo para agentes internacionales, dado que aún no se proporciona la información en inglés.

Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

La normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura es fácilmente accesible en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la titulación viene recogida en el DOE de 26 de marzo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de 2012. Es accesible desde la pestaña "Reconocimiento de créditos" de la página de la titulación.

La normativa para la presentación y lectura del trabajo fin de máster es fácilmente accesible en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>

La normativa de prácticas externas de la titulación viene recogida en el DOE de 24 de septiembre de 2012. Es accesible desde <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas>.

Aspecto 13. *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No aplica.

Otros aspectos. El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-informatica). Además, este servicio gestiona la preinscripción y matrícula del título, proporcionando al futuro estudiante toda la información necesaria en

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2015-16

En la pestaña "Resultados de formación" de la página del título se proporcionan los indicadores académicos de la titulación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Número de estudiantes nacionales y no nacionales de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Este acceso viene garantizado por la normativa de la titulación. En la página del título (ver aspecto 2.1), en la pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, se proporciona información exhaustiva: los planes docentes de las asignaturas de todo el plan de estudios (estas contienen los resultados de aprendizaje previstos), el horario de clases, las aulas y el calendario de exámenes.

Los horarios y aulas del Máster se encuentran fácilmente accesibles. Concretamente en el enlace

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1617-mtic-mii.pdf

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx, se publicó en los tabloneros de anuncios y en la web con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas. El calendario de exámenes del Máster se encuentra en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes/masteres/exa1617-mii.pdf>

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Los planes docentes se aprobaron por la Comisión de Calidad de la Titulación (ver el acta 2015-06) el 30 de junio de 2015, de modo que estudiante pudo conocerlos antes del periodo de matrícula que comenzó el 23 de julio. Esto ha garantizado que los estudiantes matriculados en el título, tuviesen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

Los planes docentes fueron convenientemente examinados por la comisión de calidad de la titulación antes de su aprobación (ver el acta 2015-06, del 30 de junio de 2015).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Página web del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Aspecto 1. <i>Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.</i></p> <p>La Tabla 1 muestra que 13 de los 17 profesores del título (excluyendo directores de TFM) en el curso 2015/2016 es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 76%.</p> <p>En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster, esta se muestra en la Tabla 1 y la Tabla 3. Todas las asignaturas son de seis créditos y son impartidas por uno, dos o incluso alguna por tres profesores. Eso hace que la dedicación al título oscile entre dos y seis créditos de docencia directa. A ello hay que añadir la dedicación a trabajos fin de Máster, a las labores de la Comisión de Calidad y a la gestión de las prácticas en empresas.</p> <p>Aspecto 2. <i>Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.</i></p> <p>Son 17 profesores para atender un bajo contingente de estudiantes lo que redundará en una buena calidad de enseñanza. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y ha atendido de forma desahogada a los alumnos durante el curso 2015/2016.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 1 y Tabla 3 • Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA • Informes de verificación y seguimiento. • Certificado de implantación de DOCENTIA 				
3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.				
<p>Aspecto 1. <i>El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.</i></p> <p>La Tabla 1 muestra, muestra que los profesores de la titulación acumulan 23 sexenios de investigación. La inmensa mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.</p> <p>Algunas de estas tareas de investigación están vinculadas directamente con las empresas de spin-off fundadas por los profesores, según se describe en el criterio 1.1, dedicado a la definición del perfil de egreso. Disponer de profesorado con la doble perspectiva de pertenecer a una spin-off y formar parte de un grupo de investigación en la Universidad es de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Por un lado, les proporciona una visión empresarial sobre el desarrollo con últimas tecnologías, donde son relevantes los costes y la aceptación del producto o servicio. Por otro lado, les aporta un punto de vista sobre los últimos avances en investigación donde la prioridad es el grado de innovación y la portación que esto supone. El conjunto proporciona una ventaja competitiva especialmente para aquellos alumnos que terminen formando su propia compañía o trabajando en departamentos de innovación investigación y/o desarrollo de grandes empresas, donde siempre se requiere ese doble perfil técnico y empresarial.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Pongamos un par de ejemplos. El profesor de la asignatura "Descripción de Sistemas Hardware" Juan Antonio Gómez Pulido es socio fundador de la spin-off SENSOLOG S.L., empresa vinculada a la Universidad de Extremadura y a la Universidad de Alcalá. Una de las áreas de actividad de la empresa, tal como figura en su plan de negocio y en su página web (www.sensolog.es) es la Computación Acelerada, área que trata de ofrecer soluciones para la aceleración de cálculos y procesos que, si fueran ejecutados en computadores convencionales, ofrecerían resultados en tiempos inasumibles. Estas soluciones se basan, entre otras tecnologías, en el diseño de circuitos y procesadores de propósito específico mediante dispositivos de lógica reconfigurable FPGA. En este sentido, es de destacar que esta misma tecnología ocupa casi el 75% del temario de la citada asignatura, por lo que la conexión entre la actividad de la empresa y el contenido docente de la asignatura es muy alta. Además, varios alumnos del máster participan en programas de prácticas externas en esta empresa, mediante las tecnologías utilizadas en su proceso de aprendizaje. El profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez dirige actualmente la Spin-off GLOIN (Global Process and Product Improvement S.L., www.gloin.com). La compañía nace en marzo de 2010 y desde entonces desarrolla proyectos de desarrollo de software para clientes como Indra, Latinnnet, Cisnet o SGAE. Las experiencias en la gestión de los proyectos de la compañía repercuten directamente en la asignatura "Planificación y Gestión de Proyectos". En concreto, los metodologías incluidas en el temario de la asignatura así como los supuestos prácticos relativos a la planificación de proyectos, la estimación y la preparación de ofertas económicas así como su negociación están totalmente inspirados en la actividad de la empresa. Tradicionalmente GLOIN ofrece puestos de prácticas en la empresa para los alumnos de los Másteres. En estas prácticas se involucra a los alumnos en las labores de la compañía y especialmente en aquellas relativas a materias como la planificación y seguimiento de los proyectos. EL objetivo es que entiendan que las tareas que han realizado en la asignatura son totalmente trasladables al entorno de explotación industrial.

Por otra parte, tres de los profesores se encuentran en promoción, es decir, están acreditados como Catedrático de Universidad.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La evidencia *E3.2_actualizacion_docente_profesorado_2015_2016.pdf* muestra otras actividades formativas del profesorado durante el curso 2015/2016. Los profesores del Máster en Ingeniería Informática acumulan 52 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. También proporciona espacios virtuales de ayuda a la gestión, cada vez más utilizados. El foro de la titulación donde se publican las oportunidades de empleo emplea también esta facilidad. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (campusvirtual.unex.es/portal/SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS Documentos en el Anexo: <ul style="list-style-type: none"> • <i>E3.2_actualizacion_docente_profesorado_2015_2016.pdf</i> Certificado de implantación de DOCENTIA.				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad. La labor de mantenimiento se desarrolla a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Es de destacar la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla en su Capítulo 6 una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. Hay que decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica invirtió 50000 €, 47100 € en material de laboratorio para el Programa Formativo Conjunto en el año 2010 con cargo a la orgánica 18.01.1H tal y como evidencia el documento adjunto *E4.1_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf*, donde aparecen todas y cada una de las facturas de los equipos adquiridos, y el resto hasta 50000 € que se debió facturar en una orgánica distinta. Aparte de los equipos citados, adscritos al Programa Formativo, se adquirió también con cargo al Vicerrectorado de Planificación Económica un clúster de supercomputación de 32 cores Intel Xeon y conexión Infiniband para uso específico del Máster en Ingeniería Informática por valor de 14116,04 € (*E4.1_Facturas_Cluster_HPC.pdf*).

No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.

En cuanto a la titulación se refiere, en todas las asignaturas el material es adecuado y suficiente, pero examinamos algunas asignaturas concretas:

Descripción de Sistemas Hardware. Esta asignatura se imparte en el laboratorio C2A y dispone de 15 puestos de prácticas. Cada puesto consiste en un PC con software Xilinx ISE Design Suite System Edition 14.6, una tarjeta de prototipado Nexys2 y seis tarjetas de prototipado FPGA Nexys 4, unos recursos materiales idóneos para las actividades formativas dispuestas.

Sistemas Operativos Distribuidos. Esta asignatura se imparte también en el laboratorio C2A y hace uso de los PC y del clúster de supercomputación mencionado.

Planificación y Gestión de Proyectos. No se utilizan laboratorios aunque sí aulas específicas para trabajo en grupo. En concreto dichas aulas son las Mini-salas en 3ª planta del Pabellón Central de la Escuela Politécnica. El grupo dispone de una sala equipada con pizarra y video proyectos para reunirse. Las herramientas software que se utilizan en la asignatura son básicamente: Ms-Project y USC COCOMO además de otras más transversales como Ms-Excel o Ms-Word.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Se utiliza un sistema operativo Linux instalado con las herramientas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

monitorización y desarrollo adecuadas para impartir la asignatura Tecnologías y Protocolos de Comunicación:

- Wireshark
- Linux Net tools (ping, traceroute, etc)
- Eclipse JEE
- ICE middleware
- JDK 1.7

Ingeniería de Servicios TIC. Se usa el laboratorio conocido como Sala Novel. Es suficiente para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo. Dispone de cañón de video y un puesto de trabajo por alumno.

Consideramos que los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del temario de la asignatura. Las prácticas de la asignatura se realizan por parejas y los grupos de Laboratorio no pueden pasar de 15 alumnos por lo que el número de puestos disponibles es suficiente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Utilizamos de nuevo algunas asignaturas:

Descripción de Sistemas Hardware. Tenemos que decir aquí que el limitado número de tarjetas de prototipado hardware disponible, así como el limitado número de licencias software, hace que el desarrollo docente pueda afectarse para tamaños grandes del grupo de prácticas. El tamaño medio de grupo no sobrepasa los 15 alumnos en ningún caso, no solo por la limitación física de puestos, sino también porque las actividades formativas requieren una atención y asesoramiento constante por parte del profesor para solventar los problemas y dudas que surgen habitualmente entre los alumnos.

La titulación forma parte de un programa compartido conjunto de modo que "Descripción de Sistemas Hardware" se imparte también a los estudiantes de la titulación del Máster en Ingeniería de Telecomunicación y a la titulación del Máster en Dirección TIC. Durante el curso se dispuso de un grupo para los alumnos de perfil Informática y otro para los de perfil de Telecomunicación en las cinco asignaturas del primer semestre.

Planificación y Gestión de Proyectos. El equipamiento arriba citado se considera suficiente y más que adecuado para el correcto desarrollo de la asignatura.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Los recursos materiales (ordenadores, pantallas, proyector, etc.) son adecuados para el desarrollo de los laboratorios de esta asignatura, ya que permiten desarrollar actividades de grupo pequeño (máximo 15 estudiantes por grupo), facilitando el adecuado seguimiento de los estudiantes por parte del profesorado.

Ingeniería de Servicios TIC. El laboratorio es apropiado para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo.

De todas las asignaturas del título se puede hacer un análisis muy similar.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (www.unex.es/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Los horarios y laboratorio del Máster según se imparten en el momento de redactar esta memoria se encuentran en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1617-mtic-mii.pdf>
- Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2015/2016 se encuentran en el fichero anexo siguiente [E4.1_h1516.mTIC.xlsx](#)
- Facturas de adquisición de equipos
[E4.1_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf](#)
[E4.1_Facturas_Cluster_HPC.pdf](#)
[E4.1_Facturas_2015_2016.pdf](#)

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
9. Reconocimiento de las estancias.
10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT, www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

Efectivamente, el proceso 5 del SGIC (Proceso de orientación al estudiante) tiene por objeto establecer el modo en que los centros y los servicios de la Universidad arriba citados, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.

La titulación, a través de la así denominada Comisión de Orientación al Estudiante, ha implementado un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, hay que decir que se hace difícil asesorar al estudiante en el desarrollo curricular de una titulación de tres semestres de que no dispone de asignaturas optativas ni de itinerarios alternativos.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2. No se han observado en el curso 2015/2016 dificultades de rendimiento académico más allá de que los estudiantes subordinan el estudio a la actividad profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Máster, la realidad es que después no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral:

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf

Como puede verse en el PRIL, el centro se involucra en el proceso mediante el Subdirector de Relaciones Institucionales, que comunica al coordinador de la CCT las ofertas de empleo. Esta las comunica a los estudiantes a través del foro de la titulación, en el campus virtual.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.

Están regulados por uno de los procesos del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes. Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (ver www.unex.es/organizacion/secretariados/sri). En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad

Los Programas de movilidad para estudiantes y profesores del Máster de Ingeniería Informática son: Erasmus+ (en sus tres modalidades de estudios, prácticas y visitas docentes) y Americampus.

Erasmus+ Estudios

Se refiere al intercambio de estudiantes de las universidades socias para cursar estudios de una titulación. Consiste en la realización de un periodo de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados.

La UEx tiene actualmente convenio bilateral ERASMUS+ (ESTUDIOS) de intercambio de estudiantes y profesores para los estudios del Máster con varias universidades europeas. Los profesores tienen una oferta amplia de universidades para realizar sus visitas docentes. La modalidad de ERASMUS+ (ESTUDIOS) distingue dos tipos de intercambio distintos, *Incoming*, estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación, y *Outcoming*, estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Según el informe de movilidad del curso 2015/2016, *E4.2_Informe_de_movilidad_Politecnica_2015_2016.pdf*, no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes ERASMUS+ de la titulación. Para el Máster de Ingeniería Informática se dispone de convenio con la Universitatea de Vest Din Timisoara (Rumanía) y con el Instituto Politécnico de Tomar (Portugal). Se está actuando para que esta situación cambie, en este sentido es importante la promoción que hacen los profesores en sus visitas docentes ERASMUS+. Una dificultad importante para la movilidad de estudiantes del Máster es la corta duración de la titulación.

Erasmus+ Prácticas

El programa ERASMUS+ (PRÁCTICAS) otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes del Máster pueden participar en las convocatorias ERASMUS+ PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica, Comisión de Prácticas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas del Máster (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRÁCTICAS.

Erasmus Visitas Docentes

Otra actividad de movilidad es la participación de profesores en el programa de movilidad ERASMUS+ para visitas docentes. La participación de profesores en este programa es muy activa, sin embargo los recortes recientes en la financiación del mismo hacen que las estancias solicitadas no siempre puedan llevarse a cabo.

Americampus

Programa de movilidad internacional para estudiantes en universidades americanas. Para los estudiantes del Máster se ofertan plazas en universidades de centro y sur de América. El periodo de movilidad es de seis meses.

A continuación se muestra la tabla de acciones de movilidad del curso 2015-2016 de las titulaciones de la escuela Politécnica, entre ellas el Máster en Ingeniería Informática.

Tabla 1. Nº de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	9	2	3	7	2	7	3	0	0	2	0	35
ERASMUS PRÁCTICAS	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
SICUE	4	1	2	5	1	2	1	-	-	-	-	16
AMERICAMPUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTANDER GRADO	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	1
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
TOTALES	13	4	9	14	3	9	4	1	1	2	0	60

Tabla 2. Nº de estudiantes en la Escuela Politécnica entrantes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	G. I. CIVIL	G. EDIFICACIÓN	I. G. INFORMÁTICA	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	0	2	0	0	0	0	0	2
ERASMUS MUNDUS	0	0	2	0	1	0	0	3
AMERICAMPUS	9	8	1	0	-	-	-	18
ALIANZA PACÍFICO	2	1	2	0	0	0	0	5
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	1	0	0	0	-	-	-	1
FUNDACIÓN ROTARIOS - UEX	-	-	1	-	-	-	-	1
TOTALES	12	11	6	0	1	0	0	30

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Ver el aspecto 9.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Tratamos estos dos aspectos conjuntamente. La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales, la profesora Lucía Aguilar Zuñil durante el cursos 2015-2016. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20MOVILIDAD%202015-16.pdf

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS 2015-16 está en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1ia2m3e/erasmus_1516

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de la titulación de que se trate informa y asesora en materia de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Arriba proporcionadas, con sus enlaces.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas están reguladas por el proceso 7 del SIGC de la titulación, denominado proceso de gestión de prácticas externas. Este establece que la incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la formalización del convenio con la Universidad.

Desde la fase de planificación general de este Máster, antes de su implantación, y durante las sesiones de trabajo con diversos agentes implicados en esta tarea, se mantuvieron relaciones con empresas e instituciones relacionadas con el sector TIC que ofrecieron su colaboración para el diseño de los contenidos del Máster y, en especial, de aquellos de carácter práctico a través de la incorporación de asignaturas obligatorias denominadas "Prácticas Externas".

Estas Prácticas deberían tener siempre una doble vertiente: la del plano tecnológico, dado el origen de los estudiantes del Máster y la estructura de contenidos de las asignaturas de su primer semestre, y la del plano económico-empresarial.

Conscientes de este compromiso y responsabilidad, tanto la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección de la Escuela Politécnica llevaron a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) por parte de los estudiantes del Máster (E4.3_Empresas_Convenios.pdf). A lo largo de los cursos se han ido sumando nuevas empresas. Dado que el primer curso de implantación del Máster fue el 2010/2011 y que las PE se encuadran en el tercer semestre, la primera promoción de estudiantes que las realizaron lo hizo durante los meses de septiembre de 2011 a enero de 2012. Todas las prácticas en empresa/institución se han llevado a cabo con normalidad, lo que se evidencia por los informes del tutor en la empresa. Es cierto que, inevitablemente, los estudiantes acaban sus prácticas con distinto grado de satisfacción, pero también es cierto que no se ha producido incidencia alguna ni en el periodo evaluado ni hasta la fecha, de modo que podemos concluir que los convenios se están desarrollando a plena satisfacción.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización de sus PE Tecnológicas (6 ECTS) y Empresariales (6 ECTS) quedan establecidas en el documento VERIFICA de este Máster de la siguiente manera:

Módulo: Dirección y Gestión. Materia: Prácticas Empresariales. Asignatura: Prácticas Externas 1

Competencias Básicas: CB2, CB3, CB6 y CB8

Competencias Generales: CG3, CG7, CG9 y CG10

Competencias Transversales: CT01, CT02, CT03, CT05 y CT08

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEDG1, CEDG2 y CEDG3

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Módulo: Tecnologías Informáticas. Materia: Prácticas Tecnológicas. Asignatura: Prácticas Externas 2

Competencias Básicas: CB7 y CB10

Competencias Generales: CG3, CG7, CG9 y CG10

Competencias Transversales: CT01 y CT03

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEDG3

A la vista de esta relación de competencias, los responsables del desarrollo de las PE, tanto las tecnológicas (PET) como las empresariales (PEE), han puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de las personas del equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, que se han implicado personal e institucionalmente en este tema: el Director y la Subdirectora de Relaciones Institucionales.

A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, contrastan teoría con práctica y alcanza un resultado satisfactorio que queda recogido en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE:

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicasyexternas/informe-tutor-empresa-extra-mii.doc

Estos informes se utilizan como elemento de evaluación y son custodiados por la CCT.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Con el fin de abordar con éxito la ubicación de todos los estudiantes matriculados en el Máster en las diferentes plazas de PE, se planificó una acción de información previa acerca de las circunstancias personales de todos y cada uno de los estudiantes matriculados que fue llevada a cabo con tiempo suficiente (durante los meses de abril y mayo de 2011) y que consistió en una entrevista personal con cada estudiante basada en un cuestionario previo elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad que fueron encargados de esta tarea. A la vista de la información obtenida se determinaron las necesidades reales de plazas de PE así como sus características esenciales en cuanto a temporalidad, ámbito geográfico de las empresas, adecuación de las plazas de PE a los requerimientos del Máster, etc.

Así, en los sucesivos cursos académicos, se ha venido procediendo en la misma forma a fin de determinar con anticipación suficiente las necesidades de plazas de PE y, en consecuencia, la necesidad de establecer contactos con nuevas empresas o instituciones *ad hoc* y firmar los oportunos y necesarios Convenios conforme a la normativa vigente.

Junto a esta acción, tanto los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección del Centro, llevan a cabo igualmente otras relacionadas con la detección de empresas e instituciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. A través de actividades de diferente índole que tienen lugar en el entorno universitario (fundamentalmente la Jornada Anual de Empresas organizada por la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, pero también conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen contactos con los responsables de cada empresa y con los posibles tutores. Posteriormente se hacen visitas a sus instalaciones, etc.

Al comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se vuelven a hacer entrevistas con estudiantes y empresas a fin de concretar los aspectos y detalles de su realización. Se pone especial interés en todo momento para que las PE de cada estudiante respondan siempre a los necesarios criterios de rigor y adecuación a las características del Máster que se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

curso, a las competencias a adquirir por los estudiantes, que se establezcan los necesarios contactos entre los tutores y que se contemplen, en la medida de lo posible y razonable, los deseos de los estudiantes en cuanto a sus intereses como futuros profesionales, inclinaciones o aspectos vocacionales, aspectos territoriales o de necesidades y/o posibilidades de residencia, desplazamientos, costes de mantenimiento, etc. Estas últimas son cuestiones relevantes para los estudiantes (tal como manifiestan en sus entrevistas) que el Centro procura siempre atender teniendo en cuenta el tejido empresarial, extremeño en particular y español en general, en el sector de las TIC.

En este sentido el Centro promueve igualmente entre los estudiantes del Máster el que sean ellos mismos los que busquen y entren en contacto con empresas adecuadas a sus intereses y necesidades de PE, con las que posteriormente el Centro establece las relaciones necesarias para comprobar su adecuación a los requisitos de las PE y formaliza, si es el caso, los correspondientes Convenios para hacer realidad la propuesta del estudiante.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por determinadas plazas, en cuyo caso se efectúa un procedimiento de asignación basado en las solicitudes de plazas por orden de preferencia de los estudiantes y en su asignación en base a criterios de ordenación de elección en función de los datos de sus respectivos expedientes académicos. La Comisión de PE del Centro ha establecido la forma de proceder.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante las entrevistas personales y las reuniones presenciales de información sobre PE.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

En determinados casos hay estudiantes del Máster que por sus circunstancias de experiencia profesional, están en condiciones de acceder a métodos de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica, detallada en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-curriculares

La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido del documento VERIFICA del Máster y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en dos documentos:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a contrastar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 300 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por Ects con un total de 12 ECTS, 6 de PET y 6 de PEE), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se procura, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias que el diseño del título asigna a las PE y que ya han sido expuestas en el Aspecto 2 de este criterio. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar las asignaturas PET y PEE.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Efectivamente de ello se ocupa el proceso del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado "Proceso de Gestión de Prácticas Externas"

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-cl011-practicas-externas.pdf

Su objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, según los Convenios de Cooperación Educativa. La normativa de prácticas del Centro fue aprobada en Junta de Escuela (*E4.3_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf*). Esta emana de la Normativa de prácticas externas de la Universidad (DOE 185 de 24 de septiembre de 2012). Existe a nivel general, en cuanto se refiere a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx,
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales,
- La Comisión de PE de la Escuela, presidida por delegación por la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En ella que se encuentran presentes los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de PE de la Escuela coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y con la Dirección de PE de la UEx, de quienes dependen en última instancia las cuestiones generales relativas a las PE en esta Universidad. A la Comisión de PE de la Escuela Politécnica pertenece igualmente un miembro de la Secretaría del centro. Esta Comisión fue creada por la Dirección del Centro y aprobada en Junta de Centro.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas. Esta se encarga de la tramitación de las prácticas en lo que compete a la relación alumno-Universidad-empresa. El Anexo I de la normativa de prácticas externas es la conformidad del estudiante para realizar las prácticas. El anexo II contiene los datos de las prácticas, periodo y nº de horas, también los datos de la empresa y de los tutores asignados, así como la conformidad de estos a ejercer de tutores. Estos anexos se encuentran en

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-empresa.doc
www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-empresa.doc
www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-universidad.doc
www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-universidad.doc

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Actas de las asignaturas de prácticas en empresa del curso 2015/2016
E4.3_Actas_PE_2015_2016.pdf
- Convenios originales del Máster
E4.3_Empresas_Convenios.pdf
- Reglamento de la comisión de Prácticas Externas
E4.3_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

El realizar un examen pormenorizado de los temarios de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, y de cómo se relacionan todos estos aspectos, para todas y cada una de las asignaturas de la titulación excede el objetivo de este informe. En lo que sigue, no obstante, vamos a mostrar con un ejemplo cómo se desarrolla una asignatura concreta, "Descripción de Sistemas Hardware" (DSH). Esta asignatura es impartida por tres profesores. En su planificación, la asignatura se ha dividido en tres bloques temáticos correspondientes a cada uno de los profesores, de forma que cada alumno de cada grupo recibirá siempre el mismo contenido docente del mismo profesor. En dicha planificación, los temarios van construyendo una evolución de conocimientos de forma que unos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías docentes se han coordinado de forma que puedan impartirse los conocimientos teóricos en grupo grande y los prácticos en laboratorio, pero adecuando el sistema de evaluación a estos conocimientos. Dado el gran sesgo práctico de la asignatura, las actividades de carácter práctico -que se desarrollan en laboratorio (como experimentaciones) y en grupos grandes (como trabajos y presentaciones)- representan la mayor parte del contenido de la asignatura, por lo que esta situación tiene que tener un reflejo en la evaluación. De esta forma, el 80% de la evaluación total refleja este tipo de actividades prácticas, mientras que un 20% es una evaluación clásica de contenidos teóricos. Por otro lado, los sistemas de evaluación de estas actividades más prácticas deben adaptarse a su tipología (no se puede, por ejemplo, evaluar con la mera asistencia una exposición de trabajo, pero sí un desarrollo experimental). Como ejemplo, los documentos en *E5.1_Metodologias_Evaluacion.pdf* reflejan la necesaria heterogeneidad de estos sistemas de evaluación para asegurar una correcta valoración del aprendizaje del alumno:

- Tutorial práctico a desarrollar en laboratorio, con pasos auto-guiados para el alumno.
- Desarrollo experimental a desarrollar en laboratorio, con pautas incompletas que fuercen al alumno a proporcionar soluciones.
- Trabajo colaborativo e individual para su exposición oral.
- Trabajo individual para la evaluación de habilidades y conocimientos del alumno.

La asignatura "Descripción de sistemas hardware", en cualquier caso, muestra la experiencia de los tres profesores que participan en la asignatura y su pericia para adaptarse al perfil del estudiante y las circunstancias de impartición de la asignatura.

En cuanto a los resultados de aprendizaje a adquirir por los estudiantes tenemos que decir que la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje, pero no lo hace por asignatura, de modo que sólo algunas de las asignaturas de la titulación sí incorporan sus propios resultados de aprendizaje concretos en sus guías docentes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Entendemos este aspecto como un análisis de la satisfacción de los grupos de interés por la titulación.

Satisfacción de las empresas

A día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción, pero hay que decir que las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas han sido orientadas las recomendaciones de empresas relevantes del sector TIC, puestas de manifiesto en las Jornadas Empresa-Universidad (E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf), promovidas por la Comisión del Título para su diseño e implantación, celebradas en la Escuela Politécnica en 2009 y 2010. Se espera que las empresas estén satisfechas con el perfil que ellas mismas ayudaron a diseñar pero no disponemos de una encuesta que lo corrobore. La última entrada de la Tabla 4, sobre indicadores de la titulación, muestra que la UTEC no tiene datos al respecto.

Satisfacción del estudiante

La Tabla 4 no proporciona datos en este sentido

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

El Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Escuela Politécnica, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el Estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del postgraduado al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>,

ayuda garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster y su adecuación a la titulación, ya que establece que el Director del TFM deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, y demás todos los miembros del Tribunal también deberán ser doctores. Estas características aseguran la adecuación al título de los TFM.

Uno de los problemas que hemos detectado en el trabajo fin máster es que pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer semestre, donde también se realizan las prácticas en empresas y se cursa la asignatura de "Auditoría, Certificación y Calidad de Sistemas Informáticos". La relación de TFM defendidos en el curso 2015-2016 se encuentra en *E5.1_TFM_MASTER_INFORMATICA_15_16.pfd*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1 de "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Relación de Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2015/2016
E5.1_TFM_MASTER_INFORMATICA_15_16.pfd
- Ejemplo de metodología de evaluación del curso 2015/2016
E5.1_Metodologias_Evaluacion.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso. Literalmente dice:

“Perfil de ingreso recomendado. Estudiantes interesados en recibir una formación avanzada en el ámbito de la Ingeniería en Informática, tanto con el fin de desarrollar una carrera profesional en este sector como de realizar una Tesis Doctoral en alguna línea de investigación enmarcada en este ámbito. Más concretamente, el perfil de ingreso recomendado es el de estudiantes que posean cualquiera de los Grados Oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y su formación esté de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 del Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE 4-agosto-2009), de la Secretaría General de Universidades”

Pues bien, efectivamente, todos los estudiantes del Máster procedían de las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática, de Ingeniería Técnica en Informática y la Ingeniería en Informática. No se ha dado el caso de alumnos que necesitasen complementos de formación.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Realmente no ha habido ninguna situación donde valorar el resultado de los criterios de admisión, dado que todos los alumnos poseían una Ingeniería Técnica en Informática o la Ingeniería en Informática.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 80%. Los datos que arroja la titulación en el curso 2015-2016 según la Tabla 4 son una tasa de graduación del 30.77%, tasa de abandono del 8,33 %, tasa de rendimiento del 94,54% y un 96,77% como tasa de eficiencia. Se adjuntan los egresados durante el curso 2015/2016 (*E6.1_EGRESADOS_ING_INFORMÁTICA_15_16.pdf*).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

50% es la previsión de la memoria verificada, mientras la obtenida en el curso 2015/2016 es del 30.77%.

Tasa de rendimiento

La memoria de verificación no prevé tasa de rendimiento. La tasa de rendimiento obtenida en el curso 2015/2016 es 94,54%.

Tasa de abandono

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

20% es la previsión de la memoria verificada, mientras la obtenida en el curso 2015/2016 es 8,33%.

Tasa de eficiencia

80% es la previsión de la memoria verificada, mientras la obtenida en el curso 2015/2016 es del 96,77%.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

El rendimiento académico es bueno porque son alumnos ya maduros que han tomado una decisión difícil, optando por retrasar su incorporación al mercado laboral para optar después al mismo en mejores condiciones. Ello trae como consecuencia una alta tasa de rendimiento que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Egresados del título
E6.1_EGRESADOS_ING_INFORMÁTICA_15_16.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos se hace necesario evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés. A través de su opinión se pueden detectar debilidades que deben ser corregidas, así como fortalezas que deben ser potenciadas y reconocidas. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta, entre otros aspectos, para el seguimiento y acreditación de los títulos, así como para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Por esta razón, la UTEC se encarga de coordinar la realización de la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante para el programa DOCENTIA y de las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación. A estas últimas nos referimos aquí. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es un elemento clave para realizar el seguimiento y la acreditación de los programas formativos impartidos por la universidad. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes,... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. En la **Tabla 4** están accesibles los resultados de tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, si bien no proporciona aún los datos del curso 2015/2016.

Estamos convencidos, no obstante de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Por otra parte nuestros egresados consiguen rápidamente un empleo en el sector de la informática, lo que nos lleva a pensar que el título satisface las demandas sociales de su entorno. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. El problema fundamental es que carecemos de los indicadores preceptivos.

Aspecto 1. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:*

- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Aspecto 1a. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. La satisfacción es de 3.75

Satisfacción por parte de los profesores. Según la encuesta la satisfacción es de 10.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector de la Informática.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros becarios y egresados,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

o el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática.

Aspecto 1b. *La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes ven la titulación como bastante dura y sienten en ocasiones la natural presión que ejerce sobre ellos la realización de las tareas asociadas. La situación se hace más aguda a final de curso, pero en general el estudiante realiza el esfuerzo y termina aprobando las asignaturas. Por otra parte el dato de la UTEC sobre la satisfacción de este colectivo con el profesorado, otorga una nota sobre 10 de 6,25 en el curso 2010-2011, una nota de 7,67 en el curso 2011-2012 y una nota de 6,81 en el curso 2013-2014. No se dispone de más datos.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero el profesorado está razonablemente satisfecho.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. *Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Se hace publicidad del título por parte de los profesores a los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica, en sus dos ramas. También se publicita el Máster entre los alumnos del grado en Ingeniería Informática del Centro Universitario de Mérida. Existe un díptico y un cartel que publicita el título.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. La sociedad en general puede saber del título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre. La Escuela Politécnica presenta un stand que da a conocer sus titulaciones de ingeniería, entre ellas el Máster en Ingeniería Informática.

Aspecto 1d. *Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos, pero no se ha recibido nunca ninguna queja al respecto. El material es el adecuado ya que la Universidad hizo un esfuerzo por dotar al título de los recursos necesarios. Se aportan los anexos E4.1 con los ficheros PDF de las facturas del Programa formativo conjunto del que forma parte el Máster en Ingeniería Informática.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero están razonablemente satisfechos, dado que fue el profesorado de la titulación quien decidió el material que era necesario adquirir para garantizar el perfil de egresado objetivo del título.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero las empresas tecnológicas del entorno siempre han estado interesadas en la titulación. Por ejemplo la compañía Infostock dotó a la Escuela de una sala de ordenadores.

Satisfacción por parte de la Sociedad en General. No hay datos, si bien la Feria Educativa tiene como objetivo ésta.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 1e. *La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. El título tiene un programa de acción tutorial, pero en realidad este es poco utilizado por los estudiantes del Máster, que siempre tienen abierto el despacho del profesorado para lo que estimen necesario.

Satisfacción por parte de los profesores. Los profesores siempre se sienten motivados cuando un alumno acude a tutorías y pueden compartir con él sus conocimientos.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1f. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes otorgan un 3.75 de satisfacción a la titulación.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero dado que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector de la Informática, parece creíble que el empleador está satisfecho con la competencia de nuestros egresados.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros alumnos y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Egresados del título
E6.1_EGRESADOS_ING_INFORMÁTICA_15_16.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. Los cuestionarios y resultados de inserción laboral que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se encuentran públicamente disponibles en

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral

Allí puede verse que en el año 2014 la UTEC hizo el estudio a los titulados del curso académico 2010-11, año en que comenzó a impartirse el Máster en Ingeniería Informática. Sabemos no obstante que la inserción laboral de nuestros egresados es objetivamente buena, aunque carezcamos de un indicador.

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La universidad dispone de un portal de empleo (empleo.unex.es)

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Un título de Ingeniería Superior siempre ha estado asociado en España a una alta tasa de empleo y el Máster en Ingeniería Informática no parece ser una excepción. Así lo atestigua el informe de inserción laboral de la UTEC

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2011-12/EIL_2011-12.pdf

que atestigua que la inserción laboral de los egresados del Máster en Ingeniería Informática es superior al 80%

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
0	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación	X			<p>Desde el comienzo del Máster, los grupos de teoría del primer semestre, dedicado a la gestión tecnológica, eran compartidos por todos los alumnos del Programa Formativo Conjunto, este compuesto por el Máster en Ingeniería Informática, objeto de esta memoria, el Máster en Ingeniería de Telecomunicación y el Máster en Dirección TIC.</p> <p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Esta conclusión de ANECA obligaba a la Universidad a llevar a cabo el desdoble de grupos, de modo que los dos perfiles del programa conjunto, Telecomunicación e Informática, recibiesen clases separadas tanto en teoría como en laboratorio.</p> <p>Dada la fecha del informe, no fue posible implantar el desdoble en el curso 2014/2015, de modo que la memoria de la titulación del curso 2013/2014, de enero de 2015, proponía como mejora fundamental de la titulación que el desdoble se hiciese realidad en el curso 2015/2016. La Comisión de Calidad ha trabajado intensamente durante el año 2015, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica, para que este se produjese en el curso 2015/2016, como así ha ocurrido.</p>
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación			X	<p>El máster en Ingeniería Informática, al no ser una profesión habilitante para el desarrollo de un profesión concreta, no resulta atractiva para los estudiantes de Grado. Esta situación es compartida por la gran mayoría de los Másteres en Ingeniería Informática que se imparten en las Universidades españolas.</p>
2	Continuar mejorando la página web de la		X		<p>La estructura de la información ha mejorado sustancialmente y la actualización de la página es</p>

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	titulación, en el sentido descrito en el aspecto 1 de la directriz 2.1. Mejoras menores son las descritas en el aspecto 2 de la directriz 2.6				ahora más frecuente. Sin embargo, sigue sin haber una entrada a la página desde la página web que proporciona la Universidad
3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.			X	No se ha producido aún
4	Mejorar la tasa de graduación agilizando en lo posible la lectura del Proyecto Fin de Máster			X	No se ha producido aún
5	Introducir en los planes docentes los resultados de aprendizaje	X			Los resultados de aprendizaje ya aparecen en los planes docentes
6	Mejorar el modo de encuesta a los egresados			X	Seguimos sin datos en este sentido
7	Conseguir fondos para visitas y para conferencias invitadas			X	Dada la baja matrícula, baja el interés en celebrar conferencias invitadas

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación Dirección de la Escuela Politécnica		Vamos a intensificar las charlas con los alumnos de los Grados en Informática
2	Continuar mejorando la página web de la titulación de modo que tenga una entrada bien posicionada en la Web con enlaces a la información administrativa	Dirección de la Escuela Politécnica Universidad		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		
4	Mejorar la tasa de graduación agilizando en lo posible la lectura del Proyecto Fin de Máster	Comisión de Calidad de la Titulación		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Disponemos de dos informes de seguimiento externos:

1. El correspondiente al programa MONITOR, de 31 de julio de 2012. El informe ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda la baja matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas a partir del curso 2013/2014, aunque este aspecto sigue siendo objeto de mejora continua. Respecto a la segunda, hay que decir que no se ha conseguido un aumento de la matrícula
2. El correspondiente al programa ACREDITA. Es el "Informe provisional de la renovación de la acreditación de la titulación", de fecha 05/mayo/2016. Dado el carácter provisional del mismo no vamos a proponer acción de mejora alguna basado en él.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	MONITOR Información de la página web	Escuela Politécnica	Mejora continua	La información de la página del título es ahora correcta pero puede mejorar
2	MONITOR Aumento de la matrícula	Escuela Politécnica		

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	MONITOR Información de la página web en diversos aspectos, como por ejemplo la información que se proporciona a los estudiantes en lo relativo a la gestión de las prácticas externas.	X			La información de la página del título que ha venido manteniendo de forma eficaz durante el curso 2014/2015
2	MONITOR Aumento de la matrícula			X	El título no está resultando atractivo para nuestros alumnos, de modo que es preciso seguir haciendo esfuerzos en este sentido. No obstante esta es una circunstancia que es común a todos los Másteres en Ingeniería Informática impartidos en España, dado que el Máster no otorga atribuciones profesionales específicas, junto con el hecho de que el mercado de trabajo absorbe a los egresados de los Grados en Informática.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tablas

Tabla 1. Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.

Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Enlace a la Guía Docente
Planificación y Diseño de Redes y Servicios	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401077.pdf
Tecnologías y protocolos de comunicación	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401076.pdf
Descripción de Sistemas Hardware	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401077.pdf
Planificación y Gestión de Proyectos	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401073.pdf
Ingeniería de Servicios TIC	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401072.pdf
Computación gráfica	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401083.pdf
Ingeniería del conocimiento	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401082.pdf
Computación de altas prestaciones	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401081.pdf
Sistemas de Información	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401079.pdf
Sistemas operativos distribuidos	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401080.pdf
Auditoría, Certificación y Calidad de Sistemas Informáticos	Obligatorio	6	15/16	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan1636/401078.pdf
Prácticas Externas 1 (Empresariales)	Obligatorio	6	15/16	No se aplica plan docente
Prácticas Externas 2 (Tecnológicas)	Obligatorio	6	15/16	No se aplica plan docente
Proyectos	Obligatorio	6	15/16	No se aplica plan docente
Proyecto Fin de Máster	Obligatorio	6	15/16	No se aplica plan docente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Departamento	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos	Enlace al C.V.
Planificación y Diseño de Redes y Servicios	Francisco Javier Rodríguez Pérez	Sí	Profesor colaborador	Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Ingeniería Telemática	0	http://www.unex.es/investigacion/grupos/gitaca/archivos/ficheros/cvn_fjrodri.pdf
Planificación y Diseño de Redes y Servicios	Rafael Martín Espada	No	Profesor sustituto	Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Ingeniería Telemática	0	http://www3.unex.es/inf_academica_centro/index.php?mod=profesores&file=ficha_profesor&id_centro=16&id_personal=33FE88AC69B9A861CE0EADCFEDBDD79B
Planificación y Diseño de Redes y Servicios	Alfonso Gazo Cervero	Sí	Profesor colaborador	Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Ingeniería Telemática	2	www.gitaca.es/a_gazo
Tecnologías y protocolos de comunicación	Pedro José Clemente Martín	Sí	TU	Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	2	http://www.unex.es/investigacion/grupos/quercus/estructura/personal/pagina_personal?idpersona=1258
Descripción de Sistemas Hardware	Juan Antonio Gómez Pulido	Sí	Profesor Titular de Universidad (Acreditado como catedrático de Universidad)	Tecnología de Computadores y Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	13	http://arco.unex.es/jangomez
Descripción de Sistemas Hardware	José María Granado Criado	No	Contratado Doctor	Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura e Ingeniería de Computadores	0	http://arco.unex.es/granado
Planificación y Gestión de Proyectos	Juan Manuel Murillo Rodríguez	Sí	Profesor Titular de Universidad	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	0	http://www.unex.es/investigacion/grupos/quercus/estructura/personal/pagina_personal?listado_lineas=1&idpersonal=349
Ingeniería de Servicios TIC	Antonio Polo Márquez	Sí	Profesor Titular de Universidad	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	0	gim.unex.es/polo
Computación gráfica	Pablo Bustos García de Castro	No	Profesor Titular de Universidad	Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	4	https://roboab.unex.es/index.php?option=com_remository&Itemid=53&func=startdown&id=146

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Ingeniería del conocimiento	Adolfo Lozano Tello	Sí	Profesor Titular de Universidad	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	4	es.linkedin.com/in/adolfouex
Computación de altas prestaciones	Miguel Ángel Vega Rodríguez	Sí	Profesor Titular de Universidad (Acreditado como catedrático de Universidad)	Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	0	arco.unex.es/ma_vega
Computación de altas prestaciones	Antonio Plaza Miguel	No	Profesor Titular de Universidad (Acreditado como catedrático de Universidad)	Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	1	www.umbc.edu/rssipl/people/apl_aza/
Sistemas de Información	Pablo García Rodríguez	Sí	Profesor Titular de Universidad	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Lenguajes y Sistemas informáticos	7	gim.unex.es/pab_logr
Sistemas operativos distribuidos	Juan Carlos Díaz Martín	Sí	Profesor Titular de Universidad	Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	0	gim.unex.es/juancarl
Auditoría, Certificación y Calidad de Sistemas Informáticos	Andrés Caro Lindo	Sí	Profesor Titular de Universidad	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	Lenguajes y Sistemas informáticos	2	gim.unex.es/and_resc
Prácticas Externas 1 (Empresariales)	Juan Carlos Díaz Martín	Sí	Profesor Titular de Universidad	Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	0	gim.unex.es/juancarl
Prácticas Externas 2 (Tecnológicas)	Juan Carlos Díaz Martín	Sí	Profesor Titular de Universidad	Tecnología de Computadores y de las Comunicaciones	Arquitectura y Tecnología de Computadores	0	gim.unex.es/juancarl
Proyectos	Las asignaturas no tienen plan docente. No hay profesor responsable de asignatura asignado.						
Proyecto Fin de Máster							

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 1.										
Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento	Proy	Quin	Sexen
401073	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	1	MURILLO RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	4	3
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIGATORIA	1	POLO MÁRQUEZ, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	6	1
401075	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	OBLIGATORIA	1	RODRIGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA	0	0	0
401076	PROTOSCOLOS DE COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	1	CLEMENTE MARTIN, PEDRO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	3	2
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIGATORIA	1	GÓMEZ PULIDO, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	4	3
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIGATORIA	1	GRANADO CRIADO, JOSÉ MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	0	0
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIGATORIA	1	LINAJE TRIGUEROS, MARINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	0	0
401082	INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	OBLIGATORIA	1	LOZANO TELLO, ADOLFO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2	3	1
401083	COMPUTACIÓN GRÁFICA	OBLIGATORIA	1	MORENO DEL FOZO, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	5	2
401081	COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	OBLIGATORIA	1	PLAZA MIGUEL, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	3	2
401081	COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	OBLIGATORIA	1	VEGA RODRIGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	3	2
401080	SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS	OBLIGATORIA	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	4	2
401080	SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS	OBLIGATORIA	1	BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, PABLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	2	5	2
401079	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	1	GARCÍA RODRIGUEZ, PABLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3	4	2
401078	CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	OBLIGATORIA	2	CARO LINDO, ANDRÉS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	3	1
401078	CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	OBLIGATORIA	2	MARTÍNEZ BRAVO, LORENZO MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	INGENIERIA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA	0	5	0
								7	52	23

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 2. RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos matriculados por asignatura	2015-16		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
AUDITORIA, CERTIFICACIÓN Y CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	10	10	0
COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	6	6	0
COMPUTACIÓN GRÁFICA	8	6	2
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	7	7	0
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	7	7	0
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	5	5	0
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	7	7	0
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	8	8	0
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	7	7	0
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	7	7	0
PROYECTO FIN DE MÁSTER	11	11	0
PROYECTOS	11	11	0
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5	5	0
SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS	5	5	0
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	6	6	0

Distribución de calificaciones	2015-16					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
AUDITORIA, CERTIFICACIÓN Y CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
COMPUTACIÓN GRÁFICA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROYECTO FIN DE MÁSTER	81.82	0.00	18.18	81.82	81.82	100.00
PROYECTOS	81.82	0.00	18.18	81.82	81.82	100.00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados	2015-16				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
Titulación	5	12	18	1	36
AUDITORIA, CERTIFICACIÓN Y CALIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	6	3	1	10
COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	0	0	6	0	6
COMPUTACIÓN GRÁFICA	0	0	5	3	8
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	0	7	0	0	7
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	0	5	2	0	7
INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO	0	2	3	0	5
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	0	2	5	0	7
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	0	3	5	0	8
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	0	6	1	0	7
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	0	6	1	0	7
PROYECTO FIN DE MÁSTER	2	7	0	0	9
PROYECTOS	2	7	0	0	9
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	2	2	0	5
SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS	0	0	2	3	5
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	0	0	5	1	6

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16 en el título

<u>N^a profesores:</u>	42	<u>N^a sexenios:</u>	36
<u>N^a doctores:</u>	39	<u>N^a quinquenios</u>	70

<u>Tipo categoria</u>	<u>Nº profesores</u>	<u>Nº créditos</u>
CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1	,1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	,78
PROFESOR COLABORADOR	2	1,83
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	10	6,52
PROFESOR SUSTITUTO	1	6,75
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	23	55,48
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	2	3,1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

INDICADOR/TASA		Datos memoria	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso- OBIN_DU017		-	-	7	4	11	13	12	6
Ratio nº estudiante / profesor OBIN_PA_010			-	0.47	0.60	0.83	0.63	1.76	1.08
(en el caso de Cursos de Adaptación) N° de plazas		-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de graduación - OBIN_RA-004		50	-	-	-	66.67	-	-	30.77
Tasa de abandono (interrupción de estudios)- OBIN_RA-001		20	-	-	-	0	-	23.07	8.33
Tasa de abandono (por años) - OBIN_RA-009	1º	-	-	0	0	18.18	30.77	1	0
	2º	-	-	0	0	9.09	-	0	-
	3º	-	-	0	0	0	-	-	-
Tasa de eficiencia - OBIN_RA-006		80	-	-	100	100	-	93.75	96.77
Tasa de rendimiento - OBIN_RA-002			-	98.78	84.27	70.37	77.59	87.40	94.54
Tasa de éxito - OBIN_RA-003			-	98.78	100	91.57	100	-	-
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título			-	-	-	-	2.5	-	3.75
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado			-	6.25	7.67	-	6.81	-	-
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos			-	-	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción del profesorado con el título			-	-	-	2.5	6.5	6.67	10
Grado de satisfacción de los egresados con el título			-	-	-	-	-	-	-
Grado de satisfacción de los empleadores con el título			-	-	-	-	-	-	-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 8/febrero/2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma  Juan Carlos Díaz Martín	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de la comisión de calidad	3
c.	Histórico de reuniones del curso	4
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices	5
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	5
	Criterio 1. Organización y Desarrollo	5
	Criterio 2. Información y Transparencia	12
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	16
	Criterio 3. Personal Académico	16
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	18
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	31
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	31
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción y Rendimiento	33
3.	Plan de mejoras Interno	39
4.	Plan de mejoras externo	40
5.	Tablas UTEC	46

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica (Cáceres)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos Díaz Martín
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	---

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Juan Carlos Díaz Martín	Coordinador	PDI
Francisco Javier Rodríguez Pérez	Secretario	PDI
Antonio Polo Márquez	Vocal	PDI
José Manuel Taboada Varela	Vocal	PDI
Andrés Caro Lindo	Vocal	PDI
Francisco Bermejo Climent	Vocal	PDI
Santos Carrero Bermejo	Vocal	PAS
Sergio Sánchez Herranz	Vocal	Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Reunión	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1 ACTA 2015-05	1) Informe de la Comisión solicitado por la Subdirectora de Relaciones Institucionales acerca de la defensa del trabajo fin de Máster de forma virtual 2) Coordinación docente: Revisión de los planes docentes de los tres Másteres.	lunes 22 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-05.pdf
2 ACTA 2015-06	1) Reunión de Coordinación con todo el profesorado de los tres Másteres 2) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2015/2016 3) Información del coordinador acerca de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2015/2016	martes 30 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf
3 ACTA 2015-07	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de Laura Núñez Sierra, Andrés Roco Conde, Agustín Sánchez Domínguez y Juan Mario Haut Hurtado	viernes 6 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-07.pdf
4 ACTA 2015-08	1) Informe de la Comisión sobre el reconocimiento de créditos cursados en la Universidad Carlos III de Madrid del alumno del Luis Joaquín Molina Vinagre (ljinolinav@gmail.com) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación	jueves 19 de noviembre de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-08.pdf
5 ACTA 2016-01	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Javier Losada Fernández y de los alumnos del Máster en Ingeniería Informática Luis María García Rodríguez y Christopher Ávila Holguín	martes 2 de febrero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-01.pdf
6 ACTA 2016-02	1) Aprobación de las memorias del curso académico 2014-2015 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Dirección TIC.	viernes 19 de enero de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-02.pdf
7 ACTA 2016-03	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Luis Joaquín Molina Vinagre	jueves 10 de marzo de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-03.pdf
8 ACTA 2016-04	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional del alumno del Máster en Ingeniería de Telecomunicación Gonzalo Fajardo Medina.	lunes 20 de junio de 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2016-04.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

No hay un procedimiento establecido. No obstante, el profesorado del Máster está en su totalidad vinculado con la investigación y contratos con empresas por parte del profesorado, por lo que es plenamente consciente y está bien informado del perfil de egreso del Máster.

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias del Ingeniero de Telecomunicación, la formación reglada se complementa con la experiencia práctica empresarial. El máster cuenta para ello con la colaboración activa de empresas líderes del sector TIC, Fundaciones y Centros Tecnológicos regionales y nacionales. Los acuerdos tecnológicos se centran en la dotación de becas, realización de prácticas externas, tutoría de Trabajos Fin de Máster y participación en la docencia con celebración de seminarios y conferencias que completen determinados aspectos de las asignaturas. Este perfil ya se definió en el proceso de diseño y elaboración del título durante los años 2009 y 2010.

En cuanto a la celebración de conferencias del entorno empresarial, durante el curso 2015/2016 se han celebrado las siguientes:

Asignatura: Computación de Altas Prestaciones

Empresa: CénitS (Centro Extremeño de Investigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación)

Ponente: D. José Luis González Sánchez y D. David Cortés Polo

Fecha: 9/3/2016

Asignatura: Implementación de Sistemas de Comunicación por Línea y Vía Satélite

Empresa: Gamma Solutions

Ponente: Juan Carpintero y David Huete

Fecha: 13/04/2016

Asignatura: Dispositivos de Radiofrecuencia y de Comunicaciones Ópticas e Implementación de Sistemas de Comunicación por Línea y Vía Satélite. Dividimos el tiempo entre ambas asignaturas.

Empresa: CELIS

Ponente: María de la Palma García Hernández

Fecha: 24/2/2016

Otras consideraciones

Los procedimientos formalizados de la UTEC basados en encuesta arrojan pocos datos sobre los que extraer

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ii.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

conclusiones. Entre otras cosas porque el número de alumnos del máster ha sido pequeño y porque muy pocas personas acaban respondiendo a las encuestas. Desde nuestro punto de vista, las conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título han sido extraídas de:

- 1) La participación de empleadores relevantes en la confección del plan de estudios del Máster. Tal participación se llevó a cabo en la celebración de tres jornadas Escuela Politécnica/Empleadores donde se definió el perfil de los titulados. Sus conclusiones están recogidas en la evidencia *E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*.
- 2) La excelente disposición de los empleadores regionales para acoger alumnos en prácticas
- 3) Los empleos de calidad que consigue la mayoría de egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Evaluación de la asignatura de prácticas externas por parte del tutor en la empresa. Este documento lo custodia el profesor encargado de esta materia.
2. Documento en Anexos:
 - *E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Esta está garantizada en el proceso de desarrollo de las enseñanzas. En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado. Las actas 2015-05 y 2015-06 documentan los trabajos de la Comisión en este sentido.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster y asegurar la realización de las prácticas externas de todos los alumnos que no aportan experiencia laboral cualificada previa. Esta última es una tarea continua en el tiempo y que preocupa a Comisión de Calidad, ahora y cara al futuro dado el limitado tejido industrial y tecnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c. Todos los años se mantiene una reunión de coordinación con los profesores de la titulación. Las actas 2015-05 y 2015-06 documentan los trabajos de la Comisión en este sentido. En el curso 2015-2016, objeto de de esta memoria, comenzó con el desdoblamiento de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de primer semestre del Máster en Ingeniería de Telecomunicación e Informática.

La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se concreta en la elaboración de la agenda del estudiante, que ha estado disponible desde el curso 2014/2015. La definición de la agenda es un mandato del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del así denominado Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas de la Escuela Politécnica. Se trata en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ya se encuentra disponible a los estudiantes en el periodo de matrícula. El curso 2015/2016 dispuso de la Agenda, aprobada el acta 2015-06.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En todas las asignaturas la formación teórica va enfocada a la práctica, de modo que no se da el caso de contenidos aislados, sean de un carácter u otro. Así lo reflejan las guías docentes.

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de la prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas se resume en lo siguiente:

1. Universidad y Empresa establecen un convenio de cooperación de prácticas. Los profesores responsables visitan la empresa (en alguna ocasión hemos tenido que desplazarnos a Sevilla).
2. Procuramos que el tutor del alumno en la empresa disponga de la titulación Ingeniero en Telecomunicación. En alguna ocasión, no obstante, hemos admitido una formación técnica afín, como Ingeniero de Telecomunicación o Licenciado en Ciencias Físicas. En cualquier caso, siempre se mantiene al menos una conversación telefónica y/o un intercambio de mensajes con el tutor.
3. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas. Al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, que valora entre 1 y 10. Se incluye asimismo una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La experiencia de los primeros cursos ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. Éste es común a las tres titulaciones que forman el programa formativo conjunto y tenemos que decir que el panel de acreditación piloto de las titulaciones de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC concluyeron que las prácticas externas estaban bien gestionadas.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El Máster en Ingeniería de Telecomunicación está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto Máster TIC. Este diseño ha influido en la secuenciación de las asignaturas de los tres Másteres de forma que el alumno puede obtener en tres semestres el Máster en Ingeniería de Telecomunicación y con un semestre adicional consigue además el Máster en Dirección TIC. De hecho algunos estudiantes cursan ambos Másteres.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. No cabe duda de que la agenda del estudiante ayuda a alcanzar el objetivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Estas se encuentran en el anexo criterio_1.3:

1. Actas 2015-05 y 2015-06 y Agenda del Estudiante del curso 2015-2016, disponible en la página de la titulación
2. El Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-pc1009-desarrollo-de-las-enseñanzas.pdf

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

En el curso objeto de esta memoria, el 2015-2016, los estudiantes proceden del Grados en Telecomunicación. Eso significa que el perfil de ingreso ha sido el idóneo para cursar el Máster. Los buenos resultados académicos que arroja la **Tabla 4** al final de esta memoria son claros al respecto.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (45), recogido en la memoria del título. La **Tabla 4** establece que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 es de 14.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso está publicado en la memoria de verificación, públicamente disponible en la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

titulos/epcc/plan1635/memoriaplan.pdf

En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: Estudiantes interesados en recibir una formación avanzada en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación, tanto con el fin de desarrollar una carrera profesional en ese sector como de realizar una tesis doctoral en alguna línea de investigación enmarcada en ese ámbito.

Vías de acceso:

Las vías de acceso a la titulación de Máster que se propone son las siguientes:

Acceso directo:

Tendrán acceso directo al Máster en Ingeniería de Telecomunicación los estudiantes que acrediten poseer una de las siguientes titulaciones:

- a) Grados que habiliten para el ejercicio profesional de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, regulados por la orden ministerial CIN/352/2009.
- b) Otro Grado que, acreditando el haber cursado el módulo de formación básica y el módulo común a la rama, aún no cubriendo un bloque completo del módulo de tecnología específica y sí 48 créditos de los ofertados en el conjunto de los bloques de dicho módulo de un título de grado, habilite para el ejercicio de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con la Orden Ministerial CIN/352/2009.
- c) Ingeniería de Telecomunicación
- d) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen
- e) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Telemática
- f) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación
- g) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Electrónica
- h) Títulos equivalentes a los anteriores expedidos por instituciones superiores del EEES.
- i) Títulos obtenidos en sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007).

La experiencia de los cursos de impartición dice que todos los alumnos se han ajustado a ese perfil. No hemos tenido el caso de alumnos con otros perfiles que hayan necesitado de complementos formativos previos.

Acceso con formación complementaria:

Podrán acceder a este Máster mediante formación complementaria quienes estén en posesión de otros títulos de las ramas de Ingeniería y Arquitectura (graduados, ingenieros técnicos o ingenieros) y de Ciencias Experimentales. En dicha formación complementaria se exigirá, al menos, que el estudiante acredite las competencias correspondientes al módulo común de telecomunicación, y a 48 créditos del conjunto de los bloques de tecnología específica de los títulos de grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con orden CIN/352/2009. Para poder obtener la formación complementaria necesaria (que se encontrará en un rango de 108 a 138 créditos ECTS) se ofertan las siguientes asignaturas del grado de Ingeniería en Sonido e Imagen:

- Ecuaciones diferenciales
- Análisis en Variable Compleja
- Fundamentos de Electrónica
- Señales y Sistemas
- Campos Electromagnéticos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Teoría de la Comunicación
- Síntesis de Redes
- Radiación y Ondas Guiadas
- Sistemas de Comunicación por Línea
- Sistemas de Comunicación Inalámbricos
- Redes y Servicios de Telecomunicación
- Física de la Acústica
- Computación Avanzada
- Electrónica Digital
- Sistemas Digitales
- Procesado Discreto de Señales de Audio y Vídeo
- Tratamiento Digital de Imágenes
- Audio Digital
- Equipos de Audio y Vídeo
- Televisión Digital
- Fundamentos de Ingeniería Acústica
- Ruido y Vibraciones
- Aislamiento y Acondicionamiento Acústico

En todo caso se reconocerá siempre como formación complementaria las asignaturas cursadas en cualquier otro título de grado que conduzca a la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación. La Comisión de Calidad de la titulación establecerá los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.

Observaciones

Los titulados con acceso directo tienen prioridad sobre los que requieren formación complementaria. Entre los titulados que no tienen acceso directo, tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria.

Para acceder al Máster en Ingeniería de Telecomunicación será necesario acreditar un nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello se utilizará cualquiera de los Sistemas de acreditación de las competencias generales de conocimiento de idioma aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx (CG 17/10/08), adaptado a la acreditación como requisito de entrada en el título y no de terminación. En cuanto a los requisitos de admisión están publicados en la sección 4.2 de la memoria de verificación. Un marco legal más general es la Normativa de acceso y admisión en Másteres oficiales, *C_1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

En la página principal de la Universidad se cuenta con toda la normativa aplicable a la titulación (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/MASTRES%20OFICIALES/NORMATIVAS/NORMATIVA_ACESO_MASTERES_DOE.pdf).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
2. Última versión de la memoria verificada.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <p>Escuela Politécnica</p>
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Esta información se encuentra en la página del título en la pestaña "Perfil de Ingreso", cuyo enlace es

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1635

Hay que decir, no obstante, que el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la universidad dispone de otra página para el título, a saber

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion

que ofrece información relevante. La primera referencia a la segunda precisamente a partir de la pestaña "Perfil de Ingreso", y la segunda a la primera a través del enlace "más información" de modo que la información es consistente, y está unificada.

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

La estructura del plan de estudios, con sus módulos, materias y asignaturas se encuentra bien documentada en la segunda página citada, en el enlace "Estructura del Plan":

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/plan-estudios-abreviados-masteres/MASTER%20EN%20INGENIERIA%20DE%20TELECOMUNICACION.pdf

El calendario de implantación está descrito en el apartado 10 de la memoria de verificación del título

La pestaña "Datos de interés" de la primera página citada especifica que la enseñanza es de modalidad presencial

La segunda página citada especifica que el título no tiene especialidades ni itinerarios formativos

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

La página de la Universidad

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

establece claramente cuáles son los Másteres ofrecidos por la Universidad de Extremadura que habilitan para una profesión regulada. El Máster en Ingeniería de Telecomunicación es uno de ellos. El campo "Datos de Interés" de la página del Máster mantenida por la Universidad incluya la Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero de 2009, por la que se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

No aplica, dado que el Ingeniero de Telecomunicación sí tiene atribuciones profesionales.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

No aplica.

Aspecto 8. *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

No se han definido pruebas de admisión

Aspecto 9. *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

Esta información se detalla en el apartado 4.2 de la memoria verificada del título. Se detalla asimismo en el apartado "Acceso con formación complementaria" del aspecto 1.4 de esta memoria.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (www.unex.es/uae) lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

Hay que admitir que si bien agentes de interés nacionales pueden recabar la información necesaria sobre el título a través de la página web, no ocurre lo mismo para agentes internacionales, dado que aún no se proporciona la información en inglés. **Este aspecto fue resaltado por el panel de acreditación de la titulación en su informe provisional de diciembre de 2015.**

Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

La normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura es fácilmente accesible en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la titulación viene recogida en el DOE de 26 de marzo de 2012. Es accesible desde la pestaña "Reconocimiento de créditos" de la página de la titulación.

La normativa para la presentación y lectura del trabajo fin de máster es fácilmente accesible en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La normativa de prácticas externas de la titulación viene recogida en el DOE de 24 de septiembre de 2012. Es accesible desde <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas>.

Aspecto 13. *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No aplica.

Otros aspectos. El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion). Además, este servicio gestiona la preinscripción y matrícula del título, proporcionando al futuro estudiante toda la información necesaria en

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2015-16

En la pestaña "Resultados de formación" de la página del título se proporcionan los indicadores académicos de la titulación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Número de estudiantes nacionales y no nacionales de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Este acceso viene garantizado por la normativa de la titulación. En la página del título (ver aspecto 2.1), en la pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, se proporciona información exhaustiva: los planes docentes de las asignaturas de todo el plan de estudios (estas contienen los resultados de aprendizaje previstos), el horario de clases, las aulas y el calendario de exámenes.

Los horarios y aulas del Máster se encuentran en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx, se publicó en los tablones de anuncios y en la web con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas. El calendario de exámenes del Máster se encuentra en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes/masteres/exa1617-mii.pdf>

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Los planes docentes se aprobaron por la Comisión de Calidad de la Titulación (ver el acta 2015-06) el 30 de junio de 2015, de modo que estudiante pudo conocerlos antes del periodo de matrícula que comenzó el 23 de julio. Esto ha garantizado que los estudiantes matriculados en el título, tuviesen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como impone la normativa vigente.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

Los planes docentes fueron convenientemente examinados por la comisión de calidad de la titulación antes de su aprobación (ver el acta 2015-06, del 30 de junio de 2015).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Página web del título:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

La Tabla 1 muestra que 8 de los 15 profesores del título (excluyendo directores de TFM) en el curso 2015/2016 es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 53%.

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster, esta se muestra en las tablas 1 y 3. Todas las asignaturas son de seis créditos y son impartidas por uno, dos o incluso alguna por tres profesores. Eso hace que la dedicación al título oscile entre dos y seis créditos de docencia directa. A ello hay que añadir la dedicación a trabajos fin de Máster, a las labores de la Comisión de Calidad y a la gestión de las prácticas en empresas.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Son 15 profesores para atender un bajo contingente de estudiantes lo que redundará en una buena calidad de enseñanza. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y ha atendido de forma desahogada a los alumnos durante el curso 2015/2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1 y Tabla 3
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento.
- Certificado de implantación de DOCENTIA

3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

La Tabla 1 muestra, muestra que los 15 profesores de la titulación acumulan 19 sexenios de investigación. La inmensa mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.

Varios profesores tienen contratos con empresas, como Navantia. Disponer de profesorado con la doble perspectiva de trabajar con la empresa y formar parte de un grupo de investigación en la Universidad es de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Por un lado, les proporciona una visión empresarial sobre el desarrollo con últimas tecnologías, donde son relevantes los costes y la aceptación del producto o servicio. Por otro lado, les aporta un punto de vista sobre los últimos avances en investigación donde la prioridad es el grado de innovación y la portación que esto supone. El conjunto proporciona una ventaja competitiva especialmente para aquellos alumnos que terminen formando su propia compañía o trabajando en departamentos de innovación investigación y/o desarrollo de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

grandes empresas, donde siempre se requiere ese doble perfil técnico y empresarial.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La evidencia *E3.2_actualizacion_docente_profesorado_2015_2016.pdf* muestra otras actividades formativas del profesorado durante el curso 2015/2016. Los 15 profesores del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (excluyendo directores de Trabajos Fin de Máster) acumulan 31 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. También proporciona espacios virtuales de ayuda a la gestión, cada vez más utilizados. El foro de la titulación donde se publican las oportunidades de empleo emplea también esta facilidad. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (campusvirtual.unex.es/portal/SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Documentos en el Anexo criterio_4.2:

- *E3.2_actualizacion_docente_profesorado_2015_2016.pdf*

Certificado de implantación de DOCENTIA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad. La labor de mantenimiento se desarrolla a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Es de destacar la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla en su Capítulo 6 una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. Hay que decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica invirtió 50000 €, 47100 € en material de laboratorio para el Programa Formativo Conjunto en el año 2010 con cargo a la orgánica 18.01.1H tal y como evidencia el documento adjunto *E4.1_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf*, donde aparecen todas y cada una de las facturas de los equipos adquiridos, y el resto hasta 50000 € que se debió facturar en una orgánica distinta.

No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.

En cuanto a la titulación se refiere, en todas las asignaturas el material es adecuado y suficiente, pero examinamos algunas asignaturas concretas:

Descripción de Sistemas Hardware. Esta asignatura se imparte en el laboratorio C2A y dispone de 15 puestos de prácticas. Cada puesto consiste en un PC con software Xilinx ISE Design Suite System Edition 14.6 y una tarjeta de prototipado Nexys2, unos recursos materiales idóneos para las actividades formativas dispuestas. Durante el curso 2014/2015 se adquirieron seis tarjetas de prototipado FPGA Nexys 4.

Planificación y Gestión de Proyectos. No se utilizan laboratorios aunque sí aulas específicas para trabajo en grupo. En concreto dichas aulas son las Mini-salas en 3ª planta del Pabellón Central de la Escuela Politécnica. El grupo dispone de una sala equipada con pizarra y video proyectos para reunirse. Las herramientas software que se utilizan en la asignatura son básicamente: Ms-Project y USC COCOMO además de otras más transversales como Ms-Excel o Ms-Word.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Se utiliza un sistema operativo Linux instalado con las herramientas de monitorización y desarrollo adecuadas para impartir la asignatura Tecnologías y Protocolos de Comunicación:

- Wireshark
- Linux Net tools (ping, traceroute, etc)
- Eclipse JEE
- ICE middleware
- JDK 1.7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Ingeniería de Servicios TIC. Se usa el laboratorio conocido como Sala Novel. Es suficiente para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo. Dispone de cañón de video y un puesto de trabajo por alumno.

Consideramos que los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del temario de la asignatura. Las prácticas de la asignatura se realizan por parejas y los grupos de Laboratorio no pueden pasar de 15 alumnos por lo que el número de puestos disponibles es suficiente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Utilizamos de nuevo algunas asignaturas:

Descripción de Sistemas Hardware. Tenemos que decir aquí que el limitado número de tarjetas de prototipado hardware disponible, así como el limitado número de licencias software, hace que el desarrollo docente pueda afectarse para tamaños grandes del grupo de prácticas. El tamaño medio de grupo no sobrepasa los 15 alumnos en ningún caso, no solo por la limitación física de puestos, sino también porque las actividades formativas requieren una atención y asesoramiento constante por parte del profesor para solventar los problemas y dudas que surgen habitualmente entre los alumnos.

La titulación forma parte de un programa compartido conjunto de modo que "Descripción de Sistemas Hardware" se imparte también a los estudiantes de la titulación del Máster en Ingeniería Informática y a la titulación del Máster en Dirección TIC.

Planificación y Gestión de Proyectos. El equipamiento arriba citado se considera suficiente y más que adecuado para el correcto desarrollo de la asignatura.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Los recursos materiales (ordenadores, pantallas, proyector, etc.) son adecuados para el desarrollo de los laboratorios de esta asignatura, ya que permiten desarrollar actividades de grupo pequeño (máximo 15 estudiantes por grupo), facilitando el adecuado seguimiento de los estudiantes por parte del profesorado.

Ingeniería de Servicios TIC. El laboratorio es apropiado para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo.

De todas las asignaturas del título se puede hacer un análisis muy similar.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (www.unex.es/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	X			
EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> • Los horarios y laboratorio del Máster según se imparten en el momento de redactar esta memoria se encuentran en el enlace http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf • Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2015/2016 se encuentran en el fichero anexo siguiente E4.1_h1516.mTIC.xlsx • Facturas de adquisición de equipos E4.1_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf E4.1_Facturas_Cluster_HPC.pdf E4.1_Facturas_2015_2016.pdf 				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
9. Reconocimiento de las estancias.
10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT, www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Efectivamente, el proceso 5 del SGIC (Proceso de orientación al estudiante) tiene por objeto establecer el modo en que los centros y los servicios de la Universidad arriba citados, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.

La titulación, a través de la así denominada Comisión de Orientación al Estudiante, ha implementado un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, hay que decir que se hace difícil asesorar al estudiante en el desarrollo curricular de una titulación de tres semestres de que no dispone de asignaturas optativas ni de itinerarios alternativos.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2. No se han observado en el curso 2015/2016 dificultades de rendimiento académico más allá de que los estudiantes subordinan el estudio a la actividad profesional.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Máster, la realidad es que después no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral:

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view

Como puede verse en el PRIL, el centro se involucra en el proceso mediante el Subdirector de Relaciones Institucionales, que comunica al coordinador de la CCT las ofertas de empleo. Esta las comunica a los estudiantes a través del foro de la titulación, en el campus virtual.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.

Están regulados por uno de los procesos del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (ver <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Los Programas de movilidad para estudiantes y profesores del Máster de Ingeniería de Telecomunicación son: Erasmus+ (en sus tres modalidades de estudios, prácticas y visitas docentes) y Americampus.

Erasmus+ Estudios

Se refiere al intercambio de estudiantes de las universidades socias para cursar estudios de una titulación. Consiste en la realización de un periodo de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados.

La UEx tiene actualmente convenio bilateral ERASMUS+ (ESTUDIOS) de intercambio de estudiantes y profesores para los estudios del Máster con varias universidades europeas. Los profesores tienen una oferta amplia de universidades para realizar sus visitas docentes. La modalidad de ERASMUS+ (ESTUDIOS) distingue dos tipos de intercambio distintos, *Incoming*, estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación, y *Outcoming*, estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Según el informe de movilidad del curso 2015/2016, *E4.2_Informe_de_movilidad_Politecnica_2015_2016.pdf*, no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes ERASMUS+ del Máster. Para el Máster de Ingeniería de Telecomunicación se dispone de convenio con la Universitat de Kassel, con el Politécnico di Milano y con la Albert Ludwigs Universitat de Freiburg. Se está actuando para que esta situación cambie, en este sentido es importante la promoción que hacen los profesores en sus visitas docentes ERASMUS+. Una dificultad importante para la movilidad de estudiantes del Máster es la corta duración de la titulación.

Erasmus+ Prácticas

El programa ERASMUS+ (PRÁCTICAS) otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes del Máster pueden participar en las convocatorias ERASMUS+ PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas del Máster (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRÁCTICAS.

Erasmus Visitas Docentes

Otra actividad de movilidad es la participación de profesores en el programa de movilidad ERASMUS+ para visitas docentes. La participación de profesores en este programa es muy activa, sin embargo los recortes recientes en la financiación del mismo hacen que las estancias solicitadas no siempre puedan llevarse a cabo.

Americampus

Programa de movilidad internacional para estudiantes en universidades americanas. Para los estudiantes del Máster se ofertan plazas en universidades de centro y sur de América. El periodo de movilidad es de seis meses.

A continuación se muestra la tabla de acciones de movilidad del curso 2014-2015 de las titulaciones de la escuela Politécnica, entre ellas el Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Tabla 1. Nº de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	9	2	3	7	2	7	3	0	0	2	0	35
ERASMUS PRÁCTICAS	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
SICUE	4	1	2	5	1	2	1	-	-	-	-	16
AMERICAMPUS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SANTANDER GRADO	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	1
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
TOTALES	13	4	9	14	3	9	4	1	1	2	0	60

Tabla 2. Nº de estudiantes en la Escuela Politécnica entrantes en programas de movilidad durante el curso 2015-16. Distribución por titulaciones.

	G. CIVIL	I.	G. EDIFICACIÓN	I.	G. INFORMÁTICA	I.	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
ERASMUS+ ESTUDIOS	0		2		0		0	0	0	0	2
ERASMUS MUNDUS	0		0		2		0	1	0	0	3
AMERICAMPUS	9		8		1		0	-	-	-	18
ALIANZA PACÍFICO	2		1		2		0	0	0	0	5
BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY	1		0		0		0	-	-	-	1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

FUNDACIÓN ROTARIOS - UEX	-	-	1	-	-	-	-	1
TOTALES	12	11	6	0	1	0	0	30

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Ver el aspecto 9.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Tratamos estos dos aspectos conjuntamente. La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales, la profesora Lucía Aguilar Zuil durante el cursos 2015-2016. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEX:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEX en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20MOVILIDAD%202015-16.pdf/at_download/file

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS 2015-16 está en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1a2m3e/erasmus_1516

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora en materia de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Arriba proporcionadas, con sus enlaces.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas están reguladas por el proceso 7 del SIGC de la titulación, denominado proceso de gestión de prácticas externas. Este establece que la incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la formalización del convenio con la Universidad.

Desde la fase de planificación general de este Máster, antes de su implantación, y durante las sesiones de trabajo con diversos agentes implicados en esta tarea, se mantuvieron relaciones con empresas e instituciones relacionadas con el sector TIC que ofrecieron su colaboración para el diseño de los contenidos del Máster y, en especial, de aquellos de carácter práctico a través de la incorporación de asignaturas obligatorias denominadas "Prácticas Externas".

Estas Prácticas deberían tener siempre una doble vertiente: la del plano tecnológico, dado el origen de los estudiantes del Máster y la estructura de contenidos de las asignaturas de su primer semestre, y la del plano económico-empresarial.

Conscientes de este compromiso y responsabilidad, tanto la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección de la Escuela Politécnica llevaron a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) por parte de los estudiantes del Máster (*E4.3_Empresas_Convenios.pdf*). A lo largo de los cursos se han ido sumando nuevas empresas. Dado que el primer curso de implantación del Máster fue el 2010/2011 y que las PE se encuadran en el tercer semestre, la primera promoción de estudiantes que las realizaron lo hizo durante los meses de septiembre de 2011 a enero de 2012. Todas las prácticas en empresa/institución se han llevado a cabo con normalidad, lo que se evidencia por los informes del tutor en la empresa. Es cierto que, inevitablemente, los estudiantes acaban sus prácticas con distinto grado de satisfacción, pero también es cierto que no se ha producido incidencia alguna ni en el periodo evaluado ni hasta la fecha, de modo que podemos concluir que los convenios se están desarrollando a plena satisfacción.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización de sus PE Tecnológicas (6 ECTS) y Empresariales (6 ECTS) quedan establecidas en el documento VERIFICA de este Máster de la siguiente manera:

Módulo: Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación. Materia: Prácticas Externas Empresariales. Asignatura: Prácticas Externas 1

Competencias Básicas: CB7, CB10

Competencias Generales: CG2, CG3, CG6 y CG8

Competencias Transversales: CT01, CT02, CT03, CT05, CT08 y CT09

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEDG1 y CEDG2

Módulo: Tecnologías de Telecomunicación. Materia: Prácticas Externas Tecnológicas. Asignatura: Prácticas Externas 2

Competencias Básicas: CB7 y CB9

Competencias Generales: CG1, CG3, CG12 y CG13

Competencias Transversales: CT01, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT11, CT12 y CT13.

Competencias Específicas Tecnológicas: CETT1, CETT2, CETT3, CETT4, CETT5, CETT6, CETT7, CETT8, CETT9, CETT10, CETT11, CETT12, CETT13, CETT14 y CETT15.

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: No tiene

A la vista de esta relación de competencias, los responsables del desarrollo de las PE, tanto las tecnológicas (PET) como las empresariales (PEE), han puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de las personas del equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, que se han implicado personal e institucionalmente en este tema: el Director y la Subdirectora de Relaciones Institucionales.

A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, contrastan teoría con práctica y alcanza un resultado satisfactorio que queda recogido en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE, disponible en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicasyexternas/reconocimiento-cuestionario-empresa-mit.doc>

Estos informes se utilizan como elemento de evaluación y son custodiados por la CCT.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Con el fin de abordar con éxito la ubicación de todos los estudiantes matriculados en el Máster en las diferentes plazas de PE, se planificó una acción de información previa acerca de las circunstancias personales de todos y cada uno de los estudiantes matriculados que fue llevada a cabo con tiempo suficiente (durante los meses de abril y mayo de 2011) y que consistió en una entrevista personal con cada estudiante basada en un cuestionario previo elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad que fueron encargados de esta tarea. A la vista de la información obtenida se determinaron las necesidades reales de plazas de PE así como sus características esenciales en cuanto a temporalidad, ámbito geográfico de las empresas, adecuación de las plazas de PE a los requerimientos del Máster, etc.

Así, en los sucesivos cursos académicos, se ha venido procediendo en la misma forma a fin de determinar con anticipación suficiente las necesidades de plazas de PE y, en consecuencia, la necesidad de establecer contactos con nuevas empresas o instituciones *ad hoc* y firmar los oportunos y necesarios Convenios conforme a la normativa vigente.

Junto a esta acción, tanto los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección del Centro, llevan a cabo igualmente otras relacionadas con la detección de empresas e instituciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. A través de actividades de diferente índole que tienen lugar en el entorno universitario (fundamentalmente la Jornada Anual de Empresas organizada por la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, pero también conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen contactos con los responsables de cada empresa y con los posibles tutores. Posteriormente se hacen visitas a sus instalaciones, etc.

Al comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se vuelven a hacer entrevistas con estudiantes y empresas a fin de concretar los aspectos y detalles de su realización. Se pone especial interés en todo momento para que las PE de cada estudiante respondan siempre a los necesarios criterios de rigor y adecuación a las características del Máster que se cursa, a las competencias a adquirir por los estudiantes, que se establezcan los necesarios contactos entre los tutores y que se contemplen, en la medida de lo posible y razonable, los deseos de los estudiantes en cuanto a sus intereses como futuros profesionales, inclinaciones o aspectos vocacionales, aspectos territoriales o de necesidades y/o posibilidades de residencia, desplazamientos, costes de mantenimiento, etc. Estas últimas son cuestiones relevantes para los estudiantes (tal como manifiestan en sus entrevistas) que el Centro procura siempre atender teniendo en cuenta el tejido empresarial, extremeño en particular y español en general, en el sector de las TIC.

En este sentido el Centro promueve igualmente entre los estudiantes del Máster el que sean ellos mismos los que busquen y entren en contacto con empresas adecuadas a sus intereses y necesidades de PE, con las que posteriormente el Centro establece las relaciones necesarias para comprobar su adecuación a los requisitos de las PE y formaliza, si es el caso, los correspondientes Convenios para hacer realidad la propuesta del estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por determinadas plazas, en cuyo caso se efectúa un procedimiento de asignación basado en las solicitudes de plazas por orden de preferencia de los estudiantes y en su asignación en base a criterios de ordenación de elección en función de los datos de sus respectivos expedientes académicos. La Comisión de PE del Centro ha establecido la forma de proceder.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante las entrevistas personales y las reuniones presenciales de información sobre PE.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

En determinados casos hay estudiantes del Máster que por sus circunstancias de experiencia profesional, están en condiciones de acceder a métodos de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica, detallada en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-curriculares>

La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido del documento VERIFICA del Máster y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en dos documentos:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro (ver Aspecto 2).

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. *Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.*

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a contrastar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 300 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por Ects con un total de 12 ECTS, 6 de PET y 6 de PEE), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se procura, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias que el diseño del título asigna a las PE y que ya han sido expuestas en el Aspecto 2 de esta directriz. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar las asignaturas PET y PEE.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Efectivamente de ello se ocupa el proceso del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado "Proceso de Gestión de Prácticas Externas"

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-cl011-practiclas-externas.pdf

Su objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, según los Convenios de Cooperación Educativa. La normativa de prácticas del Centro fue aprobada en Junta de Escuela (*C5.5_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf*). Esta emana de la Normativa de prácticas externas de la Universidad (DOE 185 de 24 de septiembre de 2012). Existe a nivel general, en cuanto se refiere a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx,
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales,
- La Comisión de PE de la Escuela, presidida por delegación por la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En ella que se encuentran presentes los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de PE de la Escuela coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y con la Dirección de PE de la UEx, de quienes dependen en última instancia las cuestiones generales relativas a las PE en esta Universidad. A la Comisión de PE de la Escuela Politécnica pertenece igualmente un miembro de la Secretaría del centro. Esta Comisión fue creada por la Dirección del Centro y aprobada en Junta de Centro.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas. Esta se encarga de la tramitación de las prácticas en lo que compete a la relación alumno-Universidad-empresa. El Anexo I de la normativa de prácticas externas es la conformidad del estudiante para realizar las prácticas. El anexo II contiene los datos de las prácticas, periodo y nº de horas, también los datos de la empresa y de los tutores asignados, así como la conformidad de estos a ejercer de tutores. Estos anexos se encuentran en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-i-empresa.doc>
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-ii-empresa.doc>
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-i-universidad.doc>
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-ii-universidad.doc>

- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Actas de las asignaturas de prácticas en empresa del curso 2015/2016
E4.3_Actas_PE_2015_2016.pdf
- Convenios originales del Máster
E4.3_Empresas_Convenios.pdf
- Cuestionarios de evaluación de las prácticas externas
E4.3_Cuestionario_Tutor_Empresa_MII.pdf
- Reglamento de la comisión de Prácticas Externas
E4.3_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

El realizar un examen pormenorizado de los temarios de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, y de cómo se relacionan todos estos aspectos, para todas y cada una de las asignaturas de la titulación excede el objetivo de este informe. En cualquier caso los profesores han sabido siempre adaptarse al perfil del estudiante y las circunstancias de impartición de la asignatura. Los resultados académicos son buenos. En cuanto a los resultados de aprendizaje a adquirir por los estudiantes tenemos que decir que la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje, pero no lo hace por asignatura, de modo que sólo algunas de las asignaturas de la titulación sí incorporan sus propios resultados de aprendizaje concretos en sus guías docentes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

Entendemos este aspecto como un análisis de la satisfacción de los grupos de interés por la titulación.

Satisfacción de las empresas

A día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción, pero hay que decir que las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas han sido orientadas las recomendaciones de empresas relevantes del sector TIC, puestas de manifiesto en las Jornadas Empresa-Universidad (E1.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf), promovidas por la Comisión del Título para su diseño e implantación, celebradas en la Escuela Politécnica en 2009 y 2010. Se espera que las empresas estén satisfechas con el perfil que ellas mismas ayudaron a diseñar pero no disponemos de una encuesta que lo corrobore. La entrada de la Tabla 4, sobre indicadores de la titulación, muestra que la UTEC no tiene datos al respecto.

Satisfacción del estudiante

La Tabla 4 no proporciona muchos datos en este sentido, si bien el grado de satisfacción del estudiante con el título es de 7.5

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.*

El Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Escuela Politécnica, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el Estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del postgraduado al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ayuda garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster y su adecuación a la titulación, ya que establece que el Director del TFM deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, y demás todos los miembros del Tribunal también deberán ser doctores. Estas características aseguran la adecuación al título de los TFM.

Uno de los problemas que hemos detectado en el trabajo fin máster es que pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer semestre, donde también se realizan las prácticas en empresas y se cursa la asignatura de "Diseño y Planificación de Sistemas Radio". La relación de TFM defendidos en el curso 2015-2016 se encuentra en *E5.1_TFM_MASTER_TELECOMUNICACION_15_16.pfd*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1 *"Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"*.
- Tabla 2. *"Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"*
- Relación de Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2014/2015
E5.1_TFM_MASTER_TELECOMUNICACION_15_16.pfd

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso. Literalmente dice:

“Pese al decremento general del número de alumnos de nuevo ingreso en la universidad, y, en concreto, sobre las titulaciones de Telecomunicación en España, no ha existido un impacto elevado en la Universidad de Extremadura. En concreto, el número de estudiantes de primer curso en el Grado de Ingeniería de Sonido Imagen en el curso 2009/2010 es de 86 (62 son de nuevo ingreso, mientras que 24 proceden del plan antiguo). La implantación de la titulación de máster hace también a la titulación de grado más competitiva, ya que los estudiantes verán abierta la posibilidad de continuar los estudios (hasta la obtención del título de máster en Ingeniería de Telecomunicación) en la misma universidad. En los últimos años numerosos estudiantes se han visto obligados a desplazarse fuera de Extremadura para estudiar Ingeniería de Telecomunicación o el segundo ciclo de esta titulación (una vez obtenido el título de Ingeniero Técnico). Los datos más recientes de los que se dispone son del “Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEX al Espacio Europeo de Educación Superior” (publicado en noviembre de 2007). En este estudio se señalaba que un 4,66% de los estudiantes provenientes de Selectividad que se desplazaron de Extremadura a otras regiones para estudiar una carrera que no impartía la UEx lo hicieron para estudiar Ingeniería de Telecomunicación. Teniendo en cuenta que el porcentaje de alumnos de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, suponía menos del 1% del total de la UEX, la cifra anterior del 4,66% es muy significativa y hace pensar que el título de máster tendrá una alta demanda.”

Pues bien, efectivamente, todos los estudiantes del Máster procedían de las titulaciones de Grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación, de Ingeniería Técnica en Telecomunicación y de Ingeniería Telemática. No se ha dado el caso de alumnos que necesitasen complementos de formación. El perfil de ingreso es pues idóneo.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Como ya hemos descrito en el aspecto 1, no ha habido ninguna situación donde valorar el resultado de los criterios de admisión o complementos de formación a lo largo de la historia de la titulación.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 80%. Los datos que arroja la titulación en el curso 2015-2016 según la Tabla 4 son una tasa de graduación del 114,29%, tasa de abandono del 0%, tasa de rendimiento del 84,73% y tasa de eficiencia del 82,95. Se adjuntan los egresados durante el curso 2015/2016 (*E6.1_EGRESADOS_ING_TELECOMUNICACION_15_16.pdf*).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

50% es la previsión de la memoria verificada. mientras la obtenida en el curso 2015/2016 es del 114.29%.

Tasa de rendimiento

La memoria de verificación no prevé tasa de rendimiento. La tasa de rendimiento obtenida en el curso 2015/2016 es 84,73%.

Tasa de abandono

20% es la previsión de la memoria verificada, mientras la obtenida en el curso 2015/2016 es 0%.

Tasa de eficiencia

80% es la previsión de la memoria verificada, mientras la obtenida en el curso 2015/2016 es del 82,95%.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Confiamos en los datos si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado aunque puede siempre introducirse un error humano.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

El rendimiento académico es bueno porque son alumnos ya maduros que han tomado una decisión difícil, optando por retrasar su incorporación al mercado laboral para optar después al mismo en mejores condiciones. Ello trae como consecuencia una alta tasa de rendimiento que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Egresados del título
E6.1_EGRESADOS_ING_TELECOMUNICACIÓN_15_16.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos se hace necesario evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés. A través de su opinión se pueden detectar debilidades que deben ser corregidas, así como fortalezas que deben ser potenciadas y reconocidas. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta, entre otros aspectos, para el seguimiento y acreditación de los títulos, así como para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Por esta razón, la UTEC se encarga de coordinar la realización de la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante para el programa DOCENTIA y de las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación. A estas últimas nos referimos aquí. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es un elemento clave para realizar el seguimiento y la acreditación de los programas formativos impartidos por la universidad. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes,... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. En la Tabla 4 están accesibles los cuestionarios y los resultados de tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, si bien no proporciona aún los datos del curso 2015/2016.

Estamos convencidos, no obstante de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Por otra parte nuestros egresados consiguen rápidamente un empleo en el sector de las Telecomunicaciones, lo que nos lleva a pensar que el título satisface las demandas sociales de su entorno. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. El problema fundamental es que carecemos de los indicadores preceptivos.

Aspecto 1. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:*

- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Aspecto 1a. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. La satisfacción es de 7.5

Satisfacción por parte de los profesores. La satisfacción es de 7.5.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos sí disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte empresas o el Colegio Profesional de Ingenieros de Telecomunicación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 1b. *La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes ven la titulación como bastante dura y sienten en ocasiones la natural presión que ejerce sobre ellos la realización de las tareas asociadas. La situación se hace más aguda a final de curso, pero en general el estudiante realiza el esfuerzo y termina aprobando las asignaturas. Por otra parte el dato de la UTEC sobre la satisfacción de este colectivo con el profesorado, otorga una nota sobre 10 de 6,47 en el curso 2010-2011, una nota de 7,39 en el curso 2011-2012 y una nota de 7,49 en el curso 2013-2014. No se realizó esta encuesta en el curso 2012-2013. No se dispone de más datos.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero el profesorado está razonablemente satisfecho.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. *Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Se hace publicidad del título por parte de los profesores a los estudiantes del Grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación de la Escuela Politécnica. También se publicita el Máster entre los alumnos del grado en Ingeniería Telemática del Centro Universitario de Mérida. Existe un díptico y un cartel que publicita el título.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. La sociedad en general puede saber del título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre. La Escuela Politécnica presenta un stand que da a conocer sus titulaciones de ingeniería, entre ellas el Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Aspecto 1d. *Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos, pero no se ha recibido nunca ninguna queja al respecto. El material es el adecuado ya que la Universidad hizo un esfuerzo por dotar al título de los recursos necesarios. Se aportan los anexos E4.1 con los ficheros PDF de las facturas del Programa formativo conjunto del que forma parte el Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero están razonablemente satisfechos, dado que fue el profesorado de la titulación quien decidió el material que era necesario adquirir para garantizar el perfil de egresado objetivo del título.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero las empresas tecnológicas del entorno siempre han estado interesadas en la titulación. Por ejemplo la compañía Infostock dotó a la Escuela de una sala de ordenadores.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos, si bien la Feria Educativa tiene como objetivo ésta.

Aspecto 1e. *La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Satisfacción por parte de los estudiantes. El título tiene un programa de acción tutorial, pero en realidad este es poco utilizado por los estudiantes del Máster, que siempre tienen abierto el despacho del profesorado para lo que estimen necesario.

Satisfacción por parte de los profesores. Los profesores siempre se sienten motivados cuando un alumno acude a tutorías y pueden compartir con él sus conocimientos.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1f. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes otorgan un 7.5 de satisfacción a la titulación.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero dado que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector de las Telecomunicaciones, parece creíble que el empleador está satisfecho con la competencia de nuestros egresados.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte de las empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros alumnos y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Telecomunicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. Los cuestionarios y resultados de inserción laboral que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se encuentran públicamente disponibles en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Allí puede verse que en el año 2014 la UTEC hizo el estudio a los titulados del curso académico 2010-11, año en que comenzó a impartirse el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Sabemos no obstante que la inserción laboral de nuestros egresados es objetivamente buena, aunque carezcamos de un indicador.

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

El rigor de las metodologías de la UTEC garantiza este aspecto.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Un título de Ingeniería Superior siempre ha estado asociado en España a una alta tasa de empleo y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación es una excepción. Así lo atestigua el informe de inserción laboral de la UTEC

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/2011-12/EIL_2011-12.pdf

que atestigua que la inserción laboral de los egresados del Máster en Ingeniería Informática es superior al 80%

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
0	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación	X			Ver el Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación		X		La matriculación se ha mantenido con respecto a los cursos pasados y ha subido respecto al anterior, de 10 a 14 matriculados de nuevo ingreso .
2	Continuar mejorando la página web de la titulación,		X		La web del título ha mejorado sustancialmente.
3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.			X	No acometido
4	Introducir en los planes docentes los resultados de aprendizaje		X		Ya se ha conseguido en algunas asignaturas.
5	Mejorar el modo de encuesta a los egresados			X	La UTEC ya ha habilitado la encuesta, pero no hay respuesta por parte de los egresados
6	Conseguir fondos para clases y conferencias invitadas			X	No acometido

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación Dirección de la Escuela Politécnica		
2	Continuar mejorando la página web de la titulación	Dirección de la Escuela Politécnica Universidad		

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		
4	Introducir en los planes docentes los resultados de aprendizaje	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación		
5	Mejorar el modo de encuesta a los egresados y empleadores	Escuela Politécnica Universidad de Extremadura		Una posible acción es vincular la realización de la encuesta a la expedición del título
6	Conseguir fondos para clases y conferencias invitadas	Universidad de Extremadura		

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Disponemos de dos informes de seguimiento externos:

1. El correspondiente al programa MONITOR, de 31 de julio de 2012
2. El correspondiente al programa ACREDITA de 30 de junio de 2014

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	MONITOR Información de la página web	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda el descenso de la matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas durante el curso 2013/2014. La información de la página del título es ahora correcta pero puede mejorar
2	MONITOR Aumento de la matrícula	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda el descenso de la matrícula. Respecto a esta última, el informe decía literalmente: "La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es negativa, pasa de 30 en 2010/2011 a 14 en 2011/2012."
3	ACREDITA Puesta en marcha del desdoble de grupos	Comisión de Calidad de la Titulación		El informe de evaluación final del proceso de acreditación (piloto) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación	Escuela Politécnica Universidad		<p>hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Desde el comienzo del Máster, los grupos de teoría del primer semestre, dedicado a la gestión tecnológica, eran compartidos por todos los alumnos del Programa Formativo Conjunto, este compuesto por el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, objeto de esta memoria, el Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Dirección TIC.</p> <p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Esta conclusión de ANECA obligaba a la Universidad a llevar a cabo el desdoble de grupos, de modo que los dos perfiles del programa conjunto, Telecomunicación e Informática, recibiesen clases separadas tanto en teoría como en laboratorio.</p>
4	ACREDITA Idioma Inglés	Comisión de Calidad de la Titulación Profesorado de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente: "La UEx se ha comprometido a realizar las acciones oportunas para el cumplimiento de lo especificado en la memoria verificada en lo que respecta a las competencias relacionadas con el idioma inglés. Igualmente se ha comprometido a que a lo largo de los próximos cursos velará para que se cumpla escrupulosamente lo establecido a este respecto en la memoria verificada y en las guías docentes (materiales docentes, impartición de clases y trabajos, etc..)."</p> <p>Y en sus conclusiones establece: "Respecto a la presencia del inglés en el programa formativo, se debe ajustar a lo propuesto en la memoria de verificación."</p>
5	ACREDITA Trabajo Fin de Máster	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>"Respecto al TFM, según la memoria verificada, al menos el 50% debería estar redactado en inglés, pero existen casos en los que esto no se ha cumplido. "</p> <p>"El TFM debe ser un ejercicio original realizado y expuesto individualmente ante un tribunal universitario, pero se ha observado la existencia de algunos TFM realizados por más de un estudiante, con una misma memoria y una misma presentación.</p> <p>"En el caso de TFM, la UEx se ha comprometido a que</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

				<p>se cumplan todos los requisitos indicados en la memoria verificada".</p> <p>"En el caso de TFM realizados colaborativamente, las memorias presentadas y su defensa por los estudiantes deberán ser individuales y al menos el 50% del TFM sea redactado y defendido en inglés."</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>"Respecto al TFM, se deberá cumplir con la memoria verificada en su totalidad incluyendo el que su presentación e informe a realizar deba ser individual, y de que al menos el 50% del TFM sea redactado y defendido en inglés".</p>
6	ACREDITA Memorias de Prácticas	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>"Igualmente los informes de prácticas realizados por los estudiantes en las materias del módulo de Tecnologías de Telecomunicación, tampoco se cumple siempre que al menos el 50% estén redactados en inglés, tal y como se indica en memoria verificada"</p>
7	ACREDITA Coordinación horizontal y vertical	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>"También hay que destacar la ausencia de mecanismos de coordinación docente sistemáticos y efectivos, lo que afecta negativamente a la formación de los estudiantes y a la distribución de su carga de trabajo."</p> <p>"La UEx ha programado para el próximo curso 2014/2015 las reuniones necesarias, con los diferentes agentes implicados, para asegurar la debida coordinación horizontal y vertical entre las materias y asignaturas del título. Se debe asegurar que además de dichas reuniones, se van a poner en marcha acciones de mejora que garanticen la coordinación horizontal y vertical entre materias y asignaturas del título".</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>"Igualmente se deben poner en marcha acciones de mejora que garanticen la coordinación entre materias y asignaturas correspondientes al programa formativo del máster."</p>
8	ACREDITA Página web del	Escuela		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	título	Politécnica Universidad		<p>Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>“El acceso a la información del programa formativo es poco intuitivo y se accede a información diferente dependiendo de la vía de acceso. Independientemente de la vía de acceso utilizada, la información a la que se accede es incompleta, faltando datos del perfil de ingreso, perfil de egreso, etc. Esta falta de información ya fue indicada en el informe de seguimiento del título realizado en 2012, sin que hasta el momento se haya solucionado.</p> <p>La UEx, a través de un proyecto piloto del nuevo sistema de información web, en el que participan varios títulos del centro se compromete a solucionar este problema, así como a que este título aparezca en el listado de títulos con acceso a Doctorado y a que en la Web de la titulación aparezca su doble carácter profesional e investigador.”</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>“Se deben resolver las cuestiones relativas al acceso a la información señaladas en el informe de seguimiento del título elaborado por ANECA y proporcionar al estudiante una información clara, precisa, y exhaustiva, independientemente de la forma de acceso a dicha información.”</p>
9	ACREDITA SIGC	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>“Con el fin de captar la información necesaria sobre satisfacción de Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes y obtener datos del perfil de egreso y empleabilidad de cara a la puesta en marcha de acciones de mejora del título, está en marcha un programa para evaluar la satisfacción con las titulaciones oficiales por parte de los diferentes grupos de interés (alumnos, PDI y PAS). La Comisión de Calidad de la Titulación y la propia Dirección del Centro arbitrarán acciones para conseguir el mayor número de respuestas posibles de todos los grupos de interés implicados en el programa formativo”</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>“Se debe mejorar, y poner en marcha el SGIC, de forma que se capte la información necesaria sobre la satisfacción del profesorado y miembros de administración y servicios, y se obtengan datos de perfil de egreso, empleabilidad de egresados, etc. Se</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

				debe utilizar dicha información para la puesta en marcha de las acciones de mejora oportunas que ayuden a una mejora de la titulación."
10	ACREDITA Perfil de egreso	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica		

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	MONITOR Información de la página web			X	La información de la página del título ha mejorado sustancialmente durante el curso 2014/2015
2	MONITOR Aumento de la matrícula			X	El histórico de matrícula de nuevo ingreso en la titulación en los cursos 2010/2011 a 2014/2015 es de 28, 14, 15, 14 y 10 alumnos respectivamente. La matrícula de nuevo ingreso en el curso objeto de evaluación 2015/2016 es de 14 alumnos, de modo que el aumento deseado de matrícula no se ha producido, pero al menos ha subido con respecto al curso pasado
1	ACREDITA Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación			X	Dada la fecha del informe, no fue posible implantar el desdoble en el curso 2014/2015, objeto de esta memoria, de modo que la memoria de la titulación del curso 2013/2014, de enero de 2015, proponía como mejora fundamental de la titulación que el desdoble se hiciese realidad en el curso 2015/2016. La Comisión de Calidad ha trabajado intensamente durante el año 2015, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica, para que este se produjese en el curso 2015/2016, como así ha ocurrido.
2	ACREDITA Idioma Inglés			X	La presencia del inglés en el programa formativo, se ajusta ya a lo propuesto en la memoria de verificación
3	ACREDITA Trabajo Fin de Máster			X	Las sugerencias del panel de acreditación a este respecto están ya subsanadas
4	ACREDITA Memorias de Prácticas			X	Es preciso indicar en la página de la titulación la obligación de redactar en inglés al menos el 50% de la memoria de prácticas. Esto ya se cumple
5	ACREDITA Coordinación horizontal y vertical			X	La ageda del estudiante se dispuso antes del periodo de matrícula del curso 2014-2015
6	ACREDITA Página web del título			X	La página ha mejorado sustancialmente
7	ACREDITA		X		La Universidad aún no ha habilitado los mecanismos de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	SIGC				captura de información de empleadores recomendados en el informe final de Acreditación
8	ACREDITA Perfil de egreso		X		No se ha hecho una reflexión formal, si bien todos los egresados del título consiguen buenos trabajos en el mercado laboral.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tablas

Tabla 1. Profesorado del título. Excluye participaciones ocasionales de directores de Trabajo Fin de Máster

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento	Área conocimiento	Proy	Quin	Sexen
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIGATORIA	1	RUBIO RUIZ, JESUS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	3	3
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIGATORIA	1	CAMPOS ROCA, YOLANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2	4	2
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIGATORIA	1	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1	4	2
401072	INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	OBLIGATORIA	1	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	0	0
401076	TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	1	CLEMENTE MARTÍN, PEDRO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	3	2
401076	TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	1	MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL	PROFESOR SUSTITUTO	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA	0	0	0
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIGATORIA	1	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA	0	0	0
401077	DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	OBLIGATORIA	1	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA	0	3	3
401073	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	1	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	0	0
401075	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	OBLIGATORIA	1	LANDESA PORRAS, LUIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1	4	3
401075	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	OBLIGATORIA	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA	0	0	0
401087	INTEGRACIÓN DE REDES	OBLIGATORIA	1	MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL	PROFESOR SUSTITUTO	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	INGENIERÍA TELEMÁTICA			
401091	DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y DE COMUNICACIONES ÓPTICAS	OBLIGATORIA	1	CAMPOS ROCA, YOLANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
401091	DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y DE COMUNICACIONES ÓPTICAS	OBLIGATORIA	1	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
401090	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR LÍNEA Y VÍA	OBLIGATORIA	1	RUBIO RUIZ, JESUS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
401090	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR LÍNEA Y VÍA	OBLIGATORIA	1	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
401088	TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES EN SISTEMAS DE	OBLIGATORIA	1	VICENTE CRESPO, JOSÉ	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	4	0
401092	TÉCNICAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO	OBLIGATORIA	1	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA			
401092	TÉCNICAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO	OBLIGATORIA	1	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA			
401092	TÉCNICAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO	OBLIGATORIA	1	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.	ELECTRÓNICA	0	0	0
401089	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS RADIO	OBLIGATORIA	2	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0	2	2
401089	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS RADIO	OBLIGATORIA	2	LANDESA PORRAS, LUIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES			
401074	PRACTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	PRACTICAS EXTERNAS	2	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE	0	4	2
401084	PRACTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	PRACTICAS EXTERNAS	2	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE			
								4	28	16

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 2. RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Alumnos matriculados por asignatura	2015-16		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	13	13	0
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS RADIO	9	8	1
DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y DE COMUNICACIONES ÓPTICAS	14	13	1
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR LÍNEA Y VÍA SATÉLITE	17	14	3
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	12	12	0
INTEGRACIÓN DE REDES	14	13	1
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	12	12	0
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	14	13	1
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	5	5	0
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	5	5	0
PROYECTO FIN DE MÁSTER	12	12	0
PROYECTOS	12	12	0
TÉCNICAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO	16	14	2
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	18	13	5
TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES	17	14	3

Distribución de calificaciones	2015-16					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	84.62	0.00	15.38	84.62	84.62	100.00
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS RADIO	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y DE COMUNICACIONES ÓPTICAS	85.71	0.00	14.29	92.31	85.71	100.00
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR LÍNEA Y VÍA SATÉLITE	82.35	0.00	17.65	85.71	82.35	100.00
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
INTEGRACIÓN DE REDES	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	85.71	0.00	14.29	92.31	85.71	100.00
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	80.00	0.00	20.00	80.00	80.00	100.00
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	80.00	0.00	20.00	80.00	80.00	100.00
PROYECTO FIN DE MÁSTER	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	100.00
PROYECTOS	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	100.00
TÉCNICAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO	87.50	0.00	12.50	92.86	87.50	100.00
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	88.89	5.56	5.56	92.31	88.89	94.12
TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES	88.24	0.00	11.76	92.86	88.24	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados	2015-16				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
Titulación	9	25	55	72	161
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS HARDWARE	1	0	5	5	11
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS RADIO	1	5	2	1	9
DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y DE COMUNICACIONES ÓPTICAS	0	0	2	10	12
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR LÍNEA Y VÍA SATÉLITE	1	0	5	8	14
INGENIERÍA DE SERVICIOS TIC	0	0	4	8	12
INTEGRACIÓN DE REDES	0	3	6	5	14
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS	0	4	8	0	12
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	0	2	7	3	12
PRÁCTICAS EXTERNAS 1 (TECNOLÓGICAS)	0	3	1	0	4
PRÁCTICAS EXTERNAS 2 (EMPRESARIALES)	0	3	1	0	4
PROYECTO FIN DE MÁSTER	2	2	2	0	6
PROYECTOS	2	2	2	0	6
TÉCNICAS DE DISEÑO ELECTRÓNICO	1	1	3	9	14
TECNOLOGÍAS Y PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN	0	0	5	11	16
TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES	1	0	2	12	15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16 en el título

N ^a profesores:	39	N ^a sexenios:	26
N ^a doctores:	36	N ^a quinquenios	45

<u>Tipo categoria</u>	<u>Nº profesores</u>	<u>Nº créditos</u>
CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1	,1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	5,78
PROFESOR COLABORADOR	3	6,13
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11	15,62
PROFESOR SUSTITUTO	1	9,75
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	19	28,08
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	1	6,1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

INDICADOR/TASA		Datos memoria	2015-16
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso- OBIN_DU017		-	14
Ratio nº estudiante / profesor OBIN_PA_010			2.28
(en el caso de Cursos de Adaptación) Nº de plazas		-	-
Tasa de graduación - OBIN_RA-004		50	114.29
Tasa de abandono (interrupción de estudios)- OBIN_RA-001		20	0
Tasa de abandono (por años) - OBIN_RA-009	1º	-	1
	2º	-	-
	3º	-	-
Tasa de eficiencia - OBIN_RA-006		80	82.95
Tasa de rendimiento - OBIN_RA-002			84.73
Tasa de éxito - OBIN_RA-003			-
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título			7.5
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado			-
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos			-
Grado de satisfacción del profesorado con el título			7.5
Grado de satisfacción de los egresados con el título			-
Grado de satisfacción de los empleadores con el título			-